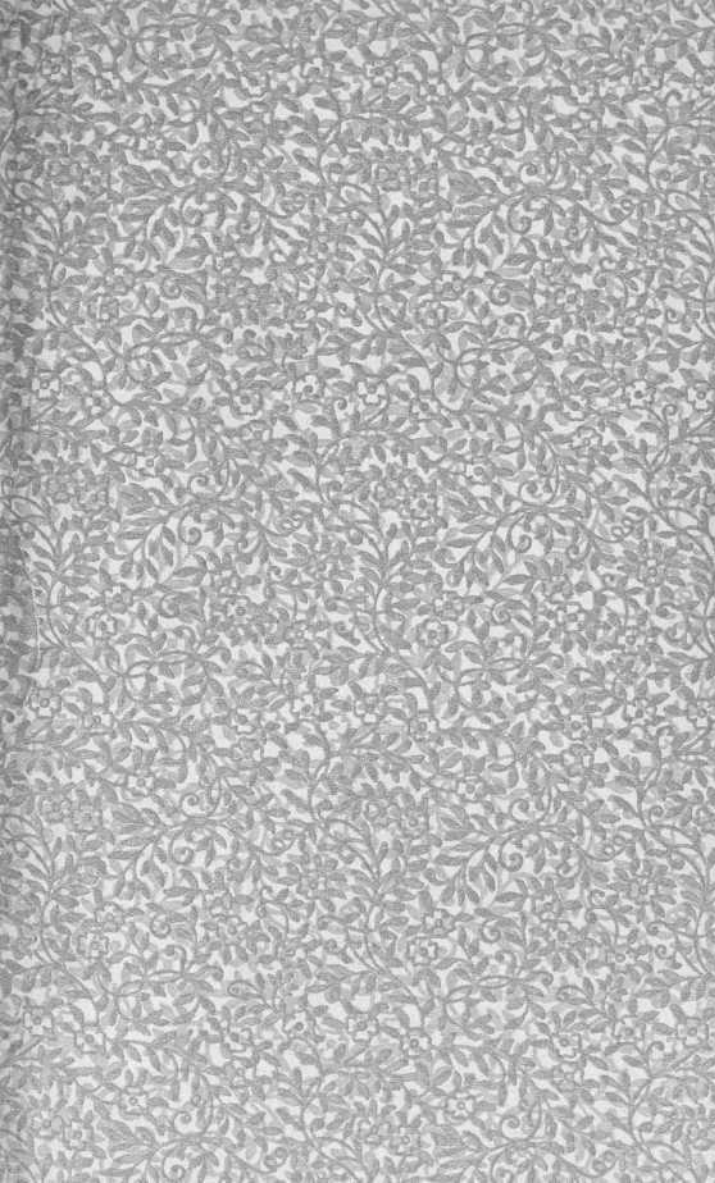


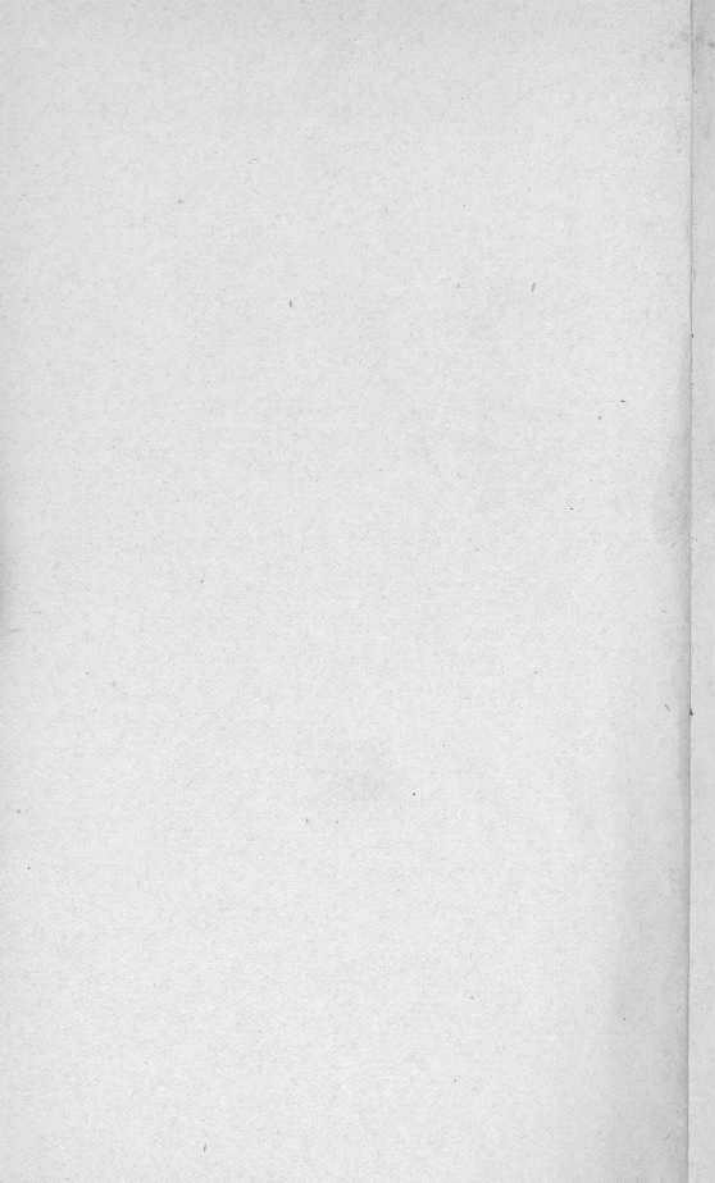
WARD

VI

2  
h.

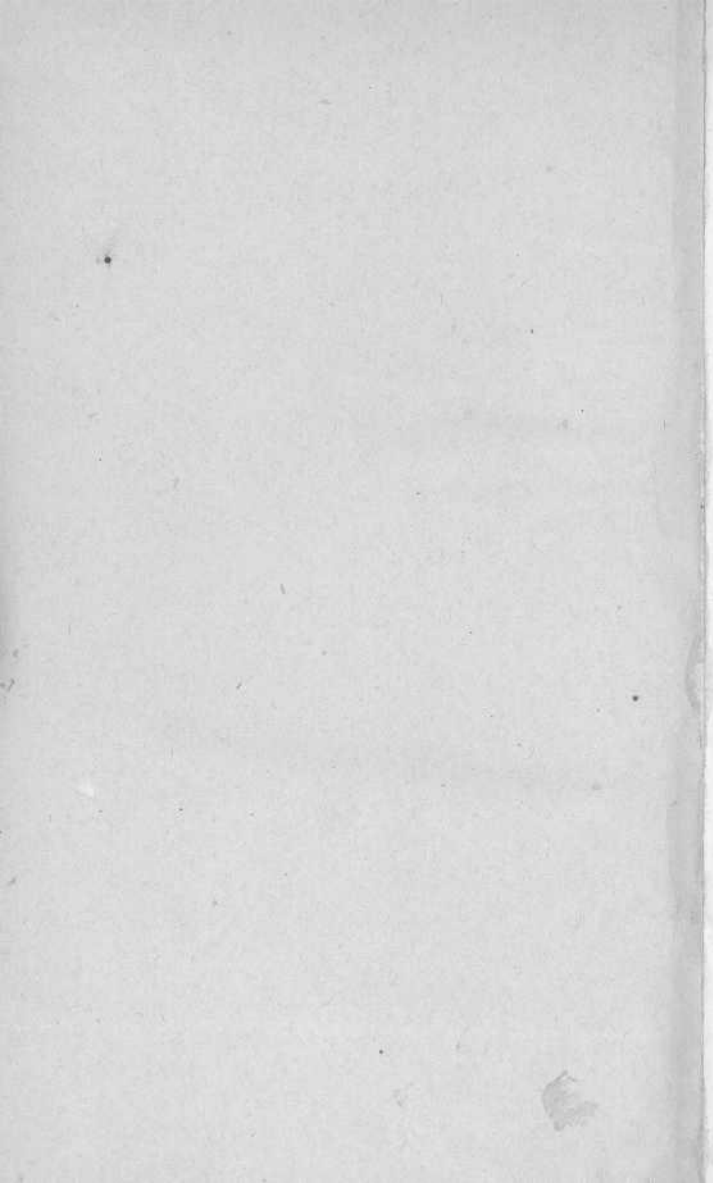


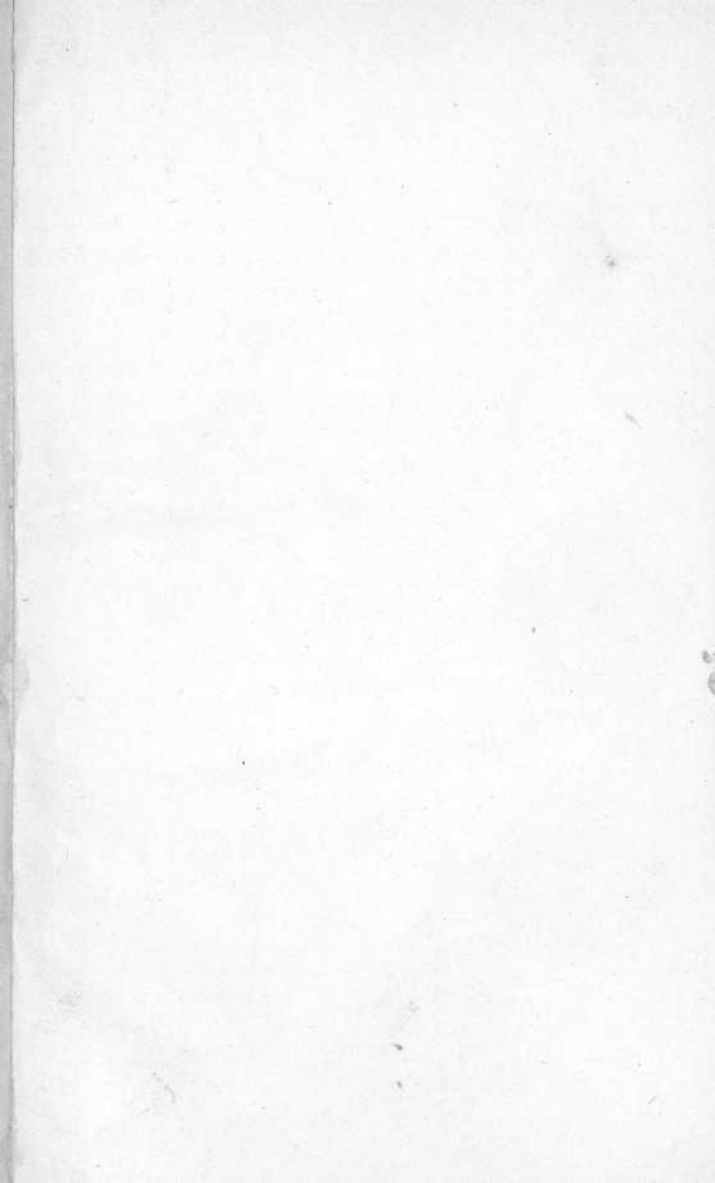


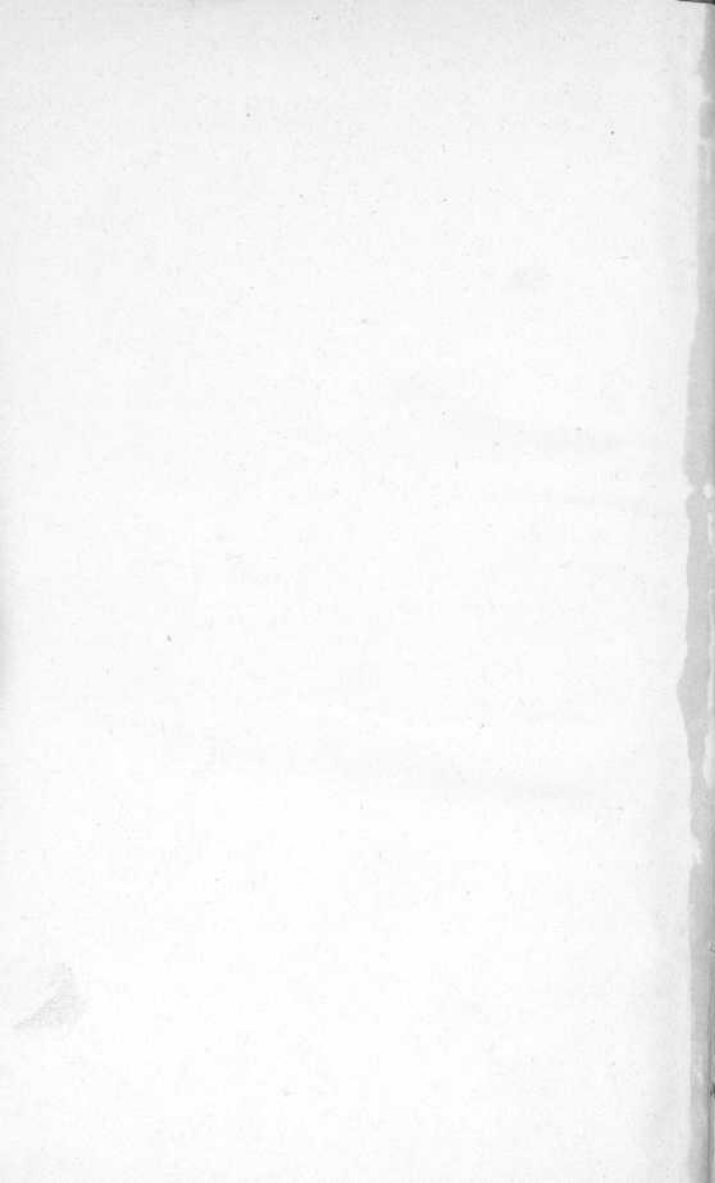












SANTA TERESA

---

# EPISTOLARIO

---



# ENCICLOPEDIA LITERARIA

---

**C**OLECCIÓN escogida de las obras maestras de todas las literaturas, antiguas y modernas.

## TOMOS PUBLICADOS

I. FR. LUIS DE LEÓN.—ESCRITOS EN PROSA: *Exposición del cantar de cantares.*—*Respuesta desde la cárcel.*—*La perfecta casada.*—*Exposición del Salmo 41.*—*Cartas.*

II. D. FRANCISCO DE QUEVEDO.—POESÍAS SATÍRICAS Y BURLESCAS: *Sonetos, Romances, Canciones, Jácaras, Bailes, Epístolas, Epitafios, Letrillas, Silvas, Diálogos, etc.*

III. SANTA TERESA.—OBRAS ESCOGIDAS: *Camino de perfección.*—*Avisos para sus monjas.*—*Las moradas.*—*Modo de visitar los conventos.*—*Poesías precedidas de dos cartas.*

IV. MARIANO JOSÉ DE LARRA (FIGARO).—OBRAS ESCOGIDAS.—PRIMERA SERIE: *El dogma de los hombres libres.*—*Artículos políticos, satíricos y de costumbres.*—*Críticas literarias.*

V. D. FRANCISCO DE QUEVEDO.—ESCRITOS POLÍTICOS.—*Marco Bruto.*—*El Rómulo.*—*La Rebelión de Barcelona.*—*Carta al Rey Luis XIII de Francia.*—*Su espada por Santiago.*—*Panegírico á la Majestad del Rey D. Felipe IV.*

VI. NICOLAS MAQUIAVELO.—ESCRITOS POLÍTICOS É HISTÓRICOS.—*El Príncipe.*—*Reforma de la constitución de Florencia.*—*Vida de Castracani.*—*Informe sobre el duque de Valentinois.*—*Estudios políticos.*—*La Mandrágora.*

VII Y VIII.—MIGUEL DE CERVANTES — EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIXOTE DE LA MANCHA.—*Ediciones facsimiles de los dos tomos hechos en Madrid en 1605 y 1615, (primeras ediciones), por Juan de la Cuesta.*

IX. MARIANO JOSÉ DE LARRA (FIGARO).—OBRAS ESCOGIDAS.—SEGUNDA SERIE.

CADA TOMO EN RÚSTICA, DOS PESETAS; VISTOSAMENTE ENCUADERNADO, TRES PESETAS.

ENCICLOPEDIA LITERARIA

Tomo X

---

---

SANTA TERESA

---

EPISTOLARIO

COLECCIÓN ESCOGIDA

DE LAS

CARTAS DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

*escrupulosamente compulsadas*

*corregidas y ordenadas*

POR EL

P. FR. FRANCISCO DE SAN JOSÉ

---



BARCELONA

LIBRERÍA CIENTÍFICO-LITERARIA

TOLEDANO, LÓPEZ & C.<sup>ª</sup>

4, Elisabets, 4

EPÍSTOLARIO



# CARTAS DE SANTA TERESA DE JESUS

## CARTA PRIMERA

Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, su hermano.—Desde Avila  
31 de diciembre de 1561.

JESÚS

Sea el Espiritu Santo siempre con vuestra merced, amen; y paguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer á todos, y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios, que ha de ganar vuestra merced mucho delante de El; porque es ansi cierto, que á todos los que vuestra merced envia dineros, les vino tan á buen tiempo, que para mí ha sido harta consolacion; y creo que fue movimiento de Dios el que vuestra merced ha tenido para enviarme tantos; porque para una monjuela, como yo, que ya tengo por honra, gloria á Dios, andar remendada, bastaban los que habian traído Juan Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

Más como ya tengo escrito á vuestra merced bien largo, por muchas razones y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, solo digo, que á personas santas y letradas les parece estoy obligada á no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra, que es, hacer un monesterio, en donde ha de haber solas trece, sin poder crecer el numero, con grandisimo encarecimiento, ansi de nunca salir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oracion y mortificacion, como á vuestra merced más largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Moran, cuando se vaya.

Favoreceme esta señora doña Yomar, que escribe á vuestra merced. Fue mujer de Francisco de Avila de los de la Sobralejo, si vuestra merced se acuerda. Há nueve años que murió su marido, que tenia un cuento de renta: ella por sí tiene un mayorazgo, sin el de su marido; y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dadbse mucho á Dios,

Es espiritual harto. Há más de cuatro, que tenemos más estrecha amistad que puedo tener con una hermana; y aunque me ayuda, porque da mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros; y cuanto toca á hacer y comprar la casa, hagolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea, y tengola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas, que habia menester, yo no tenia remedio. Y es ansi, que solo confiando (pues Dios quiere que lo haga El me proveerá) concierto los oficiales. Ello parecia cosa de desatino: viene su Majestad, y mueve á vuesa merced para que la provea; y lo que más me ha espantado es, que los cuarenta pesos, que añadió vuesa merced, me hacian grandisima falta; y san Jose (que se ha de llamar ansi) creo hizo no la hubiese; y sé que lo pagaré á vuesa merced. En fin, aunque es pobre y chica, más lindas vistas y campo tiene. An esto se acaba.

Han ido por las Bulas á Roma; porque aunque es de mi mesma Orden, damos la obediencia al obispo. Espero en el Señor, será para mucha gloria suya, si lo deja acabar (que sin falta pienso será), porque van almas, que bastan á dar grandisimo ejemplo, que son muy escogidas, ansi de humildad, como de penitencia y oracion. Vuestra merced lo encomiende á Dios, que para cuando Antonio Moran vaya, con su favor, estará ya acabado.

El vino aqui, con quien me he consolado mucho; que me pareció hombre de suerte y de verdad, y bien entendido; y de saber tan particularmente de vuestra merced, que cierto una de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho, es, que le han dado á entender lo que es el mundo, y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que más deseaba saber; que siempre hasta ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plega á El siempre vaya vuestra merced adelante en su servicio: que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir á el Señor, sino cada dia un poquito siquiera ir más adelante, y con fervor, que parezca, como es ansi, que siempre estamos en guerra, y que, hasta haber vitoria, no ha de haber descanso ni descuido.

Todos los con quien vuesa merced ha enviado di-

neros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado, así en traer más vendido el oro, y sin costa (como vuestra merced verá) como en haber venido con harto poca salud, desde Madrid aquí, á traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente; y veo que tiene de veras voluntad á vuestra merced. Trajo también los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodríguez vino también acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré á vuestra merced, que por ventura será primero. Mostrome Antonio Moran la carta, que vuestra merced le había escrito. Crea, que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

Ayer me envió mi hermana doña María esa carta. Cuando la lleven estos dineros enviaré otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiese pleito, sería destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido, como le parece; aunque harto mal lo vendió todo y lo destruyó. Mas también Martín de Guzman llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien: y tornar ahora á pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió, no me queda paciencia. Y lo demás como digo, tenía mal parado doña María mi hermana; y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos; aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Así no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien, que por amor de mí, por ahora se ha dejado de ello. Tiene buena condición; mas en este caso, no es bien fiarse de ella, sino que cuando vuestra merced le enviare los mil reales, venga á condición, y con escritura, que el día que tornare el pleito, sean quinientos ducados de doña María.

Las casas de Juan de Centura aun no están vendidas, sino recibidos trescientos mil maravedis Martín de Guzman de ellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar vuestra merced estos mil pesos, se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aquí, y tiene ahora necesidad; que para vivir continuo no podrá, si de allá no viene esto, sino á tiempos y mal.

Es harto bien casada, más digo á vuestra merced, que

ha salido doña Joana mujer tan honrada, y de tanto valor, que es para alabar á Dios, y un alma de un angel. Yo salí la más ruin de todas, y á quien vuestra merced no habia de conocer por hermana, segun soy: no sé como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos y llevadolos harto bien. Si sin poner á vuestra merced en necesidad, pudiere enviarla algo, hagalo con brevedad, aunque sea poco á poco.

Los dineros que vuestra merced mandó, se han dado, como verá por las cartas. Toribia era muerta, y su marido á sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las misas estan dichas; (dellas creo antes que viniesen los dineros) por lo que vuestra merced manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hizome devocion el intento por qué vuestra merced las decia.

Yo me hallo en casa de la señora doña Yomar en todos estos negocios, que me ha consolado, por estar más con los que me dicen de vuestra merced. Y digo más á mi placer, que salió una hija de esta señora, que es monja en nuestra casa, y mandome el Provincial venir por compañera, á donde me hallo harto con más libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es á donde hay todo trato de Dios y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque, para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

Ahora vengamos á hablar en mi querida hermana la señora doña Joana, que aunque á la postre, no lo está en mi voluntad: que es ansi cierto, que en el grado que á vuestra merced la encomiendo á Dios. Beso á su merced mil veces las manos por tanta merced, como me hace. No sé con qué lo servir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho á Dios, y ansi se hace, que el santo fray Pedro de Alcantara lo tiene mucho á su cargo, que es un fraile Descalzo, de quien he escrito á vuesa merced, y los teatinos, y otras personas á quienes oirá Dios. Plegue á su Majestad lo haga mejor que á los padres, que aunque son buenos, quiero para él más. Siempre me escriba vuestra merced del contento y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

He dicho que le enviaré, cuando vaya Antonio Mo-

ran, un traslado de la ejecutoria, que dicen no puede estar mejor; y esto haré con todo cuidado. Y si de esta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue la enviaré, que por un desatino no se ha enviado, que porque toca á tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo, y unas reliquias, que tengo, tambien se enviaran, que es de poca costa la guarnicion. Por lo que á mí envia mi hermano le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo que yo traya oro, hubiera harta envidia á la imagen, que es muy linda en extremo. Dios nos guarde á su merced muchos años, y á vuestra merced lo mesmo, y les dé buenos años; que es mañana la vispera del año de MDLXII.

Por estarme con Antonio Moran, comienzo á escribir tarde, que aun dijera más, y quierese ir mañana, y ansi escribiré con el mi Jeronimo de Cepeda, más como he de escribir tan presto, no se me da nada. Siempre lea vuestra merced mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan apriesa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar á leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Desela Dios á vuestra merced en el cuerpo y en el alma, como yo deseo. Amen. A los señores Hernando de Ahumada y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no escribo; harelo presto. Sepa vuestra merced, que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro el enviarme vuestra merced tanto dinero á tal tiempo. Espero en Dios, que cuando haya menester de más, aunque no quiera, le pondrá en el corazon, que me socorra.

De vuestra merced muy cierta servidora.—DOÑA TERESA DE AHUMADA.

## CARTA II

A doña Luisa de la Cerda.—Desde Malagon á 18 de mayo de 1568.

## JESÚS

Sea con V. S. Yo quisiera tener más espacio para alargarme aqui; y pensando tenerle hoy de escribir, helo dejado hasta el postrer dia, que me voy mañana, que son XIX de mayo, y he tenido tanto que hacer, que no me ha quedado lugar. Con el padre

Pablo Hernandez escribiré; aunque yo no he sabido de él cosa después que se fue de aquí, direle lo que V. S. manda. He alabado á nuestro Señor de que el camino haya sucedido tambien; harto se lo suplicamos acá. Plega á su Majestad sea ansi todo lo demás.

Voy buena, y cada dia mejor con esta villa; y ansi lo estan todas: no hay quien ya tenga ningun descontento, y cada dia me contentan más. Yo digo á V. S., que de las cuatro que vinieron, las tres tienen gran oracion, y an más. Ellas son de suerte, que V. S. puede estar segura, que anque yo me vaya, no faltará un punto de perfeccion, en especial con las personas que les quedan..... Dios le tenga muchos años aqui, que yo voy bien descuidada de todo con él y el cura. Besa las manos de V. S.; porque es tan no sé cómo que no le envia encomiendas: yo con la comision que tengo de V. S. se las dí: es cosa grande lo que le debemos.

Yo no puedo entender por qué dejó V. S. de enviar luego mi recaudo á el maestro Avila. No lo haga por amor del Señor, sino que á la hora con un mensajero se le envie, que me dicen hay jornada de un dia no más: que ese esperar á Salazar es dilate, que no podrá salir, si es retor, á ver á V. S. cuantimás ir á ver al padre Avila. Suplico á V. S., si no le ha enviado, luego le lleven, que en forma me ha dado pena, que parece el demonio lo hace; y con el señor licenciado me tenté mucho, que le habia yo avisado, que le llevase cuando fuese, y creo el demonio le pesa de que le vea ese santo: la causa no la alcanzo..... Suplico á V. S. desde luego lo envie, y haga lo que supliqué á V. S. en Toledo: mire que importa más de lo que piensa.

Indina sierva de V. S.—TERESA DE JESUS.

### CARTA III

A la misma señora doña Luisa de la Cerda.—Desde Toledo á 27 de mayo de 1568.

JESÚS

Sea con V. S. Hoy dia de la Acension me dió su carta de V. S. el licenciado, que no me dió poca pena, hasta leerla, cuando supe que era venido; con

que imaginé lo que podia ser: gloria sea á nuestro Señor, que está V. S. buena, y el señor don Juan, y esos mis señores. En lo demás no se le dé á V. S. nada. Y aunque esto digo, á mí se me ha dado, y así le he dicho lo ha hecho mal, y está harto confuso, á mi parecer, sino que cierto no se entiende. Por una parte desea servir á vuestra merced y dice la quiere mucho, y sí hace: por otra no se sabe valer. Tambien tiene un poco de melancolia, como Alonso de Cabria. Mas ¿qué son las diferencias de este mundo, que este pueda estar sirviendo á V. S. y no quiera, y yo que gustaria, no pueda? Por estas y otras peores cosas hemos de pasar los mortales, y an no acabamos de entender el mundo, ni se quiere dejar.

No me espanto tenga V. S. pena: ya yo lo entendí que habia de pasar harto, por ver su condicion de V. S. que no es para entenderse con todos; mas, pues es para servir á el Señor, paselo V. S. y entiendase con El, que no la dejará sola. Acá no ha de parecer mal á nadie su ida de V. S. sino haberla lastima: procure desechar, mire lo que nos va en su salud. La mía ha sido harto ruin estos dias. A no hallar el regalo que V. S. tenia mandado en esta casa, fuera peor; y ha sido menester, porque con el sol del camino, el dolor que tenia, cuando V. S. estaba en Malagon, me creció de suerte, que cuando llegué á Toledo, me hubieron luego de sangrar dos veces; que no me podia menear en la cama, sigun tenia el dolor de espaldas hasta el cerebro, y otro dia purgar; y así me he detenido ocho dias aquí, que mañana los hará, que vine viernes, y me parto bien desflaquecida, porque me sacaron mucha sangre; mas buena. Harto sentí soledad, cuando me vi aquí sin mi señora y amiga: el Señor se sirva de todo. Hanlo hecho todos muy bien conmigo y Reolin. Yo en forma he gustado de como estando vuestra merced allá, me regalaba acá. Harto la encomiendo á el Señor: voy ya buena, aunque flaca.

Llevame el cura de Malagon que es cosa extraña lo que le debo, y Alonso de Cabria está tal con su administrador, que no hubo gana de ir conmigo: dijo que el administrador lo sentiria mucho. Yo como tenia tan buena compañía, y él venia cansado

del camino pasado, no le importuné. Sepa V. S. que lo hace el administrador en extremo bien: dicen que no se puede imaginar: Alonso de Cabria no acaba, y todos: el señor don Hernando tambien está muy contento dél.

Carleval se fue, y no creo para volver; con decir, que para el monesterio de Malagon quiso el Señor que trabajase Alonso de Cabria, y gastase el hospital, y dicen verdad, porque el hermano de Carleval vino. Yo digo á V. S. que yo vengo contentisima de dejarle allí: fuera de mi padre Pablo, no sé yo á quien dejara que fuera tal: ello ha sido grande ventura. Es de mucha oracion, y gran experiencia de ella. Está muy contento, sino que es menester aderezarle una cosilla. Porque dejé escrito á V. S. en Malagon todo esto, no digo más: grandes nuevas hallo aqui de este padre que digo.

Las hermanas estan contentisimas. Dejamos concertado se traya una mujer muy teatina, y que la casa la dé de comer (como hemos de hacer otra limosna, que sea esta) y que muestre á labrar de balde muchachas; y con este achaque que las muestre la doctrina, y á servir al Señor, que es cosa de gran provecho. Tambien él ha enviado por un muchacho, y Huerna (como ellos le llaman) que les sirve; y él y el cura para enseñar la doctrina. Espero en Dios se ha de hacer gran provecho. En forma vengo contentisima, y V. S. lo esté, y crea que no hará falta mi ausencia á la religion de la casa, que con la mucha que ellas tienen, y tal confesor, y el cura que no las olvidará, yo espero en Dios iran cada dia más adelante, y no dudo de ello.

A estotro capellan no hay quien le quiera decir no diga las misas. V. S. se lo mande escribir: anque el padre Pablo anda procurando quien se lo diga, más no querria se olvidase. El administrador dice le acomodará tan bien, que le estará harto mejor que la que tenia: mas que porque él le ha de consolar, no se lo quiere decir. Suplico á V. S. no descuide en esto. Ya han dado el tercio al licenciado: Miranda se lo dió. Mande V. S. escribir quien ha de dar á Miranda estos tercios, no urda el demonio algo para que perdamos un hombre como este, y sí hará, porque por él le ha de venir daño, lo que pu-



diere. Entienda V. S. que es esto, y no lo consienta. Ha sido tanta la ocupacion de hoy, que no me han dejado hacer esto: ahora es muy de noche, y estoy flaca harto. El sillón que tenía V. S. en la fortaleza llevo (suplico á V. S. lo tenga por bien) y otro que compraré aquí bueno. Ya sé yo V. S. se holgará me aproveche á mí para estos caminos, como se estaba allí: siquiera iré en cosa suya. Yo espero en el Señor tornarme en él, y sino de que V. S. se venga le enviaré.

Ya escribí á V. S. en la carta que dejé en Malagon, que pienso que el demonio estorba que ese mi negocio no vea el maestro Avila: no querria que se muriese primero, que seria harto desman. Suplico á V. S. pues está tan cerca, se le envíe con mensajero propio, sellado, y le escriba V. S. encargandosele mucho, que él ha gana de verle, y le leerá en pudiendo. Fray Domingo me ha escrito ahora aquí, que en llegando á Avila haga mensajero propio que se le lleve. Dame pena que no sé qué hacer, que me hará harto daño, como á V. S. dije, que ellos lo sepan. Por amor de nuestro Señor que dé V. S. priesa en ello, mire que es servicio suyo, y tengame V. S. animo para andar por tierras extrañas: acuerdese cómo andaba nuestra Señora cuando fue á Egipto, y nuestro padre san Jose.

Voime por Escalona, que está allí la Marquesa, y envió aquí por mí. Yo le dije que V. S. me hacia tanta merced, que yo no habia menester que ella me la hiciese, que me iria por allí. Estaré medio día no más, si puedo, y esto porque me lo ha enviado á mandar mucho fray Garcia, que dice se lo prometió, y no se rodea nada. El señor don Hernando y la señora doña Ana, me han hecho merced de verme, y don Pedro Niño, la señora doña Margarita, los demás amigos y gentes, que me han cansado harto algunas personas. Los de casa de V. S. estan harto recogidos y solos. Suplico á V. S. escriba á la señora retora: ya ve lo que la debe. Yo no la he visto, aunque me ha enviado regalos, porque lo más he estado en la cama. A la señora priora habré de ir á ver mañana, antes que me parta, porque me lo manda mucho.

Yo no quisiera hablar en la muerte de mi señora la

Duquesa de Medinaceli, por si V. S. no lo sabe. Después me parece, que cuando esta llegue lo sabrá: no querria tomase pesar, pues á todos los que la querian bien hizo el Señor merced, y á ella más en llevarsela tan presto, porque con el mal que tenia la vieran morir mil veces. Era su señoría tal, que vivirá para siempre, y V. S. y yo juntas, que con esto paso el estar sin tanto bien. A mis señores todos beso las manos: Antonia las de V. S. Al señor don Juan me diga V. S. mucho: harto le encomiendo al Señor. Su Majestad me guarde á V. S., y tenga de su mano siempre. Ya estoy harto cansada, y así no digo más.

Indina sierva y sudita de V. S.—TERESA DE JESÚS, *carmelita*.

A nuestro Padre Eterno dieron licencia ya: es así, pesame por una parte; por otra veo que quiere el Señor que sea, y á V. S. pasar trabajos á solas. El ausadas escribirá á V. S. cuando haya con quien. Esta dejó á doña Francisca bien encargada. Si tuviera con quien, procuraré escribir de Ávila. Olvidadoseme habia que me ha dicho de una monja nuestro padre, muy letora, y de partes que á él le contenta. No tiene más de doscientos ducados, más quedan tan solas, y es tanta la necesidad, y para monesterio que se comienza, que digo que la lleven. Más la quiero que traer monjas tontas, y si puedo hallar otra como esta, no traeré ninguna. Quedese V. S. con Dios, mi señora, que no querria acabar; ni sé cómo me voy tan lejos de quien tanto quiero y debo.

#### CARTA IV

A la señora doña Luisa de la Cerda.—Desde Valladolid 13 de diciembre de 1568.

JESÚS

Sea con V. S. Ni lugar, ni fuerzas tengo para escribir mucho; porque á pocas personas escribo ahora de mi letra. Poco há escribí á V. S. Yo me estoy ruin. Con V. S. y en su tierra me va mejor de salud, aunque la gente de esta no me aborrece, gloria á Dios. Más como está allá la voluntad, así lo querria estar el cuerpo.

¿Qué le parece á V. S. como lo va ordenando su

Majestad tan á descanso mío? Bendito sea su nombre, que así ha querido ordenarlo, por manos de personas tan siervas de Dios, que pienso se ha de servir mucho su Majestad en ello. V. S., por amor de su Majestad, ande intentando haber la licencia. Pareceme no nombren al gobernador, que es para mí, sino para casa de estas Descalzas, y digan el provecho que hacen donde estan, al menos por las de nuestro Malagon no perderemos, gloria á Dios, y verá V. S., que presto tiene allá esta su sierva, que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue á su Majestad sea así en la gloria, con todos esos mis señores, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Escribame V. S. cómo le va de salud, que muy perezosa está en hacerme esta merced. Estas hermanas besan á V. S. las manos. No puede creer los perdones y ganancias, que hemos hallado para las fundadoras desta Orden; son sin numero. Sea el Señor con V. S. Es hoy día de Santa Lucia.

Indina sierva de V. S. — TERESA DE JESÚS, *carmelita*.

## CARTA V

A Francisco de Salcedo, caballero de Avila. — Desde Valladolid á fines de setiembre de 1568.

## JESÚS

Sea con vuestra merced. Gloria á Dios, que despues de siete, ú ocho cartas, que no he podido excusar de negocios, me queda un poco para descansar de ellas en escribir estos renglones, para que vuestra merced entienda, que con los suyos recibo mucho consuelo. Y no piense es tiempo perdido escribirme, que lo he menester á ratos, á condicion, que no me diga tanto de que es viejo, que me da en todo mi seso pena; como si en la vida de los mozos hubiera alguna siguridad. Desela Dios, hasta que yo me muera, que despues, por no estar allá sin él, he de procurar lo lleve nuestro Señor presto.

Hable vuestra merced á este padre, suplicoselo, y favorezcale en este negocio, que aunque es chico, entiendo es grande en los ojos de Dios. Cierto él nos ha de hacer acá harta falta, porque es cuerdo, y propio para nuestro modo, y así creo le ha llama-

do nuestro Señor para esto. No hay fraile que no diga bien de él, porque ha sido su vida de gran penitencia, aunque há poco tiempo. Mas parece le tiene el Señor de su mano, que aunque hemos tenido aqui algunas ocasiones en negocios, y yo, que soy la mesma ocasion, que me he enojado con él á ratos, jamás le hemos visto una imperfeccion. Animo lleva; mas como es solo há menester lo que nuestro Señor le da, para que lo tome tan á pechos. El dirá á vuestra merced cómo acá nos va.

No me pareció poco el encarecimiento de los seis ducados, más harto más pudiera yo alargarme en dar, por ver á nuestra merced. Verdad es que merece más precio, que ¿una monjilla pobre quien la ha de apreciar? Vuesa merced que puede dar aloja y obleas, rabanos, lechugas, que tiene un huerto, y sé es él el mozo para traer manzanas, algo más es de apreciar. La dicha aloja diz que la hay aqui muy buena; mas como no tengo á Francisco de Salcedo, no sabemos á qué sabe, ni lleva arte de saberlo. A Antonia digo escriba á vuestra merced, pues yo no puedo más largo: quedese con Dios. A mi señora doña Mencía beso las manos de su merced, y á la señora Ospedal.

Plega al Señor vaya adelante la mijoria de ese caballero desposado. No esté vuestra merced tan incredulo, que todo lo puede la oracion; y la sangre que tiene con vuestra merced podrá mucho. Acá ayudaremos con nuestro cornadillo. Hagalo el Señor, como puede. Cierto que tengo por más incurable la enfermedad de la desposada. Todo lo puede remediar el Señor. A Mari-Diaz, á la flamenca, á doña Maria de Avila, (que la quisiera harto escribir, que á buen siguro que no la olvido), suplico á vuesa merced diga, de que las vea, me encomienden á Dios, y eso del monesterio. Su Majestad me guarde á vuestra merced muchos años, amen; que, ausadas sea dicho, si pasa este sin que yo torne á ver á vuesa merced, sigun da la priesa la Princesa de Ebulli.

Indina sierva, y verdadera de vuestra merced.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

Torno á pedir en limosna á vuestra merced me hable á este padre, y aconseje lo que le pareciere, para su modo de vivir. Mucho me ha animado el espíritu

que el Señor le ha dado, y la virtud, entre hartas ocasiones, para pensar llevamos buen principio. Tiene harta oracion y buen entendimiento: llevelo el Señor adelante.

## CARTA VI

A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo.—Desde Valladolid á 9 de enero de 1569.

## JESÚS

El Espíritu Santo sea siempre en el alma de vuestra merced y le dé su santo amor y temor, amen. El padre doctor Paulo Hernandez me ha escrito la merced y limosna, que vuestra merced me hace, en querer hacer casa de esta sagrada Orden. Por cierto yo creo, nuestro Señor y su gloriosa Madre, Patrona y Señora mia, han movido el corazon á vuestra merced para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Majestad, y vuestra merced salir con ganancia de bienes espirituales. Plega á El lo haga, como yo y todas estas hermanas se lo suplicamos, y de aquí adelante será toda la Orden. Ha sido para mí muy gran consolación, y así tengo deseo de conocer á vuestra merced, para ofrecirme en presencia por su sierva, y por tal me tenga vuestra merced desde ahora.

Es nuestro Señor servido que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la prisa que puedo, á dejar esto á mi contento, y pienso, con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad; y yo prometo á vuestra merced no perder tiempo, ni hacer caso de mi mal, aunque tornasen las calenturas, para dejar de ir luego, que razon es, pues vuestra merced lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar trabajo alguno; pues no habíamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir á quien, tan sin merecerlo, siempre vivió en ellos.

No pienso tener sola una ganancia en este negocio, porque (segun mi padre Paulo Hernandez me escribe de vuestra merced) seralo muy grande conocerle, que oraciones son las que me han sustentado hasta aquí; y así pido, por amor de nuestro Señor, á vuestra merced, no me olvide en las suyas.

Pareceme, si su Majestad no ordena otra cosa, que á más tardar estaré en ese lugar á dos semanas andadas de Cuaresma; porque como voy por los monesterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aqui despacharemos presto) me habré de detener algun dia en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues vuestra merced lo quiere, aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha, no terné yo más que hacer, más de mirar y alabar á nuestro Señor. Su Majestad tenga á vuestra merced siempre de su mano, y le dé la vida y salud y aumento de gracia, que yo le pido, amen. Son hoy IX dias de enero.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

#### CARTA VII

A Alonso Ramírez, ciudadano de Toledo.—Desde Valladolid á 19 de febrero de 1569.

#### JESÚS

Sea con vuestra merced el Espiritu Santo; y pague á vuestra merced la consolacion, que me dió con su carta. Vino á tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quien escribir, para dar cuenta á vuestra merced de mí, como á quien es razon no haga ninguna falta. Poco más tardaré de lo que dije en mi carta, porque yo digo á vuestra merced que no parece que pierdo hora; y así, an no he estado quince dias en nuestro monesterio, despues que nos pasamos á la casa; que fue con una procesion de harta solenidad y devocion. Sea el Señor por todo bendito.

Estoy desde el miercoles con la señora doña Maria de Mendoza, que por haber estado mala no había podido verme, y tenia necesidad de comunicarle algunas cosas. Pensé estar solo un dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieve y hielo, que parece no se sufría caminar, y así he estado hasta hoy sabado. Partireme el lunes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina; y allí y en San Josef de Avila, aunque más priesa me quiera dar, me detendré más de quince dias, por haber necesidad de entender en

algunos negocios, y así creo los tardaré más de lo que había dicho. Vuestra merced me perdonará, que por esta cuenta, que le he dado, verá que no puedo más: no es mucha la dilacion. Suplico á vuestra merced, que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya, porque querria fuese á nuestro proposito, pues vuestra merced, y el que esté en gloria, nos hacen la limosna.

En lo de las licencias, la del rey tengo por facil con el favor del cielo, aunque se pase algun trabajo, que yo tengo experiencia, que el demonio puede sufrir mal estas casas, y así siempre nos persigue: mas el Señor lo puede todo, y él se va con las manos en la cabeza.

Aquí habemos tenido una contradicion muy grande, y de personas de las principales que aquí hay: ya se ha todo allando. No piense vuesa merced que ha de dar á nuestro Señor solo lo que piensa ahora. sino mucho más; y así gratifica su Majestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores, y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Cuando nos apedreen á vuestra merced y al señor su yerno y á todos los que tratamos en ello, como hicieron en Avila casi, cuando se hizo San Josef, entonces irá bueno el negocio, y creeré yo, que no perderá nada el monesterio, ni los que pasaremos el trabajo, sino que se ganará mucho. El Señor lo guie todo, como ve que conviene. Vuestra merced no tenga ninguna pena. A mí me la ha dado falta de ahí mi padre: si fuere menester, procuraremos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que si no le faltamos, no nos faltará.

Por cierto yo deseo harto ver ya á vuestra merced, que me pienso consolar mucho, y entonces responderé á las mercedes, que me hace en su carta. Plega á nuestro Señor halle yo á vuestra merced muy bueno, y á ese caballero yerno de vuestra merced, en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de vuestra merced. Mire que lo he menester para ir por esos caminos, con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo terné cuidado, y le tengo, de lo que vuestra merced me manda, y estas hermanas lo mesmo. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra merced. Tengale nuestro Se-

ñor siempre de su mano, amen. Hoy sabado XIX de febrero. Hecha en Valladolid.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

Esa carta mande vuestra merced dar á mi señora doña Luisa por caridad, y muchas encomiendas mias. Al señor Diego de Avila no tengo lugar de escribirle, que an la carta de mi señora doña Luisa no va de mi letra. Digale vuestra merced de mi salud, suplicoselo; y que espero en el Señor verle presto. No tenga vuestra merced pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

#### CARTA VIII

A doña María de Mendoza y Sarmiento, condesa de Rivadavia.—  
Desde Toledo por marzo de 1569.

#### JESÚS

Sea con V. S. el Espiritu Santo. En forma he traído mucha pena este camino. Siento alejarme tanto de ese lugar y sobre esto escribeme el señor obispo, que tiene V. S. un gran trabajo, y no me dice qué. A no estar en visperas de venirme procurara no venir con esta pena: ha aprovechado mucho de haberlo encomendado mucho á nuestro Señor. No sé como he dado en pensar si es cosa del administrador contra mi señora la abadesa: esto me ha consolado algo, porque, aunque sea trabajada, por ventura lo permite Dios porque haya mayores riquezas en el alma. Su Majestad ponga en todo sus manos, como yo le suplico.

Harto contenta estaba, que me decian tiene V. S. mucha más salud. ¡Oh si tuviese un señorío interior como lo tiene exterior, que en poco ternia ya V. S. estos que acá llaman trabajos! Que el miedo que tengo es, el daño que hacen en su salud. Suplico á V. S. mande escribirme (que hartos mensajeros habrá para esta tierra) muy particularmente, que ha sido esto, que cierto me tiene con harto cuidado. Yo llegué aquí buena la vispera de Nuestra Señora. Hase holgado en extremo la señora doña Luisa. Hartos ratos gastamos en hablar de V. S. que no me es poco gusto, que, como quiere á V. S. mucho, no se cansa.



Yo le digo á V. S. que por aqui está su fama como plega al Señor sea su obra, que no hacen sino llamar á V. S. santa, y decirme alabanzas tuyas de todo tiempo. Sea el Señor alabado que se les da tal ejemplo. ¿Y con qué piensa V. S.? Con padecer tantos trabajos, que ya con esto comienza nuestro Señor, á que el fuego que pone en su alma de amor suyo vaya encendiendo á otras. Por eso vuestra merced se me esfuerce: mire lo que pasó el Señor este tiempo. Corta es la vida, un momento nos queda de trabajo. ¡Oh, Jesus mio, y como le ofrezco yo estar sin V. S. y no poder saber de su salud, como querria!

Los mis fundadores de aqui estan muy de buen arte: ya andamos procurando la licencia. Quisiera darme mucha priesa, y si nos la dan presto creo se hará muy bien. A mi señora Beatriz y á mis señoras las condesas quisiera decir mucho. Harto me acuerdo de mi angel doña Leonor: hagala el Señor su sierva. Suplico á V. S. al padre prior de San Pablo dé mis encomiendas y al padre Preposito. El Provincial de los Dominicos predica aqui: siguele gran parte y con razon: an no le he hablado: nuestro Señor me tenga á V. S. de su mano y la guarde muchos años, amen.

De V. S. indina sierva y sudita.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

## CARTA IX

A la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa.—  
Desde Toledo á 19 de octubre de 1569.

JESÚS

Sea con vuestra merced el Espiritu Santo. A Avila envio dineros, para que le hagan este mensajero, porque no podrá dejar de darle gran contento esas cartas: á mi me le ha dado grandisimo, y espero en el Señor, que ha de ser para algun remedio de sus trabajos, y mucho, la venida de mi hermano, que tan santos intentos no pueden dejar de suceder en mucho bien, y querialos yo más en su casa sosegados, que estotros cargos, que en todos veo un sí, no: bendito sea el Señor que ansi lo hace. Yo le digo, que por el señor Juan de Ovalle y por ella me ha

sido, como digo, particular contento: en fin aprovechan algo mis cartas, aunque á las de vuestra merced deben poco.

A Gonzalito he escrito por via del inquisidor Soto: an no sé si le han dado la carta, no he sabido de él. ¿Ahora no ven que es lo que Dios obra en Lorencio de Cepeda? más me parece que mire la comodidad con que se salven sus hijos, que con que tenga mucha hacienda. Oh Jesus, por qué de partes le debo, y qué poco le sirvo. No hay contento para mí tan grande, como es, que á quien tanto quiero como á mis hermanos, tienen luz para querer lo mejor. ¿No los decia yo, que dejasen á nuestro Señor, que El tenia el cuidado? Ansi lo digo ahora, que pongan sus negocios en sus manos, que su Majestad hará en todo lo que más nos conviene. No escribo ahora más largo, porque he hoy escrito mucho, y es tarde. En forma quedo alegre de pensar han de tener contento: denosle el Señor á donde dura, que todos los de esta vida son sospechosos. Buena estoy, y harta priesa me doy á comprar la casa: en buenos terminos anda. A Beatriz me encomiendo. Son hoy decinueve de octubre.

De vuesa merced.—TERESA DE JESUS.

Yo abrí esa carta de mi hermano para.... Sepa que la iba á abrir, y se me hizo escrupulo: si hay algo de lo que allá no viene, aviseme.

#### CARTA X

A la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa.—  
Desde Toledo á fines del año 1569.

#### JESÚS

Sea con vuestra merced. Boberia seria, por no estorbar su contento de vuestra merced con leer mi carta, no gastar yo tiempo en escribir con tan buen mensajero. Bendito sea nuestro Señor, que tan bien lo ha hecho. Plega á su Majestad se haga ansi en lo que falta.

¿No ve cómo, aunque no han querido, se han ofrecido cosas necesarias para venir aqui mi hermano? Y aun habrá de venir quizá otra vez por los dineros, aunque podrá ser haber con quien se envien. Nuevas llevará de su hijo. Bueno anda ahora

el negocio de contentos; así ande el aprovechamiento del alma. Confiese para Navidad, y encomiendeme á Dios.

¿No ve cómo, aunque más hago, no quiere su Majestad que sea pobre? Yo le digo, cierto, que me da en parte disgusto harto, si no es por no andar con escrupulo, cuando he de hacer alguna cosa; y así, pienso ahora de algunas naderías, que le traya, pagar y dejar algo, u lo más, gastado en la misma Orden, y tener cuenta, para si quisiere hacer algo que sea fuera de ella, no andar en estos escrupulos, porque si lo tengo: con la necesidad grande que veo en la Encarnacion no podré guardar nada; y así, por mucho que haga, no me daran cincuenta ducados para esto que digo que se ha de hacer, no á mi voluntad, sino á lo que sea más servicio de Dios. Esto es cierto. Su Majestad nos tenga de su mano, y la haga santa, y dé buenas Pascuas.

Estos asientos, que dice mi hermano, no me contentan. Es andar fuera de su casa, y gastar más que ganar, y estarse vuestra merced, sola, y todos desasosegados. Esperemos ahora lo que hace el Señor. Procuren contentarle, que El hará sus negocios, y no se les olvide de que todo se acaba; y ni haya miedo les falte á sus hijos, si contentan á su Majestad. A Beatriz me encomiendo: El me los guarde. Amen.

Una cosa la pido por caridad, que no me quiera para provecho del mundo, sino para que la encomiende á Dios; porque en otra cosa, (aunque más diga el señor Godinez), yo no he de hacer nada, y dame mucha pena: yo tengo quien gobierne mi alma, y no por la cabeza de cada uno. Esto digo, porque responda cuando algo la dijeren; y entienda vuesa merced que para como está ahora el mundo, y en el estado que me ha puesto el Señor, mientras menos pensaren que hago por ella, mejor me está á mí, y esto conviene al servicio del Señor. Cierto que con no hacer nada, si tantico imaginasen, dirian de mí lo que oyo de otros; y así, ahora que me tray esa nonada, es menester aviso.

Crea que la quiero bien, y alguna vez hago alguna nadería, á tiempo que la cay en gracia; sino que entiendan, cuando la dijeren algo, que yo lo que

tuviere lo he de gastar en la Orden, porque es suyo; ¿y qué tienen que ver en esto? Y crea que quien está en los ojos del mundo, tanto como yo, que an lo que es virtud es menester mirar cómo se hace. No podrá creer el trabajo que tengo; y pues yo lo hago para servirle, su Majestad me mirará por vuestra merced y sus cosas. El me la guarde, que me he estado mucho, y han tañido á Maitines. Yo le digo, cierto, que en viendo una cosa buena de las que entran, la tengo delante, y á Beatriz, y que nunca he osado tomar ninguna, an por mis dineros.

Suya.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

#### CARTA XI

Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.—Desde Toledo á 17 de enero de 1570.

#### JESÚS

Sea el Espiritu Santo siempre con vuestra merced, amen. Por cuatro partes he escrito á vuestra merced, y por las tres iba carta para el señor Jeronimo de Cepeda; y porque no es posible sino llegar alguna, no responderé á todo lo de vuestra merced. Ahora no diré más sobre la buena determinacion, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado á su Majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que vuestra merced me dice, entiendo, poco más ó menos, otras que puede haber; y espero en nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros monesterios se hace oracion muy particular y continua; que, pues el intento de vuestra merced es para servir á nuestro Señor, su Majestad nos le traya con bien, y encamine lo que más sea para su alma provechoso de esos niños.

Ya escribí á vuestra merced, que son seis los conventos, que estan ya fundados, y dos de frailes, tambien Descalzos de nuestra Orden; porque van muy en perfeccion, y los de las monjas, todos como el de San Jose de Avila, que no parecen sino una cosa: y esto me anima, ver cuan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con cuanta limpieza de almas.

Al presente estoy en Toledo. Habrá un año por la vispera de nuestra Señora de marzo, que llegué

aquí; aunque desde aquí fui á una villa de Rui Gomez, que es principe de Ebuli, á donde se fundó un monesterio de frailes y otro de monjas, y estan harto bien. Torné aquí, por acabar de dejar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este invierno; porque el temple de esta tierra es admirable, que á no haber otros inconvenientes (porque no lo sufre tener vuestra merced aquí asiento por sus hijos) me da gana algunas veces de que se estuviera aquí, por lo que toca al temple de la tierra. Mas, lugares hay en tierra de Avila, donde vuestra merced podrá tener asiento para los inviernos, que así lo hacen algunos. Por mi hermano Jeronimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, cuando Dios le traya, estará acá con más salud. Todo es lo que su Majestad quiere. Creo que há cuarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca, sino á gran necesidad.

Habrá ún año tuve unas cuartanas, que me han dejado mejor. Estaba en la fundacion de Valladolid, que me mataban los regalos de la señora doña Maria de Mendoza, mujer que fue del secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Así, que cuando el Señor vé que es menester para nuestro bien, da salud, cuando no, enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me dió ser la vuestra merced en los ojos, que es cosa penosa. Gloria á Dios, que hay tanta mijoria.

Ya escribió Juan de Ovalle á vuestra merced, como fue á Sevilla de aquí. Un amigo mio lo encaminó tan bien, que el mesmo dia que llegó sacó la plata. Trajose aquí, á donde se daran los dineros, á fin deste mes de enero. Delante de mí se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aquí la enviaré, que no hice poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona y negociadora, que ya sé de todo, con estas casas de Dios y de la Orden: y así tengo yo por suyos los de vuestra merced y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olvide: sepa que después que escribí á vuestra merced ahora, murió el hijo de Cueto, harto mozo: no hay que fiar en esta vida: así me consuela cada vez que me acuerdo, cuán entendido lo tiene vuesa merced.

En desocupandome de aquí, querria tornarme á Avi-

la, porque todavía soy de allí priora, por no enojar al obispo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mí no sé qué hará el Señor, si iré á Salamanca, que me dan una casa; que aunque me canso, es tanto el provecho que hacen estas casas en el pueblo que estan, que me encarga la conciencia haga las que pudiere. Favorecelo el Señor de suerte, que me anima á mí.

Olvidoseme de escrebir en estótras cartas el buen aparejo que hay en Avila, para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañia un colegio, á donde los enseñan gramatica, y los confiesan de ocho á ocho dias, y hacen tan virtuosos, que es para alabar á nuestro Señor. Tambien leen filosofia, y despues teologia en Santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes; mucha oracion y confesiones, y personas seglares que hacen vida muy de perfeccion.

El bueno de Francisco Salcedo lo está. Mucha merced me ha hecho vuestra merced en enviar tan buen recaudo á Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levanto nada. Pedro de el Peso, el viejo, murió habrá un año; bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que vuestra merced la hizo: con eso será bien rica, que otras personas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba adonde estar, sino que es extraña su condicion, y no es para compañia. Llevala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido á meterla en una casa de estas, y no por falta de virtud, sino que veo es lo que la conviene aquello; y ansi, ni con la señora doña Maria, ni con nadie, no estará, y está harto bien para su proposito. Parece cosa de ermitaña, y aquella bondad que siempre tuvo y penitencia grande.

El hijo de la señora doña Maria, mi hermana, y de Martin de Guzman, profesó, y va adelante en su santidad. Doña Beatriz y su hija, ya he escrito á vuesa merced murió. Doña Madalena, que era la menor, está en un monesterio, seglar. Harto quisiera yo la llamara Dios para monja. Es harto bonita. Muchos años há que no la ví. Ahora la trayan un casamiento con un mayorazgo viudo; no sé en qué parará.

Ya he escrito á vuestra merced, cuán á buen tiempo hizo la merced á mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que así la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada, sino que me sobra todo; y así lo que vuestra merced me envía en limosna, de ello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras; y será por vuestra merced. Por algunos escrúpulos que traya, me vino harto á buen tiempo algo de ello; porque con estas fundaciones, ofrecenseme cosas algunas, que aunque más cuidado trayo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos en algunos comedimientos de letrados, que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos: en fin en naderías; y así me fue de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaria. Mas gusto tener libertad con estos señores, para decirles mi parecer. Y está el mundo tal de intereses, que en forma tengo aborrecido este tener. Y así no terné yo nada, sino con dar á la misma Orden algo, quedaré con libertad, que yo daré con ese intento; que tengo cuanto se puede tener del general y provincial, así para tomar monjas, como para mudar, y para ayudar á una casa con lo de otras.

Es tanta la ceguedad que tienen en tener credito de mí, que yo no sé cómo; y tanto el que yo, tengo, para fiarme mil y dos mil ducados. Así, que á tiempo que tenia aborrecidos dineros y negocios, quiere el Señor, que no trate en otra cosa, que no es pequeña cruz. Plega á su Majestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.

En forma, me parece he de tener alivio con tener á vuestra merced acá, que es tan poco el que me dan las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga ese, y que nos juntemos entramos, para procurar más su honra y gloria, y algun provecho de las almas; que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas perdidas, y esos indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá y allá hay harta desventura; que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sé muchas veces qué decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dinidad de nuestra alma, y como la apocamos con cosas tan apocadas,

como son las de la tierra. Denos el Señor luz.

Con el padre fray Garcia de Toledo, que es sobrino del virey, persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrá vuestra merced tratar. Y si hubiere menester alguna cosa del virey, sepa, que es gran cristiano el virey y fue harta ventura querer ir allá. En los envoltorios le escribia. Tambien enviaba en cada uno reliquias á vuestra merced para el camino: harto querria llegasen allá.

No pensé alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte á la señora doña Juana. Acá se ha encomendado á nuestro Señor y hecho las honras en todos nuestros monesterios; y espero en su Majestad, que ya no lo ha menester. Mucho procura vuestra merced desechar esa pena. Mire, que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto á los que van á vivir, salidos de estas miserias. A mi hermano el señor Jeronimo de Cepeda me encomiendo mucho, que tenga esta por suya. Mucho me alegra decirme vuestra merced, que tenia dada orden, para que se pudiese venir de aqui á algunos años, y querria, si pudiese, no dejase allá á sus hijos; si no que nos juntemos acá, y nos ayudemos para juntarnos para siempre. Son hoy decisiete de enero. Año de MDLXX.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

De las misas estan dichas muchas, y se diran las demás. Una monja he tomado sin nada, que an la cama la queria yo dar, y ofrecidola á Dios, porque me traya á vuestra merced bueno, y á sus hijos. Encomiendelos. Otra ofresco por el señor Jeronimo de Cepeda. Hartas tomo ansi, de qué son espirituales; y ansi tray el Señor otras, con que se hace todo.

En Medina entró una con ocho mil ducados, y otra anda por entrar aqui, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada; y son tantas, que para alabar á Dios. En tiniendo una oracion, no quiere otra cosa, sino estas casas, á manera de decir, y no es el numero más de trece en todas; porque como no se pide para nosotras, que es costifucion (sino lo que nos trayn al torno comemos) que es demasiado, no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas casas. De todo lo que se da ni nadie pide cuenta,



ni tiene que ver, sino yo, y así es más trabajo. Al señor Pedro de Ahumada, envíe vuestra merced mis encomiendas mucho; que porque de vuestra merced sabrá de mí, y tengo tan poco tiempo no le escribo. Estoy con mucho cuidado de Agustín de Ahumada por no saber como va en las cosas de nuestro Señor. Harto se le ofrezco, y al señor Hernando de Cepeda me encomiendo. Una hija de su hermana se casó ahora razonablemente.

## CARTA XII

Al muy reverendo padre fray Antonio de Segura, guardian de los Franciscanos Descalzos del convento de Cadahalso.—Desde Toledo por la Cuaresma de 1570.

## JESÚS

Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, padre mio. No sé qué me diga de lo poco que hay que hacer caso de cosa de este mundo, y cómo no lo acabo de entender. Digo esto, porque nunca pensé que vuestra merced olvidara tanto á Teresa de Jesús; y como está tan cerca, no puede ser tener memoria, pues tan poco se parece, que, an habiendo vuestra merced estado aquí, no viese y echase la bendición á esta su casa. Ahora me escribe el padre Julian de Avila, que está vuestra merced por guardian ahí en Cadahalso, que con mucho poco acuerdo, que vuestra merced tuviera, supiera de mí alguna vez. Plega el Señor no me olvide así en sus oraciones, que con esto lo pasaré todo; lo que yo no hago, aunque miserable.

Escribeme también, que mi sobrino viene ahí, aunque de paso. Si ya no es ido, suplico á vuestra merced que haga que me escriba largo, de cómo le va interior y exteriormente, que, según le ejercita la obediencia en caminos, ú muy aprovechado ú distraído estará: Dios le dé fuerzas, que no se han con él como yo pensé se hiciera por ser cosa mia. Si es menester que procure favor de los perlados, vuestra merced me avise, que quien tiene á la señora doña Maria de Mendoza, y á otras personas semejantes, fácil será, para que se tenga cuenta con dejarle siquiera sosegar un poco.

Si á vuestra reverencia se le hiciere camino, mire

que no me debe dejar de ver esta su casa. El Señor nos encamine para el cielo. Yo estoy buena, y vanos bien, gloria á Dios. Porque no sé si estará ahí fray Juan de Jesus no le escribo. El dé fuerzas interiores, que bien lo ha menester, y sea con vuestra merced. Nuestro padre fray Bartolomé de santa Ana está toda esta Cuaresma con la señora doña Luisa en Paracuellos.

Indina sierva de vuestra reverencia y hija.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

## CARTA XIII

A la madre Inés de Jesus, priora de Medina del Campo.—Desde la Encarnacion de Avila.

## JESÚS

Mi hija: mucho me pesa de la enfermedad que tiene esa hermana. Ahí les envío al padre fray Juan de la Cruz para que la cure, que le ha hecho Dios merced de darle gracia para echar los demonios de las personas que los tienen. Ahora acaba de sacar aquí en Avila tres legiones de demonios, y les mandó en virtud de Dios le dijese su nombre, y al punto obedecieron.

## CARTA XIV

Al prudentísimo señor el rey Felipe II.—Desde Avila á 11 de junio de 1573.

## JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amen. Bien creo tiene vuestra majestad entendido el ordinario cuidado, que tengo de encomendar á vuestra majestad á nuestro Señor en mis pobres oraciones. Y aunque esto, por ser yo tan miserable, sea pequeño servicio; en despertar para que lo hagan estas hermanas de monesterios de Descalzas de nuestra Orden, es alguno; porque sé que sirven á nuestro Señor; y en esta casa, que ahora estoy, se hace lo mesmo, junto con pedir para la reina nuestra señora, y el principe, á quien Dios dé muy larga vida. Y el día que su alteza fue jurado, se hizo particular oracion. Esto se hará siempre; y ansi, mientras más adelante fuere esta Orden, será para vuestras majestades más ganancia.

Y por esto me he atrevido á suplicar á vuestra majestad nos favorezca en ciertas cosas, que dirá el licenciado Juan de Padilla, á quien me remito. Vuestra majestad le dé credito. Ver su buen celo me ha convidado á fiar de él este negocio: porque el saberse seria dañar en lo mismo que se pretende, que es todo para gloria y honra de nuestro Señor. Su divina Majestad le guarde tantos años como la cristiandad ha menester. Harto gran alivio es que para los trabajos y persecuciones que hay en ella, que tenga Dios nuestro Señor un tan gran defensor y ayuda para su Ilesia, como vuestra majestad es. De esta casa de la Encarnacion de Avila XI de junio de MDLXXIII.

Indina sierva y sudita de vuestra majestad.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

## CARTA XV

Al padre Ordoñez, de la Compañía de Jesus.—Desde Avila 29 de julio de 1573.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Quisiera tener mucho lugar y salud para decir algunas cosas que importan, á mi parecer. Y he estado tal, an despues que se fue el mozo, sin comparación, peor que antes, que haré harto en lo que diré: y soy tan pesada, que por mucho que quiera acortar, irá largo. Esta casa de la Encarnacion se ve notablemente hacerme gran mal: plega á Dios se merezca algo.

Como este nuestro negocio parece va ya de suerte de acabarse, hame dado mucho más cuidado, en especial despues que ví hoy la carta del padre visitador, que lo remite al padre maestro fray Domingo, y á mí; y escribele una carta, en que para esto nos da sus veces, porque siempre soy tímida en cosa que yo he de tener algun voto; luego me parece lo he de errar todo. Verdad es, que antes lo he encomendado al Señor, y por acá lo han hecho.

Pareceme, padre mio, que hemos menester mucho mirar todos los inconvenientes; porque á no salir bien, á vuestra merced y á mí ha de cargar la culpa Dios, y el mundo, no dude; y ansi no se le dé

á vuestra merced nada, que se concluya quince dias más ó menos. Contentadome ha lo que vuestra merced dice en su carta, de que la priora, para solas esas dos cosas, tenga que hacer en ello; porque crea, que es menester mucho hacerse de manera, que por hacer una buena obra, no se quite de otra, como vuestra merced dice.

Cuanto al ser tantas, como vuestra merced decia, siempre me descontentó; porque entiendo es tan diferente enseñar mujeres, y imponerlas muchas juntas, á enseñar mançebos, como de lo negro á lo blanco; y hay tantos inconvenientes en ser muchas, para no se hacer cosa buena, que yo no los puedo ahora decir, sino que conviene haya numero señalado, y cuando pasare de cuarenta, es muy mucho, y todo barateria: unas á otras se estorbaran, para que no se haga cosa buena. En Toledo me he informado que son treinta y cinco, que no pueden pasar de allí. Yo digo á vuestra merced que tantas mozas y tanto ruido, que no conviene en ninguna manera. Si por esto no quisieren algunos dar limosna, vayase vuestra merced su poco á poco, que no hay prisa, y haga su congregacion santa, que Dios ayudará, y por la limosna no hemos de quebrar en la sustancia.

Será tambien menester, que para elegir las que han de entrar, que convengan, haya otros dos votos con la priora. Esto se mirará mucho. Si lo quisiese hacer el prior de San Andres, no sería malo, y algun regidor, ú entramos regidores, y para que tomen las cuentas del gasto, que no ha de entender la priora en esto, ni verlo ni oirlo, como desde luego dije. Será menester ver las calidades, que han de tener las que han de entrar, y los años que han de estar: eso allá se verá entre vuestra merced y el padre maestro, y todo lo que fuere á él ha de estar consultado, con el padre provincial de la Compañia, y con el padre Baltasar Alvarez.

Seran menester otras cosas hartas. Allá tratamos algunas, en especial no salir: mas las que me parece que importan en gran manera, son las dos primeras; porque tengo experiéncia de lo que son muchas mujeres juntas: ¡Dios nos libre!

En lo que dice vuestra merced (que me parece me lo escribe la priora) de no quitar ahora el censo,

vuestra merced entienda, que no puede entrar la señora doña Jeronima, ni yo tengo licencia para que entre, si no es quitandose primero el censo, ú tomandolo la señora doña Elena sobre su hacienda, de manera, que la casa no gaste nada en pagar reditos, y que quede libre; porque entiendo, que por solo esto dió la licencia el padre provincial, y es hacer fraude, á mi entender. En fin, no lo puedo hacer. Bien veo yo es mucha carga todo eso para la señora doña Elena. Tomése medio; ú se detenga el labrar de la iglesia, ú la señora doña Jeronima no entre tan presto, y esto es lo mejor, que terná más edad.

Haseme ofrecido no sea armar mucho sobre fundamento que se caya, porque esa señora no sabemos si perseverará. Todo lo mire vuestra reverencia mucho. Más vale hacerse en algunos años, y que dure, que no que se haga cosa que tengan que reir, y poco va, sino se desdorase la virtud.

Tambien es de advertir, si nosotras desde ahora admitimos ese medio, con quien se ha de atar, porque no parece hay cosa sigura de presente, y dirá el padre visitador,—¿que qué vemos para hacer escrituras? De todo esto estaba yo libre de mirar, si lo hiciera el padre visitador: ahora habré de hacerme algo, sin serlo.

Suplico á vuestra merced dé mucho mis encomiendas al señor Asensio Galiano y le dé á leer esta. Siempre me hace merced en todo, que harto me he holgado que mis cartas esten ya en siguridad. Esta mi ruin salud me hace caer en muchas faltas. Ana de San Pedro no tiene en tan poco sus hijas, que las lleve allá, ni le pasa por pensamiento. En pasando mañana me voy, si no me da otro mal de nuevo, y ha de ser grande, cuando me lo estorbe. Ya llevaron todas las cartas á San Gil; an no han traído respuesta: mañana, martes, se procurará. En las oraciones de mi padre retor me encomiendo.

Indina sierva, y hija de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

## CARTA XVI

Para Pedro de la Vanda, caballero de Salamanca.—Desde Salamanca 2 de agosto de 1573.

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amen. Yo he venido á este lugar con deseo de poner luego por obra dejar en buena parte estas hermanas. Trayo poco tiempo, y así por esto, como porque se pasa el que han de desear para hacer paredes, me ha dado pena no hallar á vuestra merced aquí. Han traído la cedula del rey, y conviene se haga luego la probanza. Suplico á vuestra merced me la haga de venirse presto, pues es negocio de tanta importancia, que yo espero en Dios no se averná vuestra merced mal conmigo: guíelo todo el Señor, como sea servido, y á vuestra merced tenga siempre de su mano.

La casa me parece bien, aunque ha menester más de quinientos ducados para entrar en ella. Con todo estoy contenta, y espero en nuestro Señor le dará á vuestra merced en ver su casa tan bien empleada. Guarde el Señor á vuestra merced muchos años. Mire vuestra merced, que es gran negocio para haber de comenzar con buen tiempo, que se pasen estos días. Por amor de Dios vuestra merced nos haga merced de que se venga vuestra merced presto; y si vuestra merced tarda, le suplico tenga por bien comencemos á hacer las tapias, que son menester más de docientas, que esto ningún daño se hace á la casa: aunque en eso faltase despues de concluirse (lo que yo espero en Dios verná presto), llevamos nosotras la pérdida. Con venir vuestra merced se remediará todo, y dé á vuestra merced su Majestad muy larga vida, para que siempre vaya ganando para la eterna. Son II de agosto.

Indina sierva de vuestra merced, que sus manos besa.—Indina TERESA DE JESUS.

## CARTA XVII

A su hermana doña Juana de Ahumada.—Desde Salamanca en noviembre de 1573.

JESÚS

Alabado he á nuestro Señor, que esté mijor el señor Juan de Ovalle con estas humedades. Plega á su Majestad lo lleve adelante. Las mis cuartanas lo van, y lo peor es que torna el dolor de estotros inviernos, que la noche pasada dormi bien poco de él. Creo me tornaran á sangrar. Dios lo debe ordenar así, porque no parezca era todo por estar en la Encarnacion: verdad es que de allí vino hecho este curso, que nunca he estado sin alguna reliquia. Quizá en ese lugar me irá mejor, y an aquí no es hasta ahora tan recio el dolor, con mucha parte, como allá; y aunque lo sea puedese mejor llevar sin tanto trabajo. Los negocios de Pedro de la Vanda andan en buenos terminos: con todo he miedo tardaremos algo. En acabando de hacer la probanza, me irá á los oficiales, que no han acabado, que Dios parece quiere esté aquí, porque no queda en casa quien entienda de obras ni de negocios. Ayer dimos habito á una doncella de harto buena parte, y creo terná algo, y an harto, con que nos ayude. Es pintada para nosotras, gloria á Dios, hija de Martin de Avila Maldonado y su madre doña Yomar de Ledesma. Harto buena dicha ha sido. Está muy contenta, y acá de ella. Al señor Juan de Ovalle que tenga esta por suya, y muchas encomiendas, y á las mis hijas. Doña Antonia se le encomienda; ya está buena sin cuartanas, y á la priora tambien se le encomienda: yo á esas hermanas, y á la menora, que no creo podré escribir, ni tengo ahora que decir, sino que me encomienden á Dios. Su Majestad me la haga santa. El Señor pague á vuestra merced la que me hace, que harta razon tiene vuestra merced en lo que dice conviene. Mucho me he holgado de la mejoría del señor Juan de Ovalle, y de que vuestra merced tenga salud y esos angeles.

## CARTA XVIII

Al muy reverendo padre maestro fray Domingo Bañez.—Desde Salamanca á principios del año 1574.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced y en mi alma. No sé cómo no le han dado una carta bien larga, que escribí estando no buena, y envié por la via de Medina, á donde decia de mi mal y de mi bien. Ahora tambien quisiera alargarme, mas he de escribir muchas cartas, y siento un poco de frio, que es dia de cuartana. Habianme faltado, ú medio faltado, dos; mas como no me torna el dolor que solia, es todo nada.

Alabo á nuestro Señor de las nuevas, que oyo de sus sermones, y hé harta envidia; y ahora, como es perlado de esa casa, dame gran gana de estar en ella. ¿Mas cuándo lo dejó de ser mio? Con que veo esto, me parece que me diera nuevo contento; mas como no merezco sino cruz, alabo á quien me la da siempre.

En gusto me han caido esas cartas del padre visitador con mi padre, que no solo es santo aquel su amigo, más sabelo mostrar; y cuando sus palabras no contradicen las obras, hacelo muy cuerda-mente. Y aunque es verdad lo que dice, no la dejará de admitir, porque de señores á señores va mucho.

La monja de la princesa de Ebuli era de llorar: la de ese angel puede hacer gran provecho á otras almas; y mientras más ruido hubiere, más: yo no hallo inconveniente. Todo el mal que puede suceder es salir de ahí; y en eso habrá el Señor hecho, como digo, otros bienes, y por ventura movido alguna alma, que quizá se condenara si no hubiera ese medio. Grandes son los juicios de Dios, y quien tan de veras le quiere estando en el peligro, que toda esta gente ilustre está, no hay para que le negar nosotras, ni dejar de ponernos en algun trabajo de desasosiego, á truco de tan gran bien. Medios humanos y cumplir con el mundo me parece detenerla y dárla más tormento; que en treinta dias está claro, que aunque se arrepintiese no lo ha de decir. Mas si con eso se han de aplacar y justificar su



causa bien, y con vuestra merced, de detenerla (aunque, como digo, todos seran dias de detencion), Dios sea con ella, que no es posible, sino que pues deja mucho, le ha de dar Dios mucho, pues se lo da á las que no dejamos nada. Harto me consuela que esté vuestra merced ahí, para lo que toca al consuelo de la priora, y para que en todo acierte. Bendito sea El, que todo lo ha ordenado ansi. Yo espero en su Majestad que se hará todo bien. Este negocio de Pedro de la Vanda nunca se acaba: creo me tengo de ir antes á Alba, por no perder tiempo, porque hay peligro en el negocio, que es contienda de entre él y su mujer.

He gran lastima á las de Pastrana: aunque se ha ido á su casa la princesa, estan como cativas; cosa que fue ahora el prior de Atocha allá, y no las osó ver. Ya está tambien mal con los frailes, y no hallo por qué se ha de sufrir aquella servidumbre. Con el padre Medina me va bien: creo si le hablase mucho se allanaria presto. Está tan ocupado que casi no le veo.... Decíame doña Maria Cosneza, que no le quisiese como á vuestra merced.... Doña Beatriz está buena; el viernes pasado ofreciendoseme mucho que hará, más ya yo no he menester que haga nada, gloria á Dios. Dijome los regalos que vuestra merced la ha hecho. Mucho sufre el amor de Dios, que si hubiera algo que no lo fuera, ya fuera acabado. No parece sino que la dificultad que vuestra merced tiene en ser largo, tengo yo en serlo. Con todo me hace mucha merced, porque no me entristezca cuando miro el pliego y no veo letra suya. Dios le guarde, no parece que va esta carta de tener.... Plegue á Dios, que allá no se tiemple con el de vuestra merced.

De vuestra merced sierva y hija.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA XIX

Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila.—  
Desde Alba de Tormes á principios del año 1574.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. S. Dios sea bendito, que tiene V. S. salud: plega á su Majestad vaya adelante siempre como yo se lo supli-

co. Dierame consuelo tener tiempo para alargarme en esta, y tengo tan poco, que no la querría comenzar. Maria Bautista dará á V. S. cuenta de mí, ya que yo aqui no puedo en esta. Ella me la da de V. S. cuando me escribe, y las nuevas que yo deseo, gloria á Dios: con esto puedo pasar estar tanto sin ver letras de V. S. Algunas he escrito: una ya sé que no la dieron á V. S. por cierta causa; de las demás no entiendo qué se han hecho. Sola una he recibido de V. S., despues que estoy aqui; en Salamanca digo que la recibí.

Ya dije á la duquesa lo que V. S. me mandó. Ella me contó el negocio, y dice que nunca ella pensó V. S. habia entendido en lo postrero: cierto merece que no se pierda su amistad. A mi señora doña Maria tampoco puedo escribir. Beso á su señoria las manos muchas veces; y que mejor me parece defiendo nuestra Señora sus hijas, que no su señoria sus suditas, sigun me dicen ha callado en estos negocios. El Señor ayude á aquel angelito, que cosa bien nueva es ahora en el mundo lo que nuestro Señor hace por ella. Pienso que por eso ha ordenado que la dejen sola, para que mejor se entienda, y tenga tales combates: harto me hace alabar á su Majestad.

Ya, señor, como V. S. tiene muchas santas, va entendiendo las que no lo son, y así me olvida; con todo creo que en el cielo ha de ver V. S. que debe más á la pecadora que á ellas. De mejor gana diera á mi señora doña Maria y á mi señora la condesa el parabien de otro tanto, que de el desposorio; aunque ya me he consolado se haga tan presto. Plega á nuestro Señor sea para su servicio, y lo goce V. S. y mi señora doña Maria muchos años. A mi señora doña Beatriz, y á mi señora la duquesa beso las manos muchas veces. Tenga nuestro Señor á V. S. siempre de las suyas.

Indina sierva y sudita de V. S.—TERESA DE JESUS.

Suplico á V. S. me mande avisar si se recaudó la licencia del padre visitador, para estar yo en San Jose algun dia: la priora me lo escribirá.

## CARTA XX

Al mismo padre maestro fray Domingo Bañez.—De fecha incierta.

JESÚS

Yo le digo, mi padre, que ya mis holguras á mi parecer no son de este reino, porque lo que quiero no lo tengo, lo que tengo no lo quiero; que es el mal que lo que solia holgarme con los confesores, ya no es: ha de ser más que confesor; menos que cosa que sea como alma no hinche su deseo. Por cierto que me ha aliviado escribir esta: dele Dios á vuestra merced siempre en amarle.

Diga á esa su poca cosa, que está muy puesta en si las hermanas daran voto ú no, que es tomar mucha mano, y tener poca humildad; que lo que á vuestra merced y á los que miramos el bien de esa casa nos parece bien una monja, que más nos va que á ellas. Es menester cosas semejantes darselas á entender. De que vea á la señora doña Maria, encomiendemela mucho, que lo ha que no la escribo: harto es estar mejor con tan grandes hielos. Creo son tres de diciembre; y yo hija y sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

## CARTA XXI

Al mismo fray Domingo Bañez.—Desde Segovia á mediados del año 1574.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento, despues que entró, que nos hace alabar á Dios. Creo no he de tener corazon para que sea freila, viendo lo que vuestra merced ha puesto en su remedio; y ansi estoy determinada á que la muestren á leer, y conforme á como le fuere, haremos.

Bien ha entendido mi espiritu el suyo, aunque no

la he hablado; y monja ha habido, que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oracion que le ha causado. Crea, padre mio, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna, que no trae nada, sino que se toma solo por Dios; y ver que no tienen con qué, y lo habian de dejar por no poder más: veo que me hace Dios particular merced en que sea yo medio para su remedio. Si pudiese fuesen todas ansi, me sería gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la haya dejado por no tener.

Hame sido particular contento ver como le hace Dios á vuestra merced tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir á esta. Hecho está padre de los que poco pueden; y la caridad, que el Señor le da para esto, me tiene tan alegre, que cualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traía consigo, que no pensé que acabara. ¿No sé para qué me la envió acá?

Ya el padre visitador ha dado licencia, y es principio para dar más con el favor de Dios; y quizá podré tomar ese lloraduelos, si á vuestra merced le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

Buen padre ha tenido la Parda en vuestra merced. Dice, que aun no cree que está acá. Es para alabar á Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobrinito de vuestra merced, que venia con doña Beatriz, y me holgué harto de verle. ¿Por qué no me lo dijo?

Tambien me hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe, y envia á ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto más me parece la quiero, que cuando era viva. Ya sabrá, que tuvo un voto para para prior en San Esteban: todos los demás el prior; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

Ayer estuve con un padre de su Orden, que llaman fray Melchor Cano. Yo le dije, que á haber muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monesterios de contemplativos.

A Avila he escrito, para que los que le querian hacer no se entibien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Por qué no me dice lo

que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en esos miedos que tray, que no hace sino perder tiempo; y de poco humilde no me quiere creer. Mejor lo hace el padre fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablé en Avila, dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora, que no me tray delante. ¡Oh qué espíritu, y qué alma tiene Dios allí! En gran manera me he consolado. No parece que tengo más que hacer, que contarle espíritus ajenos. Quede con Dios; y pidale, que me le dé á mí, para no salir en cosa de su voluntad. Es domingo en la noche.

De vuestra merced hija y sierva.—TERESA DE JESUS.

## CARTA XXII

A la madre María Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa.—Desde Segovia 14 de mayo de 1574

## JESÚS

Sea con ella, hija mia. Es tan gran andador ese su criado, que pensé viniera mañana de Madrid, que le envié allá, por no saber de quien fiar estos negocios, y vino hoy jueves, y junto se responderá á cartas de Avila, y ansi no se podrá despachar hasta mañana á mediodia, porque mis ojos, ni mi cabeza no estan para ello, y an plegue á Dios se vaya mañana. Quisiera escribirla muy despacio, y á la señora doña Maria. Ya estoy casi buena, que el jarabe que escribo á nuestro padre, me ha quitado aquel tormento de melancolia, y an creo la calentura de el todo.

Un poco me hizo reir la carta de su letra, como estaba ya sin aquel humor: no lo diga al padre fray Domingo que le escribo muy graciosamente, quizá la mostrará la carta; y cierto me holgué mucho con la suya y con la de vuestra reverencia, y con esta postrera muy mucho, de saber que está en descanso aquella Santa, y ver tal muerte: yo me espanto como le puede pesar á nadie de su gran bien, sin haberla envidia. Pena tengo del gran trabajo que habrá tenido, hija mia, y tiene con tan grandes negocios; y tantos, que sé en lo que cay, más no creo ternia más salud, sino menos, si se estuviese en la quietud que dice, y esto tengo por muy cierto, porque la

conozco la complexion, y así paso porque trabaje, que de alguna manera ha de ser santa; y ese desear soledad le está mejor que tenerla.

¡Oh si viese la baraunda que anda, aunque en secreto, en favor de los Descalzos! Es cosa para alabar al Señor, y todo lo han despertado los que fueron á la Andalucía Gracian y Mariano. Tiemplame har-to el placer la pena que le ha de dar á nuestro padre general, como le quiero tanto: por otra parte veo la perdicion en que quedamos: encomiendolo á Dios. El padre fray Domingo le dirá lo que pasa, y unos papeles que le envio; y lo que me escribiere, no lo envíe así, sino con persona cierta, aunque se esté allá algunos dias. Harta falta nos es estar el padre visitador tan lejos, que hay negocios, que, aunque más sea, creo le habré de enviar mensajero, que no basta el perlado que es, ó para lo que es. Sealo él muchos años.

De lo del padre Medina, aunque sea mucho más, no haya miedo me alborote, antes me ha hecho reir, más sintiera de media palabra de fray Domingo, porque ni esotro me debe nada, ni se me da mucho, que no me tenga esa ley. El no ha tratado estos monesterios, y no sabe lo que hay, ni habia de igualarse con lo que fray Domingo los quiere, que es cosa propia, y los ha sustentado á la verdad. Harta baraunda han tenido ahí de negocios, más tambien los tomara cualquiera para su casa.

Diga un gran recaudo á doña Maria de Samaniego por mí, y que así es este mundo, que solo de Dios podemos fiar. Yo creo todo lo que vuestra reverencia escribe de ella y de su hermana. Más bien es no se haber hecho más, que hemos de ser agradecidos, y era gran ingratitud an para el obispo. Andando los tiempos ordenará el Señor las cosas de otra manera, y se podria hacer algo para consuelo de esas señoras, que bien via yo no gustaria la señora doña Maria. Pensela escribir, no creo podré. Sepa que doña Maria Cibrian es muerta: encomiendela á Dios. Envieme un recaudo á la priora de la Madre de Dios muy bueno, que acá nos hacen por su medio mucha caridad, y como yo no lo estoy, por los ojos no estar buenos, me perdóne que no la escribo, y vuestra reverencia mire por su salud, que

tanto trabajo y malas noches como ha tenido, no querría se viniese á pagar.

¡Oh qué deseo tengo de poder ir ahí algún día, pues no estamos lejos: más no veo cómo. A la mi Casilda diga mucho lea esa carta de su tia, si le parece, que le envíe la que ella me escribió: es muy mi señora días há, y de quien yo fiaría cualquiera cosa. Algo se me debe olvidar. Dios sea con ella, y me la guarde, que extremadamente hace amistad: yo no sé cómo sufro, que tenga tanta con mi padre. Aquí verá que me tiene engañada, y que pienso que es muy sierva de Dios. El la haga santa. Son hoy catorce de mayo. A mi buena María de la Cruz tengo harto deseo ver, digamela mucho, y á Estefanía. Vino espantado Pablo Hernandez de ella, y tiene razon.

—Suya.—TERESA DE JESUS.

Despues supe los consejos que la da Isabel de San Pablo, que me ha hecho reir con sus monesterios: dado me ha la vida en esta enfermedad, porque su condicion y contento me ha alegrado, y para ayudar á rezar dado la vida. Yo le digo, que terná harto tomo así en todo; y que á tener salud, se le puede fiar bien una casa.

#### CARTA XXIII

A la misma madre María Bautista.—Desde Segovia 16 de julio de 1574

JESÚS

Sea con ella, hija mia. En gracia me ha caido su enojo, pues yo le digo que no es para mi mucho favor dejarla de ver; antes lo es tanto, que me ha parecido no era perfeccion tratar yo de ello, como no veo necesidad que fuerce; porque adonde está el padre maestro, ¿qué falta puedo yo hacer? Así, que si me lo mandan, iré, y si no, no lo hablaré. Bien me parece que alguna cosa aprovecha á donde voy, aunque parezca no hay qué hacer; mas como ella es tan prudente, quizá ahí no haré más de holgarme: ya no debo de ser para otra cosa.

En eso de la freila no hay que hablar, pues está hecho: mas yo le digo que es cosa bien recia tres monjas, como dicen, tener tantas freilas: harto sin

camino es. Creo se habrá de procurar con el padre visitador, haga numero, como de las monjas. No sé qué me diga de que no me dice cuán mala está, y dame harta pena: es gran boberia andar mirando perfecciones en cosa de su regalo, pues ve lo que va en su salud. No sé qué hace ese mi padre: mire que me enojaré mucho si no obedece á Maria de la Cruz en este caso.

Yo estoy muy discreta en cosas semejantes: á la verdad siempre tuve poca perfeccion, y ahora parece-me que tengo más ocasion, segun estoy vieja y cansada, que se espantará de verme. Estos dias trayo un relajamiento de estomago, que vinieron bien las nueces, aunque de las que aqui me han enviado, aun habia: muy buenas estan. Coma ella las que allá quedan, por amor de mí, y dé un gran recaudo de mi parte á la condesa de Osorno: sola una carta me parece he recibido de su señoria, y otra he escrito: mas yo lo haré en pudiendo, que me han venido hoy tres pliegos de cartas, y ayer no pocas, y mi confesor está á la red, y como dice despache presto á este mozo, no me podré alargar.

¡Oh qué melancolica viene la carta de mi padre! Sepa vuestra reverencia luego, si es por escrito el poder que tiene del padre visitador, que me trayn cansada estos canonigos, que ahora piden licencia del perlado, para que nos obliguemos al censo. Si mi padre la puede dar, ha de ser por escrito, y por notario, que vea la que él tiene; y si esto puede, enviarmela luego por caridad, si no quiere que me hundan, que ya estariamos en la casa, sino por estos negros tres mil maravedis que son, y quizá me quedaria tiempo, para que mandasen ir allá: aun por ver qué cosa es esa su monja, lo querria. A Maria de la Cruz le diga, que me holgué con su carta, que en lo que ahora quiero me haga regalo, es en regalar á vuestra reverencia.

No deje de tratar al retor, que yo le digo, que quizás sea más su amigo que ninguno; y en fin aprovechan estos padres. El retor de aqui hizo la compra, y ha ido al cabildo, y lo hace harto bien: hagale Dios á vuestra reverencia, hija mia, y no se enoje conmigo, que ya le digo lo que hay en querer ir: seria mentira decir, que no quiero. Harto, pues,



me ha de cansar, si voy, tanta señoría y baraunda; mas todo lo pasaré por verla.

Anoche le escribí otros renglones, y harto he hecho ahora, segun la priesa tengo de escribir estos. Todas se le encomiendan. Dios me la haga santa. Harta gracia tienen las respuestas que pone en la carta de mi padre; no sé á cuál crea. No se canse en procurar me escriba, que como vuestra reverencia me diga de su salud, muy bien lo llevaré. Digame cuál es su tierra, porque si es Medina harto mal lo hará en no se venir por aqui. Este mozo vino hoy á 16 de julio á las diez. Despachele á las cuatro del mesmo dia. ¿Por qué no me dice de los negocios de la señora doña Maria? Digale mucho de mí. Dios me la guarde.

Suya.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA XXIV

A la misma Maria Bautista.—Desde Segovia á 11 de setiembre de 1574

JESÚS

Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo, hija mia. Por la carta del padre maestro fray Domingo verá lo que pasa, y como ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda ver: le digo, que me pesa harto, harto; porque es una de las cosas que ahora me diera consuelo y gusto. Mas tambien se pasara, como se pasan todas las cosas de la vida: y quando de esto me acuerdo, cualquier desabor se lleva bien.

A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y á Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenará el Señor, que sea de más espacio, que ahora pudiera ser. Procure por su salud (ya ve lo que va en ello, y la pena que me da saber que no la tiene) y de ser muy santa; que yo le digo, que lo há menester, para llevar el trabajo que ahí tiene. Yo no tengo ya cuartanas. Quando el Señor quiere que haga algo, luego me da más salud.

Ireme al fin deste mes, y an estoy á miedo, que no las he de dejar en su casa; porque se concertó con el cabildo darles luego seicientos ducados, y tenemos censo de una hermana muy bueno que vale

seiscientos y treinta: ni sobre ello, quien le tome, ni prestado, no hallamos nada. Encomiendolo á Dios, que me holgaria mucho dejarlas en su casa. Si la señora doña Maria hubiera dado los dineros, muy bien les estaba tomarle, que está muy seguro y bueno. Aviseme si esto se pudiese hacer; ú si sabe quien le tome, ú quien nos preste sobre buenas prendas, que valen más de mil; y encomiendeme á Dios, pues he de ir tan largo camino, y en invierno.

Al fin de este me iré á la Encarnacion, á mucho tardar. Si de aqui allá quisiere mandar algo, escribame, y no le dé pena no me ver. Quizá se la diera más verme tan vieja y cansada. A todos dé mis encomiendas. Isabel de San Pablo la quisiera harto ver. A todas nos han mortificado estos canonicos. Dios los perdone.

Si tiene por allá quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me dió, que ya dicen estan cobrados; porque no llevo blanca, y para ir á la Encarnación no se sufre, y aqui no hay ahora dispusicion, como se ha de acomodar la casa: poco ú mucho me los procure.

Ahora nos han hablado de dos monjas muy de buen arte, que quieren serlo acá y trayn más de dos mil ducados, con que quedará para pagar la casa, que costó cuatro mil y estos seiscientos, y an harto más. Para que alabe al Señor se lo digo, que merced me ha hecho y en ser tan buenas las que se toman. No he sabido nada de los negocios de la señora doña Maria: escribame y enviela un recaudo de mi parte, á ver si manda algo.

Gloria sea á Dios, que viene bueno mi padre fray Domingo. Si por dicha el padre maestro Medina acudiere por allá, haga darle la carta mia, que piensa estoy enojada con él, segun me dijo el padre provincial por una carta que me escribió. Debe pensar tambien si sé lo que dijo á la otra, aunque no le he dicho nada. Nuestro padre visitador me dijo era ya monja, y que no llevaba sino mil ducados de dote. Escribame como le va y qué dice nuestro padre. En fin, como es en su Orden terná paciencia. Poco há que escribí á vuestra reverencia una carta, no sé si se la han dado. Mal lo hace en estar tanto

sin escribirme, pues sabe lo que gusto con las suyas. Sea Dios con ella. Extrañamente me está dando pena no la haber de ver, que an tenia esperanza. Es hoy XI de setiembre.

De vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

## CARTA XXV

A la misma madre María Bautista.—Desde Segovia á fines de setiembre de 1574.

## JESÚS

Sea con vuestra reverencia, hija mia, el Espiritu Santo. Parece que me ha consolado en la pena que me dairme sin verla, la que ella tiene de lo mesmo. Ahora, en fin, en breve puede el Señor hacer las cosas, como ahora no entendemos, para ir de más espacio (que cierto en lo que he estado aqui no ha podido ser más) y este vernos para poco es gran cansancio: todo se va en visitas, y en perder sueño por hablar; y no faltará alguna palabra ociosa, segun lo habia gana. Mas muchas cosas que gustara decir, no se sufren en carta: la una es el querer no desgraciar al maestro Medina. Crea que llevo mis fines, y que ya he visto algun provecho de ello: por eso no le deje de enviar la carta, ni se le dé nada, aunque no sea tan amigo, que ni él lo debe tanto, ni importa nada lo que dijere de mí; ¿por qué no me lo dice?

Sepa que dije al padre provincial, que bien habian negociado para llevarnos á la Samanú. ¿Sabe qué veo? que las quiere Dios pobres honradas, que les dió á Casilda que lo es, y vale más que todos los dineros. Parece que reparó en ello el padre visitador, y me quiso dar disconto: al menos á Orellana disculpó mucho, y así creo que ella lo quiso. Ya me enfado de hablar en esta bendita.

Una carta le escribí con un teatino, ú no sé con quien, despues de esta, á que responde. No era sino con el que las suele enviar á la priora de la Madre de Dios, y la decia como habiamos hallado los dineros, y está todo acabado, gloria á Dios. Harta priesa doy á que nos pasemos antes que me vaya; no sé si la desembarazaran. Hay poco que hacer, que es junto á esta: eso no le dé pena: Dios le pague los consejos. Lo borrado creo entendí. Sepa que no

es Veas en el Andalucia, sino cinco leguas más acá, que ya sé que no puedo fundar en el Andalucia.

El libro, desde creo dos ú tres dias despues que se fue el obispo á la corte, le tengo acá: mas habiale de enviar allá, y despues no he sabido á donde estaba de asiento. Ahi le llevan, desele á él mesmo cuando se vaya, ansi como está, y antes esa carta que va para su señoria: esta le dé luego. En ella envio recaudo á la señora doña Maria.

Llevo para priora á Ana de Jesus, que es una que tomamos en San Jose, de Plasencia, y ha estado y está en Salamanca. No veo ahora otra que sea para alli. Y sepa que de una de aquellas dos señoras que le fundan, dicen maravillas de su santidad y humildad, y entramas son buenas; y es menester no llevar á quien les pegue imperfecciones, que está aquella casa, á donde ha de ser principio para mucho bien, á lo que dicen: digolo por esa su monja.

Otra se hará placiendo á Dios presto: mas quien no cabe con ella, malos principios hará en fundacion, que harto quisiera llevarsela. De las de Pastrana han de ir cuatro, y an son pocas; porque con dos que ahora presto entraran (la de los mil y quinientos ducados entra el sabado, y tiene á todos espantados su hervor, no sé en qué parará; las que estan acá yo las aseguro son extremadas) estaremos aqui veinte y dos, idas seis, y la priora, que no es de aqui, y la superiora, queda razonable. Estan á la verdad cuatro freilas extremadas. Por fuerza se han de sacar más monjas, porque entiendo que habrá aqui muy buenas que entrar. Mire como se podia dejar ahora lo de Veas; y an otro monesterio es menester.

Ella, mi hija, piensa que me hacia gran honra en que no fuese: este invierno será, porque lo ha hecho Dios; porque no sé como pasara en estas tierras frias, segun el mal me hacen, que no piense que es ansi como quiera lo que aqui he pasado. Suya.—TESESA DE JESUS.

## CARTA XXVI

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo que fué de Eborá: en Salamanca.—Desde Segovia á principios de julio de 1574.

### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mí, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta; y an no me dice V. S. si se hizo bien á lo que V. S. iba. De que estará descontento de sí, no es cosa nueva, ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne á su sosiego, le tornará á tener el alma. Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado; que, á saberme quejar tan bien como V. S., no tuviera en nada sus penas. Fue extremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. De esto interior ya estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios, bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha habido para mí y otras enfermas (que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la casa era muy humeda), mejores y muy buenas almas, que gustaria V. S. de tratarlas, en especial la priora.

Ya yo sabia la muerte del rey de Francia. Harta pena me da ver tantos trabajos, y como va el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que, si aprovechasen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo á su Majestad, á quien suplico, pague á V. S. el cuidado, que tiene en hacer merced y favor á esta Orden. El padre provincial ha andado tan lejos (digo el visitador) que an por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dice de hacer ahí casa de estos Descalzos, seria harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorba; y es harta comodidad la merced que V. S. nos hace; y ahora viene bien, que los visitadores se han tornado á confinar, y no por tiempo limitado; y creo, que con más autoridad para cosas, que antes, y pueden admitir monesterios; y ansi espero en el Señor lo ha de querer: V. S. no lo despida, por amor de Dios.

Presto creo estará cerca el padre visitador: yo le escribiré; y dicenme irá por allá. V. S. me hará merced de hablarle, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate así con él; y por V. S. quizá se determinará á hacerlo. Hasta ver esto, suplico á V. S. no lo despida. La madre priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen, de encomendarle á nuestro Señor, y así lo haran en Medina, y á donde me quisieren hacer placer. Pena me da la poca salud, que tray nuestro padre retor: nuestro Señor se la dé, y á V. S. tanta santidad como yo le suplico. Amen. Mande V. S. decir al padre retor, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me va bien con el padre Santander, aunque no con los frailes Franciscos; porque compramos una casa harto á nuestro proposito, y es algo cerca de ellos, y hannos puesto pleito: no sé en qué parará.

Indina sierva y sudita de vueseñoria.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

#### CARTA XXVII

Al mismo señor don Teutonio de Braganza: en Salamanca.—Desde Segovia 3 de julio de 1574.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con V. S. Yo digo cierto, si otra vez me sobrescribe de tal suerte de no responder. No sé por qué me quiere dar disgusto, que cada vez lo es para mí, y an no lo habia bien entendido hasta hoy. Sepa V. S. del padre retor como me sobrescribe, y no ha de poner otra cosa, que es muy fuera de mi religion aquel sobrescrito. Holgado me he de que esté bueno, que me ha tenido con cuidado. Suplico á V. S. le dé mis encomiendas.

Recio tiempo me parece ahora para curarse V. S. Plega el Señor suceda como yo se lo suplicaré. Su Majestad traya á sus criados de V. S. con bien: yo se lo suplico, más no querria que tomase tanta pena; ¿qué ha de hacer el tenerla para su salud? ¡Oh si entendiesemos estas verdades, qué pocas cosas nos la darian en la tierra! Luego envié la carta, y escribí

al padre retor, diciendole lo que me iba en que se hiciese con diligencia: debole mucho: él ha concertado una casa, que hemos ya comprado (gloria sea á Dios; digalo V. S. al padre retor) y muy buena, junto á la en que ahora estamos, que es buen puesto. Es de un caballero que llaman Diego de Porras. El padre Acosta dirá qué tal es; y tambien suplico á V. S. le dé mis encomiendas, y que sus novicias estan cada dia más contentas, y nosotras con ellas: encomiendanse en las oraciones de V. S. y todas. Mas ¡qué mal criada estoy en suplicar á V. S. estos recaudos! A la verdad su humildad lo sufre todo.

De lo que V. S. tiene del querer salir de la oracion no haga caso, sino alabe al Señor del deseo que tray de tenerla, y crea que la voluntad eso quiere, y ama estar con Dios. La melancolia congojase de parecer se le ha de hacer premio. Procure V. S. algunas veces, cuando se ve apretado, irse á donde vea cielo, y andarse paseando, que no se quitará la oracion por eso, y es menester llevar esta nuestra flaqueza de arte, que no se apriete el natural. Todo es buscar á Dios, pues por él andamos á buscar medios, y es menester llevar el alma con suavidad. Para esto y para todo entenderá mijor mi padre retor lo que conviene.

Esperando estan al padre visitador que se viene acercando. Dios pague á V. S. el cuidado que tiene de hacernos merced. Yo le escribiré en sabiendo á donde está; aunque lo que hace al caso es, que V. S. le hable, pues ha de ir ahi. Yo estoy ya buena: plega al Señor V. S. lo esté, y aproveche mucho la cura. Son hoy III de julio.

Indina sierva de V. S. y sudita.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

## CARTA XXVIII

A Mateo de las Peñuelas, en Avila.—Desde Segovia en 1574,  
al parecer.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Yo le digo que me ha caido harto en gracia su carta: mas no viene para otra cosa. Dios pague á vuestra merced la merced que me ha hecho con

ella con todo lo que dice. En lo demás, días me han venido que de mí no me acuerdo, cuanto más de la comida. Si algun rato hay desembarazado, yo digo á vuestra merced que me da más cuidado, que cuando estaba allá. No sé cómo dice ponía yo animo, que vuestra merced era el que nos le daba á todas, y ansi le suplico lo haga ahora.

Harta pena me da se comience á comer de el pan: no tenia yo otra cosa de las fianzas de lo que se vendia, que he miedo no se pierda por una parte lo que se gana por otra. Ya envio á decir, que se compre el pan de lo que se vende. Habia de ser otra yo por acá, mirando si puedo coger algo, para de que me vaya: en fin, espero en el Señor no faltará: por eso vuestra merced nos haga la merced que suele. Yo lo serviré en encomendarle al Señor; haga lo mesmo por mí. Estoy buena, y con tanto que escribir, que no puedo decir más.

De vuestra merced.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

Por caridad me vea al señor Francisco de Salcedo, y le diga, que me ha dado pena su mal, y me holgué, que me dijo este mozo, no se le daba nada del pleito, que despues que escribí á su merced, me dijeron andaba recio, y me ha dado pena: no debe haber recibido la carta. Pongase cuidado en las cartas de las aldeas: mire que conviene.

#### CARTA XXIX

A la ifustrísima señora doña Ana Henriquez: en Toro.—Desde Valladolid 23 de diciembre de 1574.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced siempre. Harto consuelo fuera para mí hallar á vuestra merced en este lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de vuestra merced, con más asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo y harto servidora de vuestra merced.

Harto me he holgado haya tenido vuestra merced á mi padre Baltasar Alvarez algunos días, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene vuestra merced más salud que suele. La



mia es ahora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallé tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar á nuestro Señor. Y aunque Estefania, cierto es á mi parecer santa, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la hace, despues que tomó el habito, me ha satisfecho mucho. Su Majestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

La simplicidad de Estefania para todo, si no es para Dios, es cosa que me espanta, quando veo la sabiduría, que en su lenguaje tiene de la verdad.

Ha visitado el padre provincial esta casa, y ha hecho eleccion. Acudieron á la misma que se tenian; y traemos para superiora una de San Jose de Avila, que eligieron, que se llama Antonia del Espiritu Santo. La señora doña Yomar la conoce: es harto buen espiritu.

La fundacion de Zamora se ha quedado por ahora, y tornó á la jornada larga que iba. Ya yo habia pensado de procurar mi contento, con ir por ese lugar, para besar á vuestra merced las manos. Mucho há que no tengo carta de mi padre Baltasar Alvarez, ni le escribo; y no cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo, sino que son tantos los tormentos de estas cartas; y quando alguno es solo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar de El con siguridad eternamente; que cierto acá, con estas ausencias y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada. Con este esperar el fin paso la vida; dicen, que con trabajos, á mí no me lo parece.

Acá me cuenta la madre priora del mi guardador, que no le cay en menos gracia su gracia, que á mí. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico á vuestra merced dé á su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco á nuestro Señor muchas veces, y al señor don Juan Antonio lo mesmo. Vuestra merced no me olvide por amor del Señor, que siempre tengo necesidad. De la señora doña Yomar, ya nos podemos descuidar, segun vuestra merced dice, y ella encarece. Harto gustará de saber algun principio de tan buen suceso, para atinar á lo que es, por gozar de con-

tento, el que vuestra merced tiene, Desele nuestro Señor á vuestra merced en el alma, esta Pascua, tan grande como yo se lo suplicaré.

Este día de santo Tomé hizo aqui el padre fray Domingo un sermon, á donde puso en tal termino los trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos; y aunque me los dé el Señor en lo por venir. En extremo me han contentado sus sermones. Tienenle elegido por prior: no se sabe si le confirmaran. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco, mas, con otro tanto que viera á vuestra merced me contentara. Ordenelo el Señor; y dé á vuestra merced tanta salud y descanso, como es menester, para ganar el que no tiene fin. Es mañana vispera de Pascua.

Índina sierva y sudita de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA XXX

A don Teutonio de Braganza, arzobispo de Eborá.—Desde Valladolid á 4 de enero de 1575.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. S. y le dé tantos y tan buenos principios de año, como yo deseo, con la santidad que le suplico. Harto le tenia de ver letra de V. S. y que estuviese en Salamanca, porque no sabia por donde escribir á V. S., y ahora no sé el tiempo que me dará para poderme alargar, que le deseo, por ser mensajero muy cierto el que esta lleva. Alabo á nuestro Señor que está V. S. bueno. Yo tengo salud y la he tenido, que es harto en este tiempo. Su Majestad pague á V. S. el buen recaudo que ha puesto en todo lo que le supliqué: en fin pareceme que ha tomado á V. S. la Virgen nuestra señora por valedor de su Orden. Consuelame que lo pagará mejor, que yo lo sabré pedir, aunque lo hago.

El monesterio de Zamora se queda por ahora; lo uno por no haber tiempo, que será ahora bueno para las tierras de mucho calor; lo otro, porque el que nos daba la casa, no parece ha acudido muy bien, y está ausente, aunque no despedido. Mas tambien he considerado cuan trabajosa cosa es para casa de pobreza, tener fundador, que no sea muy para ayudar,

en especial si ha de haber padronazgo, que me parece será mejor entrar de otra suerte comprando casa; mas será menester más tiempo. El Señor le dará cuando sea servido que se haga. Harta merced me ha hecho V. S. de que esté en ese punto la licencia. Cuando se ofreciere mensajero recaudarla; mas no hay para qué hacer propio. En lo de Torrijos no se le dé á V. S. nada, que cierto el lugar no es nada de mi gusto. Solo por mandarlo V. S. lo acetara; y entrar personas de esa suerte que hayamos tanto menester lo que tiene, que si no es para la Orden, no la podamos echar luego, seria cosa que en estas casas no se puede sufrir.

Pesame que no se hiciese tan bien á lo que V. S. iba: con todo espero en el Señor no dejarían de aprovechar mucho sus palabras de V. S., aunque no se vea luego el efeto. Plega al Señor le haya bueno el negocio de Roma. Harto se lo suplico si ha de ser para su servicio; lo que espero sí será, si él lo hace, pues tanto se le pide.

En lo del monesterio de la condesa no sé qué diga, porque há mucho que me lo dicen, y digo á V. S. que querria más fundar quatro de las monjas (que, en comenzandose, queda en quince dias asentada nuestra manera de vivir, porque las que entran no hacen más de lo que ven á las que estan), que no tornar esas benditas, por santas que sean, á nuestra manera de proceder. Yo hablé dos en Toledo, y veo que son buenas, y como van, van bien; y de otra suerte, yo cierto no sé cómo me atreveria á tomarlo á mi cargo, porque creo van más por aspezeza y penitencia, que por oracion y mortificacion, digo en lo general: con todo, si el Señor lo quiere, yo me informaré más, pues á V. S. le parece.

Harto gran cosa ha sido tener V. S. al marques tan de su parte, que importa mucho: plega al Señor, que venga el recaudo bueno, que en lo de acá, estando V. S. de por medio, todo espero en El se hará bien. Yo podré estar descuidada de escribir cartas que hagan daño al Padre Olea, pues á V. S. se ha de escribir. Pesadome ha, que le debe mucho, y á mi parecer fueron encaminadas las cartas á otras manos de mi parte. La priora de Segovia se debia descuidar, pensando no iba tanto. Huelgome de saber el medio

por donde lo hacer cuando sea necesario, y de que se ofreciese coyuntura de hablar á V. S. en estas mis salidas. Cierto es una de las cosas, que me cansan en la vida, y que mayor trabajo es para mí, y ver que sobre todo esto se tenga por malo. Hartas veces he pensado, cuán mejor me estaria estarme en mi sosiégo, á no tener un preceto del general, otras, quando veo lo que se sirve el Señor en estas casas, se me hace todo poco. Su Majestad me encamine á hacer su voluntad.

Yo digo á V. S. que hay almas en esta, que me ha sido un motivo para alabanzas de Dios casi continuo, ú muy ordinario. Anque Estefania es gran cosa, y á mi parecer santa, la hermana Casilda de la Concecion me tiene espantada, porque cierto es tal, que yo no la hallo sino en exterior y interior: si Dios la guarda ha de ser una gran santa, porque se ve claro lo que Dios obra en ella. Tiene mucho talento (para su edad parece imposible) y mucha oracion, que le ha hecho el Señor merced despues que tomó el habito. Grande es su contento y humildad: es extraña cosa. Entramas dicen, que encomendaran á V. S.; á nuestro Señor muy particularmente. No he querido escribiera á V. S.; lo uno, porque andamos de advertencia, que no parezca se hace caso de ella, aunque cierto su sencillez lo ha poco menester, que es en cosas un fray Junipero; lo otro, porque no quiero yo haga V. S. caso de lo que dijereamos mujercillas, que buen padre tiene que le dispierte y enseñe, y buen Dios que le ama.

En lo de Madrid no sé qué es, que con ver que conviene á estas casas tener ahí una, me hace una resistencia extraña: debe ser tentacion. An no he visto carta del presidente Covarrubias: dificultoso seria hacerla sin licencia del Ordinario, porque lo manda la patente que tengo, y el Concilio: mas creo yo la habremos, si no estoviese en más que eso: el Señor lo encamine: yo me partiré de aquí en pasando los Reyes. Voy á Avila, y el camino por Medina, á donde no creo me deterné sino un dia ú dos, y en Avila tan poco, que iré luego á Toledo. Querria echar á un cabo esto de Veas. Por donde fuere escribiré á V. S. siempre que halle con quien: por caridad me encomiende á nuestro Señor.

Su Majestad pague á V. S. el cuidado que tiene de esas hermanas, que harta caridad es, pues no les faltan trabajos. Yo holgara harto de hallarme ahí, más, como no es camino de fundacion, esme muy penoso; y, si no es mandandomelo, no lo haria, ni yo he de hacer más de lo que me dijeren los letrados. Creo, que como le den más, se contentará, porque el puesto es muy bueno, y puedense ensanchar (el que V. S. dice creo es desviado), y está bonita la ilesia. En fin, lo del puesto es lo principal, que de lo demás no se me daría mucho perder lo labrado. V. S. lo mire todo, y el padre retor, como cosa de nuestra Señora, y conforme á eso haremos. Hasta que yo venga de Veas, de una manera ú de otra, querria lo detuviesen, para que no hubiera novedad. Si puedo verné por abril.

De las imperfecciones de V. S. no me espanto, que me veo ya con hartas, con haber tenido aquí harto más tiempo para estar sola, que há mucho que tuve, que me ha sido harto consuelo. Dele nuestro Señor á V. S. en el alma, como yo se lo suplico, amen. Del que V. S. me dice encarece mucho, algo tenia entendido, y de lo demás, sino que mi condicion de agradecida y su gran celo me hace pasar por lo que es bien fuera de mi condicion. Todavía tengo aviso. La priora se encomienda mucho en las oraciones de V. S., y le pesa de lo poco que entendió la merced que le hacía Dios en que V. S. la viese, ahora que le conoce. Es hoy IV de enero.

Sierva indina de V. S.—TESESA DE JESUS.

#### CARTA XXXI

Al venerable padre maestro fray Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo.—De fecha incierta.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, amen. De las muchas personas que aman en el Señor á vuestra paternidad, por haber escrito tan santa y provechosa doctrina, y dan gracias á su Majestad, y por haberle dado á vuestra paternidad para tan grande y universal bien de las almas, soy yo una. Y entiendo de mí, que por ningun trabajo hubiera dejado de ver á quien tanto me con-

suela oír sus palabras, si se sufriera conforme á mi estado, y ser mujer. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para asegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, heme consolado de que el señor don Teotonio me ha mandado escribir esta; á lo que yo no hubiera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que vuestra paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme á nuestro Señor; que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mí.

Entender vuestra paternidad esto, bastaria á hacerme merced y limosna; pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces á pedir á nuestro Señor la vida de vuestra paternidad sea muy larga. Plegue á su Majestad me haga esta merced, y vaya vuestra paternidad creciendo en santidad y amor suyo. Amen.

Indina sierva y sudita de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

El señor don Teotonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Diceme quiere mucho á vuestra paternidad. En pago de esto, está vuestra paternidad obligado á visitar á su señoría, no se crea tan sin causa.

#### CARTA XXXII

A don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila.—Desde Veas 11 de mayo de 1575.

#### JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Cada día entiendo más la merced que me hace nuestro Señor en tener entendido el bien que hay en padecer, para llevar con quietud el poco contento, que hay en las cosas de esta vida, pues son de tan poca dura. Sepa V. S., que ya que me estaba dando mucha priesa para tener buen verano este, en Avila ú Valladolid, vino aquí el padre Gracian, que es provincial del Andalucía por comision del nuncio, que

le envió despues del Contra-Breve. Tiene partes tan buenas, y es tal, que yo me holgaria harto que él besase á V. S. las manos, para ver si me engaño, pues desealo mucho, como yo le he dicho la merced que V. S. siempre hace á la Orden: harto me he consolado de ver en ella un hombre tan bueno.

En fin, nos partimos para allá la semana que viene, el lunes: hay cincuenta leguas. Bien creo que él no me hiciera fuerza, más tenialo tanta voluntad, que á no lo hacer, yo quedara con harto escrupulo, que no cumpliera con la obediencia, como siempre deseo. Por mí me ha pesado, y an no gustado mucho de ir con este fuego á pasar el verano en Sevilla: plega al Señor se sirva, que en esto bien poco va. Suplico á V. S. me eche la bendicion, y no se olvide de encomendarme á nuestro Señor.

Desde alli dicen habran los mensajeros, que en este lugar han faltado, que está muy retirado, y escribiré á V. S. Plega á nuestro Señor tenga la salud, que siempre le suplico. El padre Julian de Avila hace lo mesmo: ayudame muy bien: besa las manos de V. S. muchas veces. Harto tenemos á V. S. presente, y la casa de San Jose, y el descanso que alli tuviera: sirvase de todo el Señor, y guardeme á V. S. mucho más que á mí. Es hoy vispera de la Ascension.

Indina sierva y sudita de V. S.—TERESA DE JESUS.

Salud he tenido aqui, y la tengo más que suelo mucho, gloria á Dios.

#### CARTA XXXIII

A la madre priora de las Carmelitas Descalzas de Medina.—Desde Veas á 12 de mayo de 1575.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Bendito sea Dios, que han llegado acá cartas tuyas, que no las deseaba poco; y en esto veo, que la quiero más que á otras muy parientas, y siempre me parece escribe corto. Heme consolado mucho de que tenga salud: desela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me da tener ese tormento siempre, para ayuda á los que tray el oficio consigo, porque me parece es tan ordinaria ahora

esa enfermedad, que há menester mucho remedio. El Señor dé el que conviene.

¡Oh madre mia, cómo la he deseado conmigo estos días! Sepa, que á mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aqui más de veinte días el padre maestro Gracian. Yo le digo, que con cuanto le trato, no he entendido el valor de este hombre. El es cabal en mis ojos, y para nosotras, mejor que lo supieramos pedir á Dios. Lo que ahora ha de hacer vuestra reverencia y todas, es, pedir á su Majestad que nos le dé por perlado. Con esto puedo descansar del gobierno de estas casas; que perfeccion, con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde, que por ninguna cosa quisiera dejar de haberle visto y tratado tanto. Ha estado esperando á Mariano, que nos holgábamos harto tardase. Julian de Avila está perdido por él, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo está muy mejorado de cuando ella le vió; que los grandes trabajos, que ha pasado, le habrán aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte, que yo me parto el lunes que viene, con el favor del Señor, á Sevilla. Al padre fray Diego escribo más particularmente el cómo.

El fin es, que está esta casa en el Andalucía: y como el padre maestro Gracian es provincial de ella, heme hallado su sudita sin entenderlo, y como á tal me ha podido mandar. Ayudó, que ya que estábamos para ir á Caravaca, que habia dado el Consejo de Ordenes la licencia, viene de suerte, que no valió nada, y así se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolara llevarla conmigo; mas veo es perderse esa casa dejarla ahora, con otros inconvenientes.

Pienso, que antes que torne por acá el padre maestro, la verá; que lo ha enviado á llamar el nuncio, y cuando esta llegue estará en Madrid. Yo estoy con harta más salud que suelo, y lo he estado por acá. ¡Cuán mejor verano tuviera con vuestra reverencia, que en el fuego de Sevilla! Encomiendemos al Señor, y dígalo á todas las hermanas, y deles mis encomiendas.

Desde Sevilla habrá más mensajeros y nos escribiremos más á menudo, y así no más de que al pa-



dre retor, y al licenciado, dé mis encomiendas mucho, y les diga lo que pasa y que me encomienden á Dios. A todas las hermanas me encomiendo. El la haga santa. Es hoy día de la Acension. San Jeronimo se le encomienda. Va á Sevilla con otras cinco de harto buenos talentos, y la que va para priora harto para ello.

De vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESUS.

No sé para qué se da tanta priesa para que haga profesion Juana Bautista. Dejela un poco más, que harto moza es; y si le parece otra cosa, y está contenta de ella, hagalo: mas no me parecería mal que la probase más, que me pareció enferma.

#### CARTA XXXIV

Para el reverendísimo general del Carmen fray Juan Bautista Rubco de Ravena.—Desde Sevilla á 18 de junio de 1575.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con V. S. siempre. La semana pasada escribí á V. S. largo, por dos partes, todas de un tenor, porque deseo llegue la carta á sus manos. Ayer que fueron XVII de junio, me dieron dos cartas de V. S. que tenia bien deseadas: la una era hecha de octubre, y la otra de enero. Aunque no eran de tan fresco como yo quisiera me consolé con ellas muy mucho, y con saber tenia V. S. salud. Desela nuestro Señor, como todas sus hijas suplicamos, que esto es muy contino, en estas casas de V. S. Cada día se hace particular oracion en el coro, y, sin eso, todas tienen cuidado, que, como saben lo que yo á V. S. amo, y no conocen otro padre, tienen á V. S. gran amor, y no es mucho, pues no tenemos otro bien en la tierra; y como todas estan tan contentas, no acaban de agradecer á V. S. su principio.

Escribí á V. S. la fundacion de Veas; y como en Caravaca se pide otra, y que habian dado la licencia con tal inconveniente.\*\*\* Tambien escribí á V. S. las causas por qué vine á fundar á Sevilla: plega á nuestro Señor, que el fin, que es allanar estas cosas de estos Descalzos, y á que no den enojo á V. S. me haga Dios merced que yo lo vea. Sepa V. S. que yo me informé mucho cuando vine á Veas, pa-

ra que no fuese Andalucía, porque en ninguna manera pensé venir á ella. Y es así que Veas no es Andalucía más es provincia de Andalucía. Esto supues despues de fundado monesterio con más de un mes. Como yo ya me ví con monjas en ella, tambien me pareció no quedase aquel monesterio desamparado, y fue alguna parte tambien para venir aqui; mas mi principal deseo es lo que á V. S. escribi de entender este negocio de estos padres, que, aunque ellos justifican su causa, y verdaderamente no entiendo de ellos sino ser hijos verdaderos de V. S. y desear no enojarle; no los puedo dejar de echar culpa. Ya parece van entendiendo, que fuera mejor haber ido por otro camino, por no enojar á V. S. Harto reñimos, en especial Mariano y yo, que tiene una presteza grande, que Gracian es como un angel; y á estar sólo, se hubiera hecho de otra suerte; y su venida acá fue por mandarselo fray Baltasar, que era entonces prior de Pastrana. Yo digo á V. S. que si le conociese, que se holgase de tenerle por hijo, y verdaderamente entiendo lo es, y an el Mariano lo mismo.

Este Mariano es hombre virtuoso y penitente, y que se hace conocer con todos por su ingenio; y crea V. S. cierto, que solo le ha movido celo de Dios y bien de la Orden, sino que, como yo le digo, ha sido demasiado y indiscreto. Ambicion no entiendo que la hay en él, sino que el demonio, como V. S. dice, revuelve estos negocios, y él dice muchas cosas por donde se entiende. Yo le he sufrido hartas algunas veces, y, como veo que es virtuoso, paso por ello. Si V. S. le oyera, no dejaria de satisfacerse. Este dia me dijo, que hasta que se ponga á los pies de V. S. no ha de parar. Ya escribí á V. S. como entramos me han rogado escriba á V. S. que ellos no se atreven, y dé sus disculpas; y así no diré aqui sino lo que me parece estoy obligada, pues ya lo he escrito.

Primero entienda V. S., por amor de nuestro Señor, que todos los Descalzos juntos no tengo yo en nada, á trueco de lo que toca en la ropa á V. S. Esto es así, y que es darme en los ojos, dar á V. S. ningun desgusto. Ellos no han visto, ni verán estas cartas, aunque he dicho á Mariano, que V. S. como ellos sean

obedientes, sé que habria misericordia. Gracian no está aqui. Y crea V. S. que á verlos yo inobedientes, que no lo veria ni oiria más; ni puedo yo ser tan hija de V. S. como ellos se muestran.

Diré yo ahora mi parecer, y si fuere boberia, perdone V. S. Cuanto á la descomunion, lo que ahora escribió á Mariano Gracian, de la corte, es esto; que el padre provincial fray Angel le dijo no le podia tener en casa, que estaba descomulgado, y se fue á casa de su padre; y como lo supo el nuncio, envió á llamar á fray Angel, y riñole mucho, y dice que está afrentado, que estando aqui por su mandado, se diga estan descomulgados: que quien tal dijere los ha de castigar; y luego se fue á el monesterio, y alli está, y predica en la corte.

Padre y señor mio, no estan ahora las cosas para esto, que este Gracian tiene un hermano, que está cabe el rey, secretario suyo, á quien quiere mucho; y el rey, según he sabido, no está fuera de que tome la reforma. Los Calzados dicen, que no saben como á hombres tan virtuosos V. S. los trata ansi, y que ellos querrian tratar los contemplativos, y ven su virtud, y que V. S. con esta descomunion se lo tiene quitado. A V. S. dicen uno, acá dicen otro. Van al arzobispo, y dicen que no osan castigar, porque luego se van á V. S. Es una gente extraña. Yo señor mio, veo lo uno y veo lo otro, y sabe nuestro Señor que digo verdad, que creo son los más obedientes, y lo han de ser, los Descalzos. V. S. no ve allá lo que acá pasa: yo lo veo y lo digo, porque sé bien la santidad de V. S., y cuán amigo es de virtud.

Algunos me han venido á ver á mí, en especial el prior es harto buena cosa. Vino á que le mostrase las patentes con que habia fundado. Quería llevar traslado: no se lo quise dar, porque no armasen pleito, pues él via podia fundar. Porque en la patente que V. S. me envió en latin despues que vinieron los visitadores, da licencia, y dice que pueda fundar en todas partes, y ansi lo entienden los letrados; porque ni señala V. S. casa, ni reino, ni se dice ningun cabo, sino que en todas partes. Y an viene con precepto, que me ha hecho esforzar á más de lo que puedo, que estoy vieja y cansada. An el cansancio, que pasé en la Encarnacion, todo no se me hace nada.

Cada dia me hace Dios mayores mercedes, sea por todo bendito.

En esos frailes que han tomado, ya lo dije á Mariano: dice que ese Peñuela por engaño tomó el habito; que fue á Pastrana, y dijo se la habia dado Vargas el visitador de aqui; y venido á saberse, le tomó él mismo. Dias há que andan por echarle, y ansi lo haran: el otro ya no está con ellos. Los monesterios se hicieron por mandado del visitador Vargas, con la autoridad apostolica que tenia; porque por acá tienen por la principal reformation, que haya casa de Descalzos; y ansi el nuncio dió licencia como reformador, quando mandó á fray Antonio de Jesus visitase, para que fundasen monesterios; mas él hizolo mejor, que no hacia sino pedirla á V. S.: y si acá estuviera Teresa de Jesus, quizá se hubiera mirado más esto; porque no se trataba de hacer casa, que no fuese con licencia de V. S., que yo no me pusiese muy brava, y en esto hizolo bien fray Pedro Fernandez el visitador de allá, y debolè mucho en lo que miraba no desgustar á V. S. El de acá ha dado tantas licencias y facultades á estos padres, y rogadoles con ellas, que si V. S. ve las que tienen, entenderá no tienen tanta culpa; y ansi dicen que á fray Gaspar nunca le han querido admitir ni tener su amistad, que harto los ha rogado, ni á otros; y que la casa, que tenian tomada á la Orden, luego la dejaron ellos. Y ansi dicen hartas cosas para su descargo, por donde veo no han ido con tanta malicia, y quando miro los grandes trabajos que han pasado, y la penitencia que hacen, que realmente entiendo son siervos de Dios, dame pena se entienda que V. S. los desfavorece.

Verdaderamente, que ellos viven bien y con gran recogimiento, y en los que han recibido hay más de veinte que tienen cursas, ó no sé cómo se llaman, y que son muy santos y de buenos ingenios. Y entre esta casa, y la de Granada y la Peñuela dicen que hay más de setenta, me parece que he oido. Yo no entiendo qué ha de ser de todos estos, ni qué parecería ahora á todo el mundo, estando en la opinion que estan, sino que quizá lo verníamos á pagar todos; porque con el rey estan muy acreditados, y este arzobispo dice, que solos ellos son

frailes. Ahora salir de la reforma que V. S. no quiere que los haya; creame que aunque tenga toda la razon V. S. del mundo, no ha de parecer ansi: pues dejar de tenerlos V. S. debajo de su amparo, ni ellos lo querran, ni V. S. es razon que lo haga, ni nuestro Señor se servirá de ello. Encomiendolo V. S. á su Majestad, y, como verdadero padre, olvide lo pasado: y mire V. S. que es siervo de la Virgen, y que ella se enojará de que V. S. desampare á los que, con su sudor, quieren amentar su Orden. Están ya las cosas de suerte, que es menester mucha consideracion.

Indina hija y sudita de V. S.—TERESA DE JESUS.

CARTA XXXV

Para Antonio Gaitan, caballero de Alba.—Desde Sevilla á 10 de julio de 1575.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced, mi buen fundador. Hasta ayer no ha venido el recuero. Plega á Dios, que el licenciado lo envíe á recaudo, que harto me lo ha prometido. Yo le tornaré á avisar, que harto cuidado he tenido. En el envoltorio envío una pieza de á dos á la priora, y á decir que pague lo demás. Ya estamos ricas; y á la verdad nunca nos ha faltado, sino cuando yo más lo quisiera, que era cuando se habia de ir.

El arzobispo vino acá, y hizo todo lo que yo quise, y nos da trigo y dineros y mucha gracia. Con la casa de Belen y iglesia nos ruegan: no sé lo que haremos. Muy de arte va ya la cosa, no tengan pena; digalo á mis monjas y á mi hermana, que, hasta que le envíe alguna buena nueva de los hermanos, no la quiero escribir. Vuestra merced no deje de escribarnos, pues sabe lo que me consuelo.

Estoy buena, y todas las hermanas y priora. Calorcita hace, más mejor se lleva que el sol de la venta de Albino, que tenemos un cielo en el patio, mucha cosa. Ya le escribí como la licencia de Caravaca está dada, como la de Veas: pues vuestra merced dió su palabra, dé algun medio. Yo le digo, que si los fundadores no llevan las monjas de Segovia, que se este ansi. Hasta ver en lo que paran los ne-

gocios de la corte, no podemos hacer nada. Harto bien lo hace nuestro buen amigo don Teutonio; y á lo que parece, se negociará bien. Encomiendolo á Dios y á mí. A la madre priora, á Tomasina y á san Francisco dé mis encomiendas.

Escribame cómo halló á nuestra sabandijita y qué tal halló su casa, si estaba caida, y su ama. A quien le pareciere dé mis encomiendas, y quedese con Dios, que ya le tengo deseo de ver, aunque me costase otro pedazo de trabajo. Hagale su Majestad tan santo, como yo le suplico, amen. Son hoy diez dias de julio.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

Allá dijo el nuncio de la carta, que le habia escrito pidiendo frailes, no le pasa por pensamiento darlos. Veame vuestra merced por caridad á la señora marquesa, y escribame cómo está, y á sus hermanas y á doña Mayor.

#### CARTA XXXVI

Al rey Felipe II.—Desde Sevilla 19 de julio de 1575.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Estando con harta pena encomendando á nuestro Señor las cosas de esta sagrada Orden de nuestra Señora, y mirando la gran necesidad, que tiene de que estos principios, que Dios ha comenzado en ella, no se cayan, se me ofreció, que el medio mejor para nuestro remedio es, que vuestra majestad entienda en lo que consiste estar ya del todo asentado este edificio, y an remediados los Calzados con ir en aumento. Há cuarenta años que yo vivo en esta Orden, y miradas todas las cosas, conozco claramente, que si no se hace provincia aparte de Descalzos, y con brevedad, que se hace mucho daño, y tengo por imposible, que puedan ir adelante. Como esto está en manos de vuestra majestad, y yo veo que la Virgen nuestra Señora le ha querido tomar por amparo, para el remedio de su Orden, heme atrevido á hacer esto, para suplicar á vuestra majestad, por amor de nuestro Señor y de su gloriosa Madre, vuestra majestad mande se haga; porque al demonio le va tanto en estorbarlo, que no porná pocos

inconvenientes, sin haber ninguno, sino bien de todas maneras.

Harto nos haria al caso, si en estos principios se encargarse á un padre Descalzo, que llaman Gracian, que yo he conocido ahora; y aunque mozo, me ha hecho harto alabar á nuestro Señor lo que ha dado á aquel alma, y las grandes obras, que ha hecho por medio suyo, remediando á muchas; y ansi, creo que le ha escogido para gran bien en esta Orden. Encamine nuestro Señor las cosas de suerte, que vuestra majestad quiera hacerle este servicio y mandarlo.

Por la merced que vuestra majestad me hizo en la licencia para fundar el monesterio en Caravaca, beso á vuestra majestad muchas veces las manos. Por amor de Dios suplico á vuestra majestad me perdone, que ya veo soy muy atrevida; mas considerando que oye á los pobres el Señor, y que vuestra majestad está en su lugar, no pienso ha de cansarse. Dé Dios á vuestra majestad tanto descanso y años de vida, como yo contino le suplico y la Cristianidad ha menester. Son hoy XIX de julio.

Indina sierva, y sudita de vuestra majestad.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

#### CARTA XXXVII

A la señora doña Juana de Ahumada, su hermana.—Desde Sevilla  
15 de agosto de 1575.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con ella, amiga mía, y la deje gozar de sus hermanos, que gloria al Señor, que estan ya en San Lucar. Hoy escribieron aquí el canonigo Cueva y Castilla, para que nos lo hiciesen saber al señor Juan de Ovalle en Alba y á mí en Avila, á donde piensan estoy. Creo se han de holgar mucho de hallarme aquí; mas los contentos de esta vida todos son con trabajos, para que no nos emebamos en ellos.

Sepa, que en el Nombre de Dios murió el buen Jeronimo de Cepeda como un santo, y viene Pedro de Ahumada, y tambien Lorencio, que segun me han dicho, se murió su mujer: no hay de qué tener

pena, porque su vida yo la sabia: há mucho que tenia oracion, y ansi fue la muerte, que dejó espantados á todos, segun me dice el que lo contó. Tambien se le ha muerto otro niño: tray tres y la Teresita. Ellos vienen buenos, gloria á Dios: yo los escribo hoy, y envio algunas cosillas.

De aquí á dos ú tres dias me dicen que vendran aqui: por su contento le tengo de que me hallen tan cerca. Espantame las cosas de Dios, traerme ahora aqui los que tan lejos parecia. Hoy escrito á nuestro padre Gracian á Madrid, para que por aquella via va esta, que es cosa muy cierta, vuestras mercedes lo sepan luego: no lloren por el que está en el cielo, sino dén gracias al Señor que ha traido á estotros.

Pareceme que el señor Juan de Ovalle no se ponga en camino hasta que yo hable á mi hermano, ansi por hacer el tiempo muy recio por acá, como hasta saber si tray negocios en que detenerse aqui, que si es por mucho, quizá querrá se venga vuestra merced con él, para tornarse juntos: yo tornaré á escribir presto, y le diré como he estorbado que venga, y verná á ser algo más templado el tiempo: dele vuestra merced el norabuena al señor Juan de Ovalle de mi parte, y que tenga esta su merced por suya.

Sepa tambien, que al padre Gracian han dado poder sobre todos los Descalzos y Descalzas de acá y de allá, que no nos podia venir cosa mijor. Sepa que es una persona, como lo habrá dicho el señor Antonio Gaitan, á quien diga de mi parte muchas cosas, y que tenga esta por suya, que no puedo escribir más, y á la madre priora, á quien me encomiendo mucho, y á todas. Veame á la señora marquesa de mi parte, y digale á su señoria estoy buena, y á la señora doña Mayor el norabuena de la venida del señor Pedro de Ahumada, que me parece era muy su servidor; y á todas diga mucho, y á la madre priora de Salamanca envie estas nuevas, y que ya se le ha llevado el Señor otra hermana.

Su Majestad me guarde á vuestra merced, señora mia. Ya le digo que escribiré largo, que partes hay, por donde esten sosegadas y alegres. Son hoy doce de agosto. Esta carta que escribí ahora, para que la enviase vuestra merced, puse la fecha de ayer, y pareceme que son doce, dia de santa Clara. Si fuere



por allá el padre Gracian, todo el regalo y voluntad que le mostrare, será hacermelo grande á mí.

Sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

CARTA XXXVIII

A la madre Maria Bautista, priora de Valladolid.—Desde Sevilla  
30 de diciembre de 1575.

JESÚS

Sea con ella, hija mia, y le dé los años tan buenos y tantos, como yo le suplico. Yo le digo que me hace reir, como dice que otro dia dirá lo que le parece de algunas cosas: ausadas que tiene consejos que dar. El postrer dia de Pascua me dieron la carta, que venia por Medina, y la otra con la de mi padre, antes: no he tenido con quien responder. Holgueme mucho con esta, por saber de la señora doña Maria, que como me escribió el obispo estaba con calentura, hame tenido con harto cuidado, y ansi todas la hemos mucho encomendado á Dios. Digase-lo, y un gran recaudo de mí parte. Sea bendito, que la ha dado salud, y á su hija, y á todas me encomiende.

La carta se escribió con más devocion, que gana de cumplir. Ya querria yo estar en disposicion con el que fuese cumplimiento algo de lo que yo digo. Cosa extraña es, que este otro nuestro padre no me hace embarazo lo que le quiero, más que si no fuese persona. En parte no sabe ahora que la escribo. Bueno está. ¡Oh los trabajos, que pasamos en estas sus reformas! que me ha cabido harta más parte de pena, que de contento, despues que está ya aqui: harto mejor estaba antes.

Si me dejaran, ya yo estuviera con vuestra reverencia, porque me notificaron el mandamiento del reverendísimo que es que escoja una casa, adonde esté siempre, y no funde más, que por el concilio no puedo salir. Bien se entiende es enojo de mi venida, pensandome hacer mucho mal; y esme tanto bien, que aun pienso no lo he de ver. Yo querria escoger esa por algunas razones, que no son para carta, sino es una, que es estar ahí mi padre y vuestra reverencia. No me ha dejado el padre visitador salir de aqui, que por ahora manda más que nuestro reverendísi-

mo: no sé en qué parará. Para mi harto bien fuera no estar ahora en estas baraundas de reformas: mas no quiere el Señor que me libre de trabajos semejantes, que son harto disgustados para mí. Dice nuestro padre, que para el verano me iré. Para lo que toca á esta casa (digo á su fundacion) ninguna cosa hace faltar yo de ella: para mi salud claro se ve ser mejor esta tierra, y aun en parte para mi descanso, por no haber memoria de la vanidad, que allá les ha dado de mí; mas hay otras causas por donde creo será mejor hacer asiento por allá: estar más cerca de las casas es la una. El Señor lo guíe, que no pienso tener parecer, que adonde mandaren estaré contenta.

Mi hermano vino, y harto malo: ya está sin calentura. No negoció nada, mas como lo que tenia aqui está ya seguro, bien tiene con qué pasar. Al verano ha de volver, que no era ahora tiempo. Está contentísimo con su hermana y con Juan de Ovalle (mas tal le regalan y contentan), y ellos mucho de él. No ha venido aqui sino un ratico, y ansi no le he dicho de esotro; mas creo que no haré más de decirselo, y él hacerlo: porque han menester los niños, un paje les viene ancho. Mi hermana dice, que si acá viene, que su madre puede hacer cuenta que está con ella; y si él asienta, y es virtuoso, estudiará con ellos en San Gil, y mejor estará que en otra parte: y Juan de Ovalle (como dijo que vuestra reverencia lo queria) dice tomará el negocio muy á cargo, que me ref; porque mi hermano lo que imagina que yo quiero, le da gusto hacer, y ansi los tengo á ellos tan amistados con él, que espero en Dios han de ganar mucho, y él no pierde con ellos, porque tiene descanso.

Juan de Ovalle está extremado de bueno con él los niños no acaban de loarlo, digolo, porque no tendrá de quien deprender sino virtud ese niño, si acaso viene digo acá, cuando no esten en Avila por abril: si yo pudiera remediarlo todo, harto me holgara, por quitar á mi padre de cuidado, que, para su condicion, me espanta cuán á pechos ha tomado eso, y débelo Dios de hacer, porque no tienen otro remedio. Harto me pesara si va á Toro. No sé cómo quiere más estar alli que en Madrid; he miedo no se ha de hacer. Dios' ordene lo que sea más para su servicio, que es lo que hace al caso. Por ella me pesará, y aun

quitarme ha harto la gana de estar en esa casa. Bien creo que, como he dicho, me mandaran estar á donde haya más necesidad.

En lo que toca á su hermana, no hay que hablar, hasta que nuestro padre vaya por allá, y cierto que tengo miedo, que por quitarlos de costa, no se la demos mayor, porque, criada toda su vida allí, no sé cómo se ha de hacer por acá, y, segun he medio entendido, no se debe de haber bien con sus hermanos. Digo que debe ir algo por sí: ¡no sea santidad de melancolia! En fin, se informará nuestro padre de todo, y hasta esto no hay que hablar en nada.

Ya la habran dado una carta mia, en que le decia como envié priora de aqui para Caravaca. La suya la tomó con mucha alegría y ansi me escribe la priora de Malagon (á donde se quedó) que está contenta. Yo le digo que debe ser buena alma, ella me escribió deseaba saber de vuestra reverencia, y mucho dice lo que la debe, y con harto amor habla en ella. Ya estará fundada la casa antes de Navidad á lo que entiendo: no he sabido nada.

Creo será bien no diga á mi padre nada del niño, hasta que hable á mi hermano. Escribame qué edad ha, y si sabe leer y escribir, porque es menester que vaya con ellos al estudio. A la mi Maria de la Cruz, y á todas me encomiende mucho, y á Dorothea, ¿y por qué no me dijo de el capellan cómo está? conservele, que es un buen hombre, y cómo le va de traza de cuarto, y si estan bien ansi invierno y verano. Ausadas que, aunque ella dice de la superiora, que no es más rendida. ¡Oh Jesus cómo no nos conocemos! Su Majestad nos dé luz, y me la guarde.

En las cosas de la Encarnacion puede escribir á Isabel de la Cruz, que harto más puedo ayudar desde acá, que desde allá, y ansi lo hago, y espero en Dios, si da vida al Papa, rey y nuncio, y á nuestro padre uno ó dos años, que queda todo harto remediado. Cualquiera que falte, quedamos perdidos, por estar nuestro reverendísimo cual está; aunque Dios lo remediará por otra parte. Ahora le pienso escribir, y servir más que antes, que le quiero mucho, y se lo debo. Harto me pesa de ver lo que hace por malos informes. Todas se le encomiendan mucho.

No estamos para coplas. ¿Piensa que anda ansi la

cosa? Encomienden mucho á nuestro padre á Dios, que es lastima las ofensas de Dios que pasan, su Majestad lo remedie, y á mí me libre de verme con ninguna, si se ha de servir algo Dios: poco es mi vida: muchas quisiera tener. Es mañana vispera de año nuevo.

De vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

La frailla de mi hermano no fue adelante ni lo será.

#### CARTA XXXIX

Para Rodrigo de Moya, caballero de Caravaca.—Desde Sevilla á 19 de febrero de 1576.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Gran consuelo me ha dado la carta de vuestra merced, que es bien diferente de lo que por acá se habia entendido. Sea Dios por todo bendito, que harto me espantaba de la madre priora, y enojara de que hiciera cosa contra voluntad de vuestra merced. Poco más á menos entiendo lo que le debia mover á quien lo dijo, para pensar trataba verdad. A mí se me hacia bien dificultoso de creer, y por eso envié á suplicar á vuestra merced lo que vió; porque la madre priora me dice siempre la que debe á vuestra merced, y el consuelo que en esto tiene, y la merced que le hace en todo.

De el precio de la casa no estoy descontenta, ni vuestra merced lo esté; porque, á trueco de tomar buen puesto, jamas miro en dar la tercia parte más de lo que vale, y aun la mitad me ha acaecido dar; porque importa tanto tenerle un monesterio, que seria yerro mirar en ello. El agua y vista tomara yo en otra parte, con mucho más de lo que costó, muy de buena gana: gloria á Dios, que ansi se ha acertado.

En lo del provisor no tenga vuestra merced ninguna pena, que, como vuestra merced dice, no es lo primero. El monesterio está fundado con licencia del Consejo de las Ordenes y mandado del rey; que á no lo mandar su majestad (porque en esto me hace mucha merced, por el gran credito que tiene de estos monesterios) doce años habia andado, la que fundó á Veas, procurando la licencia para hacerlo de otra

Orden (que no habia venido á su noticia esta) y no lo habia podido hacer. Y no se deshace un monesterio despues de fundado tan ligeramente: no hay en eso qué temer. Ahora creo se llevara todo despacho, sino por lo que digo en la carta del señor Miguel Caja; mas yo le enviaré presto: y si no le enviare es que el obispo, como hoy dice en una carta, ha de ir allá: mas irá de suerte que le admita luego, porque es muy buen caballero, y tiene deudos y personas, que me haran toda merced; y ansi no hay en esto qué dudar.

El yerro ha sido no me lo decir luego, que, como yo habia escrito tantas veces que no le fundaria sin licencia del Ordinario, cierto pensé la habia, que no me viniera descuidada. Menester será, porque he yo dicho acá que tienen setecientos ducados de renta, como me lo escribe la madre priora; y ansi se lo han escrito, que halle ser verdad; y aunque se reciba alguna monja no con tanto dote, porque se cumpla, si ahora no lo está. Ello se hará todo bien, no tenga vuestra merced pena que quiere nuestro Señor padezcamos algo. Antes me ponía sospecha esa fundacion, porque se habia hecho tan en paz; que en todas las casas, que nuestro Señor se ha de servir mucho, como al demonio le pesa, siempre es ansi. Mucho me he holgado de la mejoría de nuestra hermana y señora. Plegue á Dios que sea por muchos años, y guarde á vuestra merced y á la señora doña Constanza: las manos de sus mercedes beso muchas veces. Es hoy domingo de la Setuagesima.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA XL

Al reverendísimo padre maestro fray Juan Bautista Rubeo de Ravena, general de la Orden de nuestra Señora del Carmen.—Desde Sevilla á principios del año 1576.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. S., amen. Despues que llegué aqui á Sevilla, he escrito á V. S. tres ú quatro veces; y no lo he hecho más, porque me dijeron estos padres, que venian del Capitulo, que no estaria V. S. en Roma, que andaba á visitar los mantuanos. Bendito sea Dios, que se aca-

bó ese negocio. También allí daba á V. S. cuenta de los monesterios, que se han fundado este año, que son tres, en Veas, en Caravaca y aquí. Tiene V. S. suditas en ellos hartó siervas de Dios. Los dos son de renta, y el de este lugar de pobreza. Aun no hay casa propia; mas espero en el Señor se hará. Porque tengo por cierto, que algunas destas cartas habrán llegado á manos de V. S., no le doy más particular cuenta en esta de todo.

Allí decia, cuán diferente cosa es hablar á estos padres Descalzos (digo al padre maestro Gracian y á Mariano), de lo que por allá yo oya; porque cierto son hijos verdaderos de V. S., y, en lo sustancial, osaré decir, que ninguno de los que mucho dicen que lo son les hace ventaja. Como me pusieron por medianera, para que V. S. los tornase á su gracia (porque ellos ya no lo osaban escrebir) suplicabalo á V. S. en estas cartas, con todo el encarecimiento que yo supe, y así se lo suplico ahora, amor de nuestro Señor, que me haga V. S. esta merced, y me dé algun crédito, pues no hay por qué yo no trate sino toda verdad; dejado, que ternia por ofensa de Dios no la decir, y á padre que yo tanto quiero, aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traicion y maldad.

Cuando estemos delante de su acatamiento, verá V. S. lo que debe á su hija verdadera TERESA DE JESUS. Esto solo me consuela en estas cosas; porque bien entiendo debe haber quien diga al contrario; y así, en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderan mientras viviere, digo los que estan sin passion.

Ya escribi á V. S. la comision que tenia el padre Gracian del nuncio, y como ahora le habia enviado á llamar. Ya sabrá vuestra paternidad, como se la tornaron á dar de nuevo, para visitar á Descalzos y Descalzas y á la provincia de Andalucia. Yo sé muy cierto, que esto postrero rehusó todo lo que pudo aunque no se dice así; mas esta es la verdad; y su hermano el secretario tampoco lo quisiera, porque no se sigue sino gran trabajo. Mas ya que estaba hecho, si me hubieran creido estos padres, se hiciera sin dar nota á nadie, y muy como entre hermanos, y para esto puse todo lo que pude; porque, dejado que es razon, desde que estamos aquí nos han socorrido

en todo; y como á vuestra paternidad escribi, hallo aqui personas de buen talento y letras; y quisiera yo harto las hubiera ansi en nuestra provincia de Castilla.

Yo soy siempre amiga de hacer de la necesidad virtud, como dicen, y ansi quisiera, que cuando se ponian en resistir, miraran si podrian salir con ello. Por otra parte, no me espanto, que estan cansados de tantas visitas y novedades, como por nuestros pecados ha habido tantos años. Plega al Señor nos sepamos aprovechar de ello, que harto nos despierta su Majestad; aunque ahora, como es de la misma Orden, no parece tan en deslustre de ella; y espero en Dios, que si V. S. favorece á este padre, de manera que entiendan está en gracia de V. S., que se ha de hacer todo muy bien. El escribe á V. S., y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar á V. S. ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

Lo que yo torno en esta á suplicar á V. S., por amor de nuestro Señor y de su gloriosa Madre (á quien V. S. tanto ama, y este padre lo mesmo; que por ser muy su devoto entró en esta Orden), que V. S. le responda, y con blandura, y deje otras cosas pasadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo y sudito; porque verdaderamente lo es, y el pobre Mariano lo mesmo, sino que algunas veces no se entiende. Y no me espanto escribiese á V. S. diferente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar, que él nunca confiesa haber sido, en dicho ni hecho, su intencion de enojar á V. S. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan á su proposito, ansi debe haber ayudado á que, sin querer, haya atinado mal á los negocios.

Mas mire V. S., que es de los hijos errar, y de los padres perdonar y no mirar á sus faltas. Por amor de nuestro Señor suplico á V. S. me haga esta merced. Mire, que para muchas cosas conviene, que quizá no las entiende V. S. allá, como yo que estoy acá; y que, aunque las mujeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo qué daño pueda venir de aquí; y, como digo, provechos puede haber muchos, y ninguno entiendo que haya en admitir V. S. á los que se echarian de muy buena gana á sus pies, si estuvieran presentes, pues Dios no deja de perdonar; y que se entienda gusta vuestra pa-

ternidad de que la reforma se haga por sudito hijo suyo, y que á trueco de esto, gusta de perdonarle.

¡Si hubiera muchos á quien lo encomendar! mas lo diria ansi) ¿por qué no ha de mostrar V. S. que pues al parecer no lo hay con los talentos, que este padre tiene (que cierto entiendo, si V. S. lo viese, gusta de tenerle por sudito, y de que entiendan todos, que esta reforma (si se hiciere bien) es por medio de V. S. y de sus consejos y avisos? Y con entender V. S. gusta de esto, se allana todo. Muchas más cosas quisiera decir en este caso. Suplica á nuestro Señor dé á entender á V. S. lo que esto conviene; porque de mis palabras ha dias V. S. no le hace. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

El padre fray Antonio de Jesus está aqui, y no pudo hacer menos; aunque tambien se comenzó á defender como estos padres. El escribe á V. S., quizá terná más dicha que yo, que V. S. crea como conviene, para todo esto que digo. Hagalo nuestro Señor, como puede y ve que es menester.

Yo supe la acta que viene del Capitulo general, para que yo no salga de una casa. Habiala enviado aqui el padre provincial, fray Angel, al padre Ulloa, con un mandamiento que me notificase. El pensó me diera mucha pena; como el intento de estos padres ha sido darmela en procurar esto, y ansi se lo tenia guardado. Debe haber poco más de un mes, que yo procuré me lo diesen; porque lo supe por otra parte.

Yo digo á V. S. cierto, que, á cuanto puedo entender de mí, que me fuera gran regalo, y contento, si V. S. por una carta me lo mandara, y viera yo era doliendose de los grandes trabajos, que para mí (que soy para padecer poco), en estas fundaciones he pasado; y que por premio me mandaba V. S. descansar. Porque, an entendiendo por la via que viene, me ha dado harto consuelo poder estar en mi sosiego.

Como tengo tan gran amor á V. S., no he dejado, como regalada, de sentir, que como á persona muy desobediente, viniese de suerte, que el padre fray Angel pudiese publicarlo en la corte, antes que yo supiese nada, pareciendole se me hacia mucha fuerza; y ansi me escribió, que por la Camara del Papa lo podia remediar, como si no fuera un gran descanso para mí. Por cierto, aunque no lo fuera hacer



lo que V. S. me manda, sino grandísimo trabajo, no me pasara por pensamiento dejar de obedecer; ni me dé Dios tal lugar, que contra la voluntad de V. S. procure contento; porque puedo decir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algun alivio tenia en los trabajos, desasosiegos, aflicciones y mormuraciones, que he pasado, era entender hacia la voluntad de V. S., y le daba contento; y así me lo dará ahora hacer lo que V. S. me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dejaron, entendiendo, que la voluntad de V. S. no era aventurarse la salud, y así me estoy todavía aquí, aunque no con intento de quedarme siempre en esta casa, sino hasta que pasé el invierno; porque no me entiendo con la gente de Andalucía. Y lo que suplico mucho á V. S. es, que no me deje de escribir á donde quiera que estuviere, que, como ya no tengo negocios (que cierto me será gran contento), he miedo, que me ha de olvidar V. S., aunque yo no le daré lugar para esto; porque aunque V. S. se cansa, no dejaré de escribirle por mi descanso.

Por acá nunca se ha entendido, ni se entiende, que el concilio y Motu propio quita á los perlados, que puedan mandar, que vayan las monjas á casas, para bien y cosas de la Orden, que se puedan ofrecer muchas. No lo digo esto por mí, que ya no estoy para nada (y no digo yo estar en una casa, que me está tan bien tener algun sosiego y descanso; mas en una carcel como entienda doy á V. S. contento, estaré de buena gana toda la vida), sino porque no tenga vuestra paternidad escrupulo de lo pasado; que, aunque tenia las patentes, jamas iba á ninguna parte á fundar, que á lo demas, claro está que no podia ir sin mandamiento por escrito ú licencia del perlado; y así me la dió el P. Fr. Angel para Veas y Caravaca, y el P. Gracian para venir aquí; porque la misma comision tenia entonces del nuncio, que tiene ahora, sino que no usaba de ella; aunque el padre fray Angel ha dicho vine apostata y que estaba descomulgada: Dios le perdone. V. S. sabe y es testigo, de que siempre he procurado esté V. S. bien con él, y darle contento (digo en cosas que no eran descontentar á Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

Harto provecho le haria, si tan mal estuviese con

Valdemoro. Como es prior de Avila quitó los Descalzos de la Encarnacion, con harto gran escandalo del pueblo; y ansi traya aquellas monjas (que estaba la casa, que era para alabar á Dios), que es lastima el gran desasosiego que trayn, y escribenme, que por disculparle á él, se echan la culpa á sí. Ya se tornaron los Descalzos, y, segun me han escrito, ha mandado el nuncio no las confiesen otros ningunos, que los del Carmen.

Harta pena me ha dado el desconuelo de aquellas monjas, que no les dan sino pan; y por otra parte tanta inquietud: haceme gran lastima. Dios lo remedie todo, y á vuestra paternidad nos guarde muchos años. Hoy me han dicho, que viene acá el general de los Dominicos. ¡Si me hiciese Dios merced, que se ofreciese el venir V. S.! aunque por otra parte sentiria su trabajo; y ansi se habrá de quedar mi descanso para aquella eternidad, que no tiene fin, á donde verá V. S. lo que me debe.

Plega al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A esos mis reverendos padres, compañeros de V. S., me encomiendo mucho en las oraciones de sus paternidades. Estas súditas y hijas de vuestra paternidad, le suplican les eche su bendicion, y yo lo mesmo para mí.

De Sevilla.—De vuestra paternidad, indina hija y su-dita, TERESA DE JESUS.

#### CARTA XLI

A la madre Marfa Bautista, priora de Valladolid.—Desde Sevilla, 29 de abril de 1576.

#### JESÚS

• La gracia del Espiritu Santo sea con ella, hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensaba escribir, porque no habia cosa buena que le decir. Esta noche, poco antes que cerramos la puerta, me enviaron á decir, que ya el que estaba en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es dia de San Felipe y Santiago, por donde entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

Esta envíe á la madre priora de Medina luego en pudiendo, que estará con pena de una que le escribi, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que

despues de la fundacion de San Jose, ha sido todo nonada en comparacion de los que aqui he pasado. De que lo sepan, veran que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien de ellos; y ya se puede decir que sí. Las injusticias que se guardan en esta tierra, es cosa extraña, la poca verdad, los doblesces. Yo le digo, que con razon tiene la fama que tiene. Bendito sea el Señor, que de todo se saca bien: y yo de ver tantos juntos he estado con un contento extraño. A no estar aqui mi hermano, cosa de la vida se pudiera hacer.

El ha padecido harto, y con animo en gastar, y llevarlo todo, que nos hace alabar á Dios. Bien con razon le quieren estas hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos más trabajo. Ahora está retraido por nosotras: y fue gran ventura no le llevar á la carcel, que es aqui como un infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no debemos, y á él por fiador. Acabarse ha esto en yendo á la corte, que es una cosa sin camino, y él ha gustado de pasar algo por Dios. En el Carmen está con nuestro padre; que lo que llueve sobre él de trabajos, es como granizo. En fin, que harto tengo yo que deshacerle los nuestros, que estos son los que más le han atormentado, y con razon.

Porque entiendan algo. Ya saben las cosas, que las escribi nos habia levantado aquella que se fue: pues no son nada, para lo que nos fue á acusar (ya lo entenderan) y venir á deshora, sin saber á qué (y no una vez sola) á los que lo dijo: por la persona á quien llamaron, vimos claro ser eso. De mí le digo, que me hizo Dios una merced, que estaba como en un deleite. Con representarseme el gran daño, que á todas estas casas podia venir, no bastaba, que excedia el contento. Gran cosa es la siguridad de la conciencia y estar libre.

La otra se entró en otro monesterio. Ayer me certificaron, que está fuera de juicio, y no de otra cosa, sino de que se fue de acá. Mire que grandes son los de Dios, que responde por la verdad; y ahora se entenderá ser todo desatinos. Y tales eran los que decia por ahi; que atabamos las monjas de pies y manos, y las azotabamos; y pluguiera á Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil co-

sas, que ya veia yo claro que queria el Señor apretarnos, para acabar lo todo bien, y así lo quiso. Por eso no tengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podremos ir presto, pasadas á la casa; porque los Franciscos no han venido más, y que vengan, tomada la posesion, es todo nada.

Grandes almas son las que aqui estan: y esta priora tiene un animo, que me ha espantado, hasta más que yo. Pareceme que como me tienen aqui, ha sido ayuda; que á mí vienen los golpes. Ella tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que es extremada para el Andalucia, á mi parecer. ¡Y cómo, si ha sido menester traerlas escogidas! Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarabe me da la vida. Nuestro padre anda achacoso; mas no con calentura. No sabe de esta. Encomiendolo á Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo hará. ¡Oh qué año he pasado aqui!

Vengamos á sus consejos. Quanto á lo primero de Dones, todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas, en viniendo, rogué yo á su padre no se lo llamasen, y le dí razones. Así se hizo, que ya estaban quietados y llanos, cuando vino Juan de Ovalle y mi hermana, que no me bastó razon: no sé si era por soldar el de su hijo, y como mi hermano no estaba aqui, ni estuvo tantos dias, ni yo con ellos, cuando vino dijeronle tanto, que no aprovechó nada. Y es verdad, que ya en Avila no hay otra cosa, que es vergüenza. Y cierto á mí me dan en los ojos, por lo que á ellos le toca; que de mí nunca creo se me acordó, ni de eso se le dé nada; que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré á decir á su padre, por amor de ella; mas creo no ha de haber remedio con sus tios, y como ya estan tan hechos á ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oyo.

A lo de escribir Teresa á Padilla, no creo, si no es á la priora de Medina, y á ella, por darlas contento, que ha escrito á nadie. A él creo una vez dos ú tres palabras. Hale dado que estoy lisiada por ella, y por mi hermano, y no hay sacarselo de la cabeza: y si habia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con quanto le debo, me he holgado de que esté retraido, porque no venga acá mucho. Y es

verdad que embaraza él algo. Que aunque esté, en viniendo nuestro padre ú alguien, le digo que se vaya, y es como un angel. No porque le dejo de querer mucho, que sí quiero; mas querríame ver sola. Todo esto es así, piensen lo que pensaren, que poco va en ello.

Lo que dijo Padilla que era visitador, debía ser burlando. Ya le tengo conocido. Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta. ¿Qué quiere? Holgadome he de que esté contenta la señora doña Maria, con esa licencia, mucho. Digala gran cosa de mi parte, que, por ser muy tarde, no la escribo, y que, aunque me pesa que esté sin la señora duquesa, veo que quiere el Señor, que con solo El tenga compañía y se consuele.

De Ávila no sé más de lo que ella me escribe. Dios sea con ella. A Casilda y á todas me encomiendo, y á mi padre fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dejara la ida de Avila, para cuando yo estuviera ahí; mas, pues él quiere que sea todo cruz, sea. No me deje de escribir. Esa monja, que dice tan buena, no la despida. ¡U que si quisiera venir acá! que querría traer algunas de allá, si pudiese. Miren, que á mi parecer no hay de qué tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

No olvide de enviar esta á la madre priora de Medina, y que ella la envíe á la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga santa. Yo confieso que esta gente de esta tierra no es para mí, y que me deseo ya ver en la de Promision, si Dios es servido; aunque si entendiese lo era más aqui, sé que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Es hoy Dominica «in albis».

De vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

A mi Maria de la Cruz, y á la superiora me encomiende. A mi Maria de la Cruz lea vuestra reverencia esta, todas nos encomienden á Dios.

#### CARTA XLII

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito.—Desde Sevilla á 9 de mayo de 1576.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia. ¡Oh, valame Dios, y qué aparejada condicion

tiene para tentar! Yo le digo, que debe ser mucha mi virtud, pues hago esto; y lo peor es, que he miedo ha de pegar á mi padre, el señor licenciado Padilla, algo de su condicion; pues no me escribe, ni envia unas encomiendas, tambien como vuestra reverencia. Dios los perdone; aunque estoy tan adeudada del señor licenciado Padilla, que, por mucho que se descuide, no podré yo descuidarme de su merced, á quien suplico tenga esta por suya.

Cuando considero en las marañas que vuestra reverencia me dejó, y cuan sin acuerdo está de todo, no sé qué piensa, sino que maldito el hombre, ecetera. Mas, como se ha de de dar bien por mal, he querido hacer esto, para que sepa vuestra reverencia, que el dia de Santiago tomamos la posesión, y los frailes han callado como unos muertos. Nuestro padre habló á Navarro, y él creo es el que los hizo callar.

La casa es tal, que no acaban las hermanas de dar gracias á Dios. Sea por todo bendito. Todos dicen que fue de balde; y ansi certifican, que no se hiciera ahora con veinte mil ducados. El puesto dicen es de los buenos de Sevilla. El buen prior de las Cuevas ha venido acá dos veces (está contentisimo de la casa) y fray Bartolome de Aguilar una, antes que se fuese, que ya escribi á vuestra reverencia iba á Capitulo. Ha sido una dicha harto grande topar tal casa. Con el alcabala tenemos harta contienda. En fin, creo se habrá de pagar toda. Mi hermano nos lo habia de prestar, y anda en la obra, que me quita de harto trabajo. En el escribano fue el yerro de lo del alcabala. Nuestro padre está contentisimo de la casa, y todos. El padre Soto dice grandes concetos (ahora ha estado aqui), y que porque vuestra reverencia no me escribe, no le ha de escribir. Hacese la ilesia en el portal, y quedará muy bonita. Todo viene como pintado. Esto es quanto á lo de la casa.

Cuanto á lo del Tostado, ahora vino un fraile, que le dejó en marzo en Barcelona, y tray una patente suya (que él era conventual de aqui) y ponese vicario general de toda España. Cota vino ayer. Está en casa de don Jeronimo ascondido, esperando que ha de venir hoy fray Agustin Suarez, segun dicen. Las dos cosas primeras son verdad, que yo vi la patente, y sé que está aqui estotro. Esto del provincial se dice

por cierto, y que viene á tornar á su oficio, y tray un Motu del Papa, que no hay más que pedir para el proposito de los Calzados, segun dicen: y an el prior me dijo hoy, que de uno, que ellos hacen confianza, lo sabe cierto.

Pareció á su ilustrisima señoria de nuestro buen arzobispo, y á el asistente y fiscal, que nuestro padre les hurtase el cuerpo, para que no le notificasen nada, hasta saber del ilustrisimo nuncio lo que manda, por muchas razones, que á ellos les ha parecido; y ansi se va por allá, no visitando, sino por diferente camino; porque visita con estos no hay ahora lugar, que estan alborotadisimos. Dios perdone á quien tanto bien ataja; aunque yo creo cierto es traza del Señor para mayor bien. Plega á su Majestad que estos merezcan remedio; que de que han de dejar de ir muy adelante los Descalzos nenguno tengo, sino que todo lo ordena el Señor para mayor bien. Dejó nuestro padre por vicario provincial al padre prior del Carmen, Evangelista, que está esperando ahora este golpe; aunque yo le digo, que á él, como no es cabeza, no le notificaran nada. Buen animo tiene, y el asistente está muy á punto para socorrer si hubiere algo.

Mañana va el prior, y el superior de los Remedios á Umbrete, que los envió llamar el arzobispo, que está allá. Si estos no trayn, que no valga lo que ha hecho el padre visitador (lo que pienso no trayran) harto queda hecho. El Señor lo encamine todo para su servicio, y á vuestra revéncia libre del canto de la serena, y á mi padre el señor licenciado Padilla, cuyas manos besa muchas veces mi hermano, y las de vuestra reverencia. Harto le quisiera tener acá yo infinito, porque creo se holgara mucho de ver este buen suceso.

Tres dias venimos antes que se fuese el tiniente: quedamos grandes amigos, y de su mujer. Todos nos dieron bien de comer, y nos mostraron harta gracia. Dice el tiniente, que no hay mejor casa en Sevilla, ni en mejor puesto. Pareceme no se ha de sentir en ella el calor. El patio parece hecho de alcorza. Ahora todos entran en él, que en una sala se dice misa hasta hacer la ilesia, y ven toda la casa, que el patio de más adentro del servicio hay buenos aposentos, a donde estamos mejor que en la otra casa. El huer-

to es muy gracioso, las vistas extremadas. Harto nos ha costado de trabajo: mas todo lo doy por bien empleado, porque an no pensé era cosa tan buena. La madre priora y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra reverencia, y de mi padre Padilla. Yo en las del padre provincial fray Angel, que me he espantado, como está tan presto ahí. Plega á Dios, que el Capitulo sea para su servicio; que, si se hace como vuestra reverencia dice, sí será. Dios le guarde con todas sus faltas, y haga muy santo. Son hoy IX de mayo.

Mande vuestra paternidad avisarme de lo que pasare; pues ve que no está aquí nuestro padre, y que no terné cómo saber cosa. No querria vuestra reverencia saliese de ahí, hasta ver en qué paran estas cosas. Yo le digo, que echo bien menos á vuestra reverencia que las entiende; y andaremos acá todos ahora á tiento y con cuidado. Al padre fray Vicente mis encomiendas, y que sea en hora buena profeso.

Indina sierva de vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

¡Oh, las mentiras que acá andan! Es cosa que desvanece. Ahora me acaban de decir, que está en Carmona el su visitador de los del Paño, que así le llaman, y que le han obedecido en muchos conventos. Con todo tengo miedo estas cosas de Roma, que me acuerdo de lo pasado, aunque no le tengo de que ha de ser por mal nuestro, sino todo para mejor. Ellos algo deben tener, que no serian tan necios, que se viniesen aquí, que an no saben es partido nuestro padre: piensan está aquí. Andan grandes parabienes: el barrio muy regucijado: querria ver hecho nuestro negocio de Descalzos, que en fin no ha de sufrir el Señor tanto á estos, que fin han de haber tantas desventuras.

#### CARTA XLIII

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Toledo á 11 de julio de 1576.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia. No dirá que no la escribo á menudo, que ya llegará esta primero, que otra que le escribi, tres ú cuatro dias creo que ha. Sepa que



me quedo por ahora aquí, que antyer se fue mi hermano, y hícele llevar á Teresa, porque no sé si me mandaran que vaya con algun rodeo, y no quiero ir cargada de muchacha. Buena estoy, y descansada he quedado sin este ruido, que con cuanto quiero á mi hermano, me daba cuidado verle fuera de su casa. No sé lo que estaré aquí, que an todavía ando buscando cómo se hará mejor esta obra de Malagon.

Pena me ha dado su mal, y ese purgarse en tal tiempo no me parece bien. Aviseme de su salud. Desela nuestro Señor, como yo deseo, y á esas mis hijas. A todas me encomiendo mucho. Holgueme con sus cartas. A las unas ya tengo respondido: ahora á mi Gabriela y á San Francisco, que bien saben encarecer: plega á Dios que no mienta; y que otra vez, que lo que me contare la una, no lo cuente la otra, que la Otava del Santísimo Sacramento, digo la fiesta, todas tres me la contaron, y con todo no me enfadé, que me holgué mucho se hiciese tan bien. Dios se lo pague á nuestro padre Garcí Alvarez. Dele mis besamanos. Estotro día le escribi. De que se haya concertado el alcabala nos hemos holgado mucho mi hermano y yo. Es cosa extraña lo que las quiere, y á mi se me ha pegado. Tambien me he holgado de los libros que les han enviado, y lo que las regala mi santo prior. Dios se lo pague.

Muy por menudo quisiera me contara lo que hacen esos pobres frailes, digo, si hay algun medio de apaciguarse, y lo de los Franciscos. A nuestro padre encomienden á Dios, que tiene harto trabajos. ¡Plega El se haya acertado en apretar tanto á esos padres! Al padre fray Antonio de Jesus y al padre Mariano dé mis encomiendas, y que ya quiero procurar la perfeccion, que ellos tienen, de no escribirme. Al padre Mariano que muy amigos estamos el padre fray Baltasar y yo. Ayer vino aquí Juan Diaz de Madrid. No hay memoria de hacerse el monesterio de aquí; porque Juan Diaz se torna á Madrid. A nuestro padre ha mandado el rey que acuda para estas cosas de la Orden al presidente del Consejo real, y á Quiroga. Plega á Dios, que suceda bien. Yo le digo que ha menester harta oracion. Y tambien encomienden á Dios á nuestro padre general, que cayó de una mula, y se hizo pedazos una pierna, que me ha dado harta pena,

por ser ya viejo. A todos mis amigos y amigas mis recaudos. Hagan lo que va en este papel. ¡Oh qué bien me va con las tunicas que hice de las sabanas! dicen por acá que es como traer lienzo. Dios me las haga santas, y á vuestra reverencia dé salud. Mire mucho por sí, que más vale regalarse que estar mala. Son hoy XI de julio.

De vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA XLIV

A su hermano don Lorenzo de Cepeda.—Desde Toledo á 24 de julio de 1576.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced siempre. ¡Oh qué largos quince dias han sido estos! Bendito sea Dios que está vuestra merced bueno. Harto consuelo me ha dado y lo que me dice del servicio que tiene y casa no me parece demasiado. De gana me hizo reir el maestro de las cerimonias: yo le digo que me han caido en harta gracia. Bien la puede creer, que es muy buena y muy cuerda. Encomiendena vuestra merced mucho de que la vea, que harto la debo y á Francisco de Salcedo.

Pesame harto de su mal. Temprano le comienza á hacer mal el frio. Yo estoy mijor que ha años que estuve, á mi parecer, y tengo una celda muy linda, que cay al huerto una ventana, y muy apartada. Ocupaciones de visitas muy pocas. Si estas cartas me dejasen, que no fueran tantas, tan bien estaria, que no era posible durar, que ansi suele ser cuando estoy bien. A tener á vuestra merced acá no me faltaba nada; mas como Dios me haga merced de darle salud esto bien pasará. Dios le pague la cuenta que tiene con mi salud, que harto me ha quitado la pena de ver, que vuestra merced pasa tambien por mi estado acá. Espero en Dios no será tanto que me deje de alcanzar el frio de Avila. Al menos por el mal que me habia de hacer yo no lo dejara, ni me deterné un dia, que, cuando Dios quiere, en toda parte da salud. ¡Oh quanto más para mi contento deseo la de vuestra merced! Dios se la dé como puede.

Juan de Ovalle me ha escrito una carta muy larga, á donde encarece lo que quiere á vuestra merced

y haria en su servicio; y toda su tentacion fue el parecerle, que era Cimbron toda la cosa, y que él hacia y deshacia en lo que tocaba á vuestra merced, y fue causa de que no viniese mi hermana. Ellos son celos todo su sentimiento, y cierto que lo creo, porque tiene esta condicion, que harto pasé con él porque éramos amigas doña Yomar y yo. Toda la queja es de Cimbron. El es de condicion en cosas muy aniñado: mas bien lo hacia en Sevilla y con gran amor; y así, por amor de Dios, que vuestra merced le sobreleve. Yo le escribi diciendole mi parecer, y lo que via que vuestra merced le queria, y que antes se habia él de holgar que Cimbron hiciese lo que tocaba á vuestra merced, y puse mucho en que contentase á vuestra merced y le enviase, si le pidiese los dineros; que mejor estaba cada uno en su casa; que quizá lo habia ordenado así Dios; y echandole la culpa y disculpando á Peralvarez. Lo peor es, que creo ha de venir aca, y no me aprovechará lo mucho que he puesto en que no venga. Cierto, yo he harta lastima á mi hermana, y así hemos de sufrir mucho; que él, su voluntad de contentar á vuestra merced y servirle, yo juraré es mucha. No le dió Dios más. Por eso hace á otros bien acondicionados, porque los sufran; y así lo habrá de hacer vuestra merced.

El Anusdei está en el arquilla á mi parecer, si no está en el baul, y las sortijas. Ya digo á la supriora la envíe á vuestra merced porque saque de ella los papeles de «Las Fundaciones;» y envueltos en un papel y sellados, los envíe á la supriora; que han de enviarme no sé qué de mi compañera, y un manteo mio (que nos dimos mucha priesa á enviarlos): y no sé qué otros papeles estan ahí, y no querria los viese nadie (y por eso quiero vuestra merced los saque, que de él no se me da nada), y por los mesmos de «Las Fundaciones.» Quebrose la llave de la arquilla; descerrajese y guardela vuestra merced en una arca, hasta que se haga la llave. En ella está una llave de un portacartas, que digo envíen á vuestra merced, que tambien estan en él algunos papeles, á lo que creo, de cosas de oracion. Bien las puede leer, y sacar de allí un papel en que estan escritas algunas cosas de la fundacion de Alba. Enviemele vuestra merced con esotros, porque el padre visitador me ha mandado acabe «Las Funda-

ciones,» y son menester esos papeles para ver lo que he dicho, y para esa de Alba. Harto de mal se me hace; porque el rato que me sobra de cartas, quisiera más estarme á solas, y descansar. No parece que quiere Dios. Plega á El se sirva de ello.

Sepa vuestra merced, que me escribió la priora de Valladolid, que doña Maria de Mendoza habia hecho sacar del libro, que tenia el obispo un traslado, y que se lo habia ahora tomado el obispo. Por vuestra merced me he holgado; que como yo vaya, lo podremos recaudar, para que lo vea. No lo diga á nadie. Si él acertare á ir ahí, bien se lo podia vuestra merced pedir.

Yo escribiré lo que dice á Sevilla, que no sé si le dieron la carta. ¿Que hay que hacer caso de cuatro reales? Ellos no las dieron; si el que las llevaba entendió que iba algo dentro, no las daría. Muy buena está la priora de aquí, para lo que suele; y ella y todas besan las manos de vuestra merced. Harto le hemos encomendado á Dios, para que estuviese bueno. Unos membrillos le envío para que la su ama se los haga en conserva, y coma despues de comer, y una caja de mermelada, y otra para la supriora de San Josef, que me dice tray grandes flaquezas. Digale vuestra merced que la coma, y á vuestra merced suplico yo que no dé nada á nadie de esa, sino que la coma por amor de mí: y en acabandose, me lo haga saber; que vale aquí barato, y no es de dineros del convento; que me mandó el padre Gracian, en obediencia, hiciese lo que solia, pues lo que tenia no era para mí, sino para la Orden. Por un cabo me ha pesado; por otro (como acuden tantas cosas á donde estoy, aunque no sean sino portes) me he holgado; que me da pena que cuesten tanto, y son muchas las que se ofrecen.

#### CARTA XLV

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Toledo: en la segunda mitad del año 1576.

JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. Ahora quiero decir á vuestra paternidad una cosa, pues es el mensajero con quien puedo. Ya sabe como Angela tomó

por confesor al prior de la Sisle, porque, crea que para muchas cosas no se puede estar sin quien dé consejo, ni acertaria en ellas, ni ternia sosiego. El dicho soliala ver muchas veces, y despues que esto comenzó era casi nunca. No podiamos entender la causa la priora y yo. Estando la negra de Angela hablando una vez con Josef, dijola, que él era el que le detenia, porque quien mejor le estaba era el dotor Velazquez, que es un canonigo harto letrado, y muy gran letrado de aqui; que con este ternia algun alivio, que él haria con él que la oyese y entendiese (porque se ponía duda por ser muy ocupado) y como Josef es persona tan grave, como vuestra paternidad sabe, y cuando le ha aconsejado cosas semejantes, no sabia qué se hacer, por estar ya comunicado estotro, y deberse lo tanto: por otra parte temió enojar á Josef.

En esto estuvo algunos dias, y erale trabajo no poder tomar parecer de vuestra paternidad, y tambien temia no la desasosegase, y tratar con tantos. En esto vino aqui el padre Salazar, y determinose de hacer lo que le dijese; aunque la mudanza se le hacia de mal, y aina se quejara de Josef, porque no se lo habia avisado antes. Dijole al padre Salazar todo lo que pasaba, y otra vez que habia estado aqui, él le habia aconsejado lo de la Sisle. Es el padre Salazar, como vuestra paternidad sabe, con quien se puede tratar todo, porque lo sabe ya. Dijole que hiciese lo que decia Josef, y ansi se ha hecho, y se va bien cumpliendo lo que dijo Josef; lo uno, en que vino acá el prior, y diciendole la madre, ¿que como lo hacia ansi? le dijo, que no sabia qué era esto, que con no haber cosa que más desease, y que via muy bien que lo habia de llorar despues, no era señor de sí en este caso, ni podia más; que estaba muy espantado, que no podia más consigo.

Estotro no se hizo sino decirse lo un dia, y decir, que aunque más ocupaciones tuviese, vernia cada semana, con un contento como si le dieran el arzobispado de Toledo; ni le tuviera él creo en tanto, segun es bueno. Fray Hernando de Medina dirá á vuestra paternidad lo que es: no deje de preguntarselo. Para que vea cómo lo toma, le envio ese billete, que le envié yo á llamar por algunas dudas, que por ser cosa larga no las diré: no eran de oracion.

Ansi, mi padre, que ella está muy contenta, que se ha confesado con él; y el mayor que tiene es, que despues que vió á Pablo, con ninguno tenia alivio, ni contento su alma. Ahora, aunque no es tanto como con él, tiene asiento y satisfacion, y siente el alma sujeta á obedecerle, que es grandisimo alivio para ella, que con la costumbre, que toda la vida tiene á esto, en estando sin Pablo, ni nada le satisface de lo que hace, ni le parecia que acertaba, ni aunque queria sujetarse á otro no podia. Crea, que el que hizo lo uno, hizo lo otro; que tambien anda ella espantada de esta novedad, como el prior de estar atado, para no hacer lo que queria.

Yo digo á vuestra paternidad, que se puede alegrar mucho si desea dar algun alivio á Angela, porque basta que no le tenga como con Pablo, digo el contento, sin que ande sin alivio el alma. El no estaba ignorante de la amistad que con ella tenia Josef, que harto habia oido, ni se espanta: como es tan letrado autoriza con sagrada Escritura. Es grandisimo alivio para la pobre, que de todas maneras la tiene Dios desterrada de todo lo que ama: sea bendito por siempre.

Ahora queda no nos desavenir con estotro, de manera que entienda nada, sino que por su tardanza se hará algunas veces con estotro la confesion, y que vuestra paternidad me diga que haga lo que la dijere, como si vuestra paternidad se lo dijese, para que ande el alma con merito; que yo le digo, que los deseos son tan grandes, que tiene esta mujer, y los impetus de hacer algo por Dios, que ya que no puede en cosas grandes, es menester buscar en que le contentar más en lo que puede.

Indina sierva y hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA XLVI

Al padre fray Jerónimo de Gracian de la Madre de Dios.—Desde Toledo á 6 de setiembre de 1576.

#### JESÚS

Sea con vuestra paternidad. Ahora acaba de venir el que esta lleva, aunque me da bien poco lugar, ansi no diré más. Alabo al Señor, que vuestra reverencia llegó bueno. Ya le he escrito por dos partes como Pe-

ralta se partió para Portugal, el mesmo jueves que vuestra paternidad vino aqui. Santelmo me ha escrito hoy (y aun llevará la carta) que no tenemos qué temer, que cierto está Matusalén muy determinado de cumplir nuestro deseo de apartar las aguilas, que bien ve que conviene.

De Sevilla me han escrito hoy la baraunda que allá pasa del contento y publicacion con Peralta, y diciendo por todo el pueblo habian de sujetar las mariposas. Cierto convenia lo que el Señor ha hecho: bendito sea por siempre. Infante me vino á hablar: queria carta para Pablo. Yo le dije no haria nada por mí, que le hablase él: no se halla en cosa culpado. Yo creo, que si tuviera esperanza de la vuelta de Peralta no viniera tan sujeto.

De lo que vuestra paternidad dice de la priora de Malagon, ya le he escrito sobre ello á vuestra paternidad. Mas cosa tan grave no la ha de dejar en mí vuestra paternidad, que ni se sufre, ni yo tengo conciencia para estorbarlo, viendo que vuestra paternidad lo quiere; y ansi le suplico haga lo que le pareciere mejor, y vea quien será buena para ahi, que más ha de ser, que para supriora. Yo no hallo otra sino la priora de Salamanca, que la que vuestra paternidad dice no la conozco y es muy nueva; y aun estotra hinchirá harto mal el lugar de la priora. Con harta pena me tiene. Vuestra paternidad lo encomiende á Dios, y deje ordenado lo que mandare. Harto recia coyuntura es para llevar y traer monjas. El Señor lo encamine, que á necesidad no hay ley. Y son hoy VI de setiembre, jueves. A mi padre fray Antonio no tengo lugar de escribirle, ni decir más.

Sierva, y hija de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA XLVII

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo 20 de setiembre de 1576.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad. No piense, mi padre, perfeccionar las cosas de un golpe. ¿Qué fruto se hace en dos, ú tres dias, que estan en esas casitas, que no le haga tanto el padre

fray Antonio? Porque no han salido, cuando se tornan como se estaban, y es ponerse en mil peligros.

La señora doña Juana tiene muy creído, que vuestra paternidad hace lo que yo le suplico: plega á Dios, que en esto sea así. Ha estado su merced tres dias, aunque no la gocé todo lo que quisiera, porque tuvo muchas visitas; en especial del canonigo: quedaron grandes amigos. Yo le digo á vuestra paternidad que es de las mejores partes las que Dios le dió, y talento y condicion, que he visto pocas semejantes en mi vida, y an creo ninguna. Una llaneza y claridad, por la que yo soy perdida: hartas ventajas hace á su hijo en esto. Grandisimamente me consolara de estar á donde las pudiera tratar muchas veces. Tan conocidas estabamos como si toda la vida nos hubieramos tratado.

Mucho dice se holgó acá. Quiso Dios que se hallase una posada cerca de una señora viuda, que estaba con solas sus mujeres. Estuvo muy á su gusto, y aqui junto, que lo tuve á gran dicha. De acá se llevaba aderezado lo que habia de comer, que me dió la vida lo que vuestra paternidad me mandó que poseyese, para no estar atada á cosa de convento, que me fuera harto trabajo. Con no ser todo nada se hizo más á mi gusto.

En gracia me cay decir vuestra paternidad que le abriese el velo: parece que no me conoce ¡quisierale yo abrir las entrañas! Estuvo hasta el postrer dia la señora doña Juana su hija con ella, que me pareció harto bonita, y me hace gran lastima verla entre aquellas doncellas, porque en hecho de verdad, segun decia, tiene más trabajo que acá. De buena gana le diera yo el habito con el mi angelito de su hermana, que está que no hay más que ver de bonita y gorda. La señora doña Juana no acaba de espantarse de verla. Periquito su hermano, que vino acá en todo su seso, no la acaba de conocer. Es toda la recreacion que acá tengo. Harto dije á la señora doña Juana, ya al postrer dia: parece estaba algo movida, segun me dijo Ana de Zurita, que le dijo, que habia estado aquella noche así, y que no estaba muy fuera de ello, que ella se veria más. Dios lo haga. **Vuestra paternidad se lo encomiende, que, como se le parece en harto, mucho la querria conmigo.**

Como vió la señora doña Juana el contento y trato



de todas, va determinada de procurar enviar con brevedad á la señora doña Maria á Valladolid; y an creo estaba arrepentida de haberlo quitado á la señora doña Adriana. Muy contenta fue á lo que parece, y creo no es nada fingidora. Ayer me escribió su merced una carta con mil requiebros, que dice no sentia acá su pena y tristeza: hanmela rompido con otras; que han sido estos dias sin cuento las que me han venido, que me tienen tonta, que harto me pesó, que se la queria enviar á vuestra paternidad. El dia que fue de acá, dice, que le habia faltado la terciana al señor Lucas Gracian, y que está ya bueno. ¡Oh, qué bonita cosa es Tomas de Gracian! Mucho me contenta: tambien vino acá. Hoy he escrito á su merced, como iba vuestra paternidad. Bueno estaba.

Yo, pensando cuál querria más vuestra paternidad de las dos, hallo, que la señora doña Juana tiene marido y otros hijos que querer, y la pobre Lorencia no tiene cosa en la tierra, sino este padre: plega á Dios se le guarde, amen, que yo harto la consuelo. Díceme, que Josef le ha tornado asigurar, y con esto pasa su vida, anque con trabajos, y sin alivio para ellos.

Vengamos á lo del Capitulo, que vienen contentísimos, y yo lo estoy muy mucho de cuán bien se ha hecho, gloria sea á Dios: ausadas que no queda vuestra paternidad sin alabanzas grandes de esta vez. Todo viene de su mano, y an quizá hacen mucho las oraciones, como vuestra paternidad dice. Hame contentado en extremo el celar las casas, que es muy buena traza y provechosa mucho: he puesto con él, que ponga mucho en los ejercicios de manos, que importa infinitísimo. Dije, que lo escribiria á vuestra paternidad, porque él dice, que no se trató en Capitulo. Yo le dije, que estaba en las Constituciones y Regla, ¿qué á qué iba sino á hacerlo guardar? Tambien me contó tanto, que no le creia, el haber expelido de la Orden los que echaron, y poderse hacer es una gran cosa.

Tambien me contó mucho de la traza que se daba de procurar la provincia por via de nuestro padre general, con cuantas maneras pudieremos; porque es una guerra intolerable, andar con desgusto del perlado. Si se puede hacer á costa de dineros, Dios los dará, y dense á los compañeros; y, por amor de Dios, vuestra paternidad ponga diligencia en que no se detengan

en ir. No lo tome por cosa accesoria, pues es lo principal; y si ese prior de la Peñuela le conoce tanto, él iria bien con el padre Mariano: y quando no se pudiese acabar nada, hagase con el Papa; mas harto mejor seria estotro, y es ahora bonisima coyuntura. Y visto lo que se ve en Matusalen, no sé qué aguardamos, que es no tener acá nada, y quedarnos al mejor tiempo perdidos.

Sepa, que un clerigo amigo mio me dijo este dia, que trata conmigo cosas de su alma, que tiene por muy cierto que Gilberto ha de morir muy presto y an me dijo que este año; y que de otras personas, que lo habia entendido otras veces, que jamás erraba. Ello es cosa posible, aunque no hay que hacer caso de esto; mas como no es imposible, es bien que vuestra paternidad traya delante que puede ser, para los negocios que nos cumplen; y ansi trate las cosas de la visita, como cosa que ha de durar poco. Fray Pedro Hernandez, para todo lo que quiso ejecutar en la Encarnacion, lo hacia por mano de fray Angel, y él se estaba desde lejos, y no por eso dejaba de ser visitador y de hacer su hecho. Siempre me acuerdo lo que ese provincial hizo con vuestra reverencia, quando estaban en su casa; que no querria, si fuese posible, se lo desagradeciese. Quejansen que se rige vuestra reverencia por el padre Evangelista: tambien es bien que vaya con advertencia, que no somos tan perfetos, que no podria ser tener con algunos pasion, y con otros aficion, y es menester mirarlo todo.

La priora de Malagon está algo mejor, gloria á Dios, aunque hay poco que hacer caso de esto, segun los medicos dicen. Mucho me espanté, que quisiese vuestra paternidad dejar en mí, ni hablar en la ida de Malagon, por muchas causas: lo uno que no hay para qué, que yo no tengo tanta salud para curar enfermas, ni tanta caridad. Para la casa, digo la obra, mucho más hago aqui; que las monjas, estando alli Alonso Ruiz, no tienen qué hacer; y aunque hubiera gran ocasion, como vuestra paternidad ve, es á mal tiempo.

Otra cosa buena dice, que ni me lo manda, ni le parece que es bien que vaya, y que haga lo que mejor me pareciere. Harto buena perfeccion fuera pensar yo, que habia de ser mejor mi parecer, que el de vuestra paternidad. Como me dijeron, que ni estaba con

sentido, ni para hablar, que harto encarecieron, envié á decir, que tuviese cuenta con la casa Juana Bautista, que á mi parecer era la mejor; porque se me hace tanto de mal traer las monjas de tan lejos, hasta más no poder, que me voy deteniendo: y escribí á la priora, para que si estuviese para leer las cartas, que aquello era lo que me parecía: mas que si le parecía otra cosa, que ella podría poner la que quisiese, porque esto es de Orden.

No quiso á Juana Bautista, y puso á Beatriz de Jesus, y dijo era muy mejor; quizás lo sería, mas á mi no me lo parece. Tampoco quiso fuese Isabel de Jesus maestra de novicias, que estan tantas, que me tienen con harta pena; y esta, que lo ha sido, no ha sacado malas novicias, que, aunque no es avisada, es buena monja. Tampoco le pareció, ni al licenciado, sino Beatriz lo tiene todo, y ella está harto fatigada. Si no lo hiciere bien, se podrá dar á otras, y, para lo de casa, mejor es cualquiera, á mi parecer, que traerla de fuera, mientras Dios guarda la priora. Bien vi yo, que vuestra paternidad lo habia hecho por darla contento. Mas, si me diera alguna tentacion de ir, harto recia cosa fuera; porque an no lo he pensado, me parece, ir á una parte, cuando lo sabe todo el mundo; que por mi querer, yo digo á vuestra paternidad, que gustara en parte de estar alli algunos dias.

Ayer estuvo acá doña Luisa, y pienso acabaré con ella, que dé cuatro mil ducados este año, que no habia de dar sino dos mil, y dice el maestro mayor, que si esto da, que de esta Navidad en un año labrará á donde puedan estar las monjas, digo, que podran estar en este tiempo. En fin, se parece bien que guía Dios á vuestra paternidad, que harto ha de aprovechar mi quedada aqui, y an para mi contento; que harto me lo da no me ver con parientes, y siendo priora en Avila.

Extraña es mi condicion; que como veo, que no le hizo á vuestra paternidad al caso, ver que habia gana de no estar aqui, para dejarme, me ha dado un contento grandisimo, y libertad para mostrar más mis deseos y decir cuanto me parece, de ver que no hace caso de mi parecer.

A su maesa de Isabel hice que escribiese á vuestra paternidad, porque si no se le acuerda su nombre, suya es esa carta. ¡Oh qué hermosita se va haciendo!

¡Cómo engorda, y qué bonita es! Dios la haga santa, y á vuestra paternidad me guarde mucho más que á mí. Perdoneme el haberme alargado, y tenga paciencia, pues se está allá, y yo acá. Estoy buena, y es hoy víspera de san Mateo. Esto de Roma suplico á vuestra paternidad se dé prisa: no aguarden al verano, que es buen tiempo ahora, y crea que conviene.

Indina sierva, y sudita de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

Con esas monjas no se mate vuestra paternidad, pues ha de ser por poco tiempo, segun dice Matusalen, y an las aves noturnas ansi lo tienen, que dicen que dijo á Peralta que se diese prisa, que de aquí á dos meses viniese, y an dicen que será cierto el ser el todo. ¡Oh si viese yo nuestro negocio hecho! y sea en hora buena, y saquenos su Majestad de este sobresalto á todos.

#### CARTA XLVIII

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Toledo  
20 de setiembre de 1576.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Con nuestro padre escribi muy largo, y ansi no tengo ahora qué decir, sino que deseo saber de vuestra reverencia, y que la madre priora de Malagon está un poco mejor. Dice mi hermano, que si recibió vuestra reverencia unas cartas suyas, que iban cuatro reales dentro para un boticario, que vive ahí junto de casa, de un yngüentillo que le dió: creo era cuando tenia la pierna mala: si no fueron allá, paguelos vuestra reverencia y no le deje de escribir, que me parece que mira en ello, aunque yo le envío sus recados. A todas me encomiendo mucho: la priora á vuestra reverencia escribirá con el arriero, que yo no la dejé ahora, pensando poner menos porte, y hanse llegado más cartas que pensé, y ansi va grande.

Del mi padre prior de las Cuevas deseo saber, y del agua lo que se ha hecho: hagalo Dios como puede y guardemelas á todas, y deles mis encomiendas; y, por caridad, que tenga cuenta con avisar á nuestro padre que se guarde, y con regalarle, y vayase poniendo á cuenta de los cuarenta ducados, y no sea boba: haga

esto que le digo, y los portes tambien irá pagando, que yo lo averiguaré. Acá á todas encomiendo la encomienden á Dios mucho, aunque veo que no es menester. Es hoy vispera de San Mateo, y yo de vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

## CARTA XLIX

A la misma madre María de San José.—Desde Toledo 22 de setiembre de 1576.

## JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Dos dias ha que escribi á vuestra reverencia por la via del correo mayor, y ansi ahora no tengo qué decir, sino que mi hermano está ya bueno (que se me olvidó) y que la estameña no la quieren tan cara. La de que se hacen las sayas por acá, es como las que se hacian á Teresa, y más grosera; y cuanto más grosero lo hallaren, será mejor. Por caridad que tenga cuenta con hacerme saber de nuestro padre, por la via que la escribi en la carta, que llevó su paternidad. Tengo gran deseo de saber si llegó bueno, y cómo le ha ido. Ya ve, si estando cerca estaba con tanto cuidado, qué será ahora.

Mucho querria, que tuviese gran cuenta con no henchir la casa de monjas, si no fuere quien sea para ello, y ayude á pagarla. Tambien querria que se hubiesen concertado con el alcabala. Yo le digo, que me da harto cuidado ver los que ahí vuestra reverencia tiene: plega á Dios la vea yo ya sin ninguno, y con salud que deseo. A todas las hermanas me encomiendo, y á la mi enfermera, que al menos las noches no le olvido. A nuestro padre no torno á escribir ahora, porque como digo, escribi largo á su paternidad antyer, y creo estará tan ocupado, que es bien no le ocupar con cosas no necesarias: harto le encomendamos á Dios: allá no se descuiden; y al padre fray Gregorio dé un gran recaudo mio, porque no me dice si está ya bueno. Fue ayer dia de san Mateo.

Yo soy de vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.  
Buenas estamos.

## CARTA L

A la misma madre María de San José.—Desde Toledo á 26 de setiembre de 1576.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Está tan de priesa el que la presente lleva, que no puedo decir más de que estoy buena, y ayer bien tarde vino el padre Mariano. Holgueme con la carta de vuestra reverencia: gloria á Dios que estan buenas. La hija del portogues (ú que es) no tome, si no le deposita primero en alguna persona lo que le ha de dar, que he sabido que no le sacaran blanca, y no estamos en tiempos de tomar de balde, y mire que no haga otra cosa. Dé esas cartas á nuestro padre provincial, á él mesmo, y digale que no tenga pena, que acá estamos dando trazas el padre Mariano y yo, sobre lo que ahí va, para si hubiese algun remedio, que se hará todo lo que se pudiere, que despues de escritas esas, ya que se iba el buen Alonso Ruiz á Madrid, entró el padre Mariano, que me he holgado con él mucho, y de saber que vaya el Señor haciendo ansi los negocios, que se vayan esos padres antes que los eche.

Vuestra reverencia me escriba por caridad luego, y particularmente lo que pasare, no se fie en nuestro padre, que no terná lugar. Al señor Garci-Alvarez muy muchas saludés, que lo deseo ver; ¡mire qué deseo tan imposible al parecer! Dios le pague la merced que en todo nos hace, y le guarde, y á el nuestro buen prior. Harto le hemos encomendado á Dios: huelgome que esté algo mejor: tambien me diga de su salud, y á nuestro padre, que yo quisiera harto le esperara el padre Mariano.

A las mis hijas me encomiende, y quedese con Dios, amiga mia. Las de Caravaca han estado malas: dice que han escrito á vuestra reverencia. Bien les va ahora, y ya compran casa. Porque no he respondido á la carta, no se la envio: con la de Veas me holgué, y con las cuentas del padre fray Gregorio, yo le escribiré. La madre priora de Malagon se está bien mala: creo son hoy XXVI de setiembre.

Vo de vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

## CARTA LI

Al padre fray Juan de Jesus, carmelita descalzo.—Desde Toledo á fines de setiembre de 1576.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, padre mio. Está tan atrasmano esa casa, que aunque quiero, no tengo con quien responder, y ansi he aguardado á la ida de estos padres. De la del padre fray Antonio quizá nos hizo Dios merced, porque entiendo tenia gran melancolia, que con nuestras comidas viniera á mucho mal. Dios sea con él, que cierto más me parece falta de salud, que de buena alma, lo que tiene. No puede dejarse de saber, porque han de proveer de predicador en Almodovar. Plega á Dios se torne á su Orden; que en irse ni en venirse ninguna cosa pierde la nuestra.

Yo pensé vuestra reverencia tornara por aqui: poco rodeo se lo quitó. No debe ser mucho el deseo de hacerme merced, que cuando aqui estuvo vuestra reverencia pudele hablar muy poco. Sepa que ansi lo puedo, y muy poquisimo en lo que vuestra reverencia me escribe de la ida de Roma, que ha dias que lo pido, y an una carta nunca he sido poderosa de que se escriba á quien tanta razon es; que, como hagamos lo que debemos, suceda lo que sucediere. Y no va en nuestro padre visitador, que ya que lo tiene hecho, hay tantos que aconsejen diferentemente, que valgo yo poco. Harto me pesa de no poder más. Pensé quedara determinado en este camino, que ansi me lo habian dicho. Hagalo Dios; y vuestra reverencia, por caridad, no deje de dar priesa, que más podrá que yo.

Ya envié las cartas á Sevilla y Almodovar; aunque el padre prior creo era ya venido á Madrid (aunque fueron luego) y allá está. Tambien envié la de Caravaca, que fue dicha, que ya se iba un mensajero, y hay pocos para aquella tierra. Del mal del padre fray Gabriel me ha pesado mucho. Vuestra reverencia se lo diga, y dé mis encomiendas, que acá le encomendemos á Dios. Es un padre que yo tengo mucha voluntad, y él á mí poca.

Nuestro padre me ha escrito que llegó bueno, y que se habian ido algunos padres del paño, y él habia sa-

tisfecho á el cabildo. Entonces no habia habido más de que estan blandos aquellos padres, y le echan rogadores. Si Dios nos le guarda, creo ha de hacer mucho bien. Vuestra reverencia no deje de que haya cuidado de encomendarle á Dios; y á mí lo mesmo. A todos esos padres me encomiendo: la priora á vuestra reverencia, á quien haga nuestro Señor tan santo como yo le suplico. Amen.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA LII

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Toledo 21 de octubre de 1576.

#### JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer le escribí cuán asentados y apaciguados estaban estos padres, que yo alababa á Dios. Sepa, que an no les habia leído el mandamiento y motu. Yo temia harto lo que ha sido, y hoy ha estado uno conmigo, y me dice se han alterado extrañamente: pareciendoles tienen algun color, está claro han de saltar. Dicen lo que yo dije harto al padre Mariano, y an no sé si lo escribí á vuestra paternidad, que mandar como perlado, sin haber mostrado la autoridad por donde manda, está claro jamás se hace. A lo que vuestra paternidad decia en la carta del padre Mariano, las causas por qué no enviaba el breve, por cierto, si hay alguna en que dudar, mejor seria antes. Ojalá estuviese de suerte, que quitasen á vuestra paternidad de ese trabajo, y nos lo dejasen á Descalzos y Descalzas.

El padre Padilla dirá á vuestra paternidad, como Melchisedé dice no puedo fundar por el Concilio, y que lo declara nuestro reverendisimo. Mucho querria que viese vuestra paternidad, si es posible, esta declaracion. A lo que dice llevo monjas siempre, es con licencia de los perlados. Aqui tengo la que el mesmo Melchisedé me dió para Veas y Caravaca, para que llevase monjas. ¿Cómo no lo miró entonces, que ya estaba acá esa declaracion? Ojalá me dejasen descansar. Dé Dios á vuestra paternidad, padre mio, el descanso que yo deseo. Quizá estos echaran ahora la ponzoña, y estaran mejores, aunque á mi parecer, estaban muy en



obedecer. No me ha parecido mal esta refriega, antes gusto de tanta contradiccion, que es señal se ha de servir á Dios mucho.

Por lo que envio á vuestra paternidad esa carta, es por eso de Salamanca, que me parece lo han escrito á vuestra paternidad. Yo le escribi no era aquel negocio de frailes Descalzos; que para ponerlas allí sí, mas no para ser vicarios, que no me parece quieren otra cosa; y para esto es poco dos meses, y no los pide á ellos el obispo, ni tampoco los quieren enviar, ni son para semejantes negocios. Querria yo apareciesen allí los Descalzos, como gente del otro mundo, y no yendo y viniendo á mujeres. El obispo ganado le tenemos sin esto; antes quizá se perderá por ahí. El buen don Teotonio no sé si hará algo, que tiene poca posibilidad, y no es muy negociador. A estar yo por allá, que lo bullera, bien creo se hiciera bien; y an quizá se hará ansi, si á vuestra paternidad le parece. Todo esto les escribi. La priora y las demás se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y de esos padres: yo de fray Gregorio. La mi Isabel está buena y bien agradable, y la señora doña Juana y su casa tambien. Al señor fiscal y al arzobispo dé algunas veces encomiendas mias, por caridad, y á la señora Delgada y á las amigas de vuestra paternidad, en especial á Bernarda, ahora que se lo digo para siempre. Quede vuestra paternidad con Dios, que es muy tarde. Es hoy dia de mi padre san Hilarion.

Sierva, y sudita de vuestra paternidad. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA LIII

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo á 31 de octubre de 1576.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad. «Las Fundaciones» van ya al cabo. Creo se ha de holgar de que las vea, porque es cosa sabrosa. ¡Mire si obedezco bien! Cada vez pienso, que tengo esta virtud, porque de burlas que se me mande una cosa, la querria hacer de veras, y lo hago de mejor gana, que esto de estas cartas, que me mata tanta baraunda. No sé cómo me ha quedado tiempo para lo que he es-

crito, y no deja de haber alguno para Josef, que es quien da fuerzas para todo.

Tambien ayuno yo, que en esta tierra es poco el frio, y ansi no me hace el mal que por otros. A mi padre fray Antonio dé un gran recado mio por caridad: aunque mejor seria, cuando le pudiese excusar, no ver que escribo á vuestra paternidad tanto, y á él tan poco. Quizá ahora le escribiré alguna letra.

Si ansi tomara Santelmo el negocio de su monja, como Nicolao, no me hubiera costado tanto. Yó le digo, que no sé qué me diga, que no acabamos de ser santos en esta vida. Si viese las cosas que la otra tiene para tomarla, y como para estotro á la priora. Plégue á Dios, mi padre, que solo á El hayamos de menester. Al menos aprovecharia poco conmigo, viendo que es contra conciencia, como lo veo, aunque se hundiese el mundo; y con todo dice, que no le va más que por una que pasa por la calle. Mire qué vida; y ¡qué hiciera si le fuera! Miedo he de haber de tomar cosa suya. A Mariano tiene espantado, y, porque pienso lo escribirá á vuestra paternidad, lo he yo dicho, para que no se le dé nada; pues le ha hecho más de lo que se debia. En fin verá á entender la verdad, y sino, poco va en ello. En lo que va todo mi descanso es, en que me guarde Dios á vuestra paternidad con mucha santidad. Es hoy vispera de Todos Santos. En día de las Animas tomé el habito. Pida vuestra paternidad á Dios que me haga verdadera monja del Carmelo, que más vale tarde que nunca. Al fiscal y á Acosta y retor mis saludes.

Sierva indina y verdadera sudita de vuestra paternidad: bendito sea Dios que lo seré siempre, venga lo que viniere.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA LIV

Al padre fray Ambrosio Mariano.—Desde Toledo á mediados de octubre de 1576.

#### JESÚS

Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo, y paguele las buenas nuevas, que me ha dado, de la salud de nuestro buen padre el señor licenciado Padilla. Plega á Dios sea por muchos años. ¿Ahora me intitula de reverenda y señora? Dios le perdone, que parece vuestra reverencia y yo nos hemos tornado Calzados. En gra-

cia me ha caído la amistad del reverendo, que fue á pedir á vuestra reverencia favor: conmigo lo trató en Avila, y mejor salud le dé Dios. ¡Ah, qué doce horas hay en el día! Quizá estará mudado.

Sepa, que me han dicho, y es así, que el Tostado ha enviado un correo aquí al provincial con cartas, y él quiere enviar allá un fraile. Muchas diligencias me parecen. Pena me da de que se venga el padre fray Buenaventura, dejando el provecho que se es en esa. Si también le suceden los disbarates que hacen, todos después dirán que á él Dios le hace merced: y no me dice qué se hace por aquel desgarró pasado. ¡Oh Jesús, y qué de cosas consientes!

Harto deseo ya ver tomada esta casita; que esotro después se hará, si Dios quiere. ¡Ah! que hasta las paredes no quisiera ver de quien tan poco nos quiere. Ya he dicho, que con una letra del señor nuncio es acabado. Mi padre, demonos priesa á lo que pudieremos, y vuestra reverencia si puede, trate esto de la provincia; que no sabemos lo que está por venir, y en esto no se pierde, sino que se gana mucho. Por caridad, que en sabiendo nuevas de nuestro padre vuestra reverencia me las escriba, que estoy con cuidado. Al señor licenciado Padilla mis encomiendas, y al padre fray Baltasar. La priora lo mismo, y á vuestra reverencia. Holgadome he de que esté ahí este bendito padre: sea Dios con él, y con vuestra reverencia siempre.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

## CARTA LV

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito, carmelita descalzo.  
—Desde Toledo á 21 de octubre de 1576.

## JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Bien parece que no tiene vuestra reverencia entendido lo que debo y quiero al padre Olea, pues en negocios que haya tratado, ó trate su reverencia, me escribe vuestra merced. Ya creo sabe, que no soy desagradecida; y así le digo, que si en este negocio me fuera á perder descanso y salud, que ya estuviera concluido; mas cuando hay cosa de conciencia en ello, no basta amistad; porque debo más á Dios, que á nadie.

Pluguiera á Dios que fuera falta de dote, que ya sabe vuestra reverencia, y sino informese de ello, las muchas que hay en estos monesterios sin nenguno, cuanti más que le tiene bueno, que le dan quinientos ducados, con que puede ser monja en cualquier monesterio. Como mi padre Olea no conoce las monjas de estas casas, no me espanto esté incredulo: yo que sé que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creeré jamás, que ellas han de quitar á ninguna el habito, no habiendo muchas causas; porque sé el escrupulo, que suelen tener en esto; y cosa, que ansi se determinan, debe de haber mucha; y como somos pocas, la inquietud que hacen, cuando no son para la religion, es de suerte, que á una ruin conciencia se le haria escrupulo pretender esto, cuanti más á quien desea no descontentar en nada á nuestro Señor. Vuestra reverencia me diga, si no le dan los votos, ¿cómo puedo yo hacerles tomar una monja por fuerza, como no se los dan, ni ningun perlado? Y no piense vuestra reverencia que le va á el padre Olea nada, que me ha escrito que no tiene más con ella, que con uno que pasa por la calle; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hacer, ni yo le puedo servir, que me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, á ella no se la hacen en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso an más de lo que era razon, que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se pruebe más, y porque si quando yo fuere á Salamanca voy por alli, informarme mejor de todo. Esto es por servir al padre Olea, y porque más se satisfaga; que bien veo, que no mienten las monjas, que an en cosas muy livianas sabe vuestra reverencia cuán ajeno es de estas hermanas esto; y que no es cosa nueva irse monjas de estas casas; que es muy ordinario, y nenguna cosa pierden en decir, que no tuvo salud para este rigor; ni he visto nenguna, que valga menos por esto.

Escarmentada de esto, he de mirar mucho lo que hago de qui adelante; y ansi no se tomará la del señor Nicolao, aunque á vuestra reverencia más le contente; porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hacer servicio á mis señores y amigos, tomar enemistad. Extraña cosa es, que diga vuestra reverencia, que ¿para qué se hablaba en ello? Desa manera

no se tomaria monja. Porque deseaba servirle, y me dieron otra relacion de lo que despues he sabido; y yo sé que el señor Nicolao quiere más el bien de estas casas, que de un particular; y ansi estaba allanado en esto. Vuestra reverencia no trate más de ello, por amor de Dios; que buen dote la dan, que puede entrar en otra parte; y no entre donde para ser tan pocas habian de ser bien, bien escogidas. Y si hasta aqui no ha habido tanto extremo en esto con alguna, aunque son bien contadas, hanos ido tan mal, que le habrá de aqui adelante, y no nos ponga con el señor Nicolao en el desasosiego, que será tornarla á echar. En gracia me ha caido el decir vuestra reverencia, que en viendola la conocerá. No somos tan faciles de conocer las mujeres, que muchos años las confiesan, y despues ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido; y es porque an ellas no se entienden para decir sus faltas; y ellos juzgan por lo que les dicen. Mi padre, cuando quisiere que le sirvamos en estas casas, denos buenos talentos, y verá como no nos desconcertaremos por el dote: cuando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.

Sepa vuestra reverencia, que yo tenia por facil tener ansi una casa, á donde se aposentaran los frailes, y no me parecia mucho, sin ser monesterio, que les dieran licencia para decir misa como la dan en casa de un caballero seglar; y ansi le envié á decir á nuestro padre. El me dijo, que no convenia; porque era dañar el negocio; y pareceme que acertó bien; y vuestra reverencia sabiendo su voluntad, habia de no determinarse á estar tantos, y como si tuviera la licencia, aderezar la ilesia, que me ha hecho reir. ¡An casa no compraba yo, hasta tenerla del Ordinario! En Sevilla que no hice esto, ya ve lo que costó. Yo dije á vuestra reverencia hartos, que hasta tener letra de el señor nuncio, en que diese licencia, que no se haria nada. Cuando don Jeronimo me dijo, que venia á rogarlo á los padres, me quedé adarvada; y por no parecerme á vuestras reverencias en fiar tanto de ellos, al menos ahora, no estoy en hablar á Valdemoro; que tengo sospecha, que amistad para hacernos bien que no la terná, sino para ver si coge algo de que avisar á sus amigos; y esta mesma querria tuviese vuestra reverencia, y no se confiase de él, ni por tales amigos quiera hacer ese negocio. Deje á cuyo es, que es de Dios, que su

Majestad lo hará á su tiempo, y no se dé tanta priesa, que eso basta á estragarlo.

Sepa vuestra reverencia, que don Diego Mejia es muy buen caballero, y que él hará lo que dice; y pues se determinan á decirlo, entendido debe de tener de su primo que lo hará; y crea, que lo que no hiciere por él, que no lo hará por su tia; ni hay para qué la escribir, ni á ninguna persona, que son muy primos, y el deudo y amistad de don Diego Mejia es mucho de estimar. Y tambien es buena señal decir el arcediano, que él daria la relacion por nosotras; porque si no lo pensara hacer bien, no se encargara de esto. El negocio está en buenos terminos, vuestra reverencia no lo bulla ahora más, que antes será peor. Veamos qué hace don Diego y el arcediano. Yo procuraré por acá entender, si hay quien se lo ruegue; y si el dean puede algo, doña Luisa lo hará con él. Todo esto ha sido harto á mi gusto, y hacerme más creer, que se sirve mucho Dios de esa fundacion; y ansi ni lo uno ni lo otro no ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa, que tarde ú temprano habremos la licencia. A haberla dado el señor nuncio ya estuviera acabado. Plega á nuestro Señor de darle la salud, que ve habemos menester. Yo le digo, que el Tostado no está nada desconfiado, ni yo segura de que dejará de hacer por él quien lo comenzó.

En eso de Salamanca, el padre fray Juan de Jesus está tal con sus cuartanas, que no sé qué pueda hacer, ni vuestra reverencia se declara en qué han de aprovechar. Lo que toca al colegio alli, comencemos de lo que hace al caso, que es, que el señor nuncio dé licencia, y con esta que hubiese dado, ya estaria hecho; porque si los principios se yerran, todo va borrado. Lo que el obispo pide, á mi parecer, es (como ha sabido que el señor Juan Diaz está ahí de la manera que está) quien allá pueda hacer otro tanto, y no sé yo, si se sufre en nuestra profesion estar por vicarios: no me parece conviene, ni que haran al caso dos meses, quando esto fuese, sino para dejar al obispo enojado. Ni sé cómo saldrán con ese gobierno esos padres; que queran quizá que lleven mucha perfeccion, y para esa gente no conviene, ni sé si el obispo gustará de frailes. Yo digo á vuestra reverencia que hay más que hacer de lo que piensa; y que por donde pensamos ganar, quizá

perderemos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden que entren con ese oficio de vicarios (que no los quiere para otra cosa), gente que cuando les viesen, se había de mirar como ermitaños contemplativos, y no de aquí para allí con mujeres semejantes; que fuera de sacralas de su mal vivir, no sé si parecerá bien. Pongo los inconvenientes, porque allá los miren, y hagan vuestras reverencias lo que les pareciere, que yo me rindo: acertaran mejor. Leanlos al señor licenciado Padilla, y y al señor Juan Diaz, que yo no sé más que esto que digo. La licencia del obispo siempre estará cierta. Sin eso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el señor don Teutonio: de que tiene gran voluntad, sí; posibilidad poca. Yo aguardaba á estar allá para bullir ese negocio; que soy una gran baratona; si no digalo mi amigo Valdemoro, porque no querria que se dejase de hacer por no acertar en los terminos; que que aquella casa es lo que mucho he deseado, y esa. Del quitar, hasta que haya más comodidad la de Ciudad Real me he holgado; porque por ninguna manera hallo que se pueda salir bien. Harto mejor es en Malagon, mal por mal; que doña Luisa tiene gran gana, y hará buenas comodidades, andando el tiempo, y hay muchos lugares grandes á la redonda: yo entiendo no les faltará de comer. Y porque llevase algun color el quitar de esotra casa, la pueden pasar allí; y ahora no entiendan que se deja del todo, sino que hasta tener hecha casa; porque parece poca autoridad hecha un dia y quitada otro.

La carta para don Diego Mejia dí á don Jeronimo, y él se la debia de enviar con otra, que enviaba para el conde de Olivares. Yo le tornaré á escribir, cuando vea que es menester: no le deje vuestra reverencia olvidar; y otra vez digo, que si él dijo que lo daría llano, que lo trató con el arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

Ahora me ha escrito por una monja, que pluguiera á Dios tuvieran las que dejamos las partes que ella, que no las dejara de tomar. Su madre de el padre visitador se ha informado de ella. Ahora diciendo esto, me parece será bien, en achaque de decir algo á don Diego de esta monja, hablarle de esotro negocio, y tornarselo á encargar, y ansi lo haré. Mande vuestra reverencia darle esa carta, y quedese con Dios, que bien me he alar-

gado, ¡ como si no tuviese otra cosa en que entender! Al padre prior no escribo, por tener ahora otras muchas cartas, y porque esta puede tener su paternidad por suya. A mi padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo á nuestro Señor de que tiene salud. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre. Yo procuraré la cedula, aunque sepa hablar á Valdemoro, que no lo puedo más encarecer; porque cosa no creo que hará por nosotros. Es hoy dia de las Virgenes.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

Otras cartas me han dado hoy de vuestra reverencia antes que viniese Diego. Con el primero envíe vuestra reverencia esa carta á nuestro padre, que es para unas licencias. Nenguna cosa le escribo de esos negocios: por eso no se lo deje vuestra reverencia de escribir. Porque vea si son para más mis monjas, que vuestras reverencias, le envío ese pedazo de carta de la priora de Véas. ¿Mire si ha buscado buena casa á los de la Piñuela? En forma me ha hecho gran placer. Ausadas que no lo acabaran vuestras reverencias tan presto. Han recibido una monja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos estan para entrar con otro tanto, y una mujer muy principal tiene ya recibida, sobrina del conde de Tendilla; que vale más las cosas de plata, que ya ha enviado, de candeleros, vinajeras, otras muchas cosas, relicario, cruz de cristal: seria largo de decir las cosas que ha enviado. Y ahora se les levanta un pleito, como verá en esas cartas. Mire vuestra reverencia lo que se puede hacer, que con hablar á ese don Antonio, seria lo que hiciese al caso; y decir cuán altas estan las rejas, y que á nosotras va más; que á ellos no les dan pesadumbre. En fin vea lo que se puede hacer.

#### CARTA LVI

A la madre María Bautista, priora de Valladolid.—Desde Toledo 2 de noviembre de 1576.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con ella. Si alguna vez quisiese creer lo que le digo no verniamos á tanto mal. Es verdad, que poco la rogué el otro dia en una carta, que no se sangrase más Yo no sé qué desatino es el suyo, aunque lo diga el medico. Harta pena me ha da-



do su mal por ser en la cabeza. Pues qué á Catalina? harto tiene que acordar que la encomienden á Dios, y no porque quiere ir allá, con saber la voluntad que la tienen. Yo le digo que es gran cosa esta mujer, y plega á Dios que no pague ella ahora el tener trato con ella, que me ha pasado por pensamiento, y porque se arrepienta se lo digo. Todas sus cartas he recibido, y vienen bien por aqui; y no hay para qué enviar para porte, que yo lo tengo: mi hermano me lo da, que de todas maneras le debo mucho. El padre visitador está bueno, que dos dias ha que me dieron carta suya. Tiene gran cuidado de escribirme, y hasta ahora le va muy bien con aquella gente; mas él lo lleva con mucha discricion y suavidad grande. Ya ha dias que pasó eso de los Franciscos, y no mataron al visitador. Eso del obispo de Quiroga es verdad de que nos hemos holgado harto, porque está en extremo bien con nuestro padre. Está ahora muy malo el obispo, y el nuncio. Encomiendenlos allá á Dios, que nos harian mucha falta, y an á todo el reino el obispo. Tambien encomienden á Dios á don Juan de Austria, que ha ido disimulado á Flandes, por criado de un flamenco. ¡Oh, qué placer me ha hecho el decirme de la salud del padre fray Pero Fernandez, que he estado con pena, que sabia de su mal, y no de su salud; que yo le digo, que no se parece á su amigo en ingrato, que, con cuanto tiene que hacer, no le falta cuidado para escribirme, y todo me lo debe, aunque de cosa de deuda, harto más me debe esotro. Sepa que le durará el cuidado con ella, hasta que tope con otra que le caya en gracia, y luego no haya miedo, aunque más presuncion tenga. A no me haber detenido á mí Dios, dias ha que hubiera hecho lo que ella queria hacer, mas no me deja, y veo que es su siervo, y por esto es bien que se ame, que lo merece, y á él, y á cuantos hay en la tierra. Cuando pensaremos tener más de ellos, estaremos bien bobas: mas no es razon parecernos á él, sino que se agradezca siempre el bien que nos ha hecho, y ansi vuestra reverencia dejese de esas damerias, y no le deje de escribir, sino procure libertad en sí, poco á poco, que ya, gloria á Dios, yo tengo harta, que no lo está tanto como dice. Bendito sea Él, que siempre es verdadero amigo, cuando queramos su amistad. La carta se llevará á Luis de Cepeda. Ya le he escrito á vuestra reveren-

cia como murió también su padre, y lo mucho que le encomendamos, lo que estuvo malo, acá á Dios. La cuenta, que dice que tiene para mi hermano, me envíe, porque la que me dió la señora doña María de Mendoza le di yo á él, y esotras también me envíe, y con sus memorias todas; y cuando esté para ello una relacion de Estefania, como me la envió á Avila, que estaba muy bien, y sea de buena letra, para que no tenga yo acá qué trasladar. Y no lo fie de Juliana, que las boberías y desatinos que decia en la relacion de Beatriz de la Encarnacion eran intolerables, por encarecer; si no de que vuestra reverencia esté muy buena, que escriba ahora aquello que sabe, que me lo mandó el provincial. Buena estoy, gloria á Dios. No hay con ella poder acabar que tome ese jarabe del «Rey de los Medos», cuando haya de tomar purga, que me ha dado la vida y ningun mal la puede hacer. No envíe cuentas con el ordinario correo, ni por pensamiento, si no fuese con el recuero, aunque sea tarde, que no llegará acá cosa.

De eso que dice interior, mientras más tuviere, ha de hacer menos caso dello, que se ve claro que es flaqueza de la imaginacion y mal humor; y como esto ve el demonio, debe de ayudar su pedazo. Mas no haya miedo, que san Pablo dice, que no permite Dios seamos tentados más de lo que podemos sufrir; y aunque le parezca consiente, no es así; antes sacará de todo esto merito. Acabe ya de curarse, por amor de Dios, y procure comer bien, y no estar sola, ni pensando en nada. Entretengase lo que pudiere y como pudiere. Yo quisiera estar allá, que habia bien que hablar para entretenerla. ¿Cómo no me ha escrito de los trabajos de don Francisco? que le hubiera escrito, que le debo mucho. De que vea á la condesa de Osorno dela mis encomiendas, y á la mi María de la Cruz y Casilda y Dorotea, y á la supriora y á su hermana. No sé qué se ha de hacer de esa novicia ciega: yo le digo que es harto trabajo. Muy de veras buen amigo es Pradano: bien hace de tratar con él; aunque ahora mudaran el preposito. Si tornasen ahí el padre Domeneque, harto lo querria por ella. Escribame presto cómo está, y que dese con Dios. A la priora le ha pesado de su mal. Todas la encomendaremos á su Majestad. Siempre escriba recaudos míos á fray Domingo, y me diga como le va. Es hoy dia de las Animas, y yo de vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

## CARTA LVII

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito.—Desde Toledo á  
3 de noviembre de 1576.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Hoy ha estado acá el buen Valdemoro, y creo dice de verdad lo de la amistad, porque le está ahora bien. Diceme mucho de lo que san Pablo persiguió á los cristianos, y lo que hizo despues. Con que él haga de diez partes la una, por Dios, lo que san Pablo, le perdonaremos hecho y por hacer. Diceme que pida á vuestra reverencia reciban á su hermano. Por cierto á ser verdad que es como él dice, sigun la necesidad tienen de predicadores, provecho haria; sino que he miedo, que como nuestro padre espele á los que estan de otras Ordenes en la visita, que no ha de querer admitirle en la suya. En lo que le pienso servir la amistad, es en encomendarle á Dios: allá verán lo que más conviene.

Harto le suplicamos por la salud de esos señores. Desela Dios, como ve la necesidad. Con harto cuidado estoy de los trabajos de nuestro buen padre Padilla. A tan grandes obras no ha de dejar el demonio de hacer guerra. Dele Dios fortaleza y salud, y á vuestra reverencia y al padre maestro haga muy santos. No he sabido más de los negocios: pienso que allá lo sabrán primero. Mañana he de dar una carta para vuestra reverencia á Valdemoro, que va allá: si le suplicare en ella por su hermano, mi postrimera voluntad es, que hagan lo que fuere más del servicio de Dios. Estos frailecitos me han parecido unos santos: gran consuelo es ver tales almas, para pasar cuantos trabajos nos pudieren venir. Son iij dias de noviembre.

De vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

## CARTA LVIII

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Toledo 4 de noviembre de 1576.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad siempre. Estos dias he escrito algunas veces: plega á Dios que lleguen allá las cartas, que me des-

consuelo ver lo que escribo, y las pocas que vuestra paternidad me dice recibe.

Hoy me han traído esas de Valladolid: dicenme, que ha venido de Roma para que haga profesion Casilda, y que está alegrísima. No me parece cosa que vuestra paternidad deje de dar la licencia, por esperar á darle el velo: porque no sabemos los sucesos de esta vida, y lo más cierto es lo más seguro, sino que, por caridad, por más de una parte me la envíe vuestra paternidad luego, porque no se esté deshaciendo aquel angelito, que le cuesta mucho. Ya dirían á vuestra paternidad, ó se lo dirían á quien dió la relacion, que el uno fue fray Domingo, aunque si tengo lugar leeré las cartas, porque, si no viene lo que en la mía, la enviaré á vuestra paternidad.

Sepa que ha dos dias que estuvo acá Perucho: dice como san Pablo perseguia los cristianos, y le tocó Dios; que así puede hacer á él para volver la hoja. Creo lo hará mientras le estuviere bien. Tiene por certísimo, que ha de venir Pablo contra ellos. Dice que será el primero que le haga buen acogimiento; que tiene un hermano que le han echado las aves noturnas, gran santo, gran predicador, en fin, sin falta, que era antes dominico, que quiere esté entre las aguilas. A ser tal, no haría daño, según es menester su oficio. Es el mal que todo me parece como una conseja. Oh ¡gran amigo me queda en él! Dios nos libre. El que da el sitio para el monesterio querria le dijessen una misa cada semana, y que acabaria seis buenas celdas. Yo he dicho no lo hará vuestra paternidad, creo se contentará con menos, y aun quizá con no nada. Trayo miedo si ha de faltarnos Matusalen. Por si, ú por no, me diga si fuese, qué hará Angela, porque luego andará el escrupulo de la obediencia, para ir á donde ha de parar. Bien veo es á trasmano, y á donde ella estará harto peor, que á donde ahora está, al menos para su salud; mas es á donde hay mayor necesidad, y así no hay que mirar en contento, que en la tierra seria yerro hacer caso de él. En fin, es el mayor estar con su confesor Pablo, y hay allá más aparejo, salvo á hacerse el monesterio; porque, adonde ahora está, ya lo vé, an peor está que en Avila para negocios. De una manera ú de otra vuestra paternidad envíe á decir su determinacion, que ya la conoce; y si fuese, podrá ser no aguardar repuesta,

si acá la dicen otra cosa, que sintiría harto. También advierta vuestra paternidad si para señalar ú escoger puesto, hace al caso estar señalado del visitador pasado, que, dejada la necesidad de allí, quizá será más perfeccion, que señalarlo ella; y mire, mi padre, mucho lo que conviene en esto, que ha de ser cosa publica el errar ú acertar, que yo creo no durará mucho, porque habrá otro Matusalen; mas ya podría ser que sí. ¡Oh, valame Dios, y qué libertad tan grande tiene esta mujer en todos los sucesos! Ninguno le parece verná, que le esté mal, ni á su Pablo. Gran cosa hacen las palabras de Josef, pues bastan á esto; mas tales letras y pulpitos tiene Pablo. Es para alabar á Dios. Encomiéndele vuestra paternidad esto, y respondame por caridad, que no se pierda nada, y podría perderse mucho en que se seguisen otros pareceres. Harto encomendamos á Dios Matusalen y á el Angel mayor, que es de quien más pena tengo no sé á qué proposito. Su Majestad le dé la salud, y á vuestra paternidad me guarde muchos años con gran santidad, amen, amen. Son hoy IIIJ de noviembre.

Indina sudita de vuestra paternidad, y hija verdadera.  
—TERESA DE JESUS.

## CARTA LIX

Al mesmo padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—  
Desde Toledo á mediados de noviembre de 1576.

## JESUS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. La semana pasada, que fue en la oitava de Todos Santos, escribi á vuestra paternidad lo que me habia holgado con su carta, que es la postrera que he recebido, aunque corta. De que me dice escribe á Roma, plega á Dios se cuaje, no haya otros pareceres.

También decía á vuestra paternidad lo mucho que me habia holgado con las cartas, que me envió el padre Mariano (que se las mande á pedir), que le ha escrito vuestra paternidad: es una historia que me hizo alabar mucho á Dios. Yo no sé adonde tiene cabeza para tanta trapaza y ingenio. Bendito sea el que le da, que bien parece obra suya; por eso ande vuestra paternidad siempre con cuidado de pensar la merced, que le hace Dios, y poco confiado de sí; que yo le digo, que el es

tarlo tanto el Buenaventura, pareciendole todo facil (que me dejó espantada cuando lo oí), que no le ha hecho ningun provecho. Quiere este gran Dios de Israel ser alabado en sus criaturas, y ansi hemos menester lo que vuestra paternidad tray delante, que es su honra y gloria, y hacer cuantas diligencias pudiesemos, por no querer ninguna nosotros; que su Majestad, si le estuviere bien, terná esa cuidado, que lo que á nosotros está bien, es que se entienda nuestra bajeza, y que en ella se engrandezca su grandeza. ¡Más qué boba estoy, y cómo se estará riendo mi padre, cuando lea esta! Dios las perdone á esas mariposas, que tan á consuelo gozan lo que yo ahí gocé con tanto trabajo. La envidia no se puede excusar, más harto gozo es para mi la industria que le ha dado, para que tenga algun alivio Pablo y tan sin nota.

Ya les escribi hartos consejos bobos, para vengarse de mí. ¿Había de dejar de darme el alivio que tengo, de que pueda tener alguno, pues tiene tanta necesidad, y tan gran trabajo? Mas, más virtud tiene mi Pablo que eso, y mejor entendida me tiene que antes. Porque no haya ocasiones de faltar, eso pido yo, que si no fuera á ese fin, no sea vuestra paternidad capellan suyo. Esto es ansi; porque yo le digo, que si para no más de eso hubiera pasado todo el trabajo, que pasé en esta fundación, lo diera por muy bien pasado, y de nuevo me hace alabar al Señor, que me hizo esta merced, de que haya ahí como resolgar, sin que sea con seglares. Hacenme gran placer esas hermanas (y vuestra paternidad merced) en escribirlo ellas tan por menudo, que dicen que vuestra paternidad se lo manda, que me es esto gran regalo ver que no me olvida.

Doña Elena juntó la legitima de su hija, y lo que ella ha de traer, si entra, y dice la han de tomar á ella, y á otras dos monjas, y dos frailas, y que, despues de labrada la casa, quede una obra pia, como la de Alba. Verdad es que todo lo deja en lo que á vuestra paternidad le pareciere, y al padre Baltasar Alvarez y á mí. El fue el que me envió esta memoria, que no la quiso responder, hasta ver lo que yo decia. Yo tuve harta atencion á la voluntad, que he visto en vuestra paternidad, y ansi, despues de muy pensado y platicado, respondí esto. Si no le pareciere bien á vuestra paternidad aviseme; y advierta, que por mi voluntad, las

casas que estan ya fundadas de pobreza, no las querria ver con renta. Guardeme Dios á vuestra paternidad.

De vuestra paternidad, indina hija y sierva.—TERESA DE JESUS.

## CARTA LX

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—  
Desde Toledo 19 de noviembre de 1576.

## JESÚS

Sea con vuestra paternidad. Ahora ve el cansancio de las atas que el padre fray Juan de Jesus deja hechas que, á mi entender, torna á referir las costituciones de vuestra paternidad, no entiendo para qué. Esto es lo que temen mis monjas, que han de venir algunos perlados pesados, que las abrumen y carguen mucho. Es no hacer nada. Extraña cosa es, que no piensan en visitar, sino hacen atas. Si no han de tener recreacion los dias que se comulga, y dicen cada dia misa, ¿luego no ternan recreacion nunca? y si los sacerdotes no guardan eso, ¿para qué lo han de guardar los otros pobres? El me escribe, que como nunca se ha visitado aquella casa, fue menester tanto, y eso debe de ser. En algunas cosas bien debia hacer. An solo leerlas me cansó ¿qué hiciera, si las hubiera de guardar? Crea, que no sufre nuestra regla personas pesadas, que ella lo es harto.

Salazar va á Granada, que lo ha procurado el arzobispo, que es gran amigo suyo. Tiene gran gana se haga alli una casa de estas, y no me pesaria; que aunque no fuese yo, se podia hacer; sino que queria se contentase primero Cirilo, que no sé si los visitantes pueden dar licencia para las casas de monjas, como de frailes; salvo si nos toman la vez los Franciscos, como lo han hecho en Burgos.

Sepa, que está muy mal enojado Santelmo conmigo, por la monja que ya se fue, que en conciencia no pude hacer otra cosa, ni vuestra paternidad pudiera tampoco. Hase hecho cuanto se ha podido en el caso; y como ello sea cosa que toque en agradar á Dios, hundase el mundo. Ninguna pena me ha dado, ni se la dé á vuestra paternidad. Nunca nos venga bien, yendo contra la voluntad de nuestro Bien. Yo digo á vuestra paternidad que si fuera hermana de mi Pablo (que no lo puedo

más encarecer), no hubiera puesto más en ello. El ha estado harto sin mirar la razón. El enojo de mí es, que creo que dicen verdad mis monjas, que él ha dado en que es pasión de la priora, y parecele todo se lo levantan. Concertola para entrar en un monesterio de Talavera, con otras que van de la corte, y así envió por ella. Dios nos libre de haber menester á las criaturas. Plegue á El nos deje ver, sin haber menester más que á El. Dice, que de que ahora no le he menester, he hecho esto, y bien se lo han dicho á él que tengo estas tretas. Mire cuando más le hube menester, que cuando tratamos de echarla, ¿y qué mal entendida me tienen? Plega á el Señor entienda yo en hacer su voluntad siempre, amen. Son hoy XIX de noviembre.

Indina sierva, y sudita de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXI

A la madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Toledo á 19 de noviembre de 1576.

#### JESÚS

Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo, hija mia. La carta suya, hecha á 11j de noviembre, recibí. Yo le digo que nunca me cansan, sino que me descansan de de otros cansancios. Cayome harto en gracia poner la hecha por letras. Plega á Dios no sea por no se humillar á no poner el guarismo.

Antes que se me olvide, muy buena venia la del padre Mariano, si no trajera aquel latin. Dios libre á todas mis hijas de presumir de latinas. Nunca más le acaezca, ni lo consienta. Harto más quiero que presuman de parecer simples, que es muy de santas, que no tan retóricas. Eso gana en enviarme sus cartas abiertas. Mas ya, como se ha confesado con nuestro padre, más mortificada estará. Digale que casi me confesé generalmente estotro día, con quien le he escrito, y no me dió de veinte partes de pena la una, de cuando me habia de confesar con su paternidad. Mire qué negra tentacion es esta.

Encomienden á Dios este mi confesor, que me tiene muy consolada, que no es poco para mí contentarme.

¡Oh qué bien ha hecho en no llamar al que ahí me atormentaba, para que en ninguna cosa tuviese con-



tento en ese lugar! Que el que tenia con nuestro padre ya ve con cuántas zozobras era; y vuestra reverencia, que me le diera, si ella quisiera, porque me cay en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca, Dios la perdone, que tambien le da ahora pena. Esa fuerza tiene la verdad. Este dia me envió un habito de una jerga, la más á mi proposito que he traído; que es muy liviana y grosera. Harto se lo agradeci, que estaba el otro muy roto para el frio; y para camisas y todo lo han hecho ellas, aunque acá no hay camisas, ni por pienso, en todo el verano, y mucho ayuno. Ya me voy haciendo monja: rueguen á Dios que dure. Ya envié á decir á mi hermano como tiene el dinero. Con el recuero de Avila enviará él por ello. Bien hace de no lo dar sino con carta suya. Tenga cuidado de acordar á nuestro padre, que se haga la diligencia que él dice con el duque, proque con tantos negocios y tan solo no sé adonde le han de bastar fuerzas si no se las da Dios por milagro. No me ha pasado, creo, por pensamiento decir que no coma allá (porque veo que es grande la necesidad) sino que, cuando no fuere á eso no vaya muchas veces, porque no se mire y se quite todo; antes me hacen tanta caridad en el cuidado que tienen de regalar á su paternidad que nunca se lo pagaré. Digalo á las hermanas, que tambien presume la mi Gabriela decirme en su carta. Encomiendemela mucho y á todas y todos mis amigos, y envíenme un recaudo grande al padre fray Antonio de Jesus, que aqui encomendaremos á Dios aproveche la cura, que harta pena me ha dado, y á la priora: á fray Gregorio y fray Bartolome tambien me encomiende. La madre priora de Malagon está más mala que suele; pues algo estoy consolada, que dice la lliga no es en los pulmones, y que no está hetica, y que Ana de la Madre de Dios, la monja de aqui, dice que estuvo ansi, y sanó. Dios lo puede hacer. Yo no sé qué me diga de tanto trabajo, como alli ha dado Dios, y con los males gran necesidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los cuatrocientos ducados, que las deben en Salamanca, y teníanlos para esa casa, que ya lo habia dicho nuestro padre, an plega á Dios que basten para que se remedien. Ya he enviado por parte de ellos. Han sido muchos los gastos, que alli han tenido, y de muchas

maneras. Por eso no querria yo las prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna, que es venirse á perder del todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa, que se la encomendó la madre priora, á falta de hombres buenos, como dicen. Harto me huelgo que ahí no les falte. No sea boba en dejar de poner los portes y lo que le digo, que tanto se perderan, y es boberia. Pena me ha dado que sea el compañero fray Andres, que creo no sabe callar, y más me la da que coma en el Carmen. Por amor de Dios le avise siempre y se vaya á los Remedios en acabando ahí, que parece es tentar á Dios. Su Majestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y á todas me las haga santas. Son hoy XIX de noviembre.

De vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

Vuelva la hoja.

Las cartas á donde venian las de las Indias y de Avila ya le he dicho las recibí. Querria supiese quién se las dió para responder, y cuándo se va el armada.

Huelgome de que lleven tan bien la pobreza, y las provea ansi mi Dios. Bendito sea por siempre. Muy bien hizo de dar las tunicas á nuestro padre, que no las he menester. Lo que más hemos de menester todos es, que no le dejen comer con esa gente, y que ande su paternidad avisado en ello, pues nos hace Dios tanta merced de darle salud con tantos trabajos. Lo del lino y lana junto más quiero que trayan lienzo, cuando lo hayan menester, que es abrir puerta para nunca cumplir bien la constitucion, y con traer lienzo con necesidad la cumplen. Esotro dará casi tanta calor, y ni se hace lo uno ni lo otro, y quedarse han con ello. Esto que dice de que sean las calzas de estopa ú jerga, nunca se guarda y dame pena. Aviselo á nuestro padre un día, para que á donde dice calzas no señale más de qué han de ser, sino que diga de cosa pobre, y avisemelo; ú no diga de qué, sino solo calzas, que mejor es, y no se olvide. Detengale en ir á visitar la provincia lo que pudiere, hasta que se vea en qué paran algunas cosas. ¿No ve que gracia tray la carta para Teresica de su paternidad? No acaban de decir de ella y de su virtud. Julian dice maravillas, que es mucho. Vea la carta que escribe mi Isabel á su paternidad.

## CARTA LXII

A la misma madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Toledo á 26 de noviembre de 1576.

JESÚS

Sea con ella, hija mia. Dos cartas tuyas me dieron dia de la Presentacion de nuestra Señora, con las de nuestro padre. Nunca me deje de decir nada, porque su paternidad me lo escribe, que no lo hace, y de lo que me escribe me espanto, segun tiene que hacer. No han venido las que envió por Madrid; á donde venia el memorial ú cedula, que dice, sobre la baraunda que ha pasado. Creo no se ha perdido carta, si no es el primer pliego, á donde decia, como habia tomado el habito la mi Isabelita, y lo que me habia holgado con su madre; que por ir allí carta de la priora y hermanas, con algunas preguntas á nuestro padre (que, como no ha dicho nada, pienso se perdieron), digamelo con el primero. Decia, que cuando la pregunté riendo ¿si era desposada? me dijo muy en su seso, que sí. Yo la dije que con quién. Dijome, que con nuestro Señor Jesucristo, muy de presto.

Mucha envidia he habido á las que fueron á Paterna, y no por ir con nuestro padre; que con ver que era ir á padecer, se me olvidó esotro. Plega á Dios sea para principio de que se sirva de nosotras. Allí con tan pocas, creo no han de pasar mucho, si no fuera de hambre, que me dicen no tienen qué comer. Dios sea con ellas, que harto se lo pedimos por acá. Envieles esa carta muy á recaudo, y envieme algunas, si tiene tuyas; para que vea cómo les va: siempre las escriba, anime y aconseje. Harto trabajo tienen en quedar tan solas. En ninguna manera me parece habian de cantar nada, hasta ser más, que es para infamarnos á todas. Mucho me he holgado de que tengan buenas voces las de Garci-Alvarez; con lo que tuvieren las habia de tomar, segun la soledad le queda.

Espantada me tiene tan gran desatino de querer que el confesor traya el que él quisiere. Buena costumbre seria. Como no he visto el papel de nuestro padre, no puedo decir nada, que pensado he escribir á Garci-Alvarez, y pedirle, que cuando hubiere de comunicar algo, se deje de maestros de espiritu, y busque grandes

letrados, que estos me han sacado de muchos trabajos. No me espanto de eso del padecer, que harto pasé yo, que me decían era demonio. Yo le escribiré como vea lo que digo, y le enviaré la carta abierta, y para que las vea el padre prior de las Cuevas. Cuando pudiere tratar con Acosta creo será el mejor. Vea esa carta y envíesela. No será poco bien si el retor de ahí se quisiese encargar, como dice, y así para muchas cosas sería gran ayuda. Mas quieren que les obedezcan, y así lo haga, que, aunque alguna vez no nos esté tan bien lo que dicen, por lo mucho que importa tenerlos es bien pasarlo. Busque cosas que les preguntar, que son muy amigos de esto; y tienen razón, que si se encargan de una cosa, de hacerlo bien; y así lo hacen adonde toman este cuidado. Ahí importa mucho en ese mundazo, porque venido nuestro padre quedan muy solas. Nunca me pasó por pensamiento querer que se tomase la de Nicolao, sino por parecerme había de tener mucha necesidad de dineros. Si esos mil de las de Garci-Alvarez fuese en dinero, buenos son. Bien es que esperen, aunque no se han de dejar por eso á mi parecer. En gracia me ha caído la ocasión con que me envían á las Indias. Dios los perdone, que lo mejor que pueden hacer, es decir tanto junto, porque no les crean nada. Ya le he escrito no envíe los dineros á mi hermano, hasta que él se lo escriba. Procure que nuestro padre haga lo que dice Acosta, con el que viniese por retor de la Compañía, que será presto. Yo encomendé á Salazar (que está aquí, que va á Granada de asiento y dice que quizá irá por allá) que hablase al provincial de ahí: si fuere, muéstrele mucha gracia, y hable con él lo que quisiere, que bien puede, que muy de buen arte está.

La madre priora de Malagon está mejor, gloria á Dios, y yo harto más confiada de su salud, que me ha dicho un medico, que aunque tenga llaga, como no sea en los pulmones, que vivirá. Dios lo haga como ve la necesidad; no dejen de pedirselo. Encomiendeme á todas, y quedese con El, que tengo mucho que escribir. Otro día escribiré á mi prior de las Cuevas, que harto me he holgado de su mejoría. Dios nos le guarde, y á ella, mi hija, que no acaba de decirme que está buena, y dame harto cuidado. A Delgado me dé un recado, y á todos. Son XXVI de noviembre.

Su sierva.—TERESA DE JESUS.

Siempre me escriba cómo está el padre fray Antonio: á él y á fray Gregorio y á fray Bartolome mis encomiendas. Harto alabo á nuestro Señor de ver lo que hace nuestro padre, plega á Dios le dé salud. Espero en El lo haran bien las mis hijas.

## CARTA LXIII

Al padre Jerónimo Gracian.—Desde Toledo á fines de noviembre, ó principios de diciembre de 1576.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, mi padre, y me le guarde muchos años, amen. Yo le digo, que á no me dar Dios á entender, que todo el bien que hacemos viene de su mano, y lo poco que podemos nosotros, que no fuera mucho tener alguna vanagloria de lo que vuestra merced hace. Sea por siempre bendito y alabado su nombre por siempre jamas, amen; que basta para entontecer las cosas que pasan: y como vuestra paternidad las hace con tanta paz es lo que más me admira, y dejando amigos los enemigos, y hacer que ellos mismos sean los autores ú ejecutores, por mejor decir.

La elección del padre Evangelista me ha caído en gracia: por caridad le dé vuestra paternidad mis encomiendas, y al padre Pablo, que Dios le pague la recreación, que nos ha dado con sus coplas y la carta de Teresa, holgandome de que no sea verdad lo de las cigarras, y de la ida de las mariposas. Espero en Dios se hará mucho provecho y creo que para allí bastaran. Hartas envidiosas tienen, que en esto de padecer todas traemos deseos: en la obra nos ayude Dios.

Trabajo fuera si fuera mal espíritu. ¡Ahora ve qué lastima es la gente espiritual de esa tierra! Sea Dios bendito que ha estado vuestra paternidad allí para esas baraundas: ¡qué hicieran esas pobres! con todo son venturosas, pues aprovechan ya de algo y tengo por muy mucho lo que vuestra paternidad me escribe del visitador del arzobispo. No es posible sino que ha de hacer gran provecho esa casa, pues tan caro nos costó: parecíame que no es nada lo que pasa Pablo ahora, para lo que se pasó con el miedo de los Angeles.

Harto en gracia me ha caído su andar á pedir, y no acaba de decirme quien es el compañero. Dice vuestra

paternidad que enviaba en estos pliegos la carta de Peralta, y no viene. El que venia por el padre Mariano no me le han dado, ni él me escribe letra. Mucho ha que no me escribe. Una carta de vuestra paternidad me envió este dia, y no me escribió, y quizá se quedó con esotra, y el papel de Garci-Alvarez, y enviome una carta ú dos para Segovia: yo pensé eran de vuestra paternidad, aunque no eran los sobrescritos de su letra; despues ví que no. Las nuevas de acá son, que Matusalén está muy mejor (gloria á Dios), y an sin calentura. Es cosa extraña cual estoy, que cosa que suceda me puede turbar, sigun ya tengo arraigado el buen suceso.

El dia de la Presentacion tuve dos cartas de vuestra paternidad, despues una muy siquilla, que venia con otra para doña Luisa de la Cerda, que no está poco contenta ella con la carta. Venia en un pliego de estos la licencia para Casilda: ya la envié.

¡Oh qué de buena gana diera á comer Angela, segun me dice, á Pablo cuando estaba con esa hambre que dice! Yo no sé para qué busca más trabajos de los que Dios le da en andar á pedir: parece tiene siete almas, que en acabando una vida, ha de haber otra. Vuestra paternidad le riña por caridad, y le agradezca de mi parte la merced que me hace en tener tanto cuidado de escribir: sea por amor de Dios.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXIV

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Toledo 7 de diciembre de 1576.

#### JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Hoy vispera de la Concecion me envia las cartas el arriero, y gran priesa por la respuesta: ansi me habrá de perdonar, mi hija, ser tan corta, que no lo querria ser con ella en nada; pues la voluntad es tan larga, que cierto la amo mucho; y ahora me obligan tanto con el cuidado que me dice nuestro padre tienen de regalarle, que me ha puesto an más amor; y de que se haga con ese aviso, estoy muy contenta; porque creo yo ahora, ni nunca habrá otro con quien ansi se pueda tratar. Porque como le escogió el Señor para estos principios, y no los habrá cada

dia, así pienso no habrá otro semejante; porque todo lo que fuere abrir puerta, y para más mal, que podrá pensar, cuando los perlados no son tales. Mas tampoco habrá tanta necesidad, que ahora, como tiempo de guerra, hemos menester andar con más cuidado. Dios pague á vuestra reverencia, mi hija, el que tiene de las cartas, que con esto vivo. Esta semana me han dado todas las tres, que dice que ha escrito, que aunque vengan juntas no son mal recibidas. Devocion me ha puesto esta carta de San Francisco, que se podia imprimir; y las cosas como las hace nuestro padre, no parecen crederas. Bendito sea el que le dió tanto talento. Harto querria ser para darle gracias, por las mercedes que nos hace, y por la que nos hizo en darnosle por padre.

Yo veo acá, mi hija, el trabajo que tienen y la soledad. Plega á Dios no sea nada el mal de la madre superiora, que an por el más trabajo de vuestra reverencia me pesaria. Harto me he alegrado le haya hecho provecho á vuestra reverencia la sangria. Si ese medico la ha entendido, no querria se curase con otro. Dios lo provea. Esa carta me han traído hoy de la priora de Malagon, harto es no estar peor. Todo lo que puedo hacer por su salud y contento lo hago; porque, dejado se lo debo bien debido; vame mucho en su salud; mas mucho más en la de vuestra reverencia, y esto crea cierto: mire si desearé que la tenga.

Por ese papel verá como recibió Mariano su carta. La que dice de mi hermano, ya he escrito en una á vuestra reverencia, que á vuelta de otras la debí arregar, que estaba an abierta, y esto debía ser. Harto me pesó y me costó buscarla, porque venia muy buena. Ahora me ha escrito, que escribió á vuestra reverencia con el recuero de allá, y así no digo más de él, de que anda el alma bien aprovechada en oracion, y hace muchas limosnas. Siempre la encomienden á Dios, y á mi tambien, y quedese con El, mi hija. Harto más me ha pesado de que no haga ese prior bien su oficio, que de la pusilaminidad. Habiale de espantar tambien nuestro padre con decirle cuán malo es en él; y si hará, á usadas. A todos me encomiende, y á fray Gregorio mucho, y á Nicolao, si no es venido, y á esas mis hijas. Con las cartas de Gabriela encomiendemela y á la superiora. ¡Oh quién pudiera darle monjas de las

que por acá sobran! Mas Dios se las dará. Ya le encomiando lo de la flota, que bien veo el trabajo que hay ahí, que con harto cuidado me tiene; mas espero en Dios que lo remediará todo, como tenga salud. Su Majestad me la guarde, y haga muy santa, amen. Harto me he holgado vaya entendiendo lo que ahí ha en nuestro padre. Yo desde Veas lo entendí. De allá y de Caravaca me han dado hoy unas cartas. La de Caravaca envío aquí, para que la lea nuestro padre, y vuestra reverencia también; y con este mismo recuerdo me la torne á enviar, que para lo que me dice de esos dotes, la he menester. En la que escribe á la priora, se queja harto de vuestra reverencia. Ahora he de enviar á Caravaca una imagen de nuestra Señora, que les tengo harto buena y grande, no vestida, y un san Josef me estan haciendo, y no les ha de costar nada. Muy bien hace su oficio, y muy más que bien ha hecho vuestra reverencia en avisarme de los pecilgos, mañas que quedaron de la Encarnacion. Son hoy, ya lo he dicho: año de 1576.

Y yo de vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

A todo me ha respondido muy bien nuestro padre, y enviado las licencias que pedí. Bese por mí las manos á su paternidad.

#### CARTA LXV

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Toledo á 7 de diciembre de 1576.

#### JESÚS.

Sea con vuestra paternidad, mi padre. Cada vez que veo cartas de vuestra paternidad tan á menudo, querría besarle de nuevo las manos, porque me dejó en este lugar, que no sé qué hubiera hecho sin este remedio; sea Dios por todo bendito. El viernes pasado respondí á algunas cartas de vuestra paternidad, otras me han dado ahora (las que escribió en Paterna y en Trigueros): esta tan llena de cuidado, y con mucha razón.

Con toda la que vuestra paternidad tenía en el quedarse, vista la carta del Angel, tan encarecida, quisiera yo, aunque fuera á costa de su trabajo, que no dejara de ir, en cumpliendo con esos señores marque-



ses; porque aunque él no acertara, por cartas comuniquen mal estas cosas; y debemosle tanto, y parece que le ha puesto Dios para nuestra ayuda, que el yerro nos saldria á bien, por su parecer. Mire, mi padre, no le enoje por amor de Dios, que está ahí muy solo de buen consejo, y darme hía mucha pena.

Tambien me la ha dado, que ese Santoya dice la priora que no hace bien su oficio, harto más que de que tenga poco animo. Por amor de Dios que vuestra paternidad se lo diga de arte, que entienda tambien habrá para él justicia, como para otros.

Escribo esta tan apriesa, que me vino una visita forzosa, ya que la quería començar, y es muy anohecido, y hanla de llevar el recuero, y por ser cosa tan cierta no quiero dejar de tornar á decir lo que ya tengo escrito, que es, que han dado provision el Consejo real para que no visite el Tostado en las cuatro provincias, por cosa que dijo el mesmo la habia visto (el que la escribió) y leianme la carta. Con todo no lo tengo por muy verdadero al que la leía, más creo en esto lo era, y, por algunas causas, no tenia por qué mentir. De una manera ú de otra, espero en Dios que se hará todo bien, pues así va haciendo á Pablo encantador. Cuando yo no tuviera por qué servir á su Majestad, bastara por esta merced. Por cierto que es cosa de admiracion como se van haciendo las cosas. Sepa que ha muchos dias que no me loaba Esperanza á Pablo, y ahora enviome á decir maravillas, y que le echase mi bendicion: ¿qué hará desque sepa como se ha hecho lo de Paterna? Por cierto que me admira y ver como va el Señor entremetiendo penas con contentos, que es propio camino derecho de sus trazas.—TERESA DE JESUS.

Sepa, mi padre, que en alguna manera me es gran regalo, cuando me cuenta trabajos, aunque aquel testimonio me ofendió mucho, no por lo que tocaba á vuestra paternidad, sino por la otra parte: como no hallan quien sea testigo, buscan quien les parece no hablará, y será más que todos las del mundo su defenderse y á su hijo Eliseo.

Ayer me escribió un padre de la Compañía, y una señora de Aguilar de Campo, que es una buena villa cabe Burgos, XII leguas: es viuda, y de sesenta años, y sin hijos. Dióle un gran mal, y queriendo hacer una

buena obra de su hacienda (que son seicientos ducados de renta, y más buena casa y huerta), dijola él de estos monesterios: cuadrole tanto que en el testamento lo dejaba todo para esto: en fin, vivió, y ha quedado con gran gana de hacerle, y así me escribe que la responda. Pareceme muy lejos, aunque quizá quiere Dios se haga. También en Burgos hay tantas que quieren entrar, que es lastima no haber donde. En fin, no lo despediré, sino como que me quiero informar mejor, y así lo haré de la tierra y todo, hasta que vea vuestra paternidad lo que manda, y si podrá admitir monesterios de monjas con su Breve; que aunque yo no vaya, puede vuestra paternidad enviar otras. No olvide de decirme, qué manda que haga en esto. Yo tengo en Burgos bien de quien me informar; si lo da todo (que sí lo dará), bien deben ser nueve mil ducados, y más con las casas, y desde Valladolid allá no hay mucho. La tierra debe de ser muy fria; mas dice que hay buenos reparos.

¡Oh, mi padre, y quién pudiera hallarse en esos cuidados con vuestra paternidad! ¡Y qué bien hace de quejarse á quién tanto le han de doler sus penas! ¡Y qué en gracia me cay verle tan metido con cigarras! Gran fruto se ha de hacer ahí: yo lo espero en Dios, que El las proveerá, aunque sean pobres. Yo le digo, que me escribe una carta la San Francisco, harto discreta. Dios sea con ellas, y lo que quieren á Pablo, me cay harto en gracia; y que las quiera él bien, me alegro, aunque no tanto. Mas á esas de Sevilla yo me las quería mucho, y cada día las quiero más, por el cuidado que tienen de quien con el mio le querría estar siempre regalando y sirviendo. Sea Dios alabado, que le da tanta salud. Mire no se descuide en lo que come por esos monesterios, por amor de Dios. Buena estoy, y contenta de qué sé de vuestra paternidad tan á menudo. Su Majestad me le guarde y haga tan santo, como le suplico, amen. Es hoy vispera de la Concecion de nuestra Señora.

Indina hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

CARTA LXVI

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Des  
de Toledo á mediados de diciembre de 1576.

JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. ¡Oh qué buen día he tenido hoy, que me ha enviado el padre Mariano todas sus cartas de vuestra paternidad! No ha menester decirselo, que él lo hace, que se lo he rogado; y aunque vienen tarde, me consuelo mucho. Mas todavía me hace vuestra paternidad mucha caridad en decirme la sustancia de las cosas que pasan, porque, como digo, vienen estotras tarde, aunque cuando á su poder viene alguna para mí, no, que luego me las ha enviado. Estamos muy grandes amigos.

Hame hecho alabar á nuestro Señor de la manera y con la gracia que vuestra paternidad escribe, y sobre todo, con la perfeccion. ¡Oh, padre mio, qué majestad tienen las palabras que tocan en esto! ¡Y qué consuelo dan á mi alma! Cuando no fuéramos fieles á Dios por el bien que se nos sigue, sino por el autoridad que da y mientras más, más) nos será grandisima ganancia. Bien se le parece á vuestra paternidad, que le va bien con su Majestad. Sea por todo bendito, que tantas mercedes me hace, y tanta luz le da y ruerzas: no sé cuándo se lo he de acabar de servir. Yo le digo, que venia de arte la carta, que escribió desde Trigueros, sobre el Tostado, y el romper las que le fueron á mostrar para pedirle. En fin, mi padre, le ayuda Dios y enseña á banderas desplegadas, como dicen: no haya miedo que deje de salir con gran empresa. ¡Oh, la envidia que tengo á los pecados, que se dejan de hacer por vuestra paternidad y el padre fray Antonio! Y estoime yo aqui solo con deseos.

Hagame saber en qué se fundó el testimonio de la monja virgen y parida, que me parece grandisima necedad levantar una cosa como esa. Mas ninguna llega á la que el otro día me escribió. ¿Piensa que es pequeña merced de Dios llevar vuestra paternidad estas cosas como la lleva? Yo le digo, que le va pagando los servicios que ahí le hace. No será esa sola.

Espantada estoy de tanta mala ventura como hay, en especial eso de esas misas, que me fui al coro, á pedir

á Dios remedio para esas almas. No es posible consienta su Majestad, que pase tanto mal adelante, ya que lo ha comenzado á descubrir. Cada dia voy entendiendo más el fruto de la oracion, y lo que debe ser delante de Dios un alma, que por sola su honra, pide remedio para otras. Crea, mi padre, que creo se va cumpliendo el deseo con que se comenzaron estos monesterios, que fue para pedir á Dios, que á los que tornan por su honra y servicio ayude, ya que las mujeres no somos para nada. Quando yo considero la perfeccion de estas monjas, no me espantaré de lo que alcanzaren de Dios. Holgadome he de ver la carta que escribió á vuestra paternidad la priora de Paterna, y la maña que le da Dios á vuestra paternidad en todas las cosas. Espero en El, que haran gran fruto, y hame puesto codicia de que no cesen las fundaciones.

Ya escribi á vuestra paternidad de una, y sobre esa misma me escribe esa carta la priora de Medina; no son mil ducados los que da, sino seicientos; ya puede ser se quede ella ahora con lo demás. Traté con el doctor Velazquez este negocio, porque an tenia escrupulo de tratar en ello contra voluntad del general. Ha puesto mucho en que procure con doña Luisa escriba el embajador, para que lo alcanzase del general. Dice que él dirá la informacion que se ha de dar, y si él no la diere, lo pidan al Papa, informandole como son espejos de España estas casas. Ansi lo pienso hacer, si á vuestra paternidad no le parece otra cosa. Ya escribi al maestro Ripalda, que ha sido retor ahora de Burgos, para que se informase, (que es mi gran amigo de la Compañia) y para que me informase, y que yo enviaria, si fuese conveniente, allá quien lo viese y lo tratase; y ansi podrá ir, si á vuestra paternidad le pareciese, Antonio Gaytan y Julian de Avila; como venga el buen tiempo. Enviares vuestra paternidad un poder; ellos lo concertaran, como lo de Caravaca, y sin ir yo allá se podrá fundar; que aunque vayan más monjas á reformaciones, para todo hay, como se queden pocas en los conventos, aunque sean como ahí. Pareceme que en otros, que sean más que ahí, no conviene ir solas dos, y an ahí no me pesara tuvieran una freila, que las hay; ¡y qué tales!

Yo bien tengo entendido, que ningun remedio tienen monesterios de monjas, si no hay de las puertas adentro

quien guarde. Está la Encarnacion, que es para alabar á Dios. ¡Oh qué deseo tengo de ver las monjas todas quitadas de la sujecion de Calzados! En viendo hecha provincia he de poner la vida en esto, porque de aqui viene todo su mal, y es sin remedio. Porque, aunque otros monesterios estan relajados, no es en tanto extremo, digo los sujetos á los frailes, que á los Ordinarios terrible cosa es. Y si los perlados entendiesen lo que cargan sobre sí, y tuviesen el cuidado que vuestra paternidad, de otra manera irian; y no seria poca misericordia de Dios haber tantas oraciones de buenas almas para su Ilesia.

Muy bien me parece lo que dice de los habitos, y de aqui á un año los puede poner á todas. Hecho una vez, hecho se queda, que todo es grita unos dias; y con castigar á unas, callaran las demás, que así son mujeres, temerosas por la mayor parte. Esas novicias no queden ahí, por caridad, pues llevan tan malos principios. Vanos mucho en salir bien con ese monesterio, que es el primero. Yo le digo, que si eran sus amigas, que se lo paga bien en las obras.

Caido me ha en gracia el rigor de nuestro padre fray Antonio: pues entienda, que con alguna no fuera malo, que infinito importa, que yo las conozco. Quizás se quitara más de un pecado en sus palabras, y aun estuvieran ahora más rendidas; que de blandura y rigor ha de haber, que así nos lleva nuestro Señor, y esas muy determinadas no tienen otro remedio. Y torno á decir, que estan muy solas las pobres Descalzas, que si alguna está mala, será gran trabajo. Dios las dará salud, pues ve la necesidad.

A todas sus hijas de vuestra paternidad, las de por acá, les va bien, sino que en Veas las matan con pleitos; mas no es mucho padezcan algo, que se hizo muy sin trabajo aquella casa. Nunca terné mijores dias, que los que allí tuve con mi Pablo. En gracia me cayo, que me escribió su hijo querido, ¡y cuán de presto dije, estando sola, que tenia razon! Mucho me holgué de oirlo, y más me holgaria de ver eso en tan buenos terminos, que diese por lo de acá vuelta, que espero en Dios ha de venir á sus manos.

Mucha pena me da el mal de esa priora, que se hallaria mal otra como ella para ahí. Hagala vuestra paternidad tratar bien, y que tomase algunas cosas para

esa calentura continua. ¡Oh qué bien me va con el confesor! que, para que haga alguna penitencia, hace que coma cada día más de lo que suelo, y me regale. La mi hija Isabel está aquí, dice, ¿que cómo le hace vuestra paternidad tantas burlas de no la responder?

Dabale de un melon, dice que está muy frio que le atruena la garganta. Yo le digo que tiene dichos gustosísimos y una alegría ordinaria y una blandura de condicion, que se parece harto á mi padre. Dios me le guarde, amen, amen.

Sepa que ahí tienen un miedo extraño á la priora, y tambien costumbre de no decir cosa adecuada á los perlados. Eso de los estudiantes que las sirven es menester mirar. Guardele Dios mucho más que á mí.

Indina sierva y sudita de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXVII

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito.—Desde Toledo á 12 de diciembre de 1576.

#### JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Estas cartas á donde venia la de la priora de Paterna he recibido. Las muchas que me dice me vernan quizá mañana, que es jueves, siguras vienen por esa via; no se perderan. Muy mucho me he holgado con estas, y con la de vuestra reverencia tambien. Sea Dios bendito por todo. ¡Oh padre mio, y qué es la alegría que viene á mi corazon, cuando veo por alguno de esta Orden (donde tanto ha sido ofendido) se haga alguna cosa para su honra y gloria, y se quiten algunos pecados! Solo me da una pena grande y envidia de ver lo poco que yo valgo para esto; que quisiera andar en peligros y trabajos, para que me cupiera parte de estos despojos, de los que andan las manos en la masa. Algunas veces, como soy ruin, alegrome de verme aqui sosegada: en viniendo á mi noticia lo que por allá trabajan, me estoy deshaciendo, y habiendo envidia á estas de Paterna. Tieneme alegrisima, que comience Dios á aprovecharse de las Descalzas, que muchas veces, cuando veo almas tan animosas en estas casas, me parece que no es posible darlas Dios tanto, sino para algun fin; aunque sea no más de lo que han estado en aquel monesterio (que al fin se

habran excusado ofensas á Dios), estoy contentisima; cuantí más, que espero en su Majestad que han de aprovechar mucho. No olvide vuestra reverencia que se ponga en la declaracion de los frailes tambien, que pueda dar licencia para fundar de monjas. Sepa que me confieso aqui con el doctor Velazquez, que es canonigo de esta ilesia, y gran letrado y siervo de Dios, como se puede informar. No puede sufrir que no se funden monesterios de monjas, y hame mandado, por via de la señora doña Luisa, con el embajador, procure se alcance del general, y si no del Papa. Dice, que le digan que son espejos de España, que él dará la traza. Ya envio á vuestra reverencia á decir de una fundacion que se ofrece: respondame á estas dos cosas. Con este billete que me envió, me he consolado mucho. Dios se lo pague á vuestra reverencia aunque bien asentado está en mi corazon lo que dice. ¿Cómo no me dice nada del padre fray Baltasar? Deles á todos mis encomiendas.

Lo que dice el padre fray Juan de Jesus de andar descalzos, de que lo quiero yo, me cay en gracia; porque soy la que siempre lo defendi al padre fray Antonio, y hubierase errado, si tomara mi parecer. Éra mi intento desear que entrasen buenos talentos, que con muchas aspereza se habian de espantar, y todo ha sido menester, para diferenciarse de esotros. Puede ser que yo haya dicho, que tanto frio habrian ansi, como descalzos del todo. En lo que decia parecerse eso, es, que tratamos cuán mal parecian descalzos, y en buenas mulas, que no se habia de consentir, sino para largo camino y grande necesidad: que no venia bien lo uno con lo otro, que han venido por aqui unos mocitos, que parece andando poco y con algun jumento, pudieran venir á pie. Y ansi lo torno á decir, que no parece bien estos mocitos descalzos, y en mulas con sus sillas. Esotro no me ha pasado por pensamiento, que demasiado de descalzos andan. Avise vuestra reverencia que no lo hagan, sino lo que solian, y escribalo á nuestro padre. En lo que yo puse muy mucho con él, fue que hiciese les diese muy bien de comer; porque trayo muy delante lo que vuestra reverencia dice, y muchas veces me da harta pena (y no ha más que ayer ú hoy, antes que viese su carta, ia tenia), pareciendome, que de aqui á dos dias se habia todo de acabar, por ver de la manera que se tratan. Torneme a

Dios á consolarme, porque El que lo comenzó, dará orden para todo; y así me he holgado de ver á vuestra reverencia en este parecer.

La otra cosa, que le pedí mucho, es, que pusiese los ejercicios, aunque fuese hacer cestas, ú cualquier cosa, y sea la hora de recreacion, cuando no hubiere otro tiempo; porque, á donde no hay estudio, es cosa importantísima. Entienda, mi padre, que yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, más no en el rigor, como lo verán por estas nuestras casas. Debe de ser, ser yo poco penitente. Mucho alabo á nuestro Señor de que dé á vuestra reverencia tanta luz en cosas tan importantes. Es gran cosa en todo desear su honra y gloria. Plega á su Majestad nos dé gracia para morir por esto mil muertes, amen, amen. Es hoy miércoles xij de diciembre.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

Mucha caridad me hace de enviarme estas cartas, porque escribe brevisimo nuestro padre, cuando me escribe; y no me espanto, antes se lo suplico. En fin, alabo al Señor cuando las leo, y vuestra reverencia está muy obligado á lo mismo; pues fue principio de aquella obra. No deje de hablar mucho al arcediano. También tenemos al dean y á otros canonigos, que ya voy teniendo otros amigos.

#### CARTA LXVIII

A la madre María Bautista, priora de Valladolid, su sobrina.—Desde Toledo á fines de diciembre de 1576.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia, hija mia: me holgaré de que se lo deje, como dejo los demás. Mire como habla con ella en todo esto que le escribo; que lo dirá á su madre, y despues de escrito eso á don Pedro parecerá mal. Bien podrá decirla, que lo deje sobre su conciencia, que sino, no me metiera yo en ello, como es verdad. Caimo en gracia, que piensa el doctor Velazquez que no lo ha de tomar don Pedro sobre su conciencia, y ausadas que haya quien le diga que lo puede tomar. Es tanto lo que les parece mal lo que piensan que tienen los de la Compañía de interasales, que por esto les pareció lo hiciese así; porque tiene en más mi fama que vuestra



reverencia, que me libra á mí estas cosas. Dios la perdone y me la guarde y dé buenos años. Buenas andamos, que envié su carta al padre provincial, en que dice vuestra reverencia, que quiere doña Maria ya que renuncie en la casa. No sé qué me diga de este mundo, que, en habiendo interes, no hay santidad, y esto me hace que lo querria aborrecer todo. No sé como pone Teatino para estos medios (que me dice Catalina que lo es ese Mercado) sabiendo lo que en ello les va. Pradano me ha contentado mucho: creo que tiene gran perfeccion aquel hombre. Dios nos la dé, y á ellos sus dineros.

A todos me encomiendo y á Casilda. Dé priesa á su profesion; no se alargue más, que es para matarla. Esta su carta enviaré al padre provincial. Bien imaginaba yo, que doña Maria esperaba las de don Pedro para su negocio. Harto disgustada me tiene. ¿Piensa que se lo he dcicho? Creo que no, si digo me parece escrupulo, porque en fin tiene vuestra reverencia prelado: creo será mejor no dejarlo sin su parecer, y ansi no haga caso de lo que he dicho, más de para tomar luz de lo que le está mejor. Tampoco querria ponerla en esto, que hartos trabajos tiene. Escríbalo todo al padre maestro, y con Arellano el dominico podria avisar, si está quieta. La señora doña Maria le hará venir.

## CARTA LXIX

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Toledo á 23 de octubre de 1576.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mio. Yo he recibido tres cartas de vuestra paternidad por la via del correo mayor, y ayer las que traya fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito, que está vuestra paternidad bueno. Primero me dió un sobresalto, que como dieron los pliegos de la priora, y no venia letra de vuestra paternidad en uno, ni en otro, ya ve lo que habia de sentir. Presto se remedió. Siempre me diga vuestra paternidad las que recibe mias, que no hace sino no responder á cosa muchas veces, y luego olvidarse de poner la fecha.

En la una y en la otra me dice vuestra paternidad

que cómo me fue con la señora doña Juana; y lo he escrito por la via del correo de aquí. Pienso viene la respuesta en la que me dice viene por Madrid; y ansi no me ha dado mucha pena. Estoy buena, y la mi Isabel es toda nuestra recreacion. Extraña cosa es su apaciblimiento y regocijo. Ayer me escribió la señora doña Juana. Buenos estan todos.

Mucho he alabado al Señor de cómo van los negocios, y hanme espantado las cosas que me ha dicho fray Antonio que decian de vuestra paternidad. Valame Dios, qué necesaria ha sido la ida de vuestra paternidad: aunque no hiciese más, en conciencia me parece estaba obligado, por la honra de la Orden. Yo no sé cómo se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dé su luz, y si vuestra paternidad tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hacerles ese placer de poner otro prior; mas no lo entiendo. Espantome quien daba ese parecer, que era no hacer nada. Gran cosa es estar ahí quien no sea contrario para todo; y harto trabajo, que, si fuera bien, lo rehusase el mesmo. En fin, no estan mostrados á desear ser poco estimados.

¿No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo pueda tener con Josef tanto sosiego? mucho alabo al Señor. Vuestra paternidad le diga, que acabe ya de contentarse de su oracion, y no sé le dé nada de obras de entendimiento, cuando Dios le hiciere merced de otra suerte, y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es, que en estas cosas interiores del espíritu la que más aceta y acertada es la que deja mejores dejos, no digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, á las veces no son como nos los pinta nuestro amor propio. Llamo dejos, confirmados con obras, y que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria y entendimiento en cómo le ha de agradar y mostrar más el amor que le tiene.

¡Oh, que esta es la verdadera oracion! y no unos gustos para nuestro gusto no más; y cuando no se ofrece lo que he dicho, mucha flojedad y temores y sentimientos de si hay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiciese crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones y sequedades y tribulaciones, y esto me dejase más humilde, esto ternia por buena oracion; pues lo que más agradare á

Dios, tenía yo por más oracion. Que no se entiende, que no era el que padece, pues lo está ofreciendo á Dios, y muchas veces mucho más, que el que se está quebrando la cabeza á sus solas, y pensará, si ha estrujado algunas lagrimas, que aquello es la oracion.

Perdone vuestra paternidad con tan largo recaudo, pues el amor que tiene á Paulo lo sufre, y si le pareciere bien esto que digo, digaselo, y si no, no; más digo lo que querría para mí. Yo le digo que es gran cosa obras y buena conciencia.

En gracia me ha caído lo del padre Joanes; podría ser querer el demonio hacer algun mal, y sacar Dios algun bien de ello. Mas es menester grandísimo aviso, que tengo por cierto, que el demonio no dejará de buscar cuantas invenciones pudiere, para hacer daño á Eliseo, y así hace bien de tenello por patillas. Y aun creo no sería malo dar á esas cosas pocos oídos; porque si es por que haga penitencia Joanes, hartas le ha dado Dios, que, lo que lo fue, no fue por sí solo, que los tres que se lo debían aconsejar, presto pagaron.

Lo que Josef dijo entonces por cierto fue, que Clemente estaba sin culpa, que si tenía falta será por la enfermedad y que en aquella tierra que le enviaron tenía descanso, y antes que se intentase á darle trabajo se lo dijo Josef. De Lorencia no supo nada de Josef, sino por otras partes lo que decia el vulgo. No me parece dirá Josef sus secretos de esa suerte que es muy avisado. Para mí tengo que se lo levantan, y mientras más entiendo que habla de otra parte, que no lo pudo ella saber, más me parece invencion de patillas. Ya me ha caído en gracia por donde va ahora á echar sus redes. ¿A qué fin había de librarlo en las beatas por via del provecho de esa alma? Bien es pedir esa libertad á el Angel aunque yo holgaría que se procurase echar patillas de esa casa, con los remedios que se suelen tomar para eso. **Vayase** con aviso que dará muestra de quién es. Yo lo encomendaré á Dios, y Angela dirá en otra lo que hubiere sobre este caso pensado. Harto buen aviso fue tratar debajo de confesion de ese negocio.

De la San Jeronimo será menester hacerla comer carne algunos dias, y quitarla la oracion, y mandarla vuestra paternidad que no trate sino con él, ó que me escriba, que tiene flaca la imaginacion, y lo que medita

le parece que ve y oye; bien que algunas veces será verdad, y lo ha sido; que es muy buen alma.

De la Beatriz me parece lo mismo, aunque eso que me escriben del tiempo de la profesion, no me parece antojo, sino hartó bien: ha menester ayunar poco. Mandelo vuestra paternidad á la priora, y que no las deje tener oracion á tiempos, sino ocupadas en otros oficios, porque no vengamos á más mal; y creame, que es menester esto.

Pena me ha dado lo de las cartas perdidas; y no me dice si importaban algo las que parecieron en manos de Peralta. Sepa que envió ahora un correo. Mucha envidia he tenido á las monjas, de los sermones que han gozado de vuestra paternidad. Bien parece que lo merecen, y yo los trabajos; y con todo me dé Dios muchos más por su amor. Pena me ha dado el haber de irse vuestra paternidad á Granada: querria saber lo que ha de estar allá, y ver como le he de escribir, ú á donde. Por amor de Dios lo deje avisado. Pliego de papel con firma no vino ninguno: envieme vuestra paternidad un par de ellos, que no creo seran menester, que ya veo el trabajo que tiene, y hasta que vaya alguna más quietud, querria quitar alguno á vuestra paternidad. Dios le dé el descanso, que yo deseo, con la santidad que le puede dar, amen. Son hoy XXIIJ de octubre.

Indina sierva de vuestra paternidad. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXX

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Toledo á principios del año 1577.

#### JESÚS

Sea con ella, hija mia. Antes que se me olvide, ¿cómo nunca me dice de mi padre fray Bartolome de Aguilar, el dominico? Pues yo le digo que le debemos hartó, que el mucho mal que me dijo de la otra casa, que teniamos comprada, fue principio de salir de ella; que qscada vez que se me acuerda la vida que tuvieron, no me hartó de dar gracias á Dios. Sea por todo alabado. Crea que es muy bueno, y que para cosas de religion, que tienen más experiencia que otro. No querria que dejase alguna vez de llamarle, que es muy buen amigo y

bien avisado, y no se pierde tener tales personas un monesterio. Ahi le escribo, envíele la carta.

Antes que se me olvide. En gracia me ha caido la memoria, que me enviaron, de las limosnas, y lo mucho que cuentan que han ganado. Plega á Dios que digan verdad, que harto me holgaria; sino que es una raposa, y pienso viene con algun rodeo, y aun de su salud he miedo de otro tanto, segun estoy contenta. La nuestra priora de Malagon se está ansi. Harto he pedido á nuestro padre que me escriba si el agua de Loja aprovecha, llevada tan lejos, para enviar por ella: acuerdeselo vuestra reverencia. Hoy le he enviado una carta con un clerigo, que iba á su paternidad solamente para un negocio, que me holgué harto, y ansi no le escribo ahora. Harta caridad me hace en enviarme sus cartas; mas entienda cierto, que aunque no vengán, serán bien recibidas las de vuestra reverencia: de eso esté sin miedo. Ya envié á doña Juana de Antisco todo su recaudo, aunque no ha uyado á venir repuesta. Para personas semejantes, aunque se ponga algo del convento, no importa, en especial no finiendo la necesidad, que teniamos á los principios; porque quando se tiene, más obligada está á sus hijas.

¡Oh qué vana estará ella ahora con ser medio provinciala! ¡Y que en gracia me cayó, como dice con tanto desden—ahi envian esas coplas las hermanas! y será ella la trazadora de todo. No creo será malo; pues como dice, no hay allá quien la diga nada, que, para que no se desvanezca, se lo diga yo de acá. Al menos no quiere decir necedad, ni hacer, que bien se le parece. Plega á Dios, que vaya siempre el intento en su servicio, que no es esto muy malo. Riendome estoy de verme cargada de cartas, y qué despacio me pongo á escribir cosas impertinentes. Muy bien la perdonaré la alabanza de que sabrá llevar á la de las barras de oro, si sale con ello; porque en gran manera descolas ver sin cuidado, aunque va mi hermano tan adelante en virtud, que de buena gana las socorreria en todo.

Donosa está en no querer que sea otra como Teresa. Pues sepa cierto que si esta mi Bela tuviera la gracia natural que la otra, y la sobrenatural, que verdaderamente viamos obraba Dios algunas cosas en ella, que el entendimiento y habilidad y blandura, de que se puede hacer de ella lo que quisieren, que lo tiene mejor.

Es extraña la habilidad de esta criatura, que con unos pastorcillos malaventurados y unas monjillas y una imagen de nuestra Señora, que tiene, no viene fiesta que no hace una invicion de ello en su ermita, ú en la recreacion, con alguna copla, á quien ella da tan buen tono, y la hace, que nos tiene espantadas. Solo tengo un trabajo, que no sé como le poner la boca, porque la tiene frigidisima, y se rie muy friamente, y siempre se anda riendo. Una vez la hago que la abra, otra que la cierre otra que no se ria. Ella dice que no tiene culpa, sino la boca; dice verdad. Quien ha visto la gracia de Teresa en cuerpo y en todo, echarlo ha más de ver, que ansi lo hacen acá, aunque yo no lo confieso, y á ella se lo digo en secreto: no lo diga á nadie, que gustaria si viese la vida que trayo en ponerle la boca. Creo, como sea mayor, no será tan fria, al menos no lo es en los dichos. Hel aqui pintadas sus muchachas, para que no piense que le miento en que hace ventaja á la otra. Porque se ria se lo he dicho. De cuanto trabajo le doy de traer y llevar cartas, no hay miedo que yo se lo quite.

Harto en gracia me han caido las coplas, que vinieron de allá: envielas á mi hermano las primeras, y algunas de las otras, que no venian todas concertadas. Creo las podrian mostrar al santo viejo, y decir que en eso pasan las recreaciones, que todo es lenguaje de perfeccion; que cualquier entretenimiento es justo á quien tanto se debe. Es cosa que me espanta tanta caridad. Sepa que paran á nuestro padre Garci-Alvarez cual la mala ventura, que dicen las tiene muy soberbias: digaselo. Ahora estan temiendo lo que las han de escribir, que les dijo mi hermano, que le habian enviado su carta, para que respondiesen. Y han de saber, que ninguna tray jerguilla, ni la ha traído acá, sino yo; que an ahora con todos los hielos, que ha hecho, no he podido traer otra cosa, por los reñones, que temo mucho este mal; y tanto dicen, que se me hace ya escrupulo, y como me tomó nuestro padre la muy vieja, que tenia de jerga gruesa, no sé qué hacer. Dios las perdone. Con todo digo, que la calor de ahi no sufre otra cosa, sino sayas delgadas. Los habitos no lo anden, que en esotro poco va. Hasta que trayan lo que me envia el mi santo prior, no sé qué hacer de escribirle, porque no puedo decir que lo he recibido: escribirle he con el arriero.

¡Oh Jesus, y qué obligada me tiene de lo que hace por ellas! ¡y que nos hemos reído con la carta de mi Gabriela y puesto nos gran devocion la diligencia que trayn los santos para mortificacion de mi buen Garci-Alvarez!: harto los encomiendo á Dios. Dele muchas encomiendas mias, y á todas, que á cada una quisiera escribir por sí, sigun las amo. Cierito las quiero particularmente mucho: no sé qué se es. A su madre la portoguesa me encomiende, y á la Delgada. ¿Cómo nunca me dice nada de Bernarda Lopez? Lea esa carta para Paterna, y si no va bien, enmiendolo, como superiora de aquella casa. Yo le doy la ventaja, de acertará mejor lo que conviene. Dios le pague lo que hace con ellas, hablando ahora en veras, que harto me consuela. Lastima es que no sé acabar. Plega á Dios no se haya mostrado á encantar, como nuestro padre. Dios la encante y enajene en Sí, amen, amen.

De vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESUS.

Abra esa carta de la priora de Paterna, y leala que se cerró por yerro; y lea esa del prior de las Cuevas, que todavía le escribí, aunque con tanta priesa, que no sé qué he dicho; y cierrela.

## CARTA LXXI

A la madre María de San José, priora de Sevilla.— Desde Toledo á 17 de enero de 1577.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia. ¡Oh mi hija, qué carta me envia llena de buenas nuevas, así de su salud, como de esa monja, que nos hace tan buena obra, como será pagar la casa! Plega á Dios no haya algun desman; harto se lo suplico, que me daría grandísimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrellevela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; más helo hecho hoy á Avila y Madrid y otras partes, y está la cabeza cual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice. Una que escribí á mi padre el prior de las Cuevas, que la enviaba abierta, para que la viese vuestra reverencia, se debe haber perdido, que no me dice nada. Solas habran quedado sin nuestro buen padre.

Diga al señor Garci-Alvarez, que ahora ha menester

serlo más que hasta aquí. Holgadome he que haya entrado su parienta: encomiendemela mucho, y á las de Paterna (que las quisiera harto escribir) envíeles esta, para que sepan que estoy buena, y que me holgué con su carta, y de saber van Margarita y confesor: que no se espanten no esten luego como nosotras que es un desatino; ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado; que gente acostumbrada á otra cosa, haralas hacer más pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios, que será desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.

El sufrirlas que la baldonen es malo; salvo si no es pudiendo hacer que no lo entiende. Es menester que entiendan las que gobiernan, que dejado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. El sea con ella, hija mia, y me la guarde, y á todas, y las dé mis encomiendas.

A la priora de Paterna, que en todas sus cartas no hace más caso de San Jeronimo, que si allí no estuviese, y quizás hará más que ella: que me diga cómo le va, y á San Jeronimo que me lo escriba, y á entramas que pongan en Dios su confianza, porque acierten en todo; y no piensen que han de hacer nada por sí.

Yo estoy buena: la madre priora de Malagón como suele. Digame si llevaba nuestro padre dinero para el camino, que he entendido que no. Envíele esa carta muy á recaudo y con brevedad, por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa que se vaya el fiscal de ahí. Parece quiere Dios, que El solo se vea que lo hace. Al prior del Carmen dé vuestra reverencia mis encomiendas, y á mi buen fray Gregorio que me escriba. Son hoy XVII de enero, año de 1577, y yo de vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESUS.

En gracia me han caído sus Maitines. Yo creo irian bien, que siempre ayuda el Señor á la más necesidad. No me deje de escribir, aunque no esté ahí nuestro padre. Yo no lo haré tantas veces, aunque no sea sino por los portes.



## CARTA LXXII

A su sobrina María Bautista, priora de Valladolid.—Desde Toledo 21  
de enero de 1577.

JESÚS

Sea con ella, hija mia. Mucho de enhorabuena tenga y á su hija velada: plega á Dios la goce muchos años, y entramas le sirvan con la santidad, que yo le he suplicado estos dias, amen. Mucho la quisiera responder á su carta y cierto hay ahora ocasion, que me podria hacer harto mal, y tambien alargarme en esta, porque estoy muy cansada. Ya pensé no escribir hasta tener más espacio, sino porque sepa, que he recibido todas sus cartas: muy seguras vienen por aquí. No envío la licencia del Papa, porque, como está en latin, an no he tenido quien me la lea: yo la enviaré. Ayer dia de san Sebastian me la dieron. Ha hecho mucha devocion á las hermanas, y á mí tambien. Bendito sea Dios que ansi se ha hecho todo. De que la señora doña Maria esté contenta lo estoy yo mucho. Dele un gran recaudo de mi parte, y á la mi Casilda un gran abrazado, y que de buena gana se lo diera yo. Harto me alegrara hallarme presente: bien fue hacer caso de los frailes: todavia se haria con más autoridad.

A lo que dice del dote de esotra, dijo, que habia de sacar de alli cincuenta ducados para el camino. Yo le dije, que si eso para qué decia seria el dote seis-cientos; que no les pusiese ese nombre. Del ajuar no me acuerdo. Si ella es la que dicen, poco va en que no sea tanto, que yo le digo, que hemos bien menester monjas de talento. Crea, que lo que tuviere que lo traerá, y ya sabe que si las monjas son muy para nosotras, que no hemos de mirar tanto en el dote. Su ama muere de que se la trayan, á lo que me han dicho, y debe ser verdad, y ansi la ayudará poco. El está bien avisado en que se la han de tomar, si no es la que él dice. Tan recia he estado en tomar esa monja, que me ha hecho pensar si era tentacion.

Lea esa carta y ciérrela, y encomiendela á Agustin de Vitoria, ú á quien viere la dará con brevedad, porque no se sufre ponerle porte, y es menester que se dé con certidumbre. El padre visitador está tanto en que se tome esa casa, que, como ella esté en ello, envia-

ré á Antonio Gaytan, que á él le envia comision el padre visitador para que haga las escrituras: mandando una vez, darse ha modo con que llevar á esa mujer, que vieja es y muy enferma y algo se ha de pasar, porque es grande la necesidad que las almas de por allí tienen. Dios lo encamine y me la guarde, que bien ha salido con su negocio. Bendito sea el que todo lo hace, que ella harto ruin es. Son hoy XXI de enero.

Su sierva.—TERESA DE JESUS.

CARTA LXXIII

Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.—Desde Toledo á 10 de febrero de 1577.

JESÚS

Sea con vuestra merced. Ya estuve buena de la flaqueza del otro dia, y despues, pareciendome que tenia mucho colera, con miedo de estar con ocasion la Cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel dia fueron tantas las cartas y negocios, que estuve escribiendo hasta las dos, y hizome harto daño á la cabeza, que creo ha de ser para provecho; porque me ha mandado el dotor, que no escriba jamás, sino hasta las doce, y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo ecesivo, en este caso, este invierno, y tengo harta culpa; que por no me estorbar la mañana, lo pagaba el dormir; y, como era despues el escribir del vomito, todo se juntaba. Aunque este dia de esta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando; por eso no tenga vuestra merced pena, que mucho me regalo. Helo dicho, porque, si alguna vez viere allá vuestra merced alguna carta no de mi letra, y las tuyas más breves, sepa ser esta la ocasion.

Harto me regalo cuanto puedo, y heme enojado de lo que me envió, que más quiero que lo coma vuestra merced, que cosas dulces no son para mí, aunque he comido de esto y lo comeré; mas no lo haga otra vez, que me enojaré mucho. ¿No basta que no le regalo en nada?

Yo no sé qué Pater nostres son esos que dice toma de diciplina, que yo nunca tal dije. Torne á leer mi carta y veralo; y no tome más de lo que allí dice en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana. Y en Cuaresma se pondrá un dia en la semana el

silicio; á condicion, que si viere le hace mal se lo quite: que como es tan sanguineo, temole mucho; y por ser malo para la vista tomar mucha diciplina no le consiento más, y an porque es más penitencia darse tan tasadamente, despues de comenzado, que es quebrar la voluntad. Hame de decir si se siente mal con el silicio, de que se le ponga.

Esa oracion de sosiego, que dice, es oracion de quietud, de lo que está en ese librilla. En lo de esos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dije; que bien veo no hace al caso, y que es lo mejor no hacer caso de ellos. Una vez me dijo un gran letrado, que habia venido á él un hombre afligidísimo, que cada vez que comulgaba venía en una torpeza grande, más que eso mucho; y que le habian mandado que no comulgase, sino de año á año, por ser de obligacion. Y este letrado, aunque no era espiritual, entendió la flaqueza; y dijóle, que no hiciese caso de ello, que comulgase de ocho á ocho dias, y como perdió el miedo, quitosele. Ansi que no le haga vuestra merced caso de eso.

Cualquiera cosa puede hablar con Julian de Avila, que es muy bueno. Diceme que se va con vuestra merced, y yo me huelgo. Veale vuestra merced algunas veces; y cuando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto desasido de riquezas, á mi parecer, que es de los buenos cferigos que hay ahí, y bien es tener conversaciones semejanteras, que no ha de ser todo oracion.

En el dormir vuestra merced digo, y an mando, que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espiritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me da estos dias, que ni yo oso rezar, ni leer, aunque, como digo, estoy ya mejor; mas quedaré escarmentada, yo se lo digo; y ansi haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¡Qué bobo es, que piensa que es esa oracion, como la que á mí no me dejaba dormir! No tiene que ver, que harto más hacia yo para dormir, que por estar despierta.

Por cierto que me hace alabar harto á nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efetos que queda. Aqui verá cuán grande es, pues le deja con virtudes, que no acabara de alcanzarlas con mucho ejercicio. Sepa que no está la flaqueza de la cabeza en co-

mer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me hace nuestro Señor en darle tanta salud. Plega á su Majestad que sea muchos años, para que la gaste en su servicio.

Este temor, que dice, entiendo cierto debe ser, que el espiritu entiende siente el mal espiritu, y aunque con los ojos corporales no le vea, debele de ver el alma ú sentir. Tenga agua bendita junto á sí, que no hay cosa con que más huya. Esto me ha aprovechado muchas veces á mí. Algunas no paraba en solo miedo, que me atormentaba mucho, esto para sí solo. Mas, si no le acierta á dar el agua bendita, no huye; y ansi es menester echarla alrededor.

No piense le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno á decir, que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo de eso.

Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda an pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha boberia y poca humildad, que piense él que podrá pasar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ú las que Dios dá á vuestra merced sin oracion. Creame, y dejen hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamás le pedi trabajos interiores, aunque El me ha dado hartos, y bien recios en esta vida. Mucho hace la condicion natural y los humores, para estas afliciones. Gusto que vaya entendiendo el de ese santo, que querria le llevase mucho la condicion.

Sepa, que pensé lo que habia de ser de la sentencia, y que se habia de sentir; mas no se sufría responder en seso; y si miró vuestra merced no deje de loar algo de lo que le dijo; y á la respuesta de vuestra merced, para no mentir, no pude decir otra cosa. Yo lo digo, cierto, que estaba la cabeza tal, que aun eso no sé como se dijo, segun aquel dia habian cargado los negocios y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y ansi fue la noche, que me hizo mal, de la purga. Y fue milagro no enviar al obispo de Cartagena una carta, que escribia á la madre del padre Gracian, que erré el sobrescrito, y estaba ya en el pliego, que no me harto de dar gracias á Dios; que le escribia sobre que han andado con las monjas de Caravaca su

provisor, y (nunca le he visto) parecía una locura. Quitaron les dijese misa. Ya esto está remediado, y lo demás creo se hará bien, que es, que admita el monesterio. No puede hacer otra cosa: iban algunas cartas de favor con las mias. ¡Mire qué bien fuera! ¡Y el haberme yo ido de aquí!

Todavía traeremos miedo á este Tostado, que torna ahora á la corte: encomiendolo á Dios. Esa carta de la priora de Sevilla lea. Yo me holgué con la que me envió de vuestra merced, y con la que escribió á las hermanas, que cierto tiene gracia. Todas besan á vuestra merced las manos, muchas veces, y se holgaron harto con ella, y mi compañera mucho, que es la de los cincuenta años, digo la que vino de Malagon con nosotros, que sale en extremo buena, y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el extremo que digo; porque tiene gran cuidado de mí.

La priora de Valladolid me escribió como se hacia en el negocio todo lo que se podía hacer, que estaba allá Pedro de Ahumada. Sepa que el mercader que en ello entiende creo lo hará bien: no tenga pena. Encomiendemelo, y á mis niños, en especial á Francisco: deseo los tengo de ver. Bien hizo en que se fuese la moza, aunque no hubiera ocasión, que no hacen sino embarazarse, cuando son tantas. A doña Juana, á Pedro Alvarez, y á todos me diga siempre muchos recaudos. Sepa, que tengo harto mejor la cabeza, que cuando comencé la carta: no sé si lo hace lo que me huelgo de hablar con vuestra merced.

Hoy ha estado acá el doctor Velazquez, que es el mi confesor. Tratele lo que me dice de la plata y tapiceria que desea dejar, porque no querría, que por no le ayudar yo, dejase de ir muy adelante en el servicio de Dios; y así, en cosas, no me fio de mi parecer, aunque en esto era él mismo. Dice, que eso no hace ni deshace, como vuestra merced procure ver lo poco que importa, y no estar asido á ello; que es razon, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Así, que ahora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempos para cumplir los buenos deseos, y así hará á vuestra merced. Dios me le guarde, y haga muy santo, amen. Son x de febrero.

Y yo sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

## CARTA LXXIV

Al padre Jerónimo Gracian.—Desde Toledo á 16 de febrero de 1577.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre. No me admiro que esté malo, lo que sí me extraña es, que viva despues de lo que ha debido sufrir interior y exteriormente. Harta pena me ha dado cuando me han dicho que estaba en cama, porque conozco lo que es su reverencia, mas como el mal no es de peligro heme alentado á medias y me figuro que será algun romadizo, de los que suele haber por este tiempo. Suplico encarecidamente á vuestra reverencia haga por que me avisen cómo se encuentra. Por amor de Dios que no deje de hacerlo. Bastarme ha con una carta que escriba el hermano Miseria. Digame tambien si le hace falta alguna cosa. Por lo demás no tiene que desasosegarse por cosa alguna, y mire que cuando parece que las cosas van mejor, suelo estar más descontenta que lo estoy en este momento. Sepa que el Señor quiere siempre veamos que es El quien hace lo que nos conviene: para que esto se vea más claramente y comprendamos que todo es obra suya nos hace sufrir muchas contradiciones, pero entonces es cuando todo va mejor.

Pena me da que nada me dice de mi padre Padilla, que ya no me escribe: harto deseo que esté bueno para que pueda cuidar á vuestra reverencia, cuando haya de marcharse fray Baltasar. Plega á Dios que pronto se ponga bueno. A esos padres les escribo para darles cuenta de lo que se ha hecho: pareceme que el mensajero no lleva más recaudo que este. Sepa, mi padre, que creo nos ha de hacer harta falta el buen nuncio, porque en fin es servidor de Dios. Harto sentiré que se vaya. Creo que nada quiere hacer porque se ha desgustado con lo que le han dicho que intentabamos, aunque lo que á él le hace temer, se está negociando ahora en Roma, donde tenemos quien obre con acierto y discrecion, y que se lo dará hecho. Acuerdome que el buen Nicolao dijo al pasar por este lugar, que los Descalzos debian tener un cardenal por protector. Uno de estos dias hablé con un pariente mio que está muy bien colocado, quien me dijo tenia un curial

en Roma, el cual avisa que hará todo lo que queramos, siempre que se le pague. Por mi parte hice que le dijeran, que me alegraría tener en Roma una persona que pudiera tratar ciertos negocios con el padre general.

Ya verá vuestra reverencia si conviene que el embajador pida alguna cosa para los Descalzos.

Sepa vuestra reverencia, que estuvo aquí fray Pedro Fernandez. Dijome que si el Tostado no tray un titulo en regla que le dé una comision superior á la de los visitadores, nada logrará contra la comision de estos, mas si el poder que tray es mayor, fuerza será callar, obedecer y mudar de manejo, aunque él era de parecer que los comisarios no tenian autoridad para hacer provincia aparte y poner definidores: habrá que tomar otras disposiciones. Encomendemoslo á Dios, que es quien ha de hacerlo todo: plega El por su misericordia volver pronto la salud á su reverencia, que acá bien se lo pedimos todas. El mensajero que lleva esta va solo con objeto de saber, qué es lo que se ha de hacer, y trayr noticias de su reverencia. Holgárame que se informase del padre Juan Diaz por donde se podran enviar unas cartas al padre Soler. Importa mucho que vuestra reverencia le envíe á buscar, y que se las remita con el mayor secreto, si no se puede hacer de otro modo. Son hoy XVI de febrero.

Indiana sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXXV

A María de San José, priora de Sevilla.—Desde Toledo 2 de marzo de 1577.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como ahora me envió, razon fuera alargarme mucho; al menos dierame harto contento; sino que como la escribi ayer, y el trabajo deste invierno de cartas ha venido á enflaquecer la cabeza, de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto; y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dicen es menester para sanar del todo.

¡Oh lo que me holgué con tan lindas cosas como me envió por el administrador; que lo que trabaja en

esto de Malagon, y en quanto se me ofrece, no lo puede creer! Y no piense que es menester poco para la buena de la obra; que se ofrecen mil cosas con los oficiales. Dile el relicario pequeño. Entramos estan muy lindos, y todavia es mejor el grande, en especial como acá se aderezó, que venia quebrado el viril, como la he escrito: echose uno muy bueno. El pie venia torcido, y pusose un molde de hierro; siempre lo habia de hacer ansi. Tambien le di la jarra, que era la más graciosa que he visto; digo la calderica. No piense que por traer jerguilla es tanto el mal, que habia de beber en cosa tan buena. Tambien le di el pomo, como venia. Halo tenido en mucho. Es hombre de autoridad. En fin desde allá ha ayudado á su casa de Malagon. El agua de azahar no me dejaban dar; porque le da la vida á la priora, y an á mí me hace provecho, y no lo habia. A su madre de la portuguesa pida un poco en mi nombre, y nos lo envíe por caridad, que con esta condicion lo envíe. ¡Oh qué alegre estoy de que se haya pagado eso de la casa! Mas, hasta que sea profesa esa monja, an no habiamos de holgar tanto. Verdad es, que cuando no fuese, lo dará Dios por otra parte. Mucho le pidan se sirva de quitarme esto de la cabeza. Allá le envié una relacion de la ocasion que fue, digo de alguna parte, con el correo que se fue hoy.

Su manera de oracion me contenta mucho; y el ver que la tiene, y que le hace Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda, que no es suyo, como lo hace; y se da ello á entender, cuando la oracion es de Dios. Harto le alabo de que vaya tan bien, y procuraré dar las albricias que pide. Ruegue á Dios sea yo tal, que me oya. En la de Beatriz bueno es; mas lo más que pudiere dé de mano á esas cosas en platicas, y en todo. Sepa que va mucho en las prioras. No trató aqui San Jeronimo de eso; porque luego la atajó la priora y riñó, y ansi calló: y ya ve que cuando estuve yo allá, tampoco pasaba mucho adelante. No sé si hicimos mal en que saliese de entre nosotras. Plega á Dios que suceda en bien. Mire si hallaran el papel, que la priora, las otras, ¿qué cosa fuera? Dios le perdone á quien la mandó escribir. Nuestro padre quisiera la escribiera con rigor en ese caso. Lea esa carta que la escribo, y si le pareciere, envíesela. Hacelo en extremo bien en no consentir que hablen con naide.



De Veas me escribe la priora, que solo los pecados tratan con uno, y se confiesan todas, y en media hora; y me dice, que ansi habian de hacer en todos cabos, y andan consoladisimas y con gran amor con la priora, como lo tratan con ella. Podrá vuestra reverencia decir, que pues en este caso tengo alguna experiencia, ¿qué para qué han de buscar los que quizá no tienen tanta, sino escribirme? Y en esa tierra conviene más que en ninguna, y á San Francisco haga que dé carne á esa, en saliendo Cuaresma, y no la deje ayunar. Quisiera saber, ¿qué es esto que dice, que le hace Dios tanta fuerza, que no se declara? Mire el trabajo, andar ahora con esos llantos delante de las otras, y que la vean escribir á cada paso. Procure eso que escribió, y enviármelo; y quitela la esperanza de que ha de tratar con naide, sino con nuestro padre, que le han destruido. Entienda, que ahí se entiende (an menos de lo que vuestra reverencia piensa) este lenguaje; aunque siendo en confision, y con el padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sé bien, que á ella menos que á naide conviene. Bien está eso que se manda en Paterna de darles alguna anchura, aunque valiera más no se haber comenzado, sino lo que habia de ser; que en estas cosas de reforma, si con voces alcanzan algo, luego les parece ansi lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviesen en comunidad.

No he dado las cartas ni relicaria á la señora doña Luisa, porque no estaba aqui, y vino antier: hasta que aplaquen las visitas. Encomiende á Dios á doña Yomar y á ella, que tienen hartos trabajos.

Como no escribo de una vez esta, no sé si me he de olvidar de responder á algo. Esos cerrojos llevan, que como ellos estan acá en las rejas del coro, y no me parece son menester más pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentará; mas pase como acá, que no se tienen por más groseras; y mejor es cerrojillos que otra cosa, que yo no entiendo qué cerraduras pide. Los crucifijos se estan haciendo, creo costaran á ducado. Todas se le encomiendan, y Isabel se holgó mucho con los brinquiños y jerga. Dios se lo pague, que yo harto vestida estoy. ¿Piensa que no me pesa de no tener qué la enviar? sí por cierto. Mas es cosa extraña la esterilidad de este lugar, si no es de membrillos en su tiempo, y harto mejores los hay allá. Con las especias

se holgaron mucho, y con la catamaca. No me dejaron enviarlo, que harto lo quisiera, porque tienen gran necesidad muchas. Ahí van esas repuestas, que envié á mi hermano á preguntar esa pregunta, y concertaron responder en San Josef (y que allá lo juzgasen las monjas) los que ahí van; y el obispo hallose presente, y mandó que me lo enviasen que lo juzgase yo, cuando an para leello no estaba la negra cabeza. Muestrelo al padre prior y á Nicolao; mas haies de decir lo que pasa, y que no lean la sentencia hasta que vean las repuestas; y si pudiere, tornelo á enviar, para que gustara nuestro padre (que ansi hicieron en Avila para que se lo enviase), aunque no sea este camino del arriero. Esa carta le envio que me escribió mi hermano (y de esas mercedes que le hace Dios, son muchas las que me escribe, esa hallé á mano); porque creo se holgará, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedese con Dios, que no acabaria con ella, y haceme mal. Su Majestad me la haga santa. Ahora me dan una carta de nuestro padre escrita desde Malaga de quinze dias hecha: mañana los hace. Bueno está, gloria á Dios. Son hoy dos de marzo. A todos me encomiende: y envieme á decir de la salud de fray Bartolome.

Sierva de vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

Agradezcame ir esta de mi letra, que ni an para San Josef de Avila no lo he hecho. Ayer escribi á vuestra reverencia y á nuestro padre por la via del correo. Por eso no lo hago ahora.

#### CARTA LXXVI

Para el padre fray Ambrosio Mariano, en Madrid.—Desde Toledo 2 de febrero de 1577.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia: esperando la carta del prior del Carmen, di gracias á Dios que respondiese no habian hecho el mensajero, y fue harto bien, porque es el señor Diego Perez el que lleva esta, que he alabado harto á nuestro Señor de verle libre. Bien parece siervo suyo de veras, pues ansi le ha ejercitado nuestro Señor en padecer: lastima es ver, cuál está el mundo. Si alguna carta fuere menester de la señora doña Luisa de la Cerda para su negocio, me dicen que no está aquí, sino en Paracuellos, allá junto que es tres leguas

de ahí. Si mucho me ha contentado este padre debe tener gran talento para todo bien.

La resolución del prior del Carmen, según hoy dijo el maestro Córdoba, delante del señor Diego Pérez, es, que hasta ver letra de nuestro reverendísimo general pondrá todo cuanto pudiere en defender que se haga el monesterio, porque dice no hay reformador, que el señor nuncio no puede hacer nada sino por su persona. Y venía este padre tan persuadido á esto, y á que los Descalzos andan contra obediencia, que no están obligados á seguir á los visitadores, sino á su general, que decir yo lo contrario aprovechaba poco, si no le persuadiera el padre Diego Pérez, y que visto el rey cuales andan los Descalzos tan sin obediencia, mandó dar esta cedula, que se dió en Consejo.

Yo le digo á vuestra reverencia, que es cosa para alabar á Dios el negocio de estos padres, que aina los creyera que tenían Breve nuevo, según afirmaron, y no es sino el del Capitulo general, que ha año y medio que se concedió, que hoy le ha visto el maestro Córdoba. Pareceme que es primo del padre fray Alonso Hernandez, y no sé, pues le tiene allá, como no los avisa de la manera que están las cosas. Si hubiere tenido la respuesta del prior para su señoría, antes que vaya esto, irá, si no escribame si se le dará la carta al arcediano. Mas hasta quitar la cedula del rey es por demás: quitada se entenderá en ello de golpe: no cansemos tanto. El padre Diego Pérez podrá decir á su señoría esta repuesta suya, pues lo oyó. Pareceme que el arcediano no podrá responder tan presto, y que era mejor avisar de esto. Plega á Dios esté vuestra reverencia mejor, que con harto cuidado me tiene. Son hoy lunes y 11 de febrero.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXXVII

Al padre fray Ambrosio Mariano.—Desde Toledo á 15 de marzo de 1577.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia, mi padre. No sé por qué me dejó de escribir con este carretero, y decir que habia recibido la repuesta del Consejo, que este otro

jueves les envié. Deseo saber cómo se está vuestra reverencia en ese lugar, sin estar con los frailes (digo en el Carmen), habiendo puesto tanto en ello el nuncio, que es razon no le descontentar en nada, ni nos conviene por ninguna via. Yo quisiera harto poder hablar con vuestra reverencia, porque hay cosas que se pueden decir y no escribir. Hasta ahora, con estar esperando tener casa ahí, parece se sufría estar como quiera, más estar tanto, y cuatro frailes Descalzos, crea, mi padre, que á naide parece bien, y que se mira harto, y no solo de los del Paño, que no hay que hacer caso; y en las cosas que llevan color, querria quitasemos la ocasion, que del decir á vuestra reverencia el marques, que no se enojaria el nuncio, no hay que hacer caso. Tambien suplico á vuestra reverencia hable con mucho tiento, si tiene queja del uno, que he miedo se descuida en esto, como es tan claro, y an solo, y plega á Dios que no venga á sus oidos. Mire que nos hacen guerra todos los demonios, y es menester esperar el amparo solo de Dios, y esto ha de ser con obedecer y sufrir, y entonces El toma la mano.

Yo ternia por muy acertado, que vuestra reverencia y los demás, venida la Dominica in Pasion, se fuesen á Pastrana ú á Alcalá, pues no es tiempo de negocios; y an que los haya, basta estar el señor licenciado Padilla para los nuestros, como lo ha estado siempre; y esos dias no son para estar religiosos fuera de su monesterio, ni á naide parecerá bien, y muy menos á el nuncio, que es tan recatado. Yo me consolaria mucho en esto: vuestra reverencia lo piense bien, y crea que conviene, ú estar con los frailes del Paño, y esto tengo por peor. De hablar con el arzobispo mucho se guarde vuestra reverencia, si una vez le ha informado, que no conviene, aunque más cabida tenga de hablar con él. El tiene el negocio á cargo; y hecho esto, el mejor negocio es callar y hablar con Dios. Esta carta va escrita con harta advertencia, y no sin alguna y harta ocasion, y no puedo decirla: mas veo que conviene muy mucho que se haga lo que á vuestra reverencia pido, y que de esto ningun daño nos puede venir, y de lo demás podria mucho, y en las cosas que vemos razon, no es menester ocasiones. Nuestro Señor nos da hartas en que merecer. Ya veo las que vuestra reverencia ahí ha tenido y tiene, que yo me espanto lo que sufre su colera:

mas ahora es menester la prudencia, y ansi la da Dios, como hizo en la cuestion del obispo. Sea por todo bendito, que en fin favorecerá su obra. El Tostado dicen cierto viene por el Andalucia: trayale ya Dios, sea como fuere: creo seria mejor contender con él, que con quien hemos hasta aqui contendido. Dios nos dé luz, y á vuestra reverencia guarde y á esos padres. Un poco estoy mejor. Son hoy XV de marzo.

De vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

## CARTA LXXVIII

Al licenciado Gaspar de Villanueva, en Malagon.—Desde Toledo á 17 de abril de 1577.

## JESÚS

Sea con vuestra merced, mi padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de vuestra merced la recibí muy grande. En lo que toca á el negocio de su hermana y hija mia, yo me huelgo no quede por su parte y por la de vuestra merced. No sé qué algarabía es esta, ni en qué se funda la madre presidente. La madre priora Brianda, me escribió sobre ello; yo la respondo: pareceme que se haga lo que ella escribiere, si á vuestra merced le parece; y si no hagase lo que mandare, que yo no quiero hablar más en este negocio.

En lo que toca á la hermana Mariana, yo deseo haga profesion en su lugar; y como sepa decir los salmos y esté atenta á los demás, yo sé qué cumple, por otras profesiones que han hecho ansi, por parecer de letrados; y ansi lo envío á decir á la madre presidente, si á vuestra merced no le parece otra cosa, y si le parece, yo me rindo á lo que vuestra merced mandare.

A la hermana Juana Bautista y á Beatriz suplico á vuestra merced dé mis encomiendas; y que teniendo á vuestra merced no hay para qué ir á la madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben ya de quejas, que no las mata esa mujer, ni tiene distraida la casa, ni las deja de dar lo que han menester; porque tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas: mas hasta que el padre visitador vaya por allá, no se puede hacer nada.

¡Oh mi padre, qué trabajo es ver tantas mudanzas

en las de esa casa! ¡Y qué de cosas les parecian insufribles de las que ahora adoran. Tienen la perfeccion de la obediencia con mucho amor propio, y ansi las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plega á su majestad nos perfeccione en todo, amen; que muy en el principio andan esas hermanas; y si no tuviesen á vuestra merced no me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me deje de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en que le tener. XVIIJ de abril.

Pensé responder á la hermana Mariana: y cierto que no está la cabeza para ello. Suplico á vuestra merced la diga, que si ansi obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonaremos. Mucho me consoló su carta; que en repuesta envió la licencia para que haga la profesion; que aunque no sea en manos de nuestro padre, si tarda mucho, no la deje de hacer, si á vuestra merced no le parece otra cosa; que buenas son las de vuestra merced para el velo, y no ha de hacer cuenta la hace sino en las manos de Dios, como ello es.

Indina sierva y hija de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXXIX

Al padre fray Ambrosio Mariano.—Desde Toledo á 15 de mayo de 1577.

#### JESÚS

Sea con vuestra reverencia, mi padre, y le premie las buenas nuevas que me escribe, y que, á lo que parece, nos son harto favorables, por muchas razones. El mozo se marchó al punto. Plega á Dios guiar sus pasos para mayor gloria suya, que es á lo que solamente debemos aspirar. Holgueme que vuestra reverencia se halle bien con esos padres, que por lo menos no le ponen embarazos. Segun me dicen, el padre fray Anselmo ha escrito al obispo de Salamanca, diciendole que no dé licencia para fundar ningun convento, por lo que se ha formado un proceso, ni más ni menos que el de aquí. ¡Oh, mi padre, qué mala maña se dan para arreglar esos negocios! Este se hubiera ya concluido si hubieran tenido acierto para ello, y por el contrario, no ha servido más que para infamar á los Descalzos. Creame, que es menester tomarse tiempo para que los negocios salgan bien. Cuando las cosas van despacio creo

que van ansi porque Dios quiere, y que esto encierra algun misterio. Allá veremos, y suerte será que se haga lo que dice. Dios le pague la buena opinion que tiene de mi discrecion: plega á Dios que dure, pero pienso que quien la tiene tan buena no debe hacer caso de la mia. Harto contenta estoy de que los negocios corran por tan buenas manos: bendito sea el que ansi lo dispone, amén. Como nunca me dice nada del padre fray Baltasar, y tampoco sé donde está, dele mis encomiendas, y tambien á mi padre Padilla y al padre Juan Diaz. La priora de aqui y Brianda la de Malagon encargan tambien sus encomiendas para vuestra reverencia. La primera estaba harto mejorada, pero luego que llegó esta tarde se puso peor. Tenemos esperanza de que se alivie: plega á Dios alargar su vida, como ve que es menester, y guarde á vuestra reverencia. Mire, mi padre, y tenga cuidado con esas amistades, que podrian llegar á ser violentas por no recatarse bien de ellas. El verdadero amigo, de quien debemos hacer mucho caso, es Dios: mientras hagamos su voluntad nada hay que temer. Harto deseo tengo de ver esa repues'a: tambien quisiera que vuestra reverencia y el padre maestro pudieran estar allá, si creen ser bien recibidos: cierto, que por más que se haga no ha de faltar cruz en esta vida, y más para quien es del partido del que fue crucificado.

En cuanto á lo de Antonio Manuel está equivocado: doña Catalina de Otalora no es monja nuestra, ni lo ha sido nunca. Esta señora quedó viuda, y ayudó para la fundacion de ese convento, donde no creo está. Además que yo no la conozco, ni tengo por qué entender en cosas de ella, que mi profesion no es para eso. Suplico á vuestra reverencia que se lo diga ansi: an tengo un escrupulo sobre lo que pedi á vuestra reverencia en este caso; mas con eso entenderá cuán poco conozco á ese señor, á quien solo he visto una vez, aunque está bien colocado y es pariente mio, y no sé en qué estado se halla su alma; esto sea dicho entre nosotros. Suplico á vuestra reverencia que no haga nada en este asunto, sino lo que crea conveniente despues de haberle observado á él. No le diga vuestra reverencia nada de esto por no darle pena, pero dele mis encomiendas, y que no le escribo porque tengo dolor de cabeza, la cual continua harto ruin. Digale tambien

que hoy escribo á la señora doña Beatriz, y sobre todo no deje de decirle, que la señora que dice no es monja:

Dios guarde á su reverencia como todos habemos menester, amen. Son hoy xv de mayo.

De vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXXX

A la madre Marfa de San José.—Desde Toledo 28 de mayo de 1577.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea siempre con vuestra reverencia, hija mia, y la haya dado tan buenas Pascuas, como yo deseo. Acá las hemos tenido buenas con la venida de nuestro padre, que va á la corte, que le envia á llamar el nuncio. Viene bueno y gordo, bendito sea Dios. Sepa vuestra reverencia que ahora es menester encomendar al Señor mucho los negocios de la Orden, y con muy grande n... y con mucho cuidado, que hay muy grande necesidad. El Tostado está ya en la corte. Ha cuatro ó cinco dias, que pasó por aquí, con tan grande priesa, que no estuvo más de tres ú cuatro horas. Plega el Señor haga en todo lo que más conviene para su honra y gloria, pues no deseamos otra cosa. Encomiendeme á Dios esta cabeza, que todavía la tengo ruin. Mala dicha habemos tenido con este su lienzo de vuestra reverencia, que le han llevado á medio Toledo de casas y monesterios, y no se ha podido vender, porque á todos se les hace mucho dar á cuatro reales por ello, y darlo por menos parece que es conciencia: no sé qué nos hagamos dello: vea vuestra reverencia lo que quiere. Nuestro Señor sea con vuestra reverencia: á postrero dia de Pascua.

Nuestro padre no está acá hoy, que predica adonde está su hermana, y ansi no podrá escribir, porque se irá el correo. Deseo tengo de saber como está vuestra reverencia y todas, y ha mucho que no veo carta suya. Dios me la guarde. La madre Brianda se está ansi harto mala, y se le encomienda y á todas, y á mi padre fray Gregorio, y que ahora es el tiempo en que es menester la oracion de todos: envíelè luego esta, y ellas tengan cuidado, porque con el favor del Señor veremos la resolucion del bien ú lo contrario. Nunca



tanto fue menester la oracion. Dios me la guarde. Año de 1578.

De vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

## CARTA LXXXI

A la misma madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Toledo 28 de junio de 1577.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea en el anima de vuestra reverencia, hija mia. Mucho me pesa de que tenga tantos trabajos, y de sus calenturas de vuestra reverencia, más quien desea ser santa, más que eso ha de pasar. Nuestro padre me envió la carta de vuestra reverencia, que le escribió á diez deste. Yo me estoy ruin de mi cabeza, y todos estos dias he estado con cuidado de saber de su salud, y de la madre superiora, que me pesa mucho de su mal. La madre Brianda está esta unos ratos mijor, y luego torna á estar harto mala de sus achaques.

El de mi cabeza lo que tengo de mejoria, es no tener tanta flaqueza que puedo escribir, y trabajar con ella, más que suelo; más el ruido está en un ser, y harto penoso; y ansi escribo de mano ajena (si no es cosa secreta) á todas, ú forzosas cartas, con quien he de cumplir. Por eso tenga paciencia, como con todo lo demás. Esto tenia escrito cuando llegó mi hermano, encomiendasele mucho. No sé si escribirá, digo que es Lorenzo. Bueno está, gloria á Dios; va á Madrid á sus negocios. ¡Oh, lo que ha sentido sus trabajos! Yo le digo, que va de veras el quererla Dios muy buena. Tenga animo, que tras este tiempo verná otro, y se holgará de haber padecido.

Cuanto á entrar esa esclavilla, en ninguna manera resista, que, á los principios de las casas, muchas cosas se hacen fuera de lo que se ha de hacer, y no tiene para qué tratar con ella de perfeccion, sino de que sirva bien, que para freila poco importa, y podrase estar sin hacer profesion toda su vida, si no es para ello. La hermana es lo peor; mas tampoco la deje de recibir, y acaba con Dios que sea buena. A la una ni la otra no apriete con perfecciones: bastará que guarden lo esencial bien, que la deben mucho, y sacalas de gran tra-

bajo. Algo se ha de sufrir, que así hacemos en todas partes á los principios, que no puede ser menos.

Esotra monja, si es tan buena, tomela, que menester ha tener muchas, según se mueren. Ellas se van al cielo, no tenga pena. Ya veo la falta que le ha de hacer la buen superiora; procuraremos se tornen las de Paterna, en siendo los negocios asentados. ¡Oh qué carta las escribi á ella y á el padre fray Gregorio! Plega á Dios que llegue allá. ¡Y cuales los paro por el mudar de la casa! Yo no entiendo cómo pudieron poner en plática tan grande disbarate. Encomiendemele, y á todos los amigos y á mis hijas, que como es acabado de llegar, no le quiero decir más. Dios me la guarde mucho, que más pena me da su mal, que todo, y por caridad que se regale, y á la mi Gabriela: trayan lienzo y dejese de rigor en tiempo de tanta necesidad. Acá hay bien poca salud. Encomiendeme á todas. Dios me la guarde, que no sé cómo la quiero tanto. Brianda se la encomienda, con todo su mal me hace harta compañía. Son hoy XXVIII de junio. Busquen dineros prestados para comer, que despues los pagaran. No anden hambrientas, que me da mucha pena, que así tambien los buscamos acá, y Dios lo provee despues. De 1577.

De vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXXXII

Al licenciado Gaspar de Villanueva, capellan de las religiosas de Malagon.—Desde Toledo á principios de julio de 1577.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced, Harta pena me han dado sus cartas de vuestra merced, porque pensar que en ninguna de estas casas andan las cosas peor, que las de las Calzadas del Andalucia mes es una muerte. He tenido poca dicha en esa. Yo no sé qué males les hace la presidente para que esten, como vuestra merced dice en la carta de la madre priora, que bastaba lo que las dijo un tal perlado, como es nuestro padre, para que se hubiesen allanado. Pareceses bien el poco entendimiento que tienen; y no puedo dejar de echar culpa á vuestra merced, porque sé que puede tanto con ellas, que si pusiese lo que ponía, cuando se tentaban con la madre Brianda, estarian ya

de otra manera. Lo que han de sacar de aquí es no verla más, aunque Dios la dé salud, y quedarse sin vuestra merced, que así paga Dios á quien mal le sirve, y vuestra merced verá en lo que para gente tan contenciosa, y que tal vida me da siempre; y así le suplico se lo diga de mi parte á esa Beatriz. Estoy de arte con ella, que no la quisiera oír mentar. Suplico á vuestra merced le diga, que si se mete en contradecir á la presidente, ni en cosa que se haga en casa, y yo lo sé, que la costará muy caro.

Enseñelas vuestra merced, como siempre lo ha hecho, por amor de Dios, á abrazarse con El, y no andar tan desasosegadas, si quieren su sosiego. ¿Teme vuestra merced que habrá otras, como Ana de Jesus? Por cierto más la querría yo ver peor que ella estuvo, que no desobedientes; porque para ver que ofende á Dios ninguna, no tengo paciencia; y para todo lo demás veo que me da el Señor mucha. En poder comulgar Ana de Jesus, es bien cierto que se ha mirado bien; y que ahora que pudo, estese así un mes á ver cómo le va. En esto me remito á lo que escribe á vuestra merced la madre priora. El no lo avisar á vuestra merced fue muy mal hecho; harto hizo en darsele, no sabiendo más.

En lo que toca al cura, por eso temia yo la ida de fray Francisco, porque ni el provincial quiere que se confiesen siempre con un confesor, ni á mi me parece bien. Ya yo le dije á vuestra merced de la mucha comunicacion me pesa; yo lo avisaré, porque hay mucho que mirar. Sobre cierta cosa me dijo estotro dia la presidente, que no se habia vuestra merced tan bien con ella. Dió á entender, que no creia vuestra merced le trataba con llaneza. El no la tener con vuestra merced me parece muy mal. Yo la escribo sobre ello y otras cosas, de manera que no entenderá se me ha escrito nada. Bien seria que le hablase vuestra merced con llaneza, y se quejase de lo que hizo con Ana de Jesus; porque si vuestra merced no desmaraña lo que el demonio ha comenzado á urdir, ello irá de mal en peor, y será imposible sufrirlo vuestra merced con sosiego en el alma; y aunque me pesará mucho de que falte de ahí, veo que está más obligado á su quietud, que á hacerme merced: denosla el Señor, como puede, amen. A esos señores beso muchas veces las manos.

Dicen, que aunque murió el nuncio, no se acabó su comision, que se queda visitador, que en parte me ha pesado harto.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

CARTA LXXXIII

Al prudentísimo señor, el rey Felipe II.—Desde Avila á 13 de setiembre de 1577.

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad, amen. A mi noticia ha venido un memorial, que han dado ha vuestra majestad contra el padre maestro Gracian, que me espanto de los ardidés del demonio, y de los padres Calzados; porque no se contentan con infamar á este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas á todas, que siempre me escriben en los monesterios que visita, que los deja con nuevo espíritu), sino que procuran agora dislustrar estos monesterios, á donde tanto se sirve nuestro Señor; y para esto se han valido de dos Descalzos, que el uno, antes que fuese fraile, sirvió á estos monesterios, y ha hecho cosas, á donde da bien á entender, que muchas veces le falta el juicio; y deste Descalzo, y otros apasionados contra el padre maestro Gracian (porque ha de ser el que los castigue), se han querido valer los frailes del paño, haciendoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que puede hacer el demonio, me daría recreacion lo que dice que hacen las Descalzas; porque para mí habito sería cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico á vuestra majestad, no consienta que anden en tribunales testimonios tan infames; porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque más se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasion, y no ayuda á la reforma poner macula en lo que está, por la bondad de Dios, tan reformado, como vuestra majestad podrá ver, si es servido, por una probanza, que mandó hacer el padre Gracian, destes monesterios, por ciertos respetos, de personas graves y santas, que á estas monjas tratan. Y pues de los que han escrito los memoriales se puede hacer informacion de lo que les mueve, por amor de nuestro Señor, vuestra majestad lo mire, como cosa que toca á su glo-

ria y honra; porque si los del paño ven, que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita, levantarán á quien la hace, que es hereje; y á donde no hay mucho temor de Dios será fácil probarlo.

Yo he lastima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud y perfección que va en todo; y esto me obliga á suplicar á vuestra majestad le favorezca, ó le mande quitar de la ocasion destes peligros, pues es hijo de criados de vuestra majestad, y él por sí no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre enviado de Dios, y de su bendita Madre, cuya devoción, que tiene grande, le trajo á la Orden para ayuda mia; porque ha más de decisiete años, que padecía á solas con estos padres del paño, y ya no sabía como lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas. Suplico á vuestra majestad me perdone lo que me he alargado, que el grande amor que tengo á vuestra majestad, me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, también las sufrirá vuestra majestad. Plega á El oya todas las oraciones que en esta Orden se hacen de Descalzos y Descalzas, para que guarde á vuestra majestad muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en San Josef de Avila, á XVIII de setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indina sierva, y sudita de vuestra majestad.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

Sospecho, que mientras el Tostado está como agora, no aprovecharan en la visita, sino que será mucho daño, en especial como se ha llegado á él ese predicador, que antes fue calzado; de cuya vida suplico á vuestra majestad mande ser informado, y si fuere menester todas las monjas Descalzas juraremos que nunca le oimos palabra, ni se ha visto en él cosa, que no sea para edificarnos, y en no entrar en los monesterios ha tenido tan gran extremo, que en los Capítulos, que parece forzoso entrar, ha hecho por la red ordinariamente.

## CARTA LXXXIV

A la misma madre María de San José.—Desde Avila, octubre de 1577.

### JESÚS

Sea con vuestra reverencia siempre, hija mia. El mes pasado escribia á vuestra reverencia con un arriero desta ciudad, con quien tambien escribió mi hermano, en la cual decia andaban los negocios algo revueltos, como ya vuestra reverencia sabrá del padre Gregorio, más por entero que yo los pude entonces escribir. Ahora, bendito Dios, van muy bien, cada dia mejor, y nuestro padre está bueno, y se tiene todavia su comision; aunque yo le quisiera harto ver libre desta gente, que son tantas las cosas que inventan, que no se pueden escribir; y lo bueno es que todo les llueve acuestas, y se vuelve en bien para nosotros. Ya vuestra reverencia sabrá como fray Miguel y fray Baltasar se han desdicho, aunque jura fray Miguel, que no escribió cosa del memorial, sino que por fuerzas y amenazas se le hicieron firmar. Esto y otras cosas dijo con testigos, delante de escribano y del santissimo Sacramento. El Rey ha entendido ser todo maldad, y ansi no hacen sino hacer mal para sí. Yo me ando ruin de mi cabeza: encomiendenme á Dios, y á estos hermanos, que Dios los dé luz para que sus animas se salven. Yo digo á vuestra reverencia, que pasa aqui en la Encarnacion una cosa, que creo que no se ha visto otra de la manera. Por orden del Tostado vino aqui el provincial de los Calzados, á hacer la eleccion, ha hoy quince dias, y traya grandes censuras y scomunionés, para las que me diesen á mi voto, y con todo esto á ellas no se les dió nada, sino, como si no las dijeran cosa, votaron por mí cincuenta y cinco monjas; y cada voto que daban al provincial las scomulgaba y maldecia, y con el puño machucaba los votos y les daba golpes, y los quemaba, y dejolas scomulgadas, ha hoy quince dias, y sin oír misa ni entrar en el coro, aun quando no se dice el Oficio divino, y que no las hable naide, ni los confesores, ni sus mismos padres, y lo que más cae en gracia es, que otro dia despues de esta eleccion machucada, volvió el provincial á llamarlas, que viniesen á hacer

eleccion, y ellas respondieron, que no tenian para qué hacer más eleccion, que ya la habian hecho; y de que esto vió tornolas á descomulgar, y llamó á las que habian quedado, que eran cuarenta y cuatro, y sacó otra priora, y envió al Tostado por confirmacion. Ya la tienen confirmada, y las demás estan fuertes, y dicen que no la quieren obedecer sino por vicaria. Los letrados dicen que no estan descomulgadas, y que los frailes van contra el Concilio, en hacer la priora que han hecho, con menos votos. Ellas han enviado al Tostado á decirle como me quieren por priora, él dice que no, que si yo quiero irme allá á recoger, mas que por priora no lo pueden llevar á paciencia. No sé en qué parará. Esto es en suma lo que ahora pasa, que estan todos espantados de ver una cosa, que á todos ofende, como esta: yo las perdonaria de buena gana, si ellas quisiesen dejarme en paz, que no tengo gana de verme en aquella Babilonia, y más con la poca salud que tengo, y, cuando estoy en aquella casa, menos. Dios lo haga como más se sirva, y me libre de ellas. Teresa está buena, y se encomienda á vuestra reverencia. Está muy bonita, y ha crecido mucho: encomiendela á Dios, que la haga su sierva. Hagame vuestra reverencia saber, si ha entrado la viuda, que lo deseo, y su hermana si volvió á las Indias. 1578.

Harto deseo me ha dado de poder tratar con vuestra reverencia muchas cosas, que me diera consuelo, mas algun dia terné espacio y mensajero cierto para tomarle, mejor que ahora. La señora doña Luisa nos ayuda mucho, y hace merced en todo. Encomiendela á Dios, y al arzobispo de Toledo, y del rey nunca se olvide.

## CARTA LXXXV

A Alonso de Aranda, sacerdote de Avila, en Madrid.—Desde Avila á 10 de noviembre de 1577.

## JESÚS

Sea con vuestra merced el Espiritu Santo, mi padre, y paguele nuestro Señor el consuelo que me da con sus cartas. Ha sido grandisimo para mí la buena sentencia del pleito: he dado muchas gracias á nuestro Señor. No sé si será mucha perfeccion tanto placer en cosa temporal. Yo creo vuestra merced le habrá tenido muy

grande, y que le puede dar el enhorabuena, y así se la doy. Soledad ha de ser en tal tiempo faltarnos vuestra merced de ese lugar: sea Dios servido se allanen las cosas de manera que no hayamos menester el favor de mi señora la marquesa, y la buena diligencia de vuestra merced.

Sepa, mi padre, que estas monjas están así, que me tienen con harta pena, digo las de la Encarnación. Deseo harto que obedezcan por priora la que lo es; que por vicaria sí obedecen. Ellas, como les parece que el bien de aquella casa está en lo que se ha hecho, y quizá se engañan, y que la han de ver luego perdida, porque ya tornan allá los frailes, dicen que rrian esperar hasta donde pudiesen. Por caridad vuestra merced se informe, si lleva algún medio el poderlas asolver el Tostado ú el provincial, ú si el nuncio va: donde está la causa no hacen nada en ello, porque si ha de durar mucho, es recia cosa estarse así; y lo trate vuestra merced también con el señor licenciado Padilla, y conforme á lo que conviene, escriba vuestra merced al padre Julian de Avila, que él porná con ellas mucho, y quizá podrá, para que obedezcan á doña Ana; que yo, como saben que no quiero ir allá, danme poco crédito. A mi señora la marquesa suplico favorezca este negocio en lo que pudiere. Si yo las viese ya sosegadas, seríame gran consuelo. Al señor licenciado Padilla no escribo por no cansar á su merced, que basta lo que lo está con tantos trabajos; que deseo mucho saber, qué se hace del Tostado. Le dirá vuestra merced este particular de estas monjas: suplicósele, que no se sufre estar así mucho, ni an nada ya, que es gran inquietud, y no puede dejar de haber ofensas de Dios: su Majestad guarde á vuestra merced. Estas sus hijas se le encomiendan. Es hoy vispera de san Martin.

Informado vuestra merced de todo, despues de tratado con el señor licenciado Padilla, si no hallare mensajero que venga luego, mi señora la marquesa la mandará á vuestra merced un mozo; y si ve vuestra merced que esto es pesadumbre, hagale propio, que acá se pagará, porque más que la semana que viene no se sufre aguardar, sino vealo vuestra merced, que será una casa en confusión, como hoy me escribe en ese billete fray Juan. Y si hiciere vuestra merced mensajero, avi-



se al señor licenciado Padilla, y al señor Roque de Huerta, que quizá terná algunas cartas de nuestro padre, que nos enviar. El Señor lo encamine (que con pena me tienen estas cosas) y guarde á vuestra merced. Es hoy vispera de san Martin.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

Escribo al señor licenciado Padilla; y ansi no diga vuestra merced más de ver el modo, que se ha de tener, porque no está el negocio para esperar. El billete le muestre vuestra merced.

## CARTA LXXXVI

Al rey don Felipe II.—Desde Avila 4 de diciembre de 1577.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea siempre con vuestra majestad, amen. Yo tengo muy creido, que ha querido nuestra Señora valerse de vuestra majestad, y tomarle por amparo para el remedio de su Orden; y ansi no puedo dejar de acudir á vuestra majestad con las cosas de ella. Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra majestad perdone tantos atrevimientos. Bien creo tiene vuestra majestad noticia de como estas monjas de la Encarnacion han procurado llevarme allá, pensando habrá algun remedio para librarse de los frailes, que cierto les son gran estorbo para el recogimiento y religion, que pretenden. Y de la falta de ella que habido alli en aquella casa, tienen toda la culpa. Ellos estan en esto muy engañados, porque mientras estuviesen sujetas á que ellos las confiesen y visiten no es de ningun provecho mi ida alli; al menos que dure, y ansi lo dije siempre al visitador dominico, y él lo tenia bien entendido. Para algun remedio, mientras esto Dios hacia, puse alli en una casa un fraile Descalzo, tan gran siervo de nuestro Señor, que las tiene bien edificadas, con otro compañero, y espantada esta ciudad del grandisimo provecho que alli ha hecho, y ansi le tienen por un santo, y en mi opinion lo es y ha sido toda su vida. Informado de esto el Nuncio pasado, y del daño que hacian los del paño, por larga informacion que se le llevó de los de la ciudad, envió un mandamiento con descomunion, para que los tornasen alli; que los Calzados los habian echado

con hartos denuestos y escandalo de la ciudad, y que, so pena de descomunion, no fuese allá ninguno del paño á negociar, ni á decir misa, ni á confesar, sino los Descalzos y clerigos. Con esto ha estado bien la casa, hasta que murió el Nuncio, que han tornando los Calzados; y ansi torna la inquietud, sin haber mostrado por donde lo pueden hacer.

Y ahora un fraile que vino á asolver á las monjas las ha hecho tantas molestias, y tan sin orden y justicia, que estan bien afligidas, y no libres de las penas, que antes tenian, segun me han dicho. Y sobre todo ha les quitado este los confesores, que dicen le han hecho vicario provincial, y debe ser porque él tiene más partes para hacer martires, que otros, y tienelos presos en su monesterio y descerrajaron las celdas, y tomaronles en lo que tenian los papeles. Está todo el lugar bien escandalizado, cómo, no siendo perlado, ni mostrando por donde hace esto (que ellos estan sujetos al comisario apostolico) se atreven tanto, estando este lugar tan cerca de donde está vuestra majestad, que ni parece temen que hay justicia, ni á Dios. A mí me tiene muy lastimada verlos en sus manos, que ha días que lo desean, y tuviera por mejor que estuvieran entre moros, porque quizá tuvieran más piedad. Y este fraile tan siervo de Dios está tan flaco de lo mucho que ha padecido, que temo su vida.

Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra majestad, mande, que con brevedad le rescaten, y que se dé orden como no padezcan tanto con los del paño estos pobres Descalzos todos; que ellos no hacen sino callar y padecer, y ganan mucho; mas dase escandalo en los pueblos, que este mesmo que está aqui, tuvo este verano preso en Toledo á fray Antonio de Jesus, que es un bendito viejo, el primero de todos sin ninguna causa, y ansi andan diciendo los han de perder, porque lo tiene mandado el Tostado. Sea Dios bendito, que los que habian de ser medio, para quitar que fuese ofendido, le sean para tantos pecados y cada día lo haran peor.

Si vuestra majestad no manda poner remedio, no sé en qué se ha de parar, porque ningun otro tenemos en la tierra. Plega á nuestro Señor nos dure muchos años. Yo espero en El, que nos hará esta merced, pues se ve tan solo de quien mire por su honra. Continuamen-

te se lo suplicamos todas estas siervas de vuestra majestad y yo. Fecha en San Jose de Avila á IV de diciembre de MDLXXVII.

Indina sierva y sudita de vuestra majestad.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

## CARTA LXXXVII

Al padre Salazar de la Compañía de Jesus en Granada.—Desde Avila 7 de diciembre de 1577.

## JESÚS

Sea con vuestra merced el Espiritu Santo, mi padre. Hoy vispera de la Concecion me dieron una carta de vuestra merced. Paguele nuestro Señor el consuelo que me dió. Bien es menester; porque sepa, que ha más de tres meses, que parece se han juntado muchas huestes de demonios contra Descalzos y Descalzas. Son tantas las persecuciones y cosas, que han levantado, ansi de nosotras, como del padre Gracian, y de tan mala digestion, que solo nos quedaba acudir á Dios, y ansi creo ha oido las oraciones, que en fin son buenas almas, y se han desdicho los que dieron los memoriales al Rey de estas lindas hazañas, que decian de nosotras. Gran cosa es la verdad, que antes gozaban estas hermanas: de mi no es mucho, que ya la costumbre no es mucho me tenga en estas cosas insensibles. Ahora para remate acuerdan las de la Encarnacion de darme votos para priora, y con tener catorce ú quince más, se han dado tan buena maña los frailes, que hicieron y confirmaron otra con los menos votos; y habianme hecho harta buena obra, si fuera en paz. Como no la quisieron obedecer sino por vicaria, descomulgadas á todas, que eran más de cincuenta, aunque en hecho de verdad, no lo estaban, á dicho de letrados: más, hanlas tenido dos meses sin oír misa ni hablar con los confesores, y muy apretadas, y aunque las mandó ahora el Nuncio asolver lo estan harto. ¡Mire qué vida, ver todo esto! Anda el pleito en el Consejo Real, que aunque es harto trabajo ver esto, lo será mucho mayor si allá me llevan. Encomiendolo vuestra merced á Dios, por caridad, que, hasta estar apartada provincia, nunca creo hemos de acabar con desasosiegos. Esto estorba el demonio, cuanto puede. ¡Oh quién pudiera ahora

hablar á vuestra merced, para darle cuenta de muchas cosas, que es una historia lo que pasa y ha pasado, que no sé en qué se ha de parar! Cuando haya alguna nueva escribiré á vuestra merced largo; pues me dice irán siguras las cartas. Harto me hubiera aprovechado saber, que tenia vuestra merced amigo tal en Madrid, y an quizá aprovechará ahora.

Desde Toledo escribí á vuestra merced largo, no me dice si recibió la carta. No será mucho vaya vuestra merced allá, ahora que estoy acá, segun soy dichosa; ¡es verdad que fuera pequeño alivio para mi alma! Peralta ha agradecido mucho á Carrillo lo que hace con su parienta, no porque se le dé nada de ella, sino por conocer en todo, que se paga su voluntad. Si le viere vuestra merced digaselo, y que en fin en ningun amigo halla tanta ley. Bien parece quien anduvo en los conciertos de esta amistad. Que le hace saber, que por el negocio, que escribió desde Toledo á aquella persona, nunca ha habido efeto. Sabese cierto que está en poder del mesmo aquella joya, y an la loa mucho, y ansi, hasta que se canse de ella, no la dará, que él dijo se la miraba de proposito, que si viniese acá el señor Carrillo, dice, que veria otra, que á lo que se puede entender, le hace muchas ventajas; porque no trata de cosa, sino de lo que es El, y con más delicados esmaltes y labores, porque dice, que no sabia tanto el platero que la hizo entonces, y es el oro de más subidos quilates, aunque no tan al descubierto van las piedras como acullá. Hizose por mandado del Vidriero, y parecese bien, á lo que dicen. No sé quien me ha metido en recaudo tan largo. Siempre soy amiga de hacer pieza, aunque sea á mi costa, y, como es amigo de vuestra merced, no le cansará dar estos recaudos.

Tambien dice, que no escribió á vuestra merced con aquella persona, porque habia de ser cosa de cumplimiento, y no más. Siempre me diga vuestra merced si tiene salud. Contento me ha dado en parte de verle sin cuidado. Eso no estoy yo, sino que no sé cómo tengo sosiego y, gloria á Dios, ninguna cosa me lo quita. Este ruido de cabeza me pena, que es ordinario. No se olvide vuestra merced de encomendarme á Dios y esta Orden, que hay harta necesidad. Su Majestad guarde á vuestra merced con la santidad, que yo le suplico, amen. Estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra mer-

ced: son harto buenas almas. Todas se tienen por hijas de vuestra merced, en especial yo.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

CARTA LXXXVIII

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Avila, 10 de Diciembre de 1577.

JESÚS

Sea con ella, hija mía. ¡Oh, que ha que no veo carta suya, y qué lejos parece que estoy acá! Aunque estuviera cerca, para escribir yo, estos días ha habido tantas baraúndas, como aquí le contarán: yo le digo que me deja el Señor poco ociosa. Antes que se me olvide: en lo que toca á el «Anues Dey» quisiera yo estuviera guarnecido de perlas. Cosa que á vuestra reverencia dé gusto, no ha menester pedirmela, que á mi me le da que le haya contentado. Quedese muy en hora buena.

Mucho querría hubiese entre estas baratas (que me dicen está tornada á levantar la provincia), dadose priesa á traer las de Paterna, que lo deseo en extremo. Nuestro padre me escribió que había escrito á vuestra reverencia lo hiciese con parecer del arzobispo. Sepalo granjear antes que haya otra cosa que lo estorbe. Aquí me están acordando la pida un poco de caraña, porque me hace mucho provecho: ha de ser bueno, no se olvide por caridad. A Toledo lo puede enviar muy envuelto, que me lo envíen; ú de que vaya el hombre de acá, basta. No deje de poner mucha diligencia en eso de Paterna, que, dejado por ellas, por vuestra reverencia lo querría, que no sé cómo se han podido pasar; ahora dirá la historia de los trabajos mi compañera.

«Escribame vuestra reverencia si tiene ya pagada esa casa, y si les sobran dineros, y qué es la priesa que tienen por pasarse de ella. Avisemelo todo, que me escribe el prior de las Cuevas sobre ello. Sepa vuestra reverencia, que á las monjas de la Encarnación las han asuelto despues de haber estado casi dos meses descomulgadas, como ya vuestra reverencia sabrá, y tenidolas muy apretadas: mandó el Rey que el nuncio las mandase asolver. Enviaron el Tostado y los demas que le aconsejan un prior de Toledo á ello, y asolviolas con tantas molestias, que seria largo de contar, y dejolas más apretadas que de antes y más desconsoladas,

y todo porque no quieren por priora á la que ellos quieren, sino á mí, y quitarónles los dos Descalzos, que tenían allí puestos por el comisario apostolico, y por el nuncio pasado, y hanlos llevado presos, como á malhechores, que me tienen con harta pena, hasta verlos fuera del poder de esta gente, que más los quisiera verlos en tierra de moros. El día que los prendieron dicen que los azotaron dos veces, y que les hacen todo el maltratamiento que pueden. Al padre fray Juan de la Cruz llevó el Maldonado, que es el prior de Toledo, á presentar al Tostado, y al fray German llevó el prior de aquí á san Pablo de la Moraleja, y cuando vino dijo á las monjas, que son de su parte, que á buen recaudo le dejaba aquel traidor, y dicen que iba echando sangre por la boca. Las monjas lo han sentido y sienten más que todos sus trabajos, aunque son hartos: por caridad que las encomiende á Dios, y á estos santos presos, que ha ya ocho dias mañana, que estan presos: dicen las monjas que son unos santos, y que en cuantos años ha que estan allí, que nunca los han visto cosa, que no sea de unos apostoles. No sé en qué han de parar los disbarates desta gente: Dios por su misericordia lo remedie, como ve la necesidad. Al padre fray Gregorio me encomiendo mucho, y que haga encomendar á Dios todos estos trabajos, que es gran compasion lo que pasan estas monjas, que son martires, que no lo escribo, porque ha poco que le escribi: con la de vuestra reverencia iba la carta. A mi Gabriela y á todas me encomiendo mucho. Dios sea con todos. Son de diciembre diez: año de 1579-1578.»

Yo no acabo de entender con qué dineros quieren comprar otra casa, que an no me acuerdo si está pagada esa, que me parece me dijo, que ya estaba quitado el censo, más si esotra no entra monja, claro está que querrá su dinero, en especial si casa á la hermana: de todo me avise por caridad largo, que por via del padre Padilla vienen ciertas, dandolas al arzobispo, ú por nuestro padre, y más presto que por Toledo. Si tiene tantos dineros, no se olvide de los que deben á mi hermano, que paga quinientos ducados de censo por una heredad que compró, y seriale harto socorro, an siquiera doscientos ducados, que de las Indias no le trajeron nada. Tambien me avise cómo anda el levantamiento de la provincia, y á quien hicieron vica-

rio, y encomiendeme al padre Evangelista, y digale, que buenas ocasiones le da Dios para ser santo; y digame mucho de su salud, y de todas; y si no tiene lugar, mi Gabriela me lo escribirá. A Beatriz y al señor Garci-Alvarez muchos recaudos, que harto sentí su mal, y á todas me diga mucho, y al padre Nicolao. Dios me la guarde.

Su sierva.—TERESA DE JESUS.

Cate que mire mucho por su edad: ya ve lo que importa: quizá iran á casa que se quemen vivas. Mire que tiene esa grandes comodidades, y nueva; que yo, tanto pueden porfiar, que las deje, porque cierto deseo su descanso. Mas ya ve lo que nos loaban por bueno.

#### CARTA LXXXIX

A la misma madre María de San José.—Desde Avila á 19 de diciembre de 1577.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia siempre, mi hija. La suya recibi, y con ella las patatas y el pipote y siete limones: todo vino muy bueno; mas cuesta tanto el traer, que no hay para qué me envíe vuestra reverencia más cosa ninguna, que es conciencia. Por la via de Madrid escribí á vuestra reverencia, habrá poco más de ocho dias, y ansi en esta no seré larga, porque no hay cosa de nuevo en los negocios, que allí dije, de lo cual tenemos harta pena; porque aunque ha hoy dez y seis dias, que estan nuestros dos frailes presos, no sabemos si los han suelto, aunque tenemos confianza en Dios que lo ha de remediar. Como ahora viene la Pascua, y no se puede tratar de negocios de justicia, hasta pasados los Reyes, si ahora no está negociado, será largo trabajo para los que padecen; y tambien dan harta pena estas monjas de la Encarnación, porque estan muy apretadas con tantos trabajos, y más con haberlas quitado á estos santos confesores, y tenerlos ansi apremiados: por caridá que los encomienden á Dios á todos, que es gran lastima lo que padecen. De que vuestra reverencia esté buena me huelgo, y de que lo esten todas las hermanas, y de que se haya descubierto la buena obra, que nos hacia Bernarda: plega á Dios que la viuda haga lo que vuestra reverencia dice, de no pedir las los

dineros. Al padre prior de las Cuevas escribi con la de vuestra reverencia: envié la carta por Madrid, como digo; y porque no sé si este mensajero será cierto, no digo más. Al padre Garci-Alvarez dé mis encomiendas, y al padre fray Gregorio, que no le respondo á la suya (con la cual me holgué) por la causa que digo. Yo procuraré saber si hay aqui quien conozca á ese retor, y haré que le escriban. A mi Gabriela me encomiendo mucho, y que me holgué con su carta. A todas las hermanas me encomiendo, y á doña Leonor tambien dé vuestra reverencia todos los recados de mi parte, que quisiere, y que harto me consuelo en saber la gran caridad, que tiene con esa casa, y porque sepa lo que pasa, doce reales llevaron por traer lo que me envió, y venía harto flojo: no sé la causa. Quedese vuestra reverencia con Dios, el cual les dé tan buenas pascuas á todas, como yo deseo. Son de diciembre XIX.

Teresa y todas se le encomiendan mucho. Yo estoy harto ruin de esta cabeza (no sé cómo entienden que no) y tantos trabajos juntos, que me tienen cansada á ratos: ni sé cuando llegará allá esta, ni si será cierta. Mi hermano está bueno. Mire, que me diga á todas mucho, y á las de Paterna, que me cai en gracia sus cantos; y, á lo que podemos entender, presto seran sus esperanzas en vano, y lo veran muy á la clara. Cuanto quisiere decir de mi parte, le doy licencia.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

Mire que la mando muy de veras, que en lo que toca á su tratamiento obedezca á Gabriela; y á ella, que tenga cuidado de vuestra reverencia, pues ve lo que nos importa su salud.

#### CARTA XC

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo electo de Ebra.—Desde Avila á 16 de enero de 1578.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría, amen. Una carta de V. S. recibí, más ha de dos meses, y quisiera harto responder luego, y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos, que desde agosto hemos tenido Descalzos y Descalzas, para dar á V. S. noticia de ello, como me manda en



su carta, me he detenido, y hasta ahora va cada dia peor, como despues diré á V. S. Ahora no quisiera sino verme con V. S.; que por carta podré mal decir el contento que me ha dado una, que he recib<sup>do</sup> esta semana, por la via del padre retor, aunque con más claridad tenia yo nuevas de V. S., mas ha de tres semanas, y despues me las han dicho por otra parte, que no sé cómo piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plega á la Divina Majestad que sea para santa gloria y honra suya, y ayuda á ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será. Crea V. S., que cosa tan encomendada á Dios y de almas que solo train delante que sea servido en todo lo que le piden, que no las dejará de oír; y yo, aunque ruin, es muy contino el suplicarselo, y en todos estos monesterios de estas siervas de V. S., á donde hallo cada dia almas, que cierto me train con harta confusion. No parece sino que anda nuestro Señor escogiendolas, para traerlas á estas casas, de tierras, á donde no sé quien les da noticia. Ansi que V. S. se anime mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo ansi lo tengo por cierto), sino que quiere su Majestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra; que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud; que poco podemos la gente baja y pobre, si no despierta Dios quien nos ampare, aunque más queramos no querer cosa, sino su servicio; porque está la malicia tan subida y la ambicion y honra, en muchos (que la habian de traer debajo de los pies) tan canonizada, que an el mesmo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que habia tomado para ampararla, y ansi escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas y salud (y yo lo espero en su Majestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos á V. S. en suplicarselo muy contino; y plega al Señor la dé á V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañia tan por suya, que es grandisimo bien para todo.

Del buen suceso de mi señora la marquesa de Elche

me he alegrado mucho, que me trujo con harta pena y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluido tan bien. Sea Dios alabado. Siempre cuando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el parecer conforme á las fuerzas. Y ansi pienso nos ha de acaecer en estas tempestades de tantos dias; que si no estuviere cierta viven estos Descalzos y Descalzas, procurando llevar su regla con retitud y verdad, habria algunas veces temido han de salir los emulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen sacratissima ha procurado se comience) segun las astucias trai el demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

Son tantas las cosas y las diligencias, que ha habido para desacreditarnos, en especial al padre Gracian y á mí (que es á donde dan los golpes), y digo á V. S. que son tantos los testimonios, que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al Rey, y tan pesados, y destes monesterios de Descalzas, que le espantaria á V. S., si lo supiese, de cómo se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello. Estas monjas con tanto regucijo, como si no les tocara: el padre Gracian con una perfeccion, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegria, como un san Jeronimo. Como él las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por angeles y ansi las llama. Fue Dios servido, que de lo que nos tocaba, se desdijeron los que lo habian dicho. De otras cosas que decian del padre Gracian, se hizo probanza por mandado del Consejo, y se vió la verdad. De otras cosas tambien se desdijeron, y vino se á entender la pasion de que andaba la corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendió quitar el provecho que estas casas hacen.

Ahora dejado lo que se ha hecho con estas pobres monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, está espantado todo el lugar de lo que han padecido y padecen, y an no sé cuando se ha de acabar; porque ha sido extraño el rigor del padre Tostado con ellas. Las tuvieron cincuenta

y más dias, sin dejarlas oír misa; que ver á nadie tampoco ven ahora. Decían que estaban descomulgadas; y todos los teólogos de Avila, que no; porque la descomunión era, porque no eligiesen de fuera de casa (que entonces no dijeron que por mí la ponían), y á ellas les pareció, que como yo era profesada de aquella casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera: porque, si ahora me quisiese tornar allí, podia, por estar allí mi dote, y no ser provincia apartada; y confirmaron otra priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen las penitenciadas: no sé en lo que parará.

He sentido muy mucho ver por mí tanto desasosiego y escandalo de la ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran más de cincuenta y cuatro. Solo me ha consolado, que hice todo lo que pude, porque no me eligiesen; y certifico á V. S., que es uno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme allí; y así el tiempo que estuve, no tuve hora de salud. Mas, aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfeccion, y hase parecido en cómo han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del padre Tostado ha más de un mes que prendieron los dos Descalzos, que las confesaban, los del paño, con ser grandes religiosos, y tener edificado á todo el lugar, cinco años que ha que estan allí, que es lo que ha sustentado la casa en lo que yo la dejé. Al menos el uno, que llaman fray Juan de la Cruz, todos le tienen por santo, y todas, y creo que no se lo levantan: en mi opinion es una gran pieza, y puestos allí por el visitador apostolico dominico y por el nuncio pasado, y estando sujetos al visitador Gracian es un desatino que ha espantado. No sé en qué parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos á dónde; mas temese que los tienen apretados, y temo algun desman: allá anda en Consejo tambien esta queja. Dios lo remedie.

V. S. me perdone, que me alargó: tanto gusto que sepa V. S. la verdad de lo que pasa, por si fuere por allá el padre Tostado. El nuncio le favoreció mucho en viniendo, y dijo al padre Gracian, que no visitase; y aunque por esto no deja de ser comisario apostolico (porque ni el nuncio habia mostrado sus poderes, ni, á lo que dice, le quitó), se fue luego á Alcalá, y allí y en Pastrana se ha estado en una cueva, padecien-

do, como he dicho, y no ha usado más de su comision, sino estase alli, y todo suspenso. El desea en gran manera no tornar á la visita, y todos lo deseamos, porque nos está muy mal, si no es que Dios nos hiciese merced de hacer provincia, que si no, no sé en qué ha de parar. Y en yendo alli me escribió, que estaba determinado, si fuese á visitar el padre Tostado, de obedecerle, y que ansi lo hiciesemos todas. El ni fue allá, ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor, porque segun la mala voluntad, que despues ha mostrado, creo nos estuviera harto mal. Con todo dicen los del paño, que él lo hace todo, y procura la visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra causa de lo que á V. S. he dicho; que en forma he descansado, con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se canse un poco en leerlo, pues tan obligado está V. S. á favorecer esta Orden: y tambien para que vea V. S. los inconvenientes que hay, para querer que vamos allá, con los que ahora diré, que es otra barahunda.

Como yo no puedo dejar de procurar, por las vias que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningun letrado que me confiese me aconseja otra cosa) estan estos padres muy desgustados conmigo, y han informado á nuestro padre general, de manera, que juntó un capitulo general, que se hizo, y ordenaron y mandó nuestro padre general, que ninguna Descalza pudiese salir de su casa, en especial yo; que escogiese la que quisiese, so pena de descomunion. Vese claro, que es porque no se hagan más fundaciones de monjas, y es lastima la multitud dellas que claman por estos monesterios; y como el numero es tan poco, y no se hacen más, no se puede recibir. Y aunque el nuncio pasado mandó, que no dejase de fundar despues desto, y tengo grandes patentes del visitador apostolico para fundar, estoy muy determinada á no lo hacer, si nuestro padre general, ú el Papa, no ordenan otra cosa; porque, como no queda por mi culpa, haceme Dios merced, que estaba ya cansada; puesto que para servir á V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle más; y si me lo mandasen, darianme gran consuelo. Y, aunque esto no hubiera del capitulo general, las patentes que yo tenia de nuestro padre general, no eran sino solo para los reinos de Castilla,

por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por ahora no lo dará nuestro padre general. Del Papa facil seria, en especial si se llevase una probanza, que mandó hacer el padre Gracian, de cómo viven en estos monesterios, y la vida que hacen, y provecho á otros á donde estan, que dicen las podrian por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leido, porque temo se alarguen en decir bien de mí; mas yo mucho querria se acabase con nuestro padre general, si hubiese de ser y se pidiese, para que tuviese por bien se funde en España, que, sin salir yo, hay monjas que lo pueden hacer; digo, hecha la casa, enviarlas á ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociese con el Protetor de nuestra Orden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaria con nuestro padre general; y entiendo será gran servicio de nuestro Señor, que V. S. lo procure, y hará gran merced á esta Orden.

Otro inconveniente hay (que quiero esté advertido V. S. de todo), que el padre Tostado está admitido ya por vicario general en ese reino, y seria recia cosa caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorbaria con todas sus fuerzas, que en Castilla, á lo que ahora parece, no lo será; porque como ha usado de su oficio, sin haber mostrado sus poderes; en especial en esto de la Encarnacion, que ha parecido muy mal; hanlo hecho dar los poderes, por una provision real, al Consejo (y otra le habia notificado el verano pasado) y no se los han tornado á dar, ni creo se los daran. Y tambien tenemos para estos monesterios cartas de los visitadores apostolicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro padre general mandare, con que sea Descalzo. Allá, no habiendo nada de esto, sujetos á los del paño, presto irá la perfeccion por el suelo, como por acá comenzaban á hacernos gran daño, si no vinieran los comisarios apostolicos, V. S. verá cómo se podran remediar todos estos inconvenientes, que buenas monjas no faltaran para servir á V. S., y el padre Julian de Avila, que parece está ya puesto en el camino, besa las manos de V. S. Está harto alegre de las nuevas, que él las sabia, antes que yo se las dijese, y muy confiado que ha V. S. de ganar mucho con ese cuidado, delante de nuestro Señor. Maria de San Jeronimo, que es la que era superiora de esta casa, tambien besa las manos

de V. S. Dice, que irá de muy buena gana á servir á V. S., si nuestro Señor lo ordena. Su Majestad lo guie todo, como sea más para su gloria, y á V. S. guarde con mucho aumento de amor suyo.

No es maravilla, que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento, que desea, con novedades semejantes. Darale nuestro Señor doblado, como lo suele hacer, cuando se ha dejado por su servicio, aunque siempre deseo, que procure V. S. tiempo para sí, porque en esto está todo nuestro bien. De esta casa de San Josef de Avila, á xvj de enero.

Suplico á V. S. no me atormente con estos sobreescritos, por amor de nuestro Señor.

Indina sierva y sudita de V. S. I.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA XCI

Al padre Juan Suarez, provincial de la Compañía de Jesus, de Castilla.—Desde Avila 10 de febrero de 1578.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, amen. Una carta de vuestra paternidad me dió el padre retor, que, cierto, á mí me ha espantado mucho, por decirme vuestra paternidad en ella, que yo he tratado, que el padre Gaspar de Salazar deje la Compañía de Jesus y se pase á nuestra Orden del Carmen; porque nuestro Señor ansi lo quiere y lo ha revelado.

Cuanto á lo primero, sabe su Majestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseé, cuanto más procurarlo con él. Y cuando vino alguna cosa de esas á mi noticia, que no fue por carta suya, me alteré tanto y dió tan grande pena, que ningun provecho me hizo para la poca salud, que á la sazón tenía; y esto ha tan poco, que debí de saberlo harto despues que vuestra paternidad, á lo que pienso.

Cuanto á la revelación, que vuestra paternidad dice, pues no habia escrito, ni sabido cosa de esa determinación, tampoco sabria si él habia tenido revelación en el caso.

Cuando yo tuviera la desvelación, que vuestra paternidad dice, no soy tan liviana, que por cosa semejante habia de querer hiciese mudanza tan grande, ni darle parte de ello; porque, gloria á Dios, de muchas per-

sonas estoy enseñada del valor y credito, que se ha de dar á esas cosas; y no creo yo, que el padre Salazar hiciera caso de eso, si no hubiera más en el negocio; porque es muy cuerdo.

En lo que dice vuestra paternidad, que lo averigüen los perlados, será muy acertado, y vuestra paternidad se lo puede mandar; porque es muy claro, que no hará él cosa, sin licencia de vuestra paternidad, á quanto yo pienso, dandole noticia de ello. La mucha amistad, que hay entre el padre Salazar y mí, y la merced que me hace, yo no la negaré jamás; aunque tengo por cierto, le ha movido más, á la que me ha hecho, el servicio de nuestro Señor y su bendita Madre, que no otra amistad; porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el uno del otro. De ser muy antigua, se entenderá, que en otros tiempos me he visto con más necesidad de ayuda; porque tenia esta Orden solo dos padres Descalzos, y mejor procurara esta mudanza que ahora, que, gloria á Dios, hay, á lo que pienso, más de do-cientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamás he pensado, que la mano de Dios estará más abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

A lo que vuestra paternidad dice, que yo he escrito, para que se diga que lo estorbaba, no me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento. Sufrase este encarecimiento, á mi parecer, para que vuestra paternidad entienda, que no trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas, cuando entendiese no desirviere á nuestro Señor en hacer lo contrario. Sus secretos son grandes; y como yo no he tenido más parte en este negocio de la que he dicho, y de esto es Dios testigo, tampoco la querria tener en lo que está por venir. Si se me echare la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella; mas experiencia tengo, que cuando nuestro Señor está satisfecho, todo lo allana; y jamás creeré, que por cosas muy graves permita su Majestad, que su Compañía vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomó por medio para repararla y renovarla, quanto más por cosa tan leve, y, si lo permitiere, temo, que será posible, lo que se piensa ganar por una parte perderse por otras.

De este Rey somos todos vasallos. Plega á su Majes-

tad, que los del Hijo y de la Madre sean tales, que, como soldados esforzados, solo miremos á donde va la bandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad; que si esto hacemos con verdad los Carmelitas, está claro, que no se pueden apartar los del nombre de Jesus, de que tantas veces soy amenazada. Plega á Dios guarde á vuestra paternidad muchos años.

Ya sé la merced, que siempre nos hace, y, aunque miserable, le encomiendo mucho á nuestro Señor; y á vuestra paternidad suplico haga lo mesmo por mí, que medio año ha que no dejan de llover trabajos y persecuciones sobre esta pobre vieja; y ahora este negocio no le tengo por el menor. Con todo, doy á vuestra paternidad palabra de no se la decir, para que lo haga, ni á persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es hoy diez de febrero.

Indina sierva y sudita de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA XCII

Al padre Gonzalo de Avila, retor de la Compañia de Jesus en Avila.—Desde Avila por febrero de 1578.

#### JESÚS

Sea con vuestra merced el Espiritu Santo. Yo he tornado á leer la carta del padre provincial, más de dos veces, y siempre hallo en ella tan poca llaneza para conmigo, y tan certificado lo que no me ha pasado por pensamiento, que no sé espante su paternidad que me diese pena. En esto va poco, que si no fuese tan imperfecta, por regalo habia de tomar, que su paternidad me mortificase, pues como á sudita suya lo puede hacer. Y pues lo es el padre Salazar, ofreceseme, que seria mejor remedio atajarlo por su parte, que no escribir yo, á los que no son míos, lo que vuestra merced quiere; pues es oficio de su prelado y tenían razon de hacer poco caso de lo que yo les dijese. Y, cierto, que no entiendo otra cosa, ni alcanzo estas veras con que vuestra merced dice que escriba, porque si no es decir, que me ha venido nueva del cielo, para que no lo haga, otra cosa no me ha quedado por hacer. Aunque como á vuestra merced dije, no es razon dar cuenta de todo, que es hacer mucho agravio á quien debo buena amistad; en especial estando cierta (como á vues-



tra merced dije) que á lo que él dice, y yo entiendo, no lo hará sin que lo sepa el padre provincial; y si no lo dijere ú escribiere á su paternidad, es, que no lo hará. Y si su paternidad se lo puede estorbar, y no darle licencia, agravio haria yo á una persona tan grave y tan sierva de Dios, en infamarla por todos los monesterios (an cuando hubieran de hacer caso de mí), que harta infamia es decir, que quiere hacer lo que no puede, sin ofensa de Dios.

Yo he hablado con vuestra merced con toda verdad, y, á mi parecer, he hecho lo que estaba obligada en nobleza y cristiandad. El Señor sabe que digo en esto verdad; y hacer más de lo que he hecho, parece iria contra lo uno y lo otro.

Ya he dicho á vuestra merced, que haciendo en una cosa lo que me parece debo, que me dió Dios animo para con su ayuda pasar todos los malos sucesos, que vinieren: al menos no me quejaré de falta de estar profetizados, ni de que he dejado de hacer lo que yo he podido, como he dicho. Podrá ser que tenga vuestra merced más culpa en habermelo mandado, que yo la tuviera si no hubiera obedecido.

Tambien estoy segura, que si no fuese el negocio, como vuestra merced quiere, que quedaré tan culpada, como si no hubiera hecho nada, y que basta haberse hablado, para que se empiecen á cumplir las profecias. Si son trabajos para mí, vengan en hora buena. Ofensas tengo hechas á la divina Majestad, que merecen más que pueden venir.

Tambien me parece no merezco yo á la Compañia darmelos, aun quando fuera parte en este negocio: pues ni hace, ni deshace, para lo que les toca: De más alto vienen sus fundamentos. Plega el Señor sea el mio no torcer jamás de hacer su voluntad, y á vuestra merced dé siempre luz para lo mesmo. Harto me consolara viese acá nuestro padre provincial, que ha mucho tiempo que no ha querido el Señor que yo me consuele de ver á su paternidad.

Indina sierva y hija de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

## CARTA XCIII

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios—Desde  
Avila 16 de febrero de 1578.

### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre, y le dé la salud, esta Cuaresma, para lo que tengo delante que ha de trabajar. Pienso si ha de ser de lugar en lugar. Por amor de Dios, que mire no caiga en esos caminos; que despues que tengo este brazo ansi, me da esto más cuidado. Todavía está hinchado y la mano, y con un socrocio que parece de arnés, y ansi me aprovecho poco de él. Hace ahora acá muchos hielos, lo que no ha hecho, si no fue al principio del invierno, si no tan buen tiempo, que harto más frio hacia en Toledo, al menos para mí: no sé si lo hace, que la puerta, que vuestra paternidad dejó dicho se hiciese en la piececilla, que estaba cabe la que dijo fuese enfermeria, se hizo, y ha quedado como una estufa. En fin me ha ido en este caso de frio en extremo bien. Siempre acierta vuestra paternidad en mandar. Plega á el Señor, que ansi acierte yo en obedecerle. Deseo tengo de saber, si ha ido adelante la mejoria del padre fray Antonio de Jesus, y qué hace el padre Mariano, que tan obligada me tiene. Dele vuestra paternidad mis encomiendas al padre fray Bartolome.

Ahi envio á vuestra paternidad una carta, que me escribió el provincial de la Compañia, sobre el negocio de Carrillo, que me disgustó harto, tanto, que quisiera responderle peor de lo que le respondí, por que sé que le habia dicho, que yo no habia sido en esta mudanza, como es verdad, que cuando lo supe me dió harta pena, como á vuestra paternidad escribi, y con gran deseo de que no fuese adelante. Le escribi una carta cuan encarecidamente pude, como en esa que respondo al provincial se lo juro; que estan de suerte, que me pareció, si no era con tanto encarecimiento, no lo creerian, y importa mucho lo crean por eso de las desvelaciones, que dice, no piensen que por esa via le he persuadido, pues es tan gran mentira. Mas yo digo á vuestra paternidad, que tengo tan poco miedo á sus fieros, que yo me espanto de la libertad que me da

Dios; y así dije al padre retor, que en cosa que entendiese se había de servir, que toda la Compañía ni todo el mundo sería parte, para que yo dejase de llevarlo adelante, y que en este negocio yo no había sido ninguna, ni tampoco lo sería en que los dejase. Rogome que, aunque esto no hiciese, le escribiese una carta, en que le dijese lo que en esa le digo, de que no lo puede hacer sin quedar descomulgado.

Yo le dije—¿si sabía él estos Breves?

Dijo—mejor que yo.

Dije—pues yo estoy cierta de él, que no hará cosa, en que entienda es ofensa de Dios.

Dijo—que todavía, por la mucha afición, se podía engañar y arrojarse; y así le escribí una carta, por la vía que él me escribe esa.

Mire vuestra paternidad qué sencillez; que por indicios he entendido claro, que lo vieron; aunque no se lo di á entender. Y díjelo en ella, que no se fiase de hermanos, que hermanos eran los de Jose; porque sé que habían de verla, porque sus mismos amigos le deben haber descubierto, y no me espanto, porque lo sienten mucho en demasia. Deben temer no se haga principio.

Yo le dije—¿si no había algunos de ellos Descalzos?

El dijo—que sí, Franciscos; mas que los echaron ellos primero, y despues les dieron licencia.

Dije—que eso podían ahora hacer: mas no están en eso, ni yo en decirle que no lo haga, sino avisarle, como hago en esa carta, y dejarlo á Dios, que si es obra suya ellos lo querran, que de otra suerte (como ahí le digo) helo preguntado, y cierto no se debe de poder hacer, porque esos se deben llegar al derecho comun, como otro legista, que me persuadía á mí, cuando la fundacion de Pastrana, que podía tomar la Agustina, y engañabase. Pues dar el Papa licencia no lo creo, que le ternan tomados los puertos. Vuestra paternidad también se informe, y le avise, que me daría mucha pena, si hiciese alguna ofensa de Dios. Bien creo entendiendolo, no lo hará.

Harto cuidado me da; porque quedarse entre ellos, despues que saben la gana que tiene de estotro, no terná el credito que suele: quedar acá, si no **se** pudiendose hacer muy bien, no se sufre; y ponese me de-

lante lo que debemos siempre á la Compañía; que el hacernos daño no entiendo los dejará Dios para eso. No le recibir pudiendo, por miedo de ellos, hacesele mala obra, y pagasele mal su voluntad: Dios lo encamine que Él lo guiará, aunque miedo tengo no le hayan movido esas cosas de oracion, que dice que les da demasiado credito. Hartas veces se lo he dicho, y no basta.

Tambien me da pena, que esas de Veas le deben haber dicho algo de eso, segun la gana mostraba Catalina de Jesus. El bien de todo es, que él cierto es siervo de Dios, y si se engaña, es pensando que El lo quiere, y su Majestad mirará por él. Mas en ruido nos ha metido; y, á no entender yo lo que escribi á vuestra paternidad de Josef, crea, que hubiera puesto todo mi poder en estorbarlo. Mas, aunque no creo tanto como él estas cosas, haceme gran contradiccion estorbarlo. ¿Qué sé yo, si se estorba algun gran bien de aquel alma? Porque crea vuestra paternidad que, á mi parecer, no lleva el espiritu de donde está: siempre me ha parecido.

Entre este negocio me escribió Ardapilla, que procurase escribiesen á Joanes los cuervos, diciendole mandase venir aqui á conocer de esta causa. Yo me holgara harto, si no fuera por mi mano; mas representaronseme muchos inconvenientes, y ansi me desculpé lo mejor que pude. Ya veo lo hacia por hacernos bien: mas crea vuestra paternidad, que si no viene de raíz, que no estan las cosas para remediarse de otra suerte, si no es por las manos de Pablo. Hagalo el Señor, que harto lo deseo, y me da cuidado ver que soy el estropiezo por donde todos padecen: que, como he dicho algunas veces, como á Jonás, quizás seria remedio me echasen en la mar, para que cesase la tormenta, que quizás es por mis pecados.

La priora de Sevilla me escribe, que suplique á vuestra paternidad les dé licencia para tomar otra hermana de la portuguesa Blanca, y no tiene edad cumplida, y debe faltarle harto. Si la tuviera era bien, para ayuda á descargar el censo de la casa, que an no me acuerdo que tanto deben. Si cuando pagaren estotro dote (si esa entrase) les quisieren prestar lo que han de dar á esotra, ú quedar de pagar el censo, que montase, por alimentos, no seria malo: porque no acaban

de decir lo mucho que deben á esa portuguesa. Vuestra paternidad lo verá, y hará lo que mejor le pareciere.

Yo no sé acabar cuando le escribo. Mi hermano me dice siempre dé recaudos suyos á vuestra paternidad: tomelos ahora juntos y de todas las hermanas. Nuestro Señor guarde á vuestra paternidad y le traya por acá presto, que es harto menester para mí y para otras cosas. No digo que hay ninguna que vuestra paternidad no sepa. Doña Guiomar anda mala; poco viene acá, que aquel humor toda la desbarata.

Lo más apriesa, que vuestra paternidad pudiere, envíe esa carta al padre Salazar, por via del prior de Granada, que se la dé á solas, y encargueselo mucho, porque temo no me torne á escrebir por la Compañía á mí ú á alguna de estas hermanas, y sus cifras vienen bien claras: ya por la via de la corte, con encomendarla mucho á Roque y poner buen porte y que la dé al mesmo arriero, irá sigura. Mire, mi padre, no se descuide, que conviene enviarsela, para que no haga alguna cosa, si ya no la ha hecho, y vuestra paternidad se vaya deteniendo en dar la licencia, á mi parecer, porque todo es para más bien suyo. Desele Dios á vuestra reverencia, mi padre, como yo deseo, amen. Es primero domingo de Cuaresma. Esa carta del padre provincial y la repuesta podrá hacer al caso alguna vez. No las rompa, si le parece.

Indina sierva y hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA XCIV

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Avila 2 de marzo de 1578.

#### JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre, el Espiritu Santo. Dos cartas de vuestra paternidad he recibido poco ha, la que escribió el día de Carrastollendas, y otra á donde venia la del pastor para las hermanas. Plega á Dios le vistamos tan bien como él lo pinta; mas harto más creo será lo que nos da, que lo que daremos. El cuadernito tambien está muy bueno. No sé cómo dice Pablo que no sabe de uniones; que aquella escuridad clara y impetus da á entender lo contrario;

sino que despues como se pasa, y no es lo ordinario, no se acaba de entender. Harta envidia tengo las almas que ha de aprovechar; y lastima de verme aqui, sin hacer más de comer y dormir, y hablar en estos padres, nuestros hermanos, porque siempre hay ocasion, como verá en ese papel, que he dicho á la hermana Catalina, que le escriba lo que pasa, por no me cansar, que es tarde, y tenemos sermon esta tarde del maestro Daza, harto bueno: los Dominicos nos hacen mucha caridad, que predicán dos cada semana, y los de la Compañía uno: harto se me acuerda de los de vuestra paternidad, y no sé qué tentacion le da á irse de lugar en lugar, que en forma me ha dado pena eso que levantaron. Dios le guarde, mi padre; mas andan los tiempos tan peligrosos, que es harto atrevimiento andar de lugar, pues en todas partes hay almas. Plega á Dios lo que parece mucho celo, no sea alguna tentacion, que nos cueste caro; que en ese lugar bastaba un gato, y Dominicos y Franciscos, que creo hay, aunque no acabo de pensar que predica ese bendito bien: dele mis encomiendas, y hagame saber si le oyen. ¡Mire qué curiosidad! no me lo diga, y rompa esta, no tope con ella por malos de mis pecados. ¡Y comer en hospital, y sus negras empanadas de abadejo, que nos ha hecho reir! más eso que dijeron de vuestra paternidad me tiene con deseo de que no ande tan descuidado. Bien dice Carrillo, que tengo poco animo, que me ha respondido á la carta primera que le escribi, diciendole era demonio, y otras hartas cosas. Dice que le hizo reir, y que poco ni mucho le mudó. Dice que parezco raton que ha miedo de los gatos, y que tiniendo el Santísimo Sacramento en las manos se lo prometió: que todo el mundo no será parte para quitarselo. Yo le digo que me espanta, que dicen sus hermanos que él y quien le diere aquel vestido estan descomulgados. Él dice que ya tiene licencia del su provincial, y que vuestra paternidad le escribió una carta, que aunque teme como hombre, escribe como angel; y tiene razon, que tal iba ella. Cosa recia piden los suyos en que no se tome: debe de ser porque creen que no se puede hacer. Yo creo habrán ya escrito á vuestra paternidad, para que avise á los conventos, segun la diligencia train. A mí me han apretado tanto, que les dije lo habia escrito á vuestra paternidad. Por cierto, si ello ha de ser,

y se puede hacer como él dice, que valiera harto más tenerlo hecho, antes que por acá hubiese tanta baraunda de avisarnos, que no sé cómo lo ha de hacer vuestra paternidad; porque si ello se puede hacer, parece conciencia no le admitir. Yo bien creo, que de la manera que lo pinta, nenguno se lo estorbará; y ansi sería mejor detenerse si no está hecho ya. El Señor lo encamine, que mientras más ponen, más me parece que se ha de servir Dios, y que el demonio lo quiere estorbar. Deben temer que no ha de ser solo, y ellos son tantos, que les haran poca falta, aunque fuesen los que dice vuestra paternidad.

En lo que me escribe de los escrupulos, que tray Pablo, si puede ú no puede usar de su poder, pareceme estaba cuando escribió aquella carta, ú cuando los tiene, con alguna melancolia, porque en las mismas razones que él dice se ve claro; y ansi no lo he querido preguntar de nuevo; y porque, segun dice Ardapilla, duraran poco estas deudas, que dice ya está dado de Gilberto lo del Angel mayor, y cada día lo esperan. Gustado he de los temores de Elías sobre su ausencia: todo es de temer á quien anda en estos pasos. Plega el Señor que libre á Pablo de ellos, que es tanta la ceguedad, que no me espantaré de cosa que hagan; mas me espanto de quien no lo teme, y se anda de un cabo á otro sin grandisima ocasion. Tornando á lo que decia, ya escribi á Pablo mucho ha, que un gran letrado dominico, contandole yo todo lo que habia pasado con Matusalen, creo me dijo, que ninguna fuerza tenia, que habia de mostrar por donde hacia lo que hacia: ansi que en eso no hay ahora que hablar.

Quería enviar á vuestra paternidad la carta de la priora de Valladolid, en que dice la baraunda, que ha pasado sobre lo de Carrillo: ello en fin estan ya diz que muy satisfechos de mí y de las Descalzas: ello me parece todos los fieros de manera que no han de ser nada. En lo que yo reparo mucho, y me hace temer, y querria vuestra paternidad lo viesse y quedase muy llano, que se pueda hacer lo que él dice sin ofensa de Dios ni descomunion; que si es verdad lo que estotros dicen, vuestra paternidad en ninguna manera lo puede hacer; y yendo el conde de Tendilla, y (aunque no vaya) haciendo él la relacion que hace, cierto creo le dará licencia. Mucho me he holgado de la buena dicha

de ir él á Roma, porque vayan con él los frailes. El Señor lo encamine, y me guarde á vuestra paternidad, que no sé si respondo á todo, que no tengo lugar, ¿mas qué poco he sido corta para no tenerle? Todas se le encomiendan mucho, y se han holgado con los oficios que les da. Doña Yomar no la he visto, ni viene acá sino poco, que anda muy mala. Son hoy 17 días de marzo.

Indina sierva y verdadera hija de vuestra paternidad.

¡Y cuán verdadera! ¡Qué poco me hallo con otros padres!—TERESA DE JESUS.

Mucho me pesa, que esté tan flaco el padre Mariano: hagale comer bien, y no se trate de ir á Roma en ninguna manera, que más va en su salud. ¡Oh qué tardar se hace en venir hermana de vuestra paternidad, y que deseada es! Mi Isabelita está muy buena me escriben.

#### CARTA XCV

Para Roque de Huerta.—Desde Avila 9 de marzo de 1578.

#### JESÚS

Sea con vuestra merced siempre, amen. Mañana lunes hace ocho días, que escribí á vuestra merced con un carretero de aquí, avisándole de lo que había pasado con el provincial Madaleno, y envié la provision y notificacion que se le hizo: no he sabido si lo ha recibido vuestra merced, querría mucho me lo avisase, porque estoy con cuidado. Lo que despues ha sucedido verá vuestra merced por estos billetes. Harta lastima me hacen estas monjas; y tanto, que no sé qué me diga, sino pensar que Dios las quiere mucho, pues tantos y tan largos trabajos las da.

Todos estos diez días, que ha que está aquí el provincial y Valdemoro, no han hecho sino hacer diligencias y amenazarlas, y buscar personas, que las dijese los castigos que las habían de hacer, si no obedecían, y votaban en contra de lo que habían hecho y firmado para Consejo. Mucha priesa se da ahora, despues que ha hecho lo que ha querido, á irse á esa corte: entiendese, que para presentar en Consejo las firmas de las monjas. Por caridad suplico á vuestra merced haga de manera, que se entienda la verdad y como ha sido fuerza, que será gran bien para estas pobres monjas.



que en Consejo no piensen que es verdad lo que esos padres informasen, pues ha sido todo tiranía: y si el señor Padilla pudiese ver estos billetes, vuestra merced se los muestre.

Acá ha dicho el Madaleno, por muy cierto, que traya provision real para que si aqui le hallara, que se le mandaban prender, y que dos leguas de Madrid venia, cuando le llamaron para mandarselo, y que el Tostado tiene ya poderes para Calzados y Descalzos, y que al padre fray Juan de la Cruz, que ya le ha enviado á Roma. Dios le saque de su poder, por quien él es, y á vuestra merced de su santa gracia. Son de marzo IX.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

Por amor de Dios suplico á vuestra merced, que con brevedad procure, que esos señores del Consejo sepan la fuerza, que estos han hecho á las monjas, que será gran cosa para todo, y no hay quien se duela de estas mártires.

Esta ha tres dias que está escrita, y todavia queda aquel provincial atormentando las monjas.

## CARTA XCVI

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—  
Desde Avila 10 de marzo de 1578.

## JESÚS

Sea con mi padre, y le libre de esta gente de Egipto, que yo le digo me tienen espantada las cosas que han hecho con estas pobres. Yo he procurado con ellas que obedezcan, porque era ya mucho el escándalo, y así pareció por acá, en especial á los Dominicos, que me ha dado sospecha se ayudan unos á otros, que con esta reforma todos se han juntado, y yo estaba harta de oír sus clamores. A la verdad ha mucho que padecen; y con todo, si no les enviara parecer de que no perjudicaban su justicia, no creo lo hicieran.

Después que faltaron de allí los Descalzos, hase dado poca priesa á su causa: y á la verdad lo escribí á Roque, y á Padilla, que si lo que tocaba á los Descalzos no se hacia bien, y quedaban visitadores, que no se diesen priesa en el negocio en Consejo; porque me pareció cosa desatinada, aunque saliera por ellas, ir allí, y pareciera muy mal no ir y dejarlas, habiendo pasado tanto. Con todo, creo no me excusaré, por más

que veo no lleva camino, y que el Señor ha de buscar alguno para remediar estas almas. Harta lastima las tengo, que estan afligidas, como verá por esos billetes. Por caridad los envíe al padre German, para que las encomiende á Dios. Bien está fuera. De fray Juan tengo harta pena, no lleven alguna culpa más contra él. Terriblemente trata Dios á sus amigos: á la verdad no les hace agravio, pues se hubo ansi con su Hijo.

Lea vuestra paternidad esa carta, que trujo un caballero de Ciudad Rodrigo, que no vino á otra cosa, sino á tratar de esta monja. Dice muchas cosas de ella: si son verdad haranos harto al caso. Tray cuatrocientos ducados, y cincuenta más, y sin esto buen ajuar. En Alba me piden les dé alguna monja. Esta quiere ir á Salamanca: mas tambien irá á Alba, aunque en Salamanca tienen más necesidad, por la mala casa. A donde vuestra paternidad mandare puede ir. Yo quedo de suplicarselo, y parece está bien para cualquiera parte de estas.

Acá en esta casa andan en habla dos monjas, con mil y quinientos ducados, de Burgos; y son, dicen, muy buenas, y harto menester para la obra, y cercarla, que con otra monja se acabará todo. Dé vuestra paternidad licencia. Mire la baraunda del de la Compañía por la hermana de la priora de Veas. Envié á la priora de Medina se informase. Aquí verá lo que dicen, y deben saber mucho más; por eso mire vuestra paternidad lo que hace, que yo le digo, que este natural no se pierde. En fin, aunque Ana de Jesus dos ó tres ratos la ha visto, debenselo haber dicho. Yo la respondí como si supiera lo que ahora; porque en la prisa, y en ver yo no la habian tratado hermano ni hermana, que el hermano es de la Compañía, y pareceme bien lo que se ayudan unos á otros.

Mucho siento ya de estar tanto que no me confieso con vuestra paternidad, que aqui no hallo lo que en Toledo para esto, que es harto trabajo para mí. Esto escribi ayer, y ahora me dicen tantas cosas de las sinrazones, que hacen á estas monjas, que es gran lastima. Yo pienso, que las de esta casa estan algunas temerosas si han de venir á sus manos; y no me espanto lo teman, porque es para temer. Dios las remedie, y á vuestra paternidad guarde, que es muy de noche, y se va el mensajero mañana. Son hoy xj de marzo.

Indina sierva de vuestra paternidad. — TERESA DE JESUS.

## CARTA XCVII

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—  
Desde Avila 17 de abril de 1578.

JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. ¡Oh qué mal lo ha hecho en escribir tan corto con tan buen mensajero como Juan! que, en forma, me he holgado de verle, y saber particularmente de vuestra paternidad. Ya yo tenia respondido á la carta que llevó el padre prior de Mancera, á algunas cosas de las que vuestra paternidad me da que le diga; que, en forma, me ha mortificado en hacer tanto caso de mí, sino lo que á vuestra paternidad le pareciere, que eso será lo acertado.

Yo estoy tan medrosa, despues que veo que de todo lo bueno saca el demonio mal, que, hasta que pase la hora de estos padres, no querria que hubiese ocasion para más dichos y hechos; que, como he dicho otras veces, con todo se salen; que así no me espantaré de cosa que hagan. Ellos no les parece que van contra Dios, porque tienen de su parte los perlados. Del Rey no se les da nada, como ven que calla con todo lo que hacen, y, si por ventura se atreviesen á algo con vuestra paternidad, es malisima coyuntura; porque, dejada la pena grande y aflicion, que seria para todos, quedan desanimados y perdidos. Dios nos libre, y si creo hará, más quiere nos ayudemos. Esto con las demás cosas, que á vuestra paternidad escribi, me hace fuerza á no le suplicar que venga por acá, con cuanto lo deseo.

La priora de Alba está muy mala, que era donde más necesidad habia de ir vuestra paternidad. Yo querria fuese con más sosiego, que ahora puede traer, y que no se alejase de allá, hasta que las cosas estuviesen con más asiento, y fuese ido ese Peralta. Veo, que con enviar el Rey á llamar al padre Mariano, lo que hicieron, aunque en Madrid menos se atreveran que por acá. Por otra parte se me hace recio, que no se pueda dar contento á madre, y tal madre; y así no sé qué me diga, sino que no se puede vivir ya en el mundo.

A lo que vuestra paternidad dice, de que si seria mejor ir por otra parte, porque por aquí se rodea, digo, que harto deseo ver á esas señoras; mas, que si vuestra paternidad ha de ir con sus mercedes, es más secreto ir por allá, porque no hay monesterios de estos benditos; mas no siendo esto, cosa recia seria, por ocho leguas que se rodean, dejarme de hacerme esa merced, y descansar aquí algun dia, y darnos este contento, que tanto todas estas hermanas esperan, como escribí á vuestra paternidad con mi hermano, que se ha partido hoy á Madrid.

A lo tercero, que vuestra paternidad dice, de venir la señora doña Juana con su hija, harto recio se me hace, que se ponga ahora su merced andár ochenta leguas pudiendolo excusar, indonos tanto en su salud. Yo he andando ese camino, y con ir con harto regalo y recreacion, porque iba con la señora doña Maria de Mendoza, me parece harto largo.

Sepa vuestra paternidad, que yo estoy determinada de no dejar pasar á su merced de aqui; porque verdaderamente no es menester, como vaya una mujer con la señora doña Maria y su hermano; porque allá cumplido se está, y es gran yerro tomar tanto trabajo, habiendo ahora visto á su hija. An para el velo seria mejor; que, si Dios es servido, no estaran las cosas tan peligrosas, y podrá vuestra paternidad, mejor que ahora, acompañar á su merced. Va tanto en su salud, que yo no me atreveria á dar ese parecer: al menos pondré todo mi poder, porque no pase de aqui, que hasta aqui, como hace buen tiempo, poco es el camino. Y ahora me acuerdo, que para si viene en carro, es mejor venir por aqui, porque creo no hay puerto, como por esotro camino.

Yo he estado pensando, si seria bien, si no viene la señora doña Juana, y no hay sino el señor Tomas de Gracian para venir con su hermana, que no sería malo, pues ya está bueno el padre fray Antonio de Jesus, venirse con ellos. Dirá vuestra paternidad, que tambien es Descalzo. Sus canas aseguran todas las mormuraciones, y, como no sea vuestra paternidad, no se hará caso de ello; que en vuestra paternidad estan ahora todos á la mira, y yo me holgaré de verle resucitado. Esto se me ofreció ahora: si no lleva camino, delo por boberia, que yo no sé más de lo que he dicho.

Yo le digo, que me holgaria harto con la señora doña Juana: mas que me parece nos atrevemos á mucho, en especial, si quisiese pasar de aqui. Dios me libre de mí, que tan poco caso hago de mi descanso. Plega al Señor me dé alguno, en que pueda yo descansar mi alma muy de espacio con vuestra paternidad.

Con mi hermano le escribi, cuán dificultosa cosa se le hace al doctor Rueda y al maestro Daza el elegir prioras, sin mandarlo Papa ó general, por ser cosa de jurisdiccion; y porque escribi largo sobre esto, no más de que lo mire por amor de el Señor. Harto trabajo tiene con tanto mirarlo todo. Dios trairá otro tiempo. Ahora mi padre, hemos de andar como Dios le guarde. La priora y supriora escribieron con mi hermano. Si han menester algo del oidor Covarrubias es menester lo avisen, que es mucho de mi hermano. Sea el Señor con vuestra paternidad, y guardemele muchos años y con mucha santidad. Son hoy XVII de abril.

Indina hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

Sepa mi padre, que estoy con pena, que no pensé viniera tan presto la señora doña Juana; y tenemos el coro descubierto, y con gran baraunda de oficiales, y quitadas las rejas; que estaba yo muy contenta de poderse ver á su merced por allí: miré qué vida. No se podia estar en él de frio y caluroso: quedará muy bueno. Mire si es posible que traya licencia la señora doña Maria para entrar acá, que aunque está todo harto arrebujaado, ansi se le hará mejor su casa.

#### CARTA XCVIII

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Avila  
26 de abril de 1578.

#### JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre y mi perlado, como él dice, que no me ha hecho reir poco, ni holgar; sino que cada vez que me acuerdo, me dá recreacion cuán de veras parece que dice, que no juzgue á mi perlado. ¡Oh mi padre! y qué poco habia vuestra paternidad menester jurar, ni aun como santo, quanto más como carretero, que bien entendido le tengo. A quien Dios da el celo y deseo del bien de las almas, que á vuestra merced, no habia de quitarsele para las de sus suditos. Quiero ahora dejar esto, con acordar á

vuestra paternidad, que me tiene dado licencia para que le juzgue y piense cuanto quisiere.

La señora doña Juana vino aqui ayer tarde, casi de noche, que fueron veinte y cinco de abril, y llegó muy buena, gloria á Dios. Heme holgado mucho con su merced, que cada dia la amo más, y me parece mejor y más avisada, y con la nuestra monja contenta, que no se escribe su regocijo. En entrando parecia habia estado acá toda su vida. Espero en Dios ha de ser una gran cosa: lindo ingenio y habilidad tiene. Yo quisiera harto, que la señora doña Juana no pasara adelante. Mas vuestra paternidad tiene tan aficionado á este angel á Valladolid, que no han bastado ruegos para quedar aqui. ¡Oh, pues Teresa lo que ha hecho y dicho! Aunque lo ha llevado bien, como discreta, diciendo—que haria lo que yo quisiese, más entendíasele muy bien que no queria.

Yo la hablé aparte y le dije mucho de esta casa, y que se habia hecho por milagro, y otras cosas. Decia que no se le daba más acá que allá. Ya pensamos tenemos algo; aunque yo via se ponía triste. En fin habló á la señora doña Juana en secreto, y dijole, que sin dar á entender que ella lo queria, no la dejase de llevar á Valladolid.

Pareciole á su merced y á mí, que no se sufría hacer otra cosa, porque podia ser ocasión de descontento tomar aqui el habito, y ir despues allá; y dijome claramente, que le daría pena, que no se sufría tornar á salir de donde entrase, y así creo se irá mañana la señora doña Juana, despues de comer, con su hija. Yo quisiera se estuviera hasta el lunes siquiera. Como veo que tray tanta costa, no he importunado mucho á su merced. En casa de mi hermano posa, que lo hace muy bien Aranda. Dios vaya con ella, que con cuidado quedo; aunque muy buena vino, con ser lo peor del camino. Placerá á Dios, que no le haga mal, que es sana y de buena complexion. Hela abrazado á la puerta, que la quiero mucho, cuando entraba la señora doña Maria. Dios la lleve con bien á su casa, que de preciar es. Sea Dios bendito y guarde á vuestra paternidad.

Indina hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

## CARTA XCIX

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 7 de mayo de 1578.

JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi buen padre. Antier supe como la señora doña Juana habia llegado buena á Valladolid, y la vispera, ú dia de sant Angel, daban el habito á la señora doña Maria. Plega á Dios sea para honra suya, y la haga muy santa. Tambien en Medina me escribe la priora se le dieran de buena gana, si ella quisiera; mas no me parece está en eso. Como á vuestra paternidad escribi, mucho sintieron en Valladolid el no ir vuestra paternidad. Ya les he dicho será presto, con el favor de Dios, y cierto es harto menester; é ido el Tostado, no hay ya que temer.

Al padre Mariano escribo, procure, si viniere con el siciliano, que venga tambien vuestra paternidad, porque si algo se ha de concertar, de lo que él dice en esta carta, es menester ansi. Yo digo á vuestra paternidad que si es como dice este fraile, que lleva mucho camino á acabarse por esta via los negocios con nuestro padre general, que todo lo demás me parecen grandes largas, y hecho esto, si viesemos no nos estaba bien, ahí se queda el tiempo. El Señor le encamine. Yo querria, si este padre no viene por acá, vuestra paternidad se viese con él. Para todo creo es menester hablarnos, aunque lo que vuestra paternidad hiciere será lo acertado. Poco ha que escribi á vuestra paternidad largo, y ansi ahora no lo soy; porque me han traído hoy cartas de Caravaca, y he de responder, y tambien escribo á Madrid.

¡Oh, mi padre, que se me olvidaba! La mujer vino á curarme el brazo, que lo hizo muy bien la priora de Medina en enviarla, que no le costó poco, ni á mí el curarme. Tenia perdida la muñeca, y ansi fue terrible el dolor y trabajo, como habia tanto que cai. Con todo, me he holgado, por probar lo que pasó nuestro Señor en algun poquito. Parece que quedo curada, aunque ahora, con el tormento, poco se puede entender si lo está del todo; mas menease bien la mano, y el brazo puedo levantar á la cabeza; mas an tiempo hay para estar bueno del todo. Crea vuestra paternidad,

que si tardara un poco más, quedaba manca. A la verdad, no tenía mucha pena, si Dios lo quisiera. Fue tanta la gente que acudió á ella, que no se podian valer en casa de mi hermano. Yo le digo, mi padre, que despues que vuestra paternidad se fue de aqui, que ha andado bueno el padecer de todas maneras. A veces parece se cansa el cuerpo, y tiene alguna cobardia el alma, cuando viene uno sobre otro, aunque la voluntad buena está, á mi parecer. Esté Dios con vuestra paternidad siempre. Estas sus hijas se le encomiendan. Es hoy vispera de la Acension. Doña Guiomar anda mejor, aqui se está.

Indina hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA C

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 9 de mayo de 1578.

#### JESÚS

Sea con vuestra paternidad. Depues de escrita la que va con esta, hoy dia de la Acension, me han traído sus cartas por la via de Toledo, que me han dado harta pena. Yo lo digo, mi padre, que es cosa temeraria. Rompa vuestra paternidad luego esta. Ya ve que seria con todas las quejas que de mí tiene, que me tiene harto cansada; porque aunque le quiero mucho, y muy mucho, y es santo, no puedo dejar de ver, que no le dió Dios este talento. ¿Ahora, no ve en cuanto ha creído á aquellas apasionadas, y sin más informacion quiere hacer y deshacer? Yo bien entiendo que ella tiene falta para gobierno; mas no seran sus faltas que deshonren la Orden, sino que se pasan en casa. Ya yo les habia escrito, que vuestra paternidad iria allá, y se remediaria todo; y en esa, de las tentaciones, que lo tratasen con el confesor y no con ella. Querer que gobierne Isabel de Jesus, y hacerla supiora, es disbarate grande; que unos dias que le tuvo, mientras fue Brianda, tenia las mismas monjas más cuentos y risa, que no acababan, y no la fernan en cosa de la vida. Ella buena es, más no para eso; y quitar el gobierno á Ana de la Madre de Dios por dos dias, que segun la priesa da por Brianda la llevará presto, es desatino: y llevarla haceseme cosa bien recia; porque, si no es para tornarla á sacar presto, si se hace alguna fundacion,



yo temo mucho verla en aquel lugar, estando allí el que está.

Lo que dice que no hace por los Descalzos, es el mandamiento que vuestra paternidad tiene puesto: murmurar por lo demás, yo no lo creo, ni que á ella le pesará de lo que se haga conmigo, porque yo la conozco, y no es nada apretada, sino muy franca. Contarle han las palabras unas por otras. Ya sabe vuestra paternidad que me escribió Brianda la mandase no diese nada á ningún Descalzo; y otra monja, que más se habia gastado con ellos que con todas las enfermedades que fueron aquel año muy muchas. A mí me parece, mi padre, que aunque vaya allí Santa Clara (estando el que está, y la tema que ellas tienen) hallaran hartas faltas.

En lo de no regalar las enfermas, es gran testimonio, que es mucha su caridad. Yo me ví apretadísima, mi padre, con la pasada, porque todo no es nada, cuando no llega á honra, y allí que es un paso del mundo. Eso que dicen de la honra, es torcedor, que ella vino por dicho de los medicos para su salud. Yo no sé qué haga vuestra paternidad en esto, cierto. En gracia me cay hacer caso el padre fray Antonio, en que no tomasen en la boca á Brianda, que era lo mejor que podia hacer. Vuestra paternidad lo mire mucho por caridad. Si ello fuere hacer lo que conviene, habiase de llevar allí tal, como Isabel de Santo Domingo, con una buena supriora, y quitar algunas de esas. Menester es vuestra paternidad escriba con brevedad al padre fray Antonio, para que no haga mudanza, hasta que vuestra paternidad lo mire mucho. Yo le escribiré, que no puedo hacer nada hasta ver lo que vuestra paternidad manda, y desengañarle he de algunas cosas.

Lo de la casa me ha dado pena, que es lastima que no haya habido quien le duela, sino que deben haber hecho algun casar, y querria que se acabasen dos cuartos, y se cercase, para que, si no hubiese ahora para más, no se quede todo perdido, que mejor estaran allí (por poco que esten), que en el que estan: vuestra paternidad se lo escriba. Yo no sé como mi padre daba comision para Malagon, sin avisarle mucho. Digo, que estoy como tonta; que, por otra parte, me parece, que quitar y poner quien gobierne allí, y tan sin son, es gran deslustre de la casa. Y si pensase habia de enmen-

darse N. era lo mejor y tornase á su priorazgo y acabarle, más tengo perdida la esperanza de que se ha de enmendar, y el padre fray Bartolomé de Jesus y fray Francisco de la Concepcion y Antonio Ruiz encarecieron tanto el que no tornase allí, que me parece sería temeridad. Vuestra paternidad se informe, y haga lo que el Señor le diere á entender, que eso será lo más acertado. Yo le suplicaré dé luz á vuestra paternidad, más mucho es menester advertirle luego de ello, y que el padre fray Antonio no martirice aquella santa, que cierto lo es. Sea Dios con vuestra paternidad siempre.

Indina sirva de vuestra paternidad. — TERESA DE JESUS.

No creo terná mortificacion Isabel de Santo Domingo para ir allí; mas sería remediar aquella casa, y Brianda podría ir á Segovia, ó María de San Jeronimo. Dios lo remedie, y para la salud de Isabel de Santo Domingo es la tierra caliente, y estas no se atreverian á decir de ella, siendo tan aprobada. Esta abri para borrar lo que decia de Mariano, por si se perdiese la carta.

#### CARTA CI

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 14 de mayo de 1578.

#### JESÚS

Sea con vuestra paternidad. Esa carta habia escrito, y la queria enviar cuando llegaron los hermanos Descalzos, y me dieron las de vuestra paternidad. Yo le digo, que me han dado salud; que desde anoche, que recibí esas de Malagon, me ha cargado más un gran romadizo que tenia, como me cansé en leer y escrebir; y ahora estas cartas me han regalado de manera, que me han aliviado mucho: sea Dios bendito, que da á vuestra paternidad salud, para que tanto le sirva, y se aprovechen tantas almas, que en extremo me ha consolado. Con todo querria ya verle por acá, porque será imposible, no habiendo llovido en esa tierra, dejar de estar muy enferma, y yo no sé, qué más tiene estar ahí, que andar por acá, sino que el Señor, que sabe los sucesos, debia aguardar esa razon, para que aprovechase esas almas, que no se puede dejar de haber hecho gran fruto.

Olvidoseme de decir en esa carta el disgusto, que me

dió, que fray Hernando Medina diese el habito á la nuestra monja. No sé qué tentacion tiene aquella priorita en contentar estos frailes. Por esa carta de fray Angel verá vuestra paternidad cómo ya sabian, que habia de venir con su hermana. Yo he gustado de que no fuese: ahora verná muy bien. Ya he escrito á Arpadilla, rogandole, que haga con vuestra paternidad que venga; y le digo algunas necedades, que quando no quiera, en fin, se habrá de hacer, que no puede ser menos.

Ya pensé yo cuan buena era para mi descanso la mi hija Maria de San Josef, por la letra y habilidad y alegría, para darme algun alivio. Dios lo podrá hacer de que profese, aunque mozas con viejas no se pueden hallar tan bien; que an de vuestra paternidad me espanto yo cómo no se cansa de mí; sino que lo hace Dios, porque se pueda pasar la vida, que me da con tan poca salud ni contento, sino es en esto. Y tambien creo, que á quien se le dan cosas de Dios, y le ama de veras, que no dejará de holgarse con quien le desea servir.

Harto me pesaria si Arpadilla viniese con ese cantar de la Encarnacion, y envié á preguntar á vuestra paternidad ¿si con los poderes que él tiene me lo puede mandar? y no me responde á nada. Sepa, que yo porné lo que pudiere por no lo hacer, porque sin los confesores es desatino, y an sin estar mudada la obediencia; mas si me obliga á pecado, ya ve lo que puedo. Por caridad me escriba determinadamente, qué haré, y qué puedo hacer, que no son estas cosas para escribir tan escuro, y encomiendeme á Dios siempre mucho, que estoy ya muy vieja y cansada, aunque no los deseos. Yo daré á las hermanas sus encomiendas. Yo quisiera se viniera vuestra reverencia con el prior de Mancera. Yo le digo, me parece pierde tiempo por allá de hoy más, que ya no será tiempo de sermones.

¡Qué baraunda trayn las otras con los cien reales! Mire si tengo razon de decir que es menester andar con gran aviso en todo en estas visitas; porque viene otro perlado, y es gran cosa que no haya de qué asir en nada. Mohina me ha dado, porque bien pudiera la que los dió, que lo mandaba todo, que no quedara en tanta cuenta. Con fray Antonio no va nada, sino que en tocandome, en tantico que toque á mi Pablo, no lo puedo sufrir, y de mí no se me da cosa. Dios le guarde,

mi padre, que harta merced me hace en estar tan gordo, como me dicen estos padres, con todo el trabajo. Sea por siempre bendito. Mucho se holgará doña Guiomar con la carta. Buena está. Son XIV de mayo, y yo hija verdadera de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

Ausadas, que no me haga mal todo esto que he escrito ahora, como lo que escribí á Malagon; antes bien en lo de aquel monesterio en ninguna manera conviene, si los Franciscos se han entremetido, digo en Villanueva. Para ellos es propio, que las sabran ayudar á mendigar. Vuestra paternidad tiene razon, y en estos lugarillos es terrible cosa. Lo de Madrid es lo que hace al caso, y hay muy buen aparejo para luego, en pudiendo, y crea que importa, y tambien dar algo á Huerta.

#### CARTA CII

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 22 de mayo de 1578.

#### JESÚS

Sea con vuestra paternidad. Vase de camino este padre, y así no me podré alargar. Harto me pesa no me avisasen anoche de su ida. Yo estoy mejor, y el brazo lo está. En lo que toca á lo que vuestra paternidad pasó con el Cato, me tiene espantada tan mal arte de hablar en Esperanza. Dios le perdone, que si fuera tan malo como dice, á buen seguro, que no hubieran puesto tanto en no perderle. Bien me huelgo no enviase vuestra paternidad la carta á Sevilla, porque tengo por mejor haberse con ellos con toda humildad, que verdaderamente se les ha debido mucho, y á muchos de ellos se les debe. A ese padre tengo por poco avisado en las cosas que he visto, y así no querría se alargase mucho con él.

Tambien de Toledo me han escrito se quejan mucho de mí; y es verdad, que todo lo que pude hacer, y aun más de lo justo hice: y así, la causa que hay de quejarse de vuestra paternidad y de mí, he pensado es el haber tanto mirado no les dar disgusto; y creo, que si solo se hubiera mirado á Dios, y hechoso por solo su servicio lo que pedia tan buen deseo, que ya estuviera

pacífico, y más contentos, porque el mismo Señor lo allanara; y cuando vamos por respetos humanos, el fin que se pretende por ellos nunca se consigue; antes al revés, como ahora parece. ¡Como si fuera una herejía lo que quería hacer, como yo les he dicho, sienten que se entienda! Cierto, mi padre, que ellos y nosotros hemos tenido harto de tierra en el negocio. Con todo, me da contento se haya hecho así: querría se contentase nuestro Señor.

Ya escribí á vuestra paternidad lo que ponen los padres de la Compañía de aquí, porque venga el padre Mariano á ver una fuente: ha mucho lo importunan. Ahora escribió vernia en todo este mes. Suplico á vuestra paternidad le escriba, no deje de hacerlo en todo caso, y no se le olvide.

Espantada estoy de este encantamiento de fray Juan de la Cruz, y de lo que se tardan estos negocios. Dios lo remedie. De Toledo me escriben es ya ido el Tostado, aunque no lo creo. Dicen deja á fray Angel en su lugar. No sé qué me diga de este no venir por acá vuestra paternidad. Ya veo que tiene razon; más vasesos el tiempo sin enviar á Roma, y estamonos todos perdidos con esperanzas, que duran mil años. Yo no lo entiendo, ni sé por qué causa se deja de ir Nicolao, que esto no impide á estotro. Ya yo veo, que vuestra paternidad tiene más cuidado que nadie; mas para ninguna cosa puede dañar el cumplir con el general, y es ahora buen tiempo; y si esto no se hace, no tengo por durable todo lo demás. Las diligencias nunca son malas por ser muchas.

Harto acertado será llamar San Josef á ese colegio. Dios lo pague á vuestra paternidad, y aquel negocio que se trata de él, que seria harto gran cosa para la Orden. Lo de Toledo está muy bien, que la monja está muy entera, y la priora muy boba en decir, que si querrá vuestra paternidad que se pida por pleito, siendo de la casa, y tanta la cantidad. Doña Guiomar se holgó con su carta y yo también: no me espanto. Ese padre siente la diferencia que deben de hacer en Guadalajara de él á Pablo, porque lo es muy grande la que hay en las personas, y este natural tiene fuerza. Mucho querría la tuviese vuestra paternidad en mostrarle gracia, que le considero con algun brio en las palabras que dice, y llevar á cada uno con su flaqueza,

es gran cosa. Denos Dios la fortaleza, que es menester, para contentarle, amen.

No sé cómo me responda á vuestra paternidad en esto de estas monjas. ¡Cuatrocientos ducados para veinte! Ni aun seiscientos querria. Aguardarse ha á ver lo que hace doña Maria de Mendoza, que no dejará de hacerlo bien. Harto siento cuando veo esto de estas rentas.

Dijo acá Antonia tantas cosas, que vuestra paternidad habia mandado, que nos escandalizó á todas; y así se lo envié á preguntar. Crea, mi padre, que estas casas van bien, y no han menester más cargas de cerimonias; que cualquiera cosa se les hace pesado; y no se le olvide á vuestra paternidad esto por caridad, sino siempre apretar en que se guarden las constituciones, y no más; que harto haran si bien se guardan. En cosa que toque á estas monjas, puedeme vuestra paternidad dar credito, que veo en lo que acá pasa, lo de allá; y por poco que sea lo que se manda, se hace muy pesado, y á mí seria la primera, salvo si no fuese vuestra paternidad, que lo manda en nombre de Dios: El le guarde muchos años. Son hoy XXII de mayo.

Indina sierva y hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CIII

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Avila 9 de agosto de 1578.

#### JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. Ayer le escribi por la via de Mancera, y envié al superior la carta, que supiese si estaba vuestra paternidad en Peñaranda, como me escribe, y que no lo supiese ninguno, aunque fuese fraile, sino él; y enviaba dos cartas de Roque, adonde pone mucho en que vuestra paternidad vaya luego allá; y aunque dice, que le escribe á vuestra paternidad, trayo miedo se toman las cartas, y así le escribo yo lo que pasa; y por si no ha ido vuestra paternidad á donde me escribió, torno á hacer mensajero para ahí, y por avisar á la madre priora lo que ha de responder; que pone mucho Roque en que no se diga otra cosa, que será destruirnos, y me envia por

escrito lo que la envió. Yo he avisado á otras partes. Plega á Dios no sea menester, que es gran lastima ver estas almas con quien no las entienda. Con todo, solo el mi Pablo es el que me da cuidado y pena; ¡y si yo lo veo libre! Cierto no sé la causa; que aunque quiera, no la puedo tener de lo demás. El Señor lo hará, y si vuestra paternidad se guarda por acá, yo estaria contenta, y que no fuese allá: mas trayo gran miedo, porque en ir y venir á decir misa, no puede dejar de haber peligro. Espantada estoy de cómo se hace, y ya lo querria ver ido de ahí, y que esté en una parte donde estemos seguros; y avise vuestra paternidad donde está por caridad, no ande tonta, cuando le quiero avisar algo; como lo estoy con las cifras que vuestra paternidad muda, sin haberme avisado de ellas. Mucho querria que estuviese con compañero, aunque fuese un lego.

Ayer estuvo acá el prior de Santo Tomas. No le parece mal, que vuestra paternidad espere la repuesta de Joanes, y en lo que pára esto, antes que vaya á la corte, y al retor le parece lo mismo, y an á mi hermano (de que les he dicho que ha escrito á Joanes), y pues llevan los Breves al presidente, no sé yo, por qué dan tanta priesa. Solo lo que me hace á mi querer que vaya, son dos cosas, la una miedo grande de que han de coger á vuestra paternidad por acá; y, siendo esto (Dios le libre), seria mejor irse: la otra, que antes que fuese al rey, viesemos que hace el nuncio con vuestra paternidad, que todavia hará al caso estar él presente.

Esto escribi ayer á vuestra paternidad. Allá lo verá, que yo creo, que el Señor le dará luz para esto, pues le da paz para llevarlo, que ya he visto sus platicas con él. Lo que pasa es, que el domingo pasado, que fueron tres de este, notificaron al padre Mariano un Breve, que, segun entiendo, es el que allá llevaban; aunque se declaró poco Roque. Solo dice, que está muy copiso, y que renuncia lo que ha hecho el nuncio pasado, y debe de ser lo que vuestra paternidad dice, sino que no lo entienden; y dice que es del Papa, y no debe de ser sino del nuncio; pues dice en su repuesta, que se obedece lo que su señoria manda.

Dice que le mandan el que no tenga á vuestra paternidad por perlado, y que no obedezca sino al nun-

cio, y no á otra persona. De esto me he holgado, y quizá no les dará tanta mano á estos padres, como ellos piensan; y en fin, querrá contentar al rey. De creer yo lo que vuestra paternidad dice, que andan en quitar las reformas, no dudo, ni habrá mayor contento para mí, que ver á vuestra paternidad libre de eso, que despues todo se hará bien. Aquí no nos han notificado nada, ni en Mancera, porque el provincial no ha salido de aquí: algo debèn de esperar. Dice Roque, que se ha de notificar en todos los monesterios, y no dice si fueron frailes ú no. Ya escribi á Alba, para que la priora tenga aquella hermana, y á Teresa de Laiz, que lo tenga por bien. Consuelome tanto de la merced que Dios hace á vuestra paternidad, en darle algun rato de contento en tantos trabajos, que no sé cómo tengo pena.

Aquí llegaba cuando llega á la puerta el reverendo padre Rioja con un notario á notificar el Breve. No me llamaron á mí, sino á la madre priora: y á lo que entiendo del Breve, es el mesmo que debian de llevar allá, que dicen está en el proceso. Dios me lo perdone, que aun no puedo creer, que el nuncio mandó tal cosa, digo aquel estilo. A no haber vuestra paternidad seguidose por parecer de tantos letrados, no me espantara que tuviera mucha pena; mas como todo ha ido con tanta justicia, y como se estuvo casi un año sin visitar, hasta que supo que el nuncio decia, que no se lo habia quitado, no sé cómo ahora se puede decir eso. En forma, aunque me da harta pena, por otra parte me hace gran devocion, como sé con el tieno que vuestra paternidad ha ido, y tantas infamias. Yo le digo, que le quiere Dios mucho, mi padre, y que va bien á su imitacion. Esté muy alegre, pues le da lo que le pide, que son trabajos, que Dios tornará por vuestra paternidad, que es justo. Sea bendito por todo.

Los letrados de por acá todos dicen, que aunque el nuncio lo mandase á vuestra paternidad, que como no muestra por donde, no estaba obligado á obedecer. ¡Oh qué buenos tesoros estos, mi padre! No se compran por ningun precio, pues por ellos se gana tan gran corona. Cuando me acuerdo, que el mismo Señor nuestro y todos sus santos fueron por este camino, no me queda sino haber envidia á vuestra paternidad, porque ahora yo no merezco padecer, sino es sentir lo que



padece quien bien quiero, que es harto mayor trabajo.

Mañana concertaremos cómo se vaya esotro dia Julian de Avila á Madrid, á conocer por perlado al nuncio, y hacernos mucho con él, para suplicarle no nos dé á Calzados, y, á vueltas, escribiré á algunas personas, para que le aplaquen con vuestra paternidad, dandole algunas razones, y diciendole lo que estuvo sin sin hacer nada, hasta que supo lo que él decia; y como á él de buena gana le obedeciera siempre, si no estuviera de por medio saber, que el Tostado nos venia á destruir. Y, cierto, con verdad le puedo mostrar contento; porque, á trueque de no estar sujetas á estos del Paño, todo lo daré por bien empleado.

Pedirle ha licencia Julian para las cosas que son menester en estos monesterios, de licencias de oficiales y cosas ansi: porque me han dicho, luego queda por prelado, como sea obedecido. El Señor nos dé su favor, que, como no pueden hacer que le ofendamos, el santo Pablo en casa se me queda, y no me puede nadie quitar de lo que tengo prometido á este santo. Estas hermanas han sentido más el Breve que todo, por lo que dicen de vuestra paternidad, y se le encomiendan mucho: harta oracion se hace. No hay que temer, mi padre, sino que alabar á Dios, que nos lleva por donde fue. Su Majestad me guarde á vuestra paternidad, y sea servido que le vea yo sin estas contiendas. Es hoy vispera de san Lorenzo.

Indina sierva, y verdadera hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CIV

Para Roque de Huerta, ó algun otro sugeto seglar.—Desde Avila, á mediados de agosto de 1578.

#### JESÚS

Cuando murió el nuncio pasado, tuvimos por cierto se acababa la visita. Tratado con teologos y legistas de Alcalá y de Madrid, y algunos de Toledo, dijeron que no, porque estaba ya comenzada; y ansi, aunque muriese, no cesaba, sino que se habia de acabar: que si no estuviera comenzada entonces, acababa con muerte de quien da los poderes. Y el presidente Covarrubias le tornó á decir no lo dejase, porque no habia acabado. En esto conformaron todos.

Depues este nuncio, en viniendo, le dijo, le trajesen los poderes y los procesos: él lo querria dejar todo. Avisaronle, que se enojaria el Rey, porque tambien estaba á su mandado. El fue á el arzobispo, y le dijo lo que pasaba: él le riñó, y dijo, que tenia animo de mosca; que fuese á dar cuenta de todo al rey, y como él dijese los inconvenientes que habia, por amor del nuncio, dijole, que al superior todos podian ir: hizole ir.

El Rey le mandó se fuese á su monesterio, que él lo averiguaria. Algunos letrados, y an el presentado Romero, que se lo pregunté yo aqui, decian, que por cuanto el nuncio no habia mostrado las facultades que que tenia para mandar en este caso, que no estaba obligado á cesar, por muchas razones que daban; que ni entonces los habia mostrado, ni an ahora, si no lo ha hecho de diez dias á esta parte; que sé cierto lo habian requerido de parte del rey que los mostrase.

Con todos estos pareceres estuvo el padre Gracian más de nueve meses, poco más ó menos, que no usó de sus poderes, ni para una firma, con saber que decia el nuncio y juraba, que no le habia dicho que no visitase, y de esto hay hartos testigos, y de que rogandole un fraile que se lo quitase, dijo, que no era parte para ello.

Depues de estos meses envió este presidente, que ahora es, á llamar al padre Gracian, y á mandarle, que tornase á la visita: él le suplicó harto, que no se lo mandase: él le dijo, que no era posible, porque era la voluntad de Dios y del Rey, que tampoco él quisiera hacer el oficio que tenia, y ansi otras cosas. Dijo el padre Gracian, que si iria al nuncio. Dijo que no, sino que, cuando algo hubiese menester, acudiese á él; y dieronle muchas provisiones el Consejo, para que se favoreciese en todas partes del brazo seglar.

Siempre se pensó, por lo que se oia al nuncio, que no tenia poder sobre las Ordenes, porque, como el Rey se enojó de lo que habia hecho con Gracian, tan de presto, sin darle parte, no habia hecho nada hasta ahora, que entendemos le ha venido algun gran recaudo del Papa, pues hace lo que hace, no porque lo ha mostrado en Consejo, ni á ninguno que se sepa.

El padre Gracian se vió harto confuso; porque si acudia al nuncio, y no hacia lo que el Rey mandaba, que-

dabamos perdidos sin su favor, que es el que ahora nos sustenta, y torna de nosotros con el Papa: en especial, que se sabia cierto, que el nuncio procuraba visitase el Tostado, que era el vicario que envia el general, y era de los del Paño; y este sabiamos cierto, que venia determinado á deshacer todas las casas, porque se habia proveido en Capitulo general, que solas dos ú tres dejasen para todos, y no se pudiesen tomar más frailes, y se vistiesen como estotros; y por solo sustentarnos, ha admitido siempre la visita con harta aflicion suya.

Tambien se le hacia recia cosa dar los poderes de las culpas de los andaluces del Paño, porque muchos se lo decian debajo del secreto, y era revolverlos á todos, y infamar á muchos; y no sabiendo que era el nuncio prelado para remediarlo, pues nunca ha mostrado por donde.

Esto es toda verdad, y otras cosas, por donde á quien la supiere, verá claramente, que contra justicia le tratan mal en ese breve. Ninguna cosa ha hecho, sino con parecer de buenos letrados: porque, aunque él lo es, jamas se sigue por el suyo. Esto de no mostrar los poderes, dice es cosa nueva en España, que siempre los muestran los nuncios.

Vea vuestra merced si será bien, que vaya á Madrid de buena letra esta informacion para algunas personas.  
—TERESA DE JESUS.

## CARTA CV

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 14 de agosto de 1578.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. A no haber venido por aqui vuestra paternidad hubiera merecido poco en estos trabajos, porque era casi ninguna la pena; mas despues la pagué por junto. Yo le digo, que fue tanta mi ternura de ver á vuestra paternidad, que todo ayer miercoles estuve del corazon, que no me podia valer de verle tan penado, y con tanta razon; por hallar en todo peligro, y andar, como malhechor, á sombra de tejados: mas la confianza del buen suceso no se me pierde un punto. El caso es, mi padre, que ha buscado el Señor buen

termino, para que yo padezca, en querer que se den los golpes donde me duela más que á mí.

Hoy vispera de nuestra Señora me envió el buen Roque el traslado de la provision, que nos hemos consolado mucho; porque ya que el Rey lo toma de tal manera, libre estará vuestra paternidad de peligro, que es lo que á todas nos ha atormentado, que para todo lo demás veo buen animo en estas hermanas. Poco ha querido el Señor que me dure la pena, y vino bien ir vuestra paternidad, al tiempo que ha ido, y por el Escorial.

Con este mensajero, que es Pedro, me dirá lo que allá pasó y pasa en todo: y mande avisar á Valladolid, que estan allá con pena; y vino el mensajero, porque han sabido lo que pasa del padre fray Juan de Jesus. Y á vueltas no se olvide, si se puede hacer algo de fray Juan de la Cruz y de avisarme si es bien que enviemos al Nuncio: porque parezca alguna obediencia en los Descálzos, ya que lo hemos obedecido. Tambien se tratará acá en esto lo que mejor pareciere, y eso haremos, si vuestra paternidad no estuviere ahí; que para la justicia nuestra, despues de haber obedecido, no debe de hacer al caso. Hoy he tenido cartas de Valladolid y Medina, y no les han notificado nada. Deben haber sabido lo que pasa, que no creo fueran perezosos estos mis hermanos.

Mi padre, un poco de cuidado me da, que esta provision y baraunda no suena ningun visitador, sino mi padre Gracian, que no querria de Roma viniese algo contra él. Y ansi me parece que vuestra paternidad se acuerde de la luz que vió Paulo, que parece se confirmó con la de Angela; y apartese vuestra paternidad lo que pudiere de este fuego, como no enoje al Rey, por más que le diga el padre Mariano, porque su conciencia de vuestra paternidad no es para andar en estas cosas de contrario parecer; pues an de lo que no hay que temer anda atormentado, como lo ha andado estos dias, y á todo el mundo le pareciera bien: allá se avengan en sus contiendas. De que esté todo muy firme y seguro, harto hará en ponerse al peligro, sin andar en escrupulos. Yo le digo cierto, que la mayor pena que he tenido en estas baraundas, es tener acá, no sé donde, metido miedo de que no se ha de quedar sin esta visita. Cuando el Señor lo quisiere, El le guardará, co-

mo lo ha hecho hasta aquí, más yo no estaré sin tormento.

Para esto, que he dicho, de apartarse, es menester la cordura de vuestra paternidad, para que no parezca miedo, sino de ofender á Dios, pues ello es así. Y si vuestra paternidad hablare al nuncio, justifiqúese en este caso, si le quisiere oír, dándole á entender, que gustará siempre de su obediencia; mas, que por saber que el Tostado había de atajar un principio como este, y que se puede informar como va, y cosas de esta suerte. Y vuestra paternidad trate de la provincia, por todas las vías que pudiere, y con las condiciones que quisieren; porque en esto está todo; y an de la Reforma. Y esto se había de tratar con el Rey y presidente, arzobispo y todos, y darles á entender los escandalos y la guerra, que hay, por no estar hecho: en especial con estos de Castilla, como no hay para ellos visitador ni justicia, hacen cuanto quieren. Vuestra paternidad lo sabrá mejor decir; que harto boba soy de ponerlo aquí, sino que con otros cuidados quizá se le olvidará. No sé si será Pedro el que lleve esta, que no halla mula; al menos será mensajero cierto. De todo me avise, por caridad, aunque tenga poco lugar, y de cómo está el padre Mariano.

Estas hermanas se le encomiendan mucho. Si las viera encarecer su pena, gustara de ello, y todo por mi padre. De las de Veas y Caravaca me pesa, que las hicimos mensajero, que estaran afligidas, y no sabran tan presto más; aunque las cartas iban con hartas esperanzas, si no era en el trabajo de vuestra paternidad, porque le encomendasen más á Dios. Si hubiere por allá con quien avisarlas, digalo á Roque, por caridad. Aquí envió cumplimiento para mil reales sobre cincuenta ducados, que envié el día pasado. Harto me pesa, si se ha de quedar vuestra paternidad por allá con esta calor. Mire si sería bien venirse á Mancera, y estariamos más cerca. Aviseme, qué se ha hecho de los presos de Pastrana. ¡Oh si tornase á restaurar el tormento de la vista de este día con otra! Dios lo haga, y á mi merced de verle, de manera, que no ande yo con tantos miedos, amen. Es vispera de nuestra Señora de agosto. En fin, en sus días vienen los trabajos y los descansos, como cosa propia.

Indina sudita y hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CVI

Al mesmo fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 19 de Agosto de 1578.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Mucho nos hemos holgado con la carta que trajo Pedro, tan llena de buenas esperanzas, y al parecer no dejaran de ser ciertas. Hagalo nuestro Señor, como más ha de ser servido. Con todo, hasta que sepa que Pablo ha hablado á Matusalen, y como le ha ido con él, no estoy sin cuidado. Por caridad, que viniendo á su noticia de vuestra paternidad me lo escriba.

Mucho me ha lastimado la muerte de tan catolico rey, como era el de Portugal, y enojado de los que le dejaron ir á meter en tan gran peligro. Por todas partes nos da á entender el mundo la poca siguridad, que hemos de tener, de ningun contento, si no le buscamos en el padecer. De todas las maneras posibles, ú como se quisiere, con cualesquier condiciones procure vuestra paternidad lo de la provincia, que, aunque no faltaran otros trabajos, es gran cosa estar ya en siguridad. Si ahora los del Paño tambien apretasen con el nuncio para ello (que creo lo haran de buena gana) sería gran cosa. No querria se dejase esto de intentar, que, como el nuncio no vea contradicion, lo hará de mejor gana. En harta gracia nos ha caído lo que respondió á los Calzados, para la obra que ellos meten ya en Medina, y como persuaden á las monjas que obedezcan al provincial del paño. Está allí Valdemoro por vicario, que no tuvo votos para prior, y dejole el provincial por vicario, para que remediase aquella casa, y él, desde lo de marras, está muy mal con la priora Alberta. Andan diciendo que las han de servir y mucha cosa. Las otras muertas de miedo de él. Ya las he asegurado.

Cuando vuestra paternidad entienda, que es bien hacer algun reconocimiento con el nuncio, nos avise, y muy presto, cómo le ha ido con él, por caridad, que hasta esto estaré con cuidado, aunque espero en el Señor han de aprovechar tantas oraciones, para que se haga todo bien. Mucho me he holgado tenga vuestra paternidad tan buena posada: todo lo ha habido menes-

ter, sigun los trabajos habia pasado. Quisiera que se fuera vuestra paternidad con el conde de Tendilla á ver al nuncio la primera vez. Si quiere excusar vuestra paternidad harta disculpa tiene de todo lo que le ponen. Yo le digo que tengo por cierto, que si alguna persona grave pidiese á fray Juan al nuncio que luego le mandaria ir á sus casas con decirle que se informe de lo que es ese padre, y cuán sin justicia le tienen. No sé qué ventura es que nunca hay quien se acuerde de este santo. A la princesa de Ebuli que lo dijese Maria-no lo haria.

Gran priesa dan los padres de la Compañia por la venida del padre Mariano, que tienen mucha necesidad. Si allá no es mucha la falta, por caridad, suplico á vuestra paternidad lo procure, que ha mucho que anda con él que venga. Ahora envian una carta al nuncio, para que le dé licencia. Todo es cinco ú seis dias de ida y de venida, que para estar acá, basta medio dia, ó uno: no se le olvide á vuestra paternidad á vuelta de esotros negocios. Mire que bien viene el encargarle este, que al parecer importa poco, y acá tienenlo en muy mucho.

No sé con qué paguemos á don Diego lo mucho que se le debe para tanta caridad: de arriba ha de venir la paga. Dele vuestra paternidad un gran recaudo de mi parte, y que suplico á su merced no me deje á vuestra paternidad hasta ponerle en salvo, que me tienen espantada estas muertes de los caminos. Dios libre á vuestra paternidad por su divina bondad. En las oraciones de la señora doña Juana me encomiendo, y al señor secretario me dé un recaudo, y á esas señoras. Harto deseo que no seamos más causa de darles tantos trabajos.

Sepa vuestra paternidad que escribió nuestro padre general una carta á doña Quiteria, como verá por esa. Dios le perdone á quien tan mal informado le tiene. Si su Majestad nos hace merced de que se haga provincia, luego es razon enviar allá, que creo hemos de venir á ser los más queridos suyos. Seamoslo de su Majestad, y venga lo que viene. El nos guarde á vuestra paternidad, amen. Que tañen á maitines, y así no más de que priora y hermanas están buenas, y muy consoladas, y se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y mi hermano. A todas ha contentado mucho,

como van guiados los negocios. El mayor que yo tengo es, de que se acabe esta negra visita, y que no entienda vuestra paternidad en ella, que tan caro nos cuesta; y del grande deseo que tengo, an estoy con miedo, si nos ha de durar mucho tan grande bien. Son hoy XXVI de agosto.

Indina sierva y hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CVII

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila á fines de Agosto de 1578.

#### JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. Para quien habia mucha gana de escribirle larga, aquella carta que me escribió llena de cerro y melancolia, que quisiera responder, se me ha hecho bien ofrecerse estotras, que ya la cabeza no puede gatear. Mande poner ese sobrescrito al nuncio, que por no errar, no le pongo: una de esas señoras le porná, la que más parezca á mí letra.

Cuanto á lo primero, está mi Pablo muy bobo con tantos escrupulos. Vuestra paternidad se lo diga. A vuestra paternidad no hay qué decir. Todos los letrados dicen, que hasta que le notifiquen el breve está con muy buena conciencia; y ponerse á manos del nuncio, hasta que le allane el presidente, seria desatino, y habiale de hablar vuestra paternidad la primera vez, si ser pudiese, delante de él.

No ande profetizando tanto con sus pensamientos, por caridad, que Dios lo hará bien. Ahora entiendo lo que me dijo Josef, cuando la ausencia de Arpadilla, que convenia para nuestros negocios; y si está tan mal quisto, no dudo. De esotros ermitaños no hay que hacer caso, que ansi como Dios quiere se descubra el mal, descubre el bien. A la misa no está obligado: yo lo he preguntado, y él se lo sabe. Procurar estar ahí, con mucho secreto, sí: este es el cuidado que yo tengo. Si con tan buena vida tiene ese cerro, ¿qué hubiera hecho con la que ha tenido fray Juan?

El dinero se pagará á Alonso Ruiz. Si no es ido, digale que casi cien hanegas tengo ya, que es menester envíen luego el dinero de Malagon: allí iran las suyas.



No hay cabeza para más mi buen padre, quedese con Dios; y pues sirve tal dama como la Virgen, que ruega por él; no tenga pena de nada, aunque ya veo hay ocasiones. A la señora doña Juana un gran recaudo.—TERESA DE JESUS.

Hagan decir al presidente que pedimos harto á Dios su salud.

## CARTA CVIII

Al mismo padre Jerónimo Gracian.—Desde Toledo á fines de agosto de 1578.

JESÚS

Yo le digo que trayo delante lo que han hecho con fray Juan de la Cruz, que no sé cómo sufre Dios cosas semejantes; que an vuestra paternidad no lo sabe todo. Todos nueve meses estuvo en una carcelilla, que no cabía bien, con cuan chico es, y en todos ellos no se mudó la tunica, con haber estado á la muerte. Tres dias antes que saliese, le dió el superior una camisa suya y unas diciplinas muy recias, y sin verle nadie. Tengo una envidia grandisima. A osadas que halló nuestro Señor caudal para tal martirio, y que es bien que se sepa, para que se guarden más de esta gente. Dios los perdone, amen.

Informacion se habia de hacer para mostrar al nuncio lo que esos han hecho con ese santo de fray Juan, sin culpa, que es cosa lastimosa. Digase á fray German, que él lo hará, que está en esto muy bravo.

## CARTA CIX

Al mismo padre Jerónimo Gracian.—Desde Avila á mediados de setiembre de 1578.

JESÚS

Harta pena me ha dado la vida, que ha pasado fray Juan, y que le deixasen, estando tan malo, ir luègo por ahí. Plega á Dios que no se nos muera. Procure vuestra paternidad que lo regalen en Almodovar, y no pase de alli por hacerme á mí merced, y no se descuide de avisarlo: mire no se olvide. Yo le digo, que quedan pocos á vuestra paternidad como él, si se muere.

## CARTA CX

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 29 de setiembre de 1578.

JESÚS

... Todo sería gran cosa, y cuando no el uno; más mejor serían juntos. Amos son mucho de la Compañía, que no haría poco al caso para negociar. En todo caso me escriba vuestra paternidad luego, y no estemos ya más en esperanzas, por caridad. Todos se espantan cómo no tenemos allá quien negocie, y así hacen esotros todo lo quieren. Llevaran memoria de si podrian los Descalzos tomar protetor por sí.

Helaquí á donde es menester brevedad; y hay tan poco tiempo como vuestra paternidad ve. De allá me puede avisar si es ya tarde, porque aunque más priesa se quiera dar, parece es menester este mes. Riendome estoy, como si tuviese á punto los que han de ir, y el con qué: mas si no se comienza, nunca se hará, que desde que obedecimos el breve se habia de haber comenzado.

Quejase fray Antonio de que no le habiamos dicho nada, terriblemente, y tiene razon. Yo me espanto de Roque, habiendo de ahí á Granada tantos mensajeros. Dijele que lo debia de hacer vuestra paternidad, porque, mientras no sabia nada, usaba más sin escrupulo de sus poderes. No sé qué se me ha hecho la carta; si la hallo, enviarla he á vuestra paternidad. Yo le digo que me ha pesado de que tenga vuestra paternidad tales Descalzos, que tengan tan poca ley: por el que se fue con fray Baltasar lo digo. Mejor la han tenido los carceleros de los Calzados. Plega á Dios no haga de las suyas de que se vea libre, que, por lo demás, mejor está fuera.

Miedo he si tienen preso los del paño á fray Juan de la Miseria, que despues que ellos dicen que le vieron, no ha parecido más. El Señor lo remedie todo, y nos guarde á vuestra paternidad, como yo y estas sus hijas se lo suplican, amen. Razonable estoy de salud. Ya me escribió la priora de Salamanca, que habia escrito á vuestra paternidad el recibo de la monja. Es hoy dia de San Miguel.

Indina sierva de vuestra paternidad y hija.—TERESA DE JESUS.

Al padre Mariano diga vuestra paternidad lo que le pareciere de esta, y mis encomiendas, y al padre fray Bartolome, y responda vuestra paternidad con brevedad á esto de Roma. Sepa que está ahí uno de la Compañía, muy mi amigo. Dicen que está ahí por el presidente, que no sé si es de su tierra: si hace al caso, escribirele: llamase Pablo Hernandez.

Esta iba con un carretero, y trajeronle malo, y tornomela: abrila para ver lo que decía, y pareceime lo vea vuestra paternidad aunque se canse.

## CARTA CXI

Al padre Pablo Hernandez, de la Compañía de Jesus.—Desde Avila  
4 de octubre de 1578.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced, padre mio: habrá ocho dias que recibí una carta de la priora de Toledo, Ana de los Angeles, adonde me dice está vuestra merced en Madrid: hame dado gran consuelo, por parecerme ha traído Dios á vuestra merced ahí para algun alivio de mis trabajos; que yo digo á vuestra merced, que son tantos, desde este agosto pasado hizo un año, y de tantas maneras, que me fuera harto descanso poder ver á vuestra merced, para descansar, contandole algunos, que todos seria imposible. Para remate de ellos, estamos agora de la manera, que dirá á vuestra merced quien lleva esta carta, que es persona que, por terneros amor, le cabe mucha parte, y de quien nos podemos fiar.

El demonio no puede sufrir cuán de veras estos Descalzos y Descalzas sirven á nuestro Señor, que yo digo á vuestra merced se consolase de entender con la perfeccion que van. Hay ya nueve casas de Descalzos, y muchos buenos sujetos en ellas. Como no está hecha provincia por sí, son tantas las molestias y trabajos, que que se tienen con los del paño, que no se puede escribir. Está ahora todo nuestro bien ú mal, despues de Dios, en manos del nuncio; y, por nuestros pecados, hanle informado de manera los del paño, y él dadoles tanto credito, que no sé en qué se ha de parar. De mí le dicen, que soy una vagamunda y inquieta, y

que los monesterios que he hecho, ha sido sin licencia del Papa ni del general. Mire vuestra merced, que mayor perdicion ni mala cristiandad podia ser. Otras muchas cosas, que no son para decir, tratan de mí esos benditos, y del padre nuestro Gracian, que ha sido el que los ha visitado. Es cosa de lastima los testimonios tan inoportunos; con que certifico á vuestra merced, que es uno de los grandes siervos de Dios, que he tratado, y de más honestidad y limpieza de conciencia; y crea vuestra merced que digo en esto verdad. En fin, criado en la Compañía toda su vida, como puede vuestra merced saber. De Alcalá ha venido la cosa, que está el nuncio malisimamente con él por ciertas causas, que si le oyesen, tiene bien poca culpa ú ninguna, y conmigo lo mismo, sin haber hecho cosa contra su servicio, sino obedecido un breve, que aqui envió, con toda voluntad, y escritole una carta con la mayor humildad que yo pude.

Pienso que viene de arriba, que quiere el Señor que padezcamos, y no hay persona que torne por la verdad, y diga alguna buena palabra por mí. Con verdad digo á vuestra merced, que ninguna turbacion ni pena me da por lo que á mí toca, antes particular contento, sino que me parece, que si se averiguase no ser verdad lo que dicen de mí esos padres, quizá no creyera lo que dicen del padre nuestro Gracian, que es lo que más nos va; y ansi envío traslado de las patentes, que tengo autorizadas, porque dice que estamos en mal estado, por estar fundadas las casas sin licencia. Yo entiendo, que el demonio pone todas sus fuerzas por desacreditar estas casas; y ansi, querria hubiese siervos de Dios que tornasen por ellas. ¡Oh mi padre, que hay pocos amigos al tiempo de la necesidad!

Dicenme, que quiere mucho á vuestra merced el presidente, que está ahí vuestra merced por su causa. Yo creo, que él está informado de el nuncio de todo esto, y más. Harianos mucho al caso, que vuestra merced le desengañase, pues puede como testigo de vista, pues lo es vuestra merced de mi alma. Creo que hará un gran servicio á nuestro Señor; y le diga vuestra merced lo que importa ir adelante estos principios de esta sagrada Orden, pues como vuestra merced sabe, estaba tan caída. Dicen es Orden nueva y invenciones: lean nuestra primera regla, que solo es que la goardamos

sin mitigacion, sino en el rigor que la dió el Papa la primera vez, y no se crean sino de lo que vieren, y sepan cómo vivimos y viven los Calzados, y no los escuchén; que no sé de dónde sacan tantas cosas que no son, y con ellas nos hacen la guerra. Y tambien suplico á vuestra merced, que de mi parte hable al padre que confiesa al nuncio, y le dé mis encomiendas, y vuestra merced le informe de toda la verdad, para que ponga al nuncio en conciencia, que no publique cosas tan perjudiciales hasta informarse; y le diga, que aunque soy ruin mucho, no tanto que me atreviese á lo que dicen. Esto si á vuestra merced le pareciere, y si no, no.

Podrale mostrar, si á vuestra merced le parece, por donde he fundado, las patentes, que la una es con precepto que no deje de fundar. Y en una carta me escribió nuestro padre general, pidiendole yo no me mandase fundar más; que querria fundase tantos monesterios, como tengo pelos en la cabeza. No es razon se desacrediten tantas siervas de Dios, por testimonios; y pues en la Compañia me han, como dice, criado y dado el sér; razon seria á mi parecer, declarar la verdad, para que persona tan grave, como el nuncio, pues viene á reformar las Ordenes, y él no es de esta tierra, fuese informado de á quien ha de reformar, y á quien de favorecer, y castiguese á quien le va con tantas mentiras.

Vuestra merced verá lo que ha de hacer. Lo que yo le suplico, por amor de nuestro Señor y de su preciosa Madre; que pues vuestra merced ha favorecidonos desde que nos conoce, que lo haga en esta necesidad, que ellos se lo pagaran muy bien, y vuestra merced lo debe á mi voluntad, y á tornar por la verdad, de la manera que mejor viere que conviene; y suplico á vuestra merced me avise de todo, y principalmente de su salud: la mia ha sido muy poca, que de todas maneras me ha el Señor apretado este año; mas lo que me toca poca pena me daría, sino que me la da ver que, por mis pecados, padecen estos siervos de Dios. Su Majestad sea con vuestra merced y le guarde. Hagame saber, si ha de estar muy de asiento en ese lugar, que me han dicho que sí. Es hoy dia de San Francisco.

Indina sierva y verdadera hija de vuestra merced.—  
TERESA DE JESUS, *carmelita*.

## CARTA CXII

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 15 de octubre de 1578.

JESÚS

Sea con vuestra paternidad el Espiritu Santo, mi padre. Como le veo quitado de esas baraundas, haseme quitado la pena de lo demás, venga lo que viniere. Harto grande me la ha dado las nuevas, que me escriben de nuestro padre general. Ternisima estoy; y el primer dia llorar que llorarás, sin poder hacer otra cosa, y con gran pena de los trabajos que le hemos dado, que cierto no los merecia; y si hubieramos ido á él, estuviera todo llano. Dios perdone á quien siempre lo ha estorbado, que con vuestra paternidad yo me aviniera, aunque en esto poco me ha creído. El Señor lo trairá todo á bien; mas siento lo que digo, y lo que vuestra paternidad ha padecido; que cierto son tragos de la muerte lo que me escribió en la carta primera, que dos he recibido despues que habló al nuncio.

Sepa, mi padre, que yo me estaba deshaciendo, porque no daba luego aquellos papeles, sino que debe ser aconsejado de quien le duele poco lo que vuestra paternidad padece. Huelgome, que quedará bien experimentado, para llevar los negocios por el camino que han de ir, y no agua arriba, como yo siempre decia: y á la verdad ha habido cosas por donde lo impedian todo, y ansi no hay que tratar de esto, porque ordena Dios cosas para que padezcan sus siervos.

Ya quisiera escribir más largo, y han de llevar esta noche las cartas, y casi lo es ya, que lo he sido con el obispo de Osma, para que trate con el presidente y con el padre Mariano lo que le escribi, y dije enviase á vuestra paternidad. Ahora he estado con mi hermano, y se le encomienda mucho. Todos estamos acá en que no vayan frailes á Roma, en especial, si es muerto nuestro padre general, por estas causas, la una, porque no se hace cosa secreta, y antes que salgan de por acá quizá los cogeran los frailes, y es ponerles á morir y que se pierdan los recaudos y dineros, y porque no estan tan experimentados en los negocios de Roma, y porque cuando lleguen allá, si falta nuestro padre general, los han de coger como á fugi-

tivos, que en fin andan por las calles, y quedan sin remedio, como digo al padre Mariano. Cuando acá con todo el favor no pudimos remediar á fray Juan, ¿qué será allá? A todos les parece acá mal enviar frailes, en especial á mi hermano, que está muy lastimado de cómo los tratan. Acá dicen vaya quien solicite el negocio: en especial á mi hermano, que sabe de ellos, le parece que importa mucho, y que vaya encaminado todo á la persona, que á vuestra merced escribi. El doctor Rueda está tan confiado de él, que le parece no hay necesidad ninguna.

Mirelo vuestra paternidad mucho todo. Y si le parece á vuestra paternidad y al padre Mariano, envíen un mensajero á Almodovar, que no concierten la ida de los frailes, y con brevedad me envíe recaudo. El que ha de ir de aquí, harto bueno es, solo el ser más costa; mas como ahora se provea, despues cada convento lo ha de dar. De esa herencia de Alcalá podrian prestar, y despues darselo, que, para de presto, cierto yo no hallo por acá cómo. Ansi lo escribió al padre Mariano, como vuestra paternidad verá.

Esteme bueno, mi padre, que todo lo hará Dios bien. Plegue á El, que nos conformemos alguna vez, y no se haga ahora otra cosa, por donde nos martiricen los frailes, que es cosa terrible, cómo anda ahora todo, y el demonio ayudando á estos. Yo le digo, que hizo buen hecho para sí, cuando nos quitó á el Angel mayor, por el Pausado que ahora está. Yo no sé cómo fue este desatino; y creo, que si estuviera por acá Ardapilla, en estas cosas se hubieran hecho mayores. Ya veo, mi padre, cuán martir ha sido vuestra paternidad, segun andaban en contrario parecer; que si le dejaran, bien se ve le guiaba Dios. Todas estas hijas se le encomiendan mucho. Contenta estoy de que ha dicho no hablen á nadie. Vamonos despacio, y hagase esto de Roma, que el tiempo allana las cosas, y allá se avengan, como vuestra paternidad dice: solo quisiera estar cerca, donde nos vieramos á menudo, y se consolara mucho mi alma: no lo merezco, sino cruz y más cruz. Como esté vuestra paternidad sin ella, venga nora-buena.

Razonable estoy, aunque esta mi cabeza se está harto ruin. Está Dios con vuestra paternidad siempre. No se canse de escribir mucho por caridad. Harto me he hol-

gado no hagan provincial, que segun lo que vuestra paternidad dice, es muy acertado: aunque como me dijo fray Antonio, que so pena de pecar, no podia hacer otra cosa, no le contradije. Pensé, que quedaba hecho todo acá; mas si han de ir á Roma por la confirmacion, tambien iran por la provincia. De todos envíen recaudos de lo que se ha de hacer, si han de ir por aqui. Son hoy XV de octubre.

Yo de vuestra paternidad sudita y hija.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CXIII

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila, fecha incierta, de 1578.

JESÚS

Dele Dios fortaleza para estar firme en la justicia, aunque se vea en grandes peligros. Bienaventurados trabajos, cuando por graves que sean, no fueren de ella en nada. No me espanto, que quien á vuestra paternidad ama, le quiera ver libre de ellos, y busque medios, aunque no era bueno dejar á la Virgen en tiempo de tanta necesidad: ausadas que no lo diga la señora doña Juana, ni consentirá tal mudanza. ¡Dios nos libre! Ni seria huir trabajos, sino meterse en ellos; porque estos pasarse han presto, con el amor de el Señor, y los de otra orden quizá serian de toda la vida.

Mientras más pienso en si tornasen á dar á vuestra paternidad la visita, muy peor me parece; porque cada dia he de andar en sobresalto, y ver á vuestra paternidad en mil contiendas de mil maneras; y en fin veo que esto de estas visitas no dura más que cuchara de pan; y podriamos durar siempre ver á vuestra paternidad en algun peligro. Por amor de Dios le suplico, que aunque el mesmo nuncio se lo mande. . . . .

## CARTA CXIV

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito.—Desde Avila por noviembre de 1578.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia, mi padre. Hoy me escribió el señor don Teotonio, que está en Madrid, que no se iba el nuncio. Si esto es, si no es estar en Alcalá,



con achaque de estar vuestra reverencia malo, en ninguna manera se sufre que parezca lo deja de obedecer. Sepa, mi padre, que á lo que entiendo, estos padres querrian ya amistad, y, hasta ver lo que Dios ordena, es bien ir contemporizando, como vuestra reverencia ha hecho. Cierito que no echo culpa al nuncio, sino que la bateria del demonio debe ser tal, que no me espanto de nada. No haya vuestra reverencia miedo que naide le ose mirar, que el señor es su guarda; sino que pues nos ha hecho merced de que hasta hora temple vuestra reverencia su colera, que lo lleve adelante, y sea ahora esta su cruz, que no debe ser pequeña. Si el Señor no le hubiera ayudado particularmente, crea que no lo pudiera haber sufrido.

En lo que toca á la repuesta del Consejo, no hay que esperar. ¿No ve que todos son cumplimientos? ¿Qué necesidad hay para quitar esa cedula, de que vaya de acá; pues está allá el traslado, y saben que es verdad? No es ahora tiempo: esperemos un poco, que mejor sabe el Señor lo que hace, que nosotros lo que queremos.

¿Qué le parece cuál nos paran en ese escrito? No sé para qué andan á probar esas cosas. Mal lo hace nuestro padre, que es grandisima bajeza. Por amor de Dios, que no lo muestre vuestra reverencia á nadie, que los ternan por de poca prudencia hacer caso de esos desatinos, ni ponerlos en platica: tengolo por mucha imperfeccion, sino reirse de ellos.

Sepa, mi padre, que han parado las muchas cartas y ocupaciones mias tan á solas, en darme un ruido y flaqueza de cabeza, y mandanme, que si no fuere muy necesario, no escriba de mi letra, y ansi no me alargo. Solo digo, que en lo que toca á procurar aquello que dice del Rey, no le pase por pensamiento, hasta mirar mucho en ello, que seria perder gran credito, á lo que entiendo: por otra parte lo asegurará Dios. El me guarde á vuestra reverencia.

De vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CXV

Al mesmo padre fray Ambrosio Mariano de San Benito.—Desde Avila por noviembre de 1578.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia. ¡Oh cómo quisiera alargarme en esta! porque me ha dado gran contento su carta, y sangreme ayer y mandanme sangrar hoy, y no he podido escribir; no pensé se fuera tan presto, y estame dando priesa. Hame dado la vida la sangria á la cabeza. Buena estaré presto, placiendo á Dios.

De lo que me holgado mucho, es, de que se venga con los frailes, ya que ha de estar ahí; mas mire, mi padre, que le contaran las palabras. Por amor de Dios que ande con gran aviso, y no sea claro: lo que dicen del Tostado, creo yo muy bien; que si es cuerdo, no verná, hasta tener el sí de quien dice: por eso le queria él alcanzar por mano de vuestra reverencia. No he visto tan donosa cosa, que ya recibí las cartas, que vuestra reverencia dice me habia enviado, y ayer esa de nuestro padre. En lo que toca á el padre fray Baltasar, cierto que se lo he escrito, y an más de una vez. Como vuestra reverencia esté con los frailes, está muy bien ahí. Siempre vaya como va, dando contento á el nuncio, que en fin es nuestro perlado, y á todos parece bien la obediencia. No hoy más lugar.

De vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CXVI

Para Roque de Huerta.—Desde Avila á ultimos de diciembre de 1578.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Aquí va una carta para el padre maestro Chaves. En ella le digo que vestra merced le dirá en el estado en que estan los negocios. Procure coyuntura para hablarle y darselas; y digale vuestra merced cuáles nos paran estos benditos. Creo será de algun efeto esa carta, porque le suplico mucho hable á el Rey, y le diga algunos de los daños que nos han venido á nosotras cuando les estabamos sujetas. Dios los perdone, que tanto trabajo dan á vuestra merced, que no sé

adonde tiene fuerzas. La costa ya entiendo ser mucha; y pesame tanto de no poder hacer lo que querria, por la mucha que acá tengo; que aunque querria ayudar á esos padres para la ida de Roma, no veo cómo; porque estos monesterios han de pagar por la via que yo envio; que no será poco si se acaba; y todo lo daré por bien empleado, que, si tuvieremos sosiego, podriase hacer, con quien hay tanta obligacion, lo que yo deseo.

En esa informacion verá vuestra merced lo poco que aprovechó para estos padres provision real: ni á el mesmo Rey. no sé si ternian respeto, porque como estan mostrados á salir con quanto quieren, y les va bien por aquí, yo digo á vuestra merced, que es la más peligrosa sirte que debe haber ahora para tratar con ellos. Como me dice vuestra merced que obedecieron en Pastrana y en Alcalá, y no sé si respondieron lo que nos otras, aviseme por caridad, que nuestro padre no me escribe nada de eso: no debía haber ido.

Todos los recaudos de vuestra merced recibí. Para estotras casas vinieron tarde. Haganos saber de qué nos pueden aprovechar, si no mandan á las justicias que los destierren, ú alguna cosa. Ha sido una mañana de juicio: todos iban espantados, justicias y letrados y caballeros, que estaban allí, de su poca manera de religion; y yo con harta pena; que de buena gana los dejara oír... sino que no osabamos hablar.

Creo vuestra merced, que con verdad ellos no pueden decir, que acá vieron hacíamos nada, porque Pedro estaba á la puerta, y en viendoles fue á decirlo á mi hermano. De que viniese él con el corregidor me pesó á mí, más poco aprovecha, que sus imaginaciones por ventura se creeran más que nuestras verdades. Por caridad, que envíe vuestra merced á decir á nuestro padre todo lo que ha pasado, que no hay lugar de escribirle, y me avise vuestra merced cómo estan.

La carta de Valladolid, que el otro dia dije á vuestra merced leyese y enviase á nuestro padre, se trocó, que acá se quedó la que habia de ir, que era como le habia ido con los frailes, que le contaba todo: mas yo he escrito lo escriban á vuestra merced, y á Medina tambien. Digame si ha sabido de fray Baltasar, que fue al nuncio; y si esos pueden notificar estos padres, que en el breve no se le da de sustituir sino á el provincial mismo, y así lo dicen por acá, no sé si aciertan.

Sepa que dicen que me han de llevar á otro monesterio: si fuese de los suyos cuán peor vida me darian que á fray Juan de la Cruz. Yo pensé si me enviaban hoy alguna descomunion, que traya con el otro papel uno pequeño. No merezco tanto como fray Juan, para padecer tanto. En extremo me he holgado que fuese á tan buen tiempo aquel. . . . .

## CARTA CXVII

Al mismo Roque de Huerta.—Desde Avila 28 de diciembre de 1578.

## JESÚS

Sea con vuestra merced siempre, y le dé tan buenas salidas de Pascua, y entradas de año, como me las dió con tan buena nueva, que los dos primeros dias habia tenido harta pena, con las que trajo Pedro Ries, y el dia de san Juan por la mañana vino este otro carretero, con que nos consolamos en extremo. Bendito sea Dios por tan gran merced. Yo digo á vuestra merced que en comparacion de esta, todo lo demás no me da tanta pena; aunque me consolara mucho de ver los dos padres ya libres. Espero en el Señor, que como nos ha hecho esta merced, nos hará las demás.

Lo de la provincia haga su Majestad como ve la necesidad. Dios pague á vuestra merced la que me ha hecho en dar aviso al licenciado de los dineros, y en todo lo demás; y aunque se alargara más, no se me diera nada; mas hasta que veamos repuesta, basta. En dandolos vuestra merced ahí, me avise, que yo los daré luego, y en esto no habrá falta. Las que van con esta, suplico á vuestra merced mande dar en mano propia, que conviene, y siempre me avise del recibo de las cartas que envío á vuestra merced, porque quedo con cuidado, por haber por qué. Mire vuestra merced que todas estas cartas importa mucho se den á recaudo. Como vea á los padres nuestros libres, de lo demás poca pena tengo: porque Dios hará mejor, pues es obra suay. A la señora doña Ines y á esas señoras dará vuestra merced mi recaudo. Es domingo de Inocentes.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CXVIII

Al ilustre y muy reverendo señor mio don Hernando, prior de las Cuevas, mi señor, en Sevilla.—Desde Avila á 31 de enero de 1579.

### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mio: ¡qué le parece á vuestra paternidad de la manera que anda aquella casa del glorioso San Josef! ¡Y cuáles han tratado y tratan á aquellas sus hijas, sobre lo que ha muchísimo tiempo, que padecen trabajos espirituales y desconsuelos con quien las habia de consolar! Paerceme, que si mucho los han pedido á Dios, que les luce: sea por todo bendito. Por cierto, que por las que estan allá, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegría, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que las hace el demonio. Por las que han entrado ahí la tengo; que, cuando habian de ejercitarse en ganar quietud y deprender las cosas de su Orden, se les vaya todo en desasosiegos; que, como á almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo á vuestra paternidad, que ha hartos días, que anda el demonio por turbarlas. Yo habia escrito á la priora comunicase con vuestra paternidad todos sus trabajos. No debe haber osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mi poder yo hablar á vuestra paternidad claro; mas, como es por papel, no oso; y si no fuera mensajero tan cierto, an esto no dijera. Este mozo vino á rogarme, si conocia en ese lugar quien pudiese darle algun favor, con abonarle para que entrase á servir; porque por ser esta tierra fria y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, anque es natural de aquí. A quien ha servido, que es un canoigo de aquí, amigo mio, me asigura, que es virtuoso y fiel: tiene buena pluma de escribir y contar. Suplico á vuestra paternidad, por amor de nuestro Señor, si se ofreciere cómo le acomodar, me haga esta merced y servicio á su Majestad; y en abonarle de estas cosas que he dicho, si fuere menester, que de quien yo las sé, no me dirá sino es toda verdad.

Holgueme cuando me habló, por poderme consolar con vuestra paternidad, y suplicarle dé orden, como la priora pasada lea esta carta mia, con las que son

de por acá, que ya sabrá vuestra paternidad como la quitado el oficio, y puesto una de las que han entrado ahí, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerlas dar las cartas, que yo las he escrito, que estan ya en poder del nuncio. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los letrados de acá estan espantados de las cosas, que las han hecho hacer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas: debe ser sin entenderse, porque cosas venian en el proceso de sus dichos, que son grandisima falsedad; porque estaba yo presente, y nunca tal pasó. Mas no me espanto las hiciesen desatinar; porque hubo monja, que la tenian seis horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quisiesen. Hanos acá aprovechado, para mirar lo que firmabamos, y ansi no ha habido qué decir.

De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor, año y medio ha, más yo estoy confiadisima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos y siervas; y que se han de venir á descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en esa casa, y el glorioso san Josef ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son esas monjas, que de acá fueron; que las de allá no las conozco; mas sé que son más creidas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

Suplico á vuestra paternidad, por amor de nuestro Señor, no las desampare, y las ayude con sus oraciones en esta tribulacion, porque á solo Dios tienen; y en la tierra no hay ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Majestad, que las conoce, las amparará, y dará á vuestra paternidad caridad, para que haga lo mesmo.

Esa carta envio abierta, porque si las tienen puesto preceto, que dén las que recibieron mias á el provincial, dé vuestra paternidad orden como se la lea alguna persona, que podrá ser darles algun alivio ver letra mia. Piensase las querian echar del monesterio el provincial: las novicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir haya Descalzos ni Descalzas, y ansi les da tal guerra; mas yo fio en el Señor le aprovechará poco. Mire vuestra paternidad, que ha sido el todo para conservarlas ahí; ahora, que es la mayor necesidad, ayude vuestra paternidad

al glorioso san Josef. Plega la divina Majestad guarde á vuestra paternidad, para amparo de los pobres (que ya sé la merced que ha hecho vuestra paternidad á esos padres Descalzos) muy muchos años, con el aumento de santidad, que yo siempre le suplico, amen. Es hoy postrero de enero.

Indina sierva, y sudita de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

Si vuestra paternidad no se cansa, bien puede leer esa carta que va para las hermanas.

## CARTA CXIX

A las religiosas Carmelitas Descalzas del convento de San José de Sevilla.—Desde Avila á 31 de enero de 1579.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestras caridades, hijas y hermanas mías. Sepan que nunca tanto las amé, como ahora, ni ellas jamás tanto han tenido que servir á nuestro Señor, como ahora, que las hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su cruz, con algun desamparo de el mucho, que su Majestad tuvo en ella. Dichoso el día que entraron en ese lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo. Harta envidia las tengo, y es verdad, que cuando supe todas esas mudanzas, (que bien encarecidamente se me sinificó todo, y que las querian echar de esa casa, con otras algunas particularidades), que en lugar de darme pena, me dió un gozo interior grandísimo, de ver, que sin haber pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos, con que, espero en su Majestad, han de quedar muy ricas y repartir con las que por acá estamos; porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer á que todo lo lleven sin ofenderle en nada; que, de sentirlo mucho, no se aflijan, que querrá el Señor darles á entender, que no son para tanto como pensaban, cuando estaban tan deseosas de padecer. Animo, animo, hijas mías. Acuerdense, que no da Dios á ninguno más trabajos de los que puede sufrir; y que está su Majestad con los atribulados. Pues esto es cierto, no hay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo; y se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido

encubiertas, para revolver; de que yo he tenido más pena, que tengo ahora de lo que pasa. Oracion, oracion, hermanas mías; y resplandezca ahora la humildad y obediencia, en que no haya ninguna que más la tenga á la vicaria que han puesto, que vuestras caridades, en especial la madre priora pasada. ¡Oh qué buen tiempo para que se coja fruto de las determinaciones, que han tenido, de servir á nuestro Señor! Miren que muchas veces quiere probar si conforman las obras con ellos y con las palabras. Saquen con honra á las hijas de la Virgen y hermanas suyas en esta gran persecucion, que, si se ayudan, el buen Jesus las ayudará; que aunque duerme en la mar, cuando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que le pidamos; y quiérenos tanto, que siempre busca en qué nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre, amen, amen, amen.

En todas estas casas las encomiendan mucho á Dios; y así espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por eso procuren estar alegres y considerar, que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto pasó por nosotros, que an no han llegado á verter sangre por El. Entre sus hermanas estan, y no en Argel. Dejen hacer á su Esposo, y veran como antes de mucho se tragará el mar á los que nos hacen la guerra, como hizo al rey Faraon, y dejará libre su pueblo, y á todos con deseos de tornar á padecer, segun se hallaran con ganancia de lo pasado.

Su carta recibi, y quisiera no hubieran quemado lo que tenian escrito; porque hubiera hecho al caso. Las mías que se dieron, se pudiera excusar, segun me dicen los letrados de por acá; mas poco va en ello. Pluguiera la divina Majestad, que todas las culpas cargaran sobre mí, aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

Lo que me la ha dado mucha fue, venir en el proceso de la informacion, que ahí hizo el padre provincial, algunas cosas, que sé yo son gran falsedad, porque estaba yo entonces ahí. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo ú turbacion, alguna lo dijo: porque cuando no hay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras y en perjuicio, mucho me ha lastimado; aunque no acabo de creerlo, porque saben todos la limpieza y virtud, con que el padre maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado



y ayudado á ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y, pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviertanselo, por caridad, á esas hermanas; y quedense con la santísima Trinidad, que sea en su guarda, amen. Todas estas hermanas se les encomiendan mucho. Estan esperando como, cuando se acaben estos nublados, lo ha de saber relatar todo la hermana San Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido esté muy contenta, que trayo muy presente la aflicion que habrá tenido, en ver tratar así á la madre San Josef. A la hermana San Jeronimo no he lastima, si sus deseos son verdaderos; y si no, habriasela más que á todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

A el señor Garci-Alvarez quisiera harto más hablar, que escribir; y porque no puedo decir lo que querria por letra, no escribo á su merced. A las demás hermanas, que osaren decir de esta, mis encomiendas.

Indina sierva de vuestras caridades. — TERESA DE JESUS.

## CARTA CXX

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 20 de febrero de 1579.

## JESÚS

Con la gana que tenemos de negociar, no querria se ofreciese cosa que no se pueda muy bien cumplir. Tambien es menester advertir, si será bien hacer casa en Roma, aunque haya ahora aparejo, hasta que estemos más fortalecidos; porque, si los de allá toman enemistad con los Descalzos, estando cerca del Papa, seria terrible yerro para todos. Mas, si enviase la carta á el canonigo de el Rey, es menester vuestra reverencia le escriba á quien han de nombrar por provincial.

Por ahora yo no querria vuestra reverencia hiciese esta jornada, pues se lleva tan buen aparejo, que parece no hay necesidad, que no se han de quedar acá todos penitenciados sin nadie. Y cuando hubiese de ir, seria muy acertado á el Capitulo general, si ha de ir el provincial, como ha de ir, si Dios nos le da; y con los que ahora van, que aguardasen, parecerian personas que nos sacasen de vergüenza. Todo lo guie nuestro Se-

ñor, como más sea su gloria, y á vuestra reverencia guarde con aumento de santidad.

No he tenido lugar de decir nada, para que vuestra reverencia traya más enojo con tantas veras. El padre Mariano, que he miedo le ha de dejar sin sentenciar, por tenerlo Dios por flaco. Su Majestad nos haga fuertes para morir por El, que cierto ha sido misericordia suya esta refriega. Son hoy XX de febrero.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

Mas que propia de vieja poco humilde va esta, llena de consejos. Plega á Dios que en alguno acierte, y si no, tan amigos como de antes.

#### CARTA CXXI

Al padre fray Jerónimo Gracían de la Madre de Dios.—Desde Avila  
21 de abril de 1579.

#### JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. Ese pliego tenia escrito, cuando recibí las de vuestra paternidad, á quien haya dado nuestro Señor tan buenas Pascuas, como yo deseo y todas estas sus hijas le suplican. Sea Dios bendito, que va haciendo los negocios de manera, que saldremos de estas ausencias, y podrá la pobre Ángela tratar de su alma; que despues que vuestra paternidad anda en estas ausencias, no ha podido tratar de ella cosa que le dé alivio. A la verdad, de todas maneras ha habido bien en qué nos ocupar con penas. Parece-me que vuestra paternidad ha llevado la mejor parte, pues tan presto le ha pagado nuestro Señor con que haya aprovechado tantas almas.

La señora doña Juana me escribió ahora una carta sobre el negocio de nuestra hermana Maria de San Josef, sin nombrar á vuestra paternidad, aunque dice su merced escribia de priesa; mas no basta para que yo me deje de quejar de esto. A la priora de Valladolid escribi para que luego se hiciese la profesion en cumpliendo el año. Escribióme, que nunca le habia pasado por el pensamiento otra cosa, hasta que yo le dije se detuviese. A la verdad, pareciame que iba poco en ello, porque fuese vuestra paternidad á ella; mas mejor está así, que como ya tenemos tan cierta esperan-

za de la provincia, estoy con ella de que todo se hará bien.

Mi hermano besa las manos á vuestra paternidad, y Teresica está harto contenta, y tan niña como suele. Con algun alivio estoy de lo de Sevilla, de que ya no tienen que ver los Calzados con ellas. Escribiome el arzobispo, que cuando fueron los recaudos estaban muy apretados los Descalzos, y se holgaron muy mucho. Van á confesar las monjas y dice el vicario fray Angel que de qui á un mes irá Nicolao y se dará voz y lugar á San Josef y haran eleccion. De las cartas que me escribe el padre Nicolao, entiendo que deben de tener mucha cordura, y que han de ser de provecho para la Orden. Antes que vaya me ha de ver. Es necesario para entender mejor lo que alli ha pasado, y darle ciertos avisos que dé á San Josef, si la tornan á elegir. Garci-Alvarez no va ya allá; dice se lo mandó el arzobispo. Dios lo remedie todo, y se sirva de que yo pueda hablar con vuestra paternidad muy despacio para vartas cosas. Con el padre Josef entiendo le debe ir muy bien. Eso es lo que hace al caso.

Cayme en gracia saber, que ahora de nuevo tiene vuestra paternidad deseo de trabajos. Dejenos, por amor de Dios, pues no los ha de pasar á solas. Descansemos algunos dias. Yo bien entiendo que es manjar, que quien le gustare una vez de veras, entenderá que no puede haber mejor sustento para el alma. Mas, como no sé si se extiende á más que á la mesma persona, no lo puedo desear. Quiero decir, que de padecer uno en sí, ú ver padecer á su projimo, debe haber harta diferencia. Contienda es esta, para que cuando vea á vuestra paternidad me la declare. Plega á nuestro Señor que acertemos á servirle, sea por donde El quisiere, y guarde á vuestra paternidad muchos años, con la santidad que yo le suplico, amen.

Escribi á Valladolid, que no habia para qué escribir á la señora doña Juana sobre esa cobranza, pues no se daria hasta despues de la profesion, y aun entonces estaba en duda, y que pues se habia recibido sin eso, que no tenian las monjas que hablar, si no se les diese, pues en otras partes alzarán las manos á Dios. No quise tratar otra cosa, y envié á la priora la carta que vuestra paternidad envió á la señora doña Juana. Bien se queda ahora ansi. No querria que su merced

hablase palabra en esto al padre fray Angel, porque no hay para qué, ni es menester, aunque sea muy amigo de su merced; que ya vuestra paternidad entiende, cómo pueden ser estas amistades acabadas muy presto, que es así el mundo. Pareceme que en una carta me lo dió á entender; ya puede ser no fuese por este fin. Vuestra paternidad lo avise en todo caso, y se quede con Dios. No se olvide de encomendarme á su Majestad, por las almas que tiene presente, pues sabe que ha de dar cuenta á Dios de la mia. Es hoy postrer día de Pascua.

Indina sierva, y hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESÚS.

Escriba vuestra paternidad á la señora doña Juana como se hará la profesion, que no tengo lugar de escribir ahora á su merced. Escribo con tanto miedo de lo dicho, que así lo haré pocas veces, y lo hago. Ya respondí á la mi hija Maria de San Josef. Harto alivio me diera tenerla conmigo, más no anda nuestro Señor de querer darmelo en nada.

#### CARTA CXXII

Para Roque de Huerta.—Desde Avila 2 de mayo de 1579.

#### JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. La carta de vuestra merced recibí, y las de Jose Bullon: vaya nuestro Señor en su guarda, que pena es verle ir tan lejos; sino que como la necesidad es mucha, por algo se ha pasar. Harto le debemos todos: virtud y talentos tiene para estimar. Dios le traya con bien. Suplico á vuestra merced me diga el día que se fue, y qué tal iba: no veo la hora que salga de estas tierras, despues que anda así, no nos acaezca algun desman, que seria en terrible coyuntura.

Pague nuestro Señor á vuestra merced las buenas nuevas que me escribe. Sepa, que despues que esos dos señores y padres míos dominicos estan por acompañados, todo el cuidado se me ha quitado de nuestros negocios, porque los conozco, y con personas tales, como los cuatro que estan, tengo por cierto, que lo que ordenaren será para honra y gloria de Dios, que es lo que todos pretendemos.

De quien ahora trayo mucho cuidado es de los pa-

dres; que casos tan feos son para lastimar mucho á las que tenemos este habito. Dios lo remedie, y á vuestra merced guarde, y le pague la voluntad que á esta Orden tiene, y las obras, que cierto me hace alabar á nuestro Señor. A donde hay caridad, su Majestad procura que haya en qué emplealla. Plega á El guarde á vuestra merced y á la señora doña Maria, que en suplicarselo no me descuido, aunque miserable, y les dé mucha santidad. Es hoy dos de mayo.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CXXIII

Para la madre Isabel de San Jerónimo y para la madre María de San José, en las Descalzas de Sevilla, carmelitas.—Desde Avila 3 de mayo de 1579.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Su carta recibí y las de mis hermanas añter. ¡Oh Jesus! y qué gran consuelo fuera para mí verme yo ahora en esa casa, y así me le hubiera dado estar antes á participar de los tesoros tan en abundancia, que les ha dado nuestro Señor. Sea bendito por siempre, amen.

En extremo se me ha doblado el amor que las tenía, aunque era harto, y á vuestra reverencia, porque ha sido la que más ha padecido; mas sepan cierto, que cuando supe que la habian quitado voz y lugar, y el oficio, que me dió particular consuelo; porque, aunque veo que mi hija Josefa es harto ruin, tengo entendido que teme á Dios, y que no habria hecho cosa contra su Majestad, que mereciese tal castigo.

Una carta las escribí por la via de mi padre el prior de las Cuevas, para que diese orden cómo se la diesen: deseo saber si la recibió su paternidad, y otra para él y á quien la dió, á que torne á escribir: como supo el padre Nicolao lo que habia pasado con la de su hermano, la rompió. Debele vuestra reverencia muy mucho: más engañado le tiene que al padre Garci-Alvarez. Pesadome ha de que no diga allá misa, aunque todo es perder esa casa, que á él antes se le quita un gran trabajo. Cierito es mucho lo que le debemos, mas yo no sé qué medio se tenga, porque si el reverendísimo arzobispo no lo ha hecho por el prior de las

Cuevas y el padre Mariano, no sé por quien lo hará. Enojadome han en parte estos billetes del padre Mariano, de que le pase por pensamiento, que en esa casa se había de procurar tal cosa, cuanto más ponerlo en practica. Ello es, que como el demonio ha andado con tanta furia, en todos nos ha querido apretar, en especial en lo que nos hacen... mayor tórmento de todos. Ya parece que nuestro Señor no le quiere dar tanta licencia, y espero en su Majestad irá ordenando se descubran las verdades: en esta casa ha habido poca, y esto me dió á mí mucha pena, cuando supe los dichos del proceso que trajeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ahí estuve: ahora que he visto lo que pasa de esas hermanas, he dado muchas gracias á nuestro Señor, que no les dió lugar para que levantasen más.

Estas dos almas me tienen fatigada, y es menester que todas hagamos particular oración, porque Dios las dé luz. Desde que andaba así el padre Garci-Alvarez traya yo temor de lo que ahora veo; y si vuestra reverencia se le acuerda, en dos cartas la escribi que creia salia de casa: ya la nombré á la una, que en Margarita nunca cai para que anduviese con aviso, porque á la verdad jamás estuve satisfecha de su espíritu, aunque algunas veces me parecia era tentacion, y de ser yo ruin: ya lo traté con el padre maestro Gracian, para que, como la habia tratado tanto, advirtiese en ello, y así ahora no me he espantado mucho, y no porque yo la tenia por mala, sino por engañada y persona de flaca imaginacion, aparejada para que le hiciese el demonio trampantojos, como lo ha hecho, que sabe muy bien aprovecharse del natural y poco entendimiento, y así no hay que la echar tanta culpa, sino haberla gran lastima; y en este caso me han de hacer caridad vuestra reverencia y todas de no salir de lo que yo ahora les diré, y crean que es á mi parecer lo que conviene, y alaben mucho al Señor, que no permitió el demonio tentase tan reciamente á ninguna de ellas, que como dice san Agustín, que pensemos hicieramos cosas peores. No quieran, hijas mías, perder lo que han ganado este tiempo: acuerdense de santa Catalina de Sena, lo que hizo con la que le habia levantado que era mala mujer, y temamos, temamos, hermanas mías, que si Dios aparta su mano de nosotras, ¿qué males habrá que no

hagamos? Creanme, que ni esa hermana tiene ingenio ni talento para tantas invenciones, como ha hecho; y así ordenó el demonio darle esotra compañía, y él debía ser cierto el que la enseñaba: Dios sea con ella.

Lo primero digo, que tomen muy á pechos, encomendarla á su Majestad en todas sus oraciones, y cada momento, si pudiesen; que así lo haremos por acá, para que nos haga merced de darla luz, y que la deje el demonio despertar de ese sueño en que la tiene: yo la considero como una persona fuera de sí en parte. Sepan, que se ve algunas personas (aunque no de estas casas) de flaca imaginacion, que todo lo que les viene al pensamiento les parece verdaderamente que lo ven, porque el demonio las debe ayudar, y la pena que tengo es, que á esa hermana le debe haber hecho entender, que ve lo que á él le parecía que convenia para echar á perder esa casa, y quizá ella no tiene tanta culpa como pensamos, así como no la tiene un loco, que verdaderamente, si se le pone en la imaginacion que es Dios Padre, no se lo quitará nadie: aquí se ha de parecer, mis hermanas, el amor que tienen á Dios en haber mucha compasion de ella, así como la hubieran, si fuera hija de sus padres, pues lo es de este verdadero Padre, á quien tanto debemos, y á quien la pobrecita ha deseado servir toda su vida: oracion, hermanas, oracion por ella, que tambien cayeron muchos santos, y lo tornaron á ser: quizá ha sido menester, para humillarla, que si Dios nos hiciese merced que se entendiese y se desdijese de lo que ha hecho, todos hemos ganado en padecer, y para ella podria ser lo mismo; que sabe el Señor sacar de los males bienes.

Lo segundo, que no les pase más por pensamiento, por ahora, que ella salga de esa casa, porque es un desatino muy grande, y en ninguna manera conviene, que mientras más pensaren que es quitar peligros, cairan en ellos: dejen pasar los tiempos, que ahora no lo es de esa mudanza, por muchas razones que pudiera dar; y espantome yo no las entender vuestra reverencia: piense en ello, que Dios se las descubrirá, y fie de su Majestad y de los que miraremos de lo que conviene á esa casa más de espacio. Ahora de tomarlo en boca se guarden, ni an en el pensamiento si pueden.

Lo tercero es, que no se les muestre ningun genero de desamor, antes la regale más la que estuviere por

mayor, y todas le muestren gracia y hermandad, y á esotra tambien: procuren olvidar las cosas, y miren lo que cada una quisiera se hiciera con ella, si le hubiera acaecido. Crean que esa alma estará bien atormentada, aunque no esté conocida, porque el demonio lo hará de que no salió con más. Podría ser hacerla que haga un mal recaudo de sí, con que pierda el alma y el seso, que para esto postrero quizá habrá menester poco, y todas hemos ahora de traer delante esto, y no lo que ha hecho. Quizá le hacia entender el demonio que ganaba el alma, y servía muy mucho á Dios: ni delante de su madre se hable palabra, que la he habido lastima. ¿Cómo no me dice ninguna como ha llevado estas cosas todas, y qué la decia? que lo he deseado saber, y si ha entendido sus tramas.

Yo he miedo, que ahora las ha de poner el demonio otras tentaciones de nuevo de que las quieren mal, y las tratan mal, y enojarmehia muy mucho, si las diesen ninguna ocasion para ello. Ya me han acá escrito, que á los de la Compañia les parece mal que la traten mal. Esten muy sobre aviso.

Lo cuarto es, que con ninguna persona la dejen hablar sin tercera, y que sea la tercera que esté con aviso, ni confesar sino con Descalzo; este el que ella quisiere de todos, pues los ha mandado el padre vicario general el que las confiesen, ni ninguna tampoco: trayase cuenta con que no se hablen mucho estas dos con disimulacion: no las aprieten en nada, que somos flacas las mujeres, hasta que el Señor las vaya curando; y no sería malo ocuparlas en algun oficio, como no sea en ninguna manera de cosa que haya trato con los de fuera, sino de dentro de casa; porque la soledad, y estarse pensando, la hará mucho daño, y así se esten con ella á ratos las que vieren la pueden hacer provecho.

Yo creo, antes que por allá vaya el padre Nicolao, nos veremos: yo querria fuese presto, y hablaremos más en todo. Hagan ahora esto que les digo, por caridad: en todo caso, las que de veras tienen deseo de padecer, no les queda resabio con quien las hace mal, antes más amor: en esto se verán si salen aprovechadas de el tiempo de cruz. Espero en nuestro Señor que se remediará todo presto, y se quedará la casa como antes estaba, y an mejor, que siempre da su Majestad ciento por uno.



Mire que les torno á rogar muy mucho, que en ninguna manera se hable más en lo pasado unas con otras, que ningun provecho puede haber, y daños muchos. En lo por venir es menester andar con gran cuidado, que, como he dicho, tengo temor no haga el demonio á esta pobrecita de Beatriz, que haga el mal recaudo (que an de esotra tengo menos temor, que sabe más), no la tiente en que se vaya. Tengan gran aviso, en especial de noche, que como el demonio anda por desacreditar estos monesterios, lo que parece imposible hace posible algunas veces.

Si esas dos hermanas se deshermanasen, y hubiese alguna ocasion para desabrirse la una con la otra, sabrianse más de raiz las cosas, y abria puerta para que se desengañasen. Vuestra reverencia se sabrá, como que mientras estuvieren muy amigas la una y la otra, más se ayudaran á hacer enredos. Las oraciones pueden mucho, y ansi espero en el Señor las dará luz: con harta pena me tienen.

Si les da consuelo escribir todo lo pasado, no será malo para tomar aviso con la experiencia, pues no es en cabeza ajena, por mis pecados: mas si la hermana San Francisco fuere la historiadora, no encarezca, sino muy sencillamente lo que ha pasado. La letra de mi hija Gabriela. A todas quisiera escribir; no tengo cabeza. Muchas bendiciones les he echado, la de la Virgen señora nuestra les caya, y de toda la Santisima Trinidad: á toda la Orden han obligado, en especial las que no han hecho profesion, quedan bien probadas que son hijas suyas; y para serlo muy mucho, me las encomiende, y á las que me escribieron tenga esta por suya, que aunque va para la madre Maria de San Josef, y la madre vicaria, particularmente para todas ha sido mi intencion.

A la mi hermana Jeronima quisiera escribir: diganlo que con más razon puede sentir el credito que pierde la casa en que haya faltado el padre Garci-Alvarez, que no por él, porque está bien conocido en Sevilla. Las pobres extranjeras son sobre quien cay todo: estaba claro, que cuando se pensara era por alguna culpa suya, que no podian quedar las monjas sin ella, más de esto estoy yo segura, que es, como digo, bien entendida su virtud: en lo demás quitase de gran trabajo, que cierto el que ahi ha pasado, y lo que le debemos

todas, no se puede encarecer, ni pagarlo sino solo Dios. Denle muchas encomiendas mías, porque habia de escribir á su merced muy largo, si tuviera cabeza, y se dice mal por cartas lo que yo quisiera: no lo hago, que algunas quejas pudiera dar, que como otros sabian los grandes daños que estas benditas decian se hacian en la casa, no fuera mucho fuera yo avisada alguna vez, pues es á quien más habia de doler, y no aguardar á que los remediasen los que nos tienen tan poco amor, como todo el mundo sabe. En fin, en fin, la verdad padece, pero no perece: y así espero la ha de declarar más el Señor.

Al buen Serrano den mis encomiendas; deseo venga tiempo en que le podamos pagar lo mucho que se le debe. A mi santo prior de las Cuevas me envíen un gran recaudo. ¡Oh quién pudiera estarse con él todo un día! A ellas me guarde Dios, y haga tan santas, como yo le suplico, amen. Estas hermanas han llorado más que yo sus trabajos, y se les encomiendan mucho. Presto tornare á escribir, y en el negocio que me encomiendan de la madre San Josef, quizá estará hecho cuando llegue. Bien se estan ahora no den prisa, ni hay para qué hacer eleccion hasta que de acá se mande, que no hay descuido en procurarse.

Si el padre Mariano estuviere ahí, llevenle esta carta, y tornesela, que porque creo no le hallará ahí la mía, no le escribo ahora. Al padre fray Gregorio den mis saludes: deseo ver carta suya. En lo de la misa no sé qué les diga; no se den prisa: si no hubiere quien se la diga, no se maten, contentense con los domingos, hasta que el Señor provea, porque no les falte qué merecer. Yo estoy razonable.

El padre Juan de Avila ha sentido sus trabajos: creo que si pensara ser parte para quitarlos, que fuera allá de buena gana: encomiendeseles mucho. Dios las dé fuerzas para más y más padecer, que ahora no han derramado sangre por el que toda la suya vertió por ellas: yo le digo que por acá no hemos estado ociosos. Es hoy día de la Cruz.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

¡Oh, lo que ha sentido mi hermano sus trabajos! Era menester consolarle: encomiendele á Dios, que se lo deben. A la madre vicaria Isabel de San Jeronimo, que

todos los consejos que da en su carta me han parecido muy bien, y de más animos que la madre San Josef. A la hermana Beatriz de la Madre de Dios me encomienden, y que me he holgado mucho de que esté ya sin trabajo, que en una carta que recibí suya me decia cuán grande se le daba ese oficio, y á la hermana Juana de la Cruz me digan mucho.

## CARTA CXXIV

Para la madre priora y hermanas y hijas más del monte Carmelo en el monesterio de Valladolid.—Desde Avila á fines de mayo de 1579.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, madre mia, y con todas esas mis queridas hermanas. Quieroles traer á la memoria, que desde que se hizo esa casa, nunca les he pedido, que reciban monja de balde (que me acuerde), ni cosa que sea de mucho tomo; lo que no ha sido en otras, porque en alguna han tomado once de balde, y no por eso está peor, sino la mejor librada. Ahora les quiero pedir una cosa, que estan obligadas á hacer por el bien de la Orden, y otras algunas causas; y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar á mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan á mí; porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

Por esas cartas de Roma, que son de un padre Descalzo que ha llegado allá, prior del Calvario, verán la priesa que da por ducientos ducados. Entre los Descalzos, como no hay ahora cabeza, no pueden hacer nada. Para fray Juan de Jesus y el prior de Pastrana, que tambien son idos allá, aunque no sé si han llegado, pudieron tan poco, que, sin lo que yo les dí, llevaron de Veas ciento y ciento ducados. Harta merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad; pues en fin es una vez en la vida. De Madrid me escribe el padre Nicolao, que ha hallado persona que, por hacerle gran honra, tomará estos ducientos ducados de los del dote de la hermana Maria de San Josef, con que de esa casa se envíe carta de pago; y que, aunque tarde en cobrarlos,

se contenta con esto. Yo lo he tenido á gran dicha, y ansi les pido por caridad, que en llegando esta, llamen un escribano, y dé fe de como está profesa, de manera que sea muy valida (porque sin esto no se puede hacer nada) y me la envíen luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa por sí. Ya ven lo que importa la brevedad.

Si les pareciere que es mucho; y que ¿por qué no dan todas las casas? les digo, que cada una hace como la posibilidad tiene, y la que no puede dar nada, como esta, no da nada. Por eso traemos todos un hábito, porque nos ayudemos unos á otros; pues lo que es de uno, es de todos; y harto da, el que da todo cuanto puede. Cuantimas, que son tantos los gastos, que se quedarían espantadas. La hermana Catalina de Jesus lo puede decir; y si no lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto más siento andar lo á allegar y á pedir: cierto que me es un tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

Sin esto he de llegar ahora ducientos ducados, que tengo prometidos á Montoya el canonigo, que nos ha dado la vida; y plega á Dios que baste, y que se acabe con esto, que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forzosa. Lo que diré ahora, es á su voluntad, y lo que me parece es razon, y qué será cosa agradable á Dios y á el mundo.

Ya saben que á la hermana Maria de San Josef recibieron ahí, por su hermano nuestro padre Gracian, de balde. Su madre, como tiene harta necesidad, de tuvo su entrada ahí, hasta negociar esos cuatrocientos ducados, segun he sabido; que pensó, que la caridad que habian hecho á el padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con eso, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Ahora no me espanto haya sentido la falta; y es tan buena, que con todo no acaba de agradecer el bien que se le ha hecho. Los cien ducados, ya sabe vuestra reverencia, por la carta que le envié del padre maestro Gracian, que dice se descuenta todo lo que gastó su madre con ella, que son esos cien ducados que ahí dice, por donde la carta de pago ha de venir de trecientos ducados. De heredar la legitima, ú no, hagan poco caso, porque todo lo que tienen son partidos del Rey, y no renta, y, en muriendo

do el secretario, quedan sin nada; y cuando algo quedase, son tantos hermanos, que no hay que hacer caso de ello, y así me lo escribió ella después. No sé si guardé la carta; si la hallare, enviárela. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los trescientos ducados.

Lo que digo yo se hiciera bien que fuese de todos cuatrocientos, que no por eso dejará de enviar los otros ciento, cuando se cobren: y cuando no los enviare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha pasado por su hijo, estos y otros, que han sido terribles, y desde que anda en estas visitas (dejado lo que se debe á nuestro padre Gracian) que de cuantas se han tomado en esta Orden de balde, mucha más razón es, que se haga algo por él.

Con la que está en Toledo, ni cama, ni ajuar, ni habitó, ni otra cosa ninguna pidieron las monjas, ni se lo dió. Y harto de buena gana tomaran la otra hermana (si quisiera entrar) de esta suerte; porque les ha dado Dios tales condiciones y talentos, que la querrian más que á otra con dote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere: en lo demás no se puede hacer otra cosa, porque la necesidad es mucha.

Lo que se ha de hacer, acabados los negocios, es, que se mirará lo que cabe á cada casa, y se tornará á las que hubieren dado más, su dinero: y así hará á esa. Socorramonos ahora como pudieremos. A la madre priora pido que no se pierda por ella lo que esas hermanas quisieren hacer; que estoy muy confiada, que no son ellas menos hijas de la Orden, que las demás que hacen lo que pueden. Dios las haga tan santas, como yo le suplico, amen.

Su sierva.—TERESA DE JESUS.

En todo caso lea esta la hermana Catalina de Jesus á todas, porque me pesará mucho si se come nada de ella; y esotras cartas de Roma, que van aquí.

#### CARTA CXXV

A la madre Ana de la Encarnación, priora del convento de Salamanca.—Desde Avila 18 de junio de 1579.

#### JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Hoy día del Corpus-Christi me envió el padre

vicario fray Angel esa carta para vuestra reverencia, y un mandamiento, con preceto para que vaya á esa casa. Plega á Dios no sea urdiembre de vuestra reverencia, que me han dicho se lo pidió el señor don Luis Manrique. Mas como sea para hacer yo algo que aproveche en su descanso, lo haré de buena gana, y quisiera fuera luego; mas manda su paternidad que vaya primero á Valladolid: no debe haber podido hacer otra cosa, que cierto yo no he ayudado, antes he hecho lo que buenamente he podido para no ir (esto para con vuestra reverencia), porque me parecia por ahora se podía excusar: mas quien está en lugar de Dios, entiende más lo que conviene. Dice su paternidad, que esté poco allí, y por poco que sea, será el mes que viene, y plega á Dios baste. Pareceme que para lo de allá no hace mucho al caso esta tardanza. Es menester que vuestra reverencia lo tenga secreto por Pedro de la Vanda, que luego nos matará con conciertos; y lo que más conviene es que no haya ninguno. Si algo se ofreciere, puedeme vuestra reverencia escribir á Valladolid. Las cartas no vinieron, antes anda á buscar al estudiante su padre. No le dé á vuestra reverencia pena, que ahora voy cerca de donde está el padre Baltasar Alvarez. El obispo de ese lugar me dicen está ya bueno, que me he holgado.

A la hermana Isabel de Jesus, que me pesa harto de su mal. A la priora de Segovia he escrito, que diga al señor Andres de Jimena, que si me quiere hablar, que venga aqui presto, no sé lo que hará. El padre vicario me dice da licencia para que se trate del concierto: deseo no deje de venir, que no nos desconcertaremos, con el favor del Señor, que deseo mucho servirle y dar contento. A la mi Isabel de Jesus no la querria hallar flaca: la salud del cuerpo la deseo, que la del alma contenta estoy. Vuestra reverencia se lo diga, que espera el que esta lleva, y ansi no puedo decir más, sino que Dios la guarde, y á todas me encomiende. Es hoy día de Corpus-Christi.

De vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CXXVI

A la madre María Bautista.—Desde Avila 21 de junio de 1579.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Por priesa que me doy á despachar este hombre, es tarde, por ser dia de misa; y tambien me he detenido un poco, con que acaba de llegar el padre Nicolao, con quien me he holgado mucho. Ya envio su carta á nuestro padre vicario, y yo escribo á su paternidad las comodidades que parece hay, ú causas para que dé la licencia, y le digo de cómo no se tomó para ahí Ana de Jesus. Entienda que siempre he miedo estos muchos dineros; anque cosas me dice de esa doncella, que parece la tray Dios. Plega El sea para su servicio, amen. Dele un gran recaudo de mi parte, y que huelgo de haberla de ver tan presto. El mal de la señora doña Maria me ha dado harta pena. Dios la dé la salud, que yo le suplico, que es cierto veo la quiero tiernamente en estando sin ella.

Ha de saber, que el dia de Corpus-Christi me envió nuestro padre vicario un mandamiento, para que vaya á esa casa, con tantas censuras y rebelion, que viene bien cumplida la voluntad del señor obispo, y lo que en esto pidió á su paternidad. Ansi, que á lo que entiendo, yo me partiré de aqui un dia despues de san Juan, ú dos. Por caridad me tenga enviada á Medina una carta, que la enviará nuestro padre vicario, que es menester verla allí; y digales que no me hagan ruido de estos sus recibimientos, y á vuestra reverencia pido lo mesmo, que cierto lo digo que me mortifican, en lugar de darme contento. Esto es verdad, porque me estoy deshaciendo entre mí de ver cuán sin merecerlo se hace; y mientras más va, más. Miren que no hagan otra cosa, si no me quieren mortificar mucho. A lo demás que me escribe, no digo nada; porque la veré, con el favor del Señor, presto, que en Medina no me deterné sino tres ú cuatro dias, pues he de tornar por allí á Salamanca, que ansi me lo manda nuestro padre vicario, y que me detenga ahí poco.

A la señora doña Maria y al señor obispo me envíe á decir esto que pasa, que razon tienen de holgarse con que tenga este cargo nuestro padre, que naturalmente desea servir á sus señorias; y ansi ha rompido

por todos los inconvenientes, que en esto habia, que no los dejaba de haber hartos; y tambien vuestra reverencia sale con quanto desea: Dios la perdone. Pidale sea mi ida para que aproveche á vuestra reverencia en que no esté tan hecha á su voluntad. Yo por imposible lo tengo, aunque Dios todo lo puede. Su Majestad la haga tan buena, como yo le suplico, amen. An no he dado su recaudo á las hermanas. En el negocio de Casilda no se trate nada hasta que yo vaya, y cuando entendamos lo que su madre hace, se dará cuenta á su paternidad. Pues son sencillas las tercianas que tiene, no hay de que tener pena. Encomiendemela y á todas. Es hoy domingo infraotava del Santisimo Sacramento. Llegó este hombre hoy á las cinco de la mañana: despachamosle á las doce del mesmo dia poco antes.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA CXXVII

A la madre María de San José.—Desde Avila 24 de junio de 1579.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. No sé cómo callan tanto, en tiempo que por mementos querria saber cómo les va. Yo les digo, que no callo yo por acá en lo que toca á esa casa. Sepa que está aqui el padre Nicolao, que ya es prior de Pastrana, que me vino á ver, con quien me he consolado muy mucho, y alabado á nuestro Señor, de que nos haya dado tal sujeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que su Majestad lo tomó por medio, para el remedio de esa casa, segun lo que ha trabajado y le cuesta: encomiendele mucho á nuestro Señor, que se lo deben.

Y vuestra reverencia, hija mia, dejese ahora de perfecciones bobas, en no querer tornar á ser priora. ¡Es tamos todos deseandolo y procurandolo, y ella con niñerías, que no son otra cosa! Este no es negocio de vuestra reverencia, sino de toda la Orden; porque para el servicio de Dios conviene tanto, que ya lo deseo ver hecho; y para la honra de esa casa y de nuestro padre Gracian; y aunque vuestra reverencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa, cuantimas, que á falta de hombres buenos, como di-



cen, etc. Si Dios nos hiciere esta merced, vuestra reverencia calle y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos, que no lo desea, y á la verdad, para quien lo ha probado, no es menester decirlo, para entender que es pesada †. Dios la ayudará, que ya la tempestad se ha acabado por ahora.

Mucho deseo saber, si esas monjas se conocen, ó contradicen en algo, que me tienen fatigada por lo que toca á sus almas, ú como estan. Por caridad de todo me avise largo, que con enviar á Roque de Huerta las cartas, por la via del arzobispo, me las enviará á donde estuviere; que aqui escribirá la hermana Isabel de San Pablo lo que en esto pasa, porque yo no tengo lugar.

A mi hija Blanca dé muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta y muy obligada á su padre y á su madre de lo mucho que han puesto en lo que á vuestra reverencia toca: agradezcaselo de mi parte. Yo le digo, que es una historia lo que ha pasado en esa casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escriban todo con claridad y verdad; y ahora me diga, cómo andan esas dos hermanas muy particularmente, que como he dicho, me tienen con harto cuidado.

A todas dé muchas encomiendas mias, y á la madre vicaria tenga esta por suya, y á la mi Gabriela me encomiende mucho: á la hermana San Francisco no acabo de entender como se ha habido en estos negocios.

Ya me llaman para el padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha enviado un mandamiento nuestro padre vicario general, para que luego vaya allá, y de ahí á Salamanca. A Valladolid habia poca necesidad; mas hanselo pedido la señora doña Maria y el obispo. En Salamanca tiene harta, que estan en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendió; que la vida que les da, y los desafios que cada día les hace, y lo que han pasado con él, ha sido harto, y pasan cada dia. Supliquen á nuestro Señor se compre buena y barata. Y su Majestad me la guarde, hija mia, y me la deje ver antes que me muera. Son hoy 24 de junio, de 1579 años.

Partome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no

puedo escribir á esas mis hijas, ni decir más. Hagame saber si recibieron una carta mia.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXVIII

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Valladolid á 7 de julio de 1579.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Yo llegué aqui á Valladolid cuatro dias ha y buena, gloria á Dios, y sin ningun cansancio, porque el tiempo hizo muy fresco. Es cosa que me espanta lo que estas monjas se han holgado conmigo, y estos señores, yo no sé por qué. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y la priora de aqui dice no le escribe; porque como tiene tanto pico, no puede hablar con mudos. A la mi Maria de San Jose he hallado muy buena y contenta, y á todas con ella. Holgadome he de verla, y de ver cuan bien van estas casas, y consideraba la pobreza con que se comenzaron. Sea el Señor alabado por siempre.

Ahora ha tomado aqui el habito una de buena parte y talentos. Casi vale veinte mil ducados lo que tiene; mas pensamos dejará poco á la casa, para lo que pudiera hacer, porque está muy asida á hermanas que tiene. Con todo, será razonable, y con lo que la priora tiene allegado, les faltará poco para tener bastante renta, pues quieren todos la tenga.

Cuanto á ir Pablo á Roma es un disbarate, que no hay que hablar en ello, ni para qué nos pasar por pensamiento. Mas miedo tengo yo de que si es provincial, habrá de ir por fuerza al Capitulo general, que en esto de el Consejo queda ese padre tan resolute, sin decir á qué, ni cómo: no hay que tratar, sino alabar al Señor, que ha guiado los negocios de suerte, que no sea menester. No nos faltaba ahora otro trabajo para remedio de los pasados: ni aun en el pensamiento querria lo tuviese un momento vuestra paternidad.

El padre Nicolao estuvo conmigo en Avila tres ú quatro dias. Heme consolado mucho de que tiene ya vuestra paternidad alguna persona con quien pueda tratar cosas de la Orden, y le pueda ayudar, que á mí me

satisfaga; que ha sido mucha la pena que me daba verle tan solo en esta Orden de esto. Cierto me ha parecido cuerdo y de buen consejo, y siervo de Dios, aunque no tiene aquella gracia, y apaciblimiento tan grande, como le dió Dios á Pablo, que á pocos da junto tanto; mas cierto es hombre de substancia, y muy humilde y penitente, y puesto en la verdad, y que sabe ganar las voluntades; y conocerá muy bien lo que vale Pablo y está muy determinado de seguirle en todo, que me ha dado gran contento: porque para muchas cosas (si Pablo se aviene bien con él, como creo lo hará, aunque no sea sino por darme á mí contento) será de gran provecho estar entramos siempre de un voto, y para mí grandísimo alivio. Porque cada vez que pienso lo que vuestra paternidad ha pasado en sufrir á los que le habian de ayudar, le tengo en parte por uno de los grandes que ha tenido. Ansi, mi padre, que vuestra paternidad no se extrañe con él, que ó yo estoy muy engañada, ó ha de ser de gran provecho para muchas cosas. De hartas hablamos y trazamos. Plega á el Señor venga ya tiempo, para que se puedan poner en ejecucion, y se ponga muy en orden este ganado de la Virgen, que tanto le cuesta á Pablo.

De que vuestra paternidad tenga salud alabo á nuestro Señor. Por caridad le pido me haga esta merced, de que esté lo menos que pudiere en Alcalá, mientras hace este calor. Yo no sé lo que estaré aqui, porque estoy con cuidado de lo de Salamanca, aunque para mi contento me hallo bien (si con verdad puedo decir, que tengo descontento en alguna parte), que creo que procuraré todo lo que pudiere, no estar aqui más de este mes, porque no haya algun desman de salir quien compre la casa que nos dan en Salamanca, que es extremada, aunque cara: mas Dios lo ha de proveer.

Nunca he querido dar parte á vuestra paternidad de cuán sin poderse sufrir es la hija del licenciado Godoy, que está en Alba, por no le dar pena. Yo he hecho cuanto he podido, porque se pruebe de todas maneras, y de ninguna se puede sufrir; que como falta el entendimiento, no se llega á razon, y debe estar descontentisima, porque da grandes gritos. Dice es mal de corazon; yo no lo creo. Habia escrito á la priora me escribiese alguna cosa de las muchas, que me dice de ella, para que la mostrase al licenciado, y escribiome

esa: y hame parecido despues, que es mejor, que no la vea, sino que por junto entienda, que no es para acá. Harta pena me da, por ser tanto lo que le debemos; mas en ninguna parte se podrá sufrir. Ahora iré por allí, y lo entenderé todo; mas creo será de poco provecho, porque con las cosas que me han escrito, muy de quien no tiene razon, que con su padre como le teme, debe de ser donde mejor estará. An no le he visto. Diceme en una carta, que me escribió á Avila, que se esté allí hasta que le busque otro remedio: ansi se hará. Siempre temí el tomarla, por lo mucho que habia de sentir el verla ir. Ya se ha hecho lo que se ha podido: plega á Dios él lo entienda ansi.

A el padre fray Bartolome muchas encomiendas. Harto me holgué con su carta: que no se canse de hacerme esa caridad, porque yo lo estoy ahora de escribir de tanta señora como viene acá, que no lo hago. Ayer estuve con la condesa de Osorno. El obispo de Palencia está aqui: debele vuestra paternidad mucho, y todos. A el padre retor me encomiendo. A vuestra paternidad guarde el Señor con la santidad, que yo le suplico le conserve. Hoy siete de julio.

De vuestra paternidad verdadera hija.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CXXIX

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Valladolid á 18 de julio de 1579.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Despues que escribi á vuestra paternidad vino acá el licenciado Godoy, que me pareció harto buena cosa. Tratamos del negocio de su monja, muy largo: ha sido Dios servido que se la toman en un monesterio de Bernardas, creo en Valderas, y ansi concertamos que, cuando yo vaya á Alba, me informe de todo, y si todavia me parece no es para quedar, que la llevará á esotro monesterio. Yo me he holgado harto, que estaba con pena, y segun la informacion, entiendo es mejor se vaya, y an forzoso, porque deteniendose más, no se pierda esta coyuntura, que ahora tiene: como cristiano lo lleva. Luego otro dia le dieron unas tercianas grandes; anque son sencillas

está congojado. Vuestra paternidad le encomiende á Dios.

Sepa que el abad de aqui es muy amigo del señor obispo de Palencia, y an yo le he hablado, y está muy bien conmigo, y ya hay otro provisor. Si Dios nos diese recaudos, cierta tenemos la licencia de san Alejo. La priora anda mala: acá ha venido: está muy firme: ha estado muy al cabo, y dejaba á el licenciado Godoy por testamentario, y firmes los negocios que ha tratado: hagalo su Majestad como puede, que mucho lo deseo.

La mi hermana Maria de San Josef está buena, y bien querida de todas: es una santita. Casilda tambien lo está: todas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra reverencia, y la madre priora muy mucho: yo ando razonable, y me hallo bien aqui. Haré todo lo que pudiere por irme presto, que tengo cuidado de lo de Salamanca; mas todavia estaré más de este mes.

Quierole contar una tentacion, que me dió ayer y an me dura, con Eliseo, pareciendome si se descuida alguna vez en no decir toda verdad en todo; bien que veo seran cosas de poca importancia, más querria anduviese con mucho cuidado en esto. Por caridad vuestra paternidad se lo ruegue mucho de mi parte, porque no entiendo habrá entera perfeccion, á donde hay este cuidado: mire en lo que me entremeto, como si no tuviese otros cuidados. Vuestra paternidad le tenga de encomendarme á Dios, que lo he mucho menester. Quedese vuestra paternidad con El, que he escrito á otras partes y estoy cansada. Son hoy XVIII de julio.

Indina sierva de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

A el padre retor y á el padre fray Bartolome mis saludes, y le pido, por amor de Dios, me escriba cómo le va á vuestra paternidad con estos calores.

#### CARTA CXXX

A la madre Maria de San José.—Desde Valladolid á 22 de julio de 1579.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia; ¡y con cuánta razon la puedo llamar ansi! porque, aunque yo la queria mucho, es ahora tan-

to más, que me espanta; y así me dan deseos de verla y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado á vuestra reverencia de batalla tan reñida con vitoria. Yo no lo echo á su virtud, sino á las muchas oraciones, que por acá se han hecho en estas casas por esa. Plega á su Majestad, que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

El padre provincial me envió la carta de las hermanas, y el padre Nicolao la suya, por donde he visto, que está ya vuestra reverencia tornada á su oficio, que me ha dado grandísimo consuelo, porque todo lo demás era no acabar de quietarse las almas. Vuestra reverencia tenga paciencia, pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alegrese de cumplirle en eso, que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si hubiesemos de andar á escoger los que queremos, y dejar los otros, no sería imitar á nuestro Esposo, que, con sentir tanto en la oración del Huerto su Pasion, el remate era: *Fiat voluntas tua*. Esta voluntad hemos menester hacer siempre, y haga El lo que quisiere de nosotros.

A el padre Nicolao he pedido dé á vuestra reverencia los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo y la conoce; y así me remito á lo que su reverencia la escribiere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalzos (digo, para que traten esas monjas, ni vuestra reverencia sus almas). No se le dé mucho de que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan á menudo: no se le dé nada, que más importa no nos ver en otra como la pasada. De los frailes, si quisieren mudar algunas veces, ú alguna monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aún no la pensé escribir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento, que han tenido. El acertar á darme contento también les agradezca. La Virgen se lo pague, y me las dé su bendición y haga santas.

Creo no han de poder dejar de tomar á la hija mayor de Enrique Freyle, porque se le debe mucho. Hará en esto conforme á lo que la dijere el padre Nicolas, á quien lo remito. La más chica, en ninguna manera conviene ahora, así por la edad, como porque en ningún monesterio estan bien tres hermanas juntas, cuan-

timas en los nuestros, que son de tan pocas. Vayalo entretiniendo, diciendo que por la edad: no los desconsuele. Cuando pudiere ir pagando á mi hermano, sepa que tiene necesidad, porque ha tenido muchos gastos juntos: ya ve que se los deben. ¡Oh, pues lo que ha sentido sus trabajos! Dios la dé el descanso, que más le conviene para contentarle. Escíbame largo de todo, en especial de esas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Muestreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiese se viñiesen á entender. Yo me partiré de aquí día de santa Ana, Dios queriendo. Estaré en Salamanca algunos de asiento. Pueden venir sus cartas á Roque de Huerta. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho, y á todas. Harto las deben.

Estan estos monesterios, que es para alabar á el Señor, de todo. Encomienden á su Majestad lo de Malagon, y el negocio á que voy á Salamanca, y no olviden á todos los que debemos, en estos tiempos en especial. Es hoy día de la Madalena. Las ocupaciones de aquí son tantas, que an no sé como he escrito esta. Ha sido en algunas veces, y á esta causa no escribo al padre fray Gregorio, que lo pensé hacer. Escíbale ella un gran recaudo por mí, y que estoy contenta, que le haya cabido tan buena parte de esta guerra, que ansi le cabrá del despojo. Dígame cómo está nuestro buen padre el prior de las Cuevas, para que vea como le he de escribir en estos negocios. Año de 1579.

De vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CXXXI

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo de Eborá.  
—Desde Valladolid 22 de julio de 1579.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea siempre con vuestra ilustrísima señoría, amen. La semana pasada escribí á V. S. largo, y le envié el librillo, y ansi no lo seré en esta, porque solo es por haberseme olvidado de suplicar á V. S. que la vida de nuestro padre san Alberto, que va en un cuadernillo en el mismo libro, la mandase V. S. imprimir con él, porque será gran consuelo para todas nosotras, porque no la hay sino en latin; de donde la sacó un padre de la Orden de Santo

Domingo, por amor de mí, de los buenos letrados que por aquí hay, y harto siervo de Dios; aunque él no pensó se había de imprimir, porque no tiene licencia de su provincial, ni la pidió: mas mandándolo V. S. y contentándole, poco debe de importar esto.

Allí, en la carta que digo, doy cuenta á V. S. de cuán bien van nuestros negocios, y de como me han mandado ir á Salamanca desde aquí, á donde pienso estar algunos días: desde allí escribiré á V. S. Por amor de nuestro Señor no deje V. S. de hacerme saber de su salud, siquiera para remedio de la soledad que me ha de ser no hallar á V. S. en aquel lugar, y V. S. me mande hacer saber, si hay allá alguna nueva de paz, que me tiene harto afligida lo que por acá oyo, como á V. S. escribo: porque si, por mis pecados, este negocio se lleva por guerra, temo grandísimo mal en ese reino, y an á ese no puede dejar de venir gran daño. Dícenme es el duque de Braganza el que la sustenta, y en ser cosa de V. S. me duele en el alma, dejadas las muchas causas que hay sin esta. Por amor de nuestro Señor, pues de razon V. S. será mucha parte para esto con su señoría, procure concierto (pues si gun me dicen hace nuestro rey todo lo que puede, y esto justifica mucho su causa) y se tenga delante los grandes daños que pueden venir, como he dicho: y mire V. S. por la honra de Dios, como creo lo hará, sin tener respeto á otra cosa.

Plega á su Majestad ponga en ello sus manos, como todas se lo suplicamos; que yo digo á V. S. que lo siento tan tiernamente, que deseo la muerte, si ha de permitir Dios que venga á tanto mal, por no lo ver. El guarde á V. S. con la santidad que yo le suplico muchos años para bien de su Ilesia, y tanta gracia que pueda allanar negocio tan en su servicio. Por acá dicen todos que nuestro rey es el que tiene la justicia, y que ha hecho todas las diligencias, que ha podido, para averiguarlo. El Señor dé luz para que se entienda la verdad, sin tantas muertes como ha de haber si se pone á riesgo; y en tiempo que hay tan pocos cristianos, que se acaben unos á otros es gran desventura.

Todas estas hermanas siervas de V. S., á quien conoce, estan buenas, y, á mi parecer, van más aprovechadas sus almas. Todas tienen cuidado de encomendar



á V. S. á Dios. Yo aunque ruin lo hago contino. Es hoy día de la Madalena: de esta casa de la Concepcion del Carmen en Valladolid.

Indina sierva y sudita de vuestra ilustrisima señoria.  
—TERESA DE JESUS.

## CARTA CXXXII

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Salamanca 4 de octubre de 1579.

## JESÚS

Sea con vuestra paternidad la gracia del Espiritu Santo. An no acaba Angela de sosegarse de la sospecha que tenia del todo. No es maravilla, que como no tiene alivio en otra cosa, ni su voluntad le da lugar para tenerle, y, á lo que ella dice, tiene hartos trabajos, el natural es flaco, y ansi se aflige cuando entiende es mal pagada. Vuestra paternidad lo diga á ese caballero, por caridad, que aunque de su natural es descuidado, no lo sea con ella, porque el amor, á donde esta, no puede dormir tanto.

Dejado esto, me ha dado pena la flaqueza de cabeza de vuestra paternidad. Por amor de Dios modere el trabajo, que se verá despues, si no lo mira con tiempo, que no lo pueda remediar, aunque quiera. Sepa ser señor de sí para irse á la mano, y escarmentar en cabeza ajena, pues esto es servicio de Dios, y ve vuestra paternidad la necesidad que todos tenemos de su salud. Harto alabo á su Majestad de ver en los buenos terminos que estan los negocios, que mediante su misericordia los podemos dar por acabados, y con tanta autoridad, que se parece bien ser Dios el que los ha puesto ansi. Dejado lo principal, me alegro por vuestra paternidad, que verá el fruto de sus trabajos, que yo le digo que lo ha comprado bien con ellos; mas gran contento será despues de todo sosegado, y gran ganancia para los por venir.

¡Oh, mi padre, qué de ellos me cuesta esta casa! y, aunque estaba todo acabado, ha hecho el demonio de manera que nos quedamos sin ella, y era la casa que más nos convenia en Salamanca, y al que nos la daba le estaba harto bien. No hay que fiar de estos hijos de Adan, que convidarnos con ella, y ser un caballero; de los que aqui dicen que trata más verdad, que su pala-

bra decian á una voz bastaba por escritura; no solo habia dicho palabras, sino dado firma delante de testigos, trajo él mismo el letrado, y se acabo el concierto. Todos estan espantados, si no son otros caballeros, que le pusieron en ello, por provechos propios ú de sus parientes, y han podido más que cuantos le ponen en razon, y un hermano que tiene, que con harta caridad lo trató con nosotras, y está harto penado. Ello se ha encomendado á nuestro Señor; esto debe de ser lo que más conviene. La pena que tengo es no hallar casa en Salamanca que valga nada.

Ausadas que, si tuvieran estas hermanas la de Sevilla, que les pareciera estaban en un cielo. Con harta pena me tiene el desatino de aquella priora, y mucho ha perdido conmigo el credito. Temó que el demonio ha comenzado por aquella casa, y que la quiere destruir del todo. Yo le digo á vuestra paternidad, que si esta señora, cuya carta me ha contentado (la que vuestra paternidad me envió por via de la señora doña Juana, digo), contenta á vuestra paternidad (que allá me decian era de mucho valor), que me ha dado deseo de que cumplamos el suyo, y se tomase allí, cuando Dios quiera que haya quien lo haga; que veo una rapaceria en aquella casa, que no la puedo sufrir; y esta priora es más sagaz que pide su estado. Y ansi he miedo, que como yo la decia allá, que nunca conmigo anduvo llana. Yo le digo que pasé allí harto con ella. Como ha escritome muchas veces con gran arrepentimiento, pensé que estaba enmendada, pues se conocia. Poner á las pobres monjas en que la casa es tan mala, basta para que la opinion las enferme. Cartas le he escrito terribles, y no es más que dar en un acero. Vealo vuestra paternidad por esa que me escribe ahora el padre Nicolao. Por amor de Dios, que si vuestra paternidad piensa ha de acabar más con ella, la haga escrebir á algun hermano. Yo creo nos conviene llevar allí algunas que tengan más tomo, y lleven negocios tan graves, como conviene. Haga vuestra paternidad escrebir al padre Nicolao á el padre prior, y luego, para que no la consienta hablar en ello, que debe tener harta culpa; y creo cierto lo levantan á aquella casa el ser enferma. Más lo será adonde tengan agua de pie, como ellas dicen, y no ternan las vistas que desde esa, que es grandisima recreacion para las monjas, y lo mejor que hay

en el lugar; que por acá las tienen harta envidia. Dios lo remedie.

Un recaudo me dió el padre Nicolao de vuestra paternidad, mas querria no olvidase de encomendarme á nuestro Señor, que tanto puede tener que no se le acuerde. Razonable estoy de salud. La priora y estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra paternidad. Dios le guarde, y me le deje ver, que son más de las tres. Es hoy dia de san Francisco

Indina sierva, y hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CXXXIII

Al padre Jerónimo Gracian.—Desde Malagon á mediados de diciembre de 1579.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad. Sepa que estaba ya en Malagon, cuando me dieron la carta de Paulo, y así no hubo lugar el detenerme en Toledo, como me lo mandaba en ella. Ha sido mejor. Por el dia de la Concepcion pasaron estas hermanas á la casa nueva. Yo estaba acá ocho dias habia, que no fueron de menos trabajo que los del camino, porque habia mucho que hacer, y porque se pasasen en dia tan señalado me cansé harto: con todo estoy ahora mejor que suelo. De la pena que vuestra paternidad ha tenido me pesa: no valgo para otra cosa. Fue la pasada con mucho regocijo, porque vinieron en procesion y con el Santisimo Sacramento, que se trajo de la otra. Hanse holgado mucho; que no parecian sino lagartijas que salen al sol en verano. Cierta han padecido allí; y aunque aqui no hay cosa acabada del todo, sino once celdas, está muy para vivir hartos años, aunque no se haga más.

¡Oh mi padre! ¡y qué necesaria ha sido mi venida aqui, así para esto, porque no llevaba talle de hacerse tan presto, como para lo demás! Dios bien lo podia hacer; mas yo no entiendo ahora que hubiera otro medio para deshacer este encantamiento. Han entendido cuán desatinados andaban; y mientras más entiendo del gobierno de la que aqui estaba, me determino en que seria gran atrevimiento ponerla en nenguno. Este pobre licenciado me parece gran siervo de Dios, y creo

es el que tiene menos culpa; que aquella persona lo tray todo con su bullicio al retortero. El está muy llano en todo lo que le digo, que conviene que se haga aqui, y con tanta humildad y pena de haber sido alguna ocasion, que me ha edificado harto. Paulo y yo tenemos harta culpa; digale vuestra reverencia que lo confiese, que yo ya lo he hecho, porque dimos mucha mano para algunas cosas y no se habia de fiar tanto de gente moza, por santos que sean, ni nada; porque como no tienen experiencia, con buena intencion haran gran estrago. Menester es, mi padre, que la tomemos de qui adelante; espero en nuestro Señor quedará ahora muy bien todo; porque la priora que trajimos es muy temerosa de Dios, y cuerda, y lleva un arte de gobernar tan bueno, que todas la han cobrado gran amor. Encomiendase mucho en las oraciones de vuestra paternidad; es muy su hija: creo no se pudiera escoger ninguna que tanto fuera para ello. Plega á Dios vaya siempre ansi, que harto bien parecia lo hacia la otra. Terrible cosa es el daño que puede hacer una perlada; porque, aunque ven las cosas que las escandalizan (que harto ha pasado de esto), piensan que no han de pensar mal, y que van contra obediencia. Yo le digo, mi padre, que ha menester ir con harto aviso el que las visitare, para que de lo poco no haga el demonio mucho. Dios le tenga en el cielo á fray German que buenas cosas tenia; más no llegaba su ingenio á más entender la perfeccion. Anda nuestro Señor de una manera, que parece no quiere se pasen algunas cosas en disimulacion. Plega El no tenga yo alguna culpa, que puse tanto en traer el confesor que traje, que es fray Felipe, y él en defenderlo, que como el padre vicario, en fin, hizo lo que yo queria, le debia dar tanto desgusto, que dijo á una persona, que le vió estando malo, que yo le tenia en la cama. Mas pareciame no hacia nada en venir sin confesor, y no habia otro; con todo me na hecho temor. Si tengo alguna culpa, escribame lo que le parece, que no hay á quien lo preguntar que me satisfaga.

Con el padre fray Gabriel escribí el otro dia al padre retor de ahí, para que vuestra reverencia supiese de mí; que no le osé escribir, aunque bien creo pudiera. Vino acá este padre y no...

## CARTA CXXXIV

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Malagon 18 de diciembre de 1579.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad. Muy poco ha escribi á vuestra paternidad por la via de Toledo largo, y ansi ahora no lo seré; porque me dicen tarde, que se va, antes que amanezca, quien lleva esta, que es el cuñado de Antonio Ruiz. Bien quisiera me trujera alguna letra de vuestra paternidad, aunque sin ella me ha dado gran contento las nuevas que me da de su salud de vuestra paternidad, y de cuán bien les va en ese lugar con su dotrina. Hame dicho de el sermón de san Eugenio. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien. Harta merced hace á quien toma por medio para aprovechar las almas.

Olvidóseme de escribir á vuestra paternidad, como Ana de Jesus está muy buena, y las demás harto sosegadas y contentas, á lo que parece: no consiento que hable á ninguna aquella persona, ni la confiese: en lo demás la muestro mucha gracia, porque conviene ansi: yo le hablo muchas veces. Hoy nos ha predicado, y cierto que es buena cosa, y que con malicia no perjudicará á nadie; mas tengo bien entendido, que aunque sean santos, les está mijor en estos monesterios el tratar poco con ninguno, que Dios las enseñará, y si no es en el púlpito, aunque sea Pablo, tengo visto mucho trato no aprovecha, antes daña por bueno que sea, y hace en parte perder el crédito, que es razon se tenga de persona tal. ¡Oh, mi padre, qué penas he pasado sobre esto algunos ratos! ¡Oh, cómo me acuerdo estos dias de la noche de Navidad, que me hizo pasar una carta de vuestra paternidad: ahora ha un año! Sea Dios alabado, que ansi mejora los tiempos. Cierto ella fue tal, que aunque tuviera muchos años de vida, no se me olvidará.

No estoy peor que suelo; antes estos dias me hallo con más salud. Bien nos va en la casa nueva, será muy buena si se acaba, y an ahora hay harto en que vivir. La priora y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra paternidad, y yo en las del padre retor. Que anochece ya; y ansi no más de que

fuera harto buena Pascua para mí oír los sermones, que vuestra paternidad hará en ella. Desela Dios, y otras muy muchas, como yo deseo. Es hoy día de nuestra Señora de la O, y yo de vuestra paternidad hija y su-dita.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CXXXV

Al padre fray Nicolás de Jesús María, en Sevilla.—Desde Malagon  
13 de enero de 1580.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia. Tres ú cuatro dias ha, que recibi una de vuestra reverencia, hecha de xxx de diciembre, y antes habia recibido las que trajo Serrano, y respondido á ellas muy largo, y á la madre priora, y tambien escribia á el padre Rodrigálvarez. Dilas á Serrano, y él las encargó: y despues me han dicho que cierto se dieron á el correo. Sin estas, he escrito á vuestra reverencia otras dos veces, despues que vine aqui, y envidolas á Toledo al señor Oria, para que las enviase á vuestra reverencia. En forma me ha dado desgusto ver que todas se pierden. Plega á Dios no haga ansi esta, que la envio por la vía de Velasco.

Vuestra reverencia se remite en todo á la madre priora de ahí, y ella no me dice palabra. Como esté buena, en lo demás yo creo que en todo dejará vuestra reverencia puesto concierto, en especial con tal mayor-domo. ¡Qué hace el amar á Dios! pues quiere tener cuenta con hacer merced á esas pobres. En las oraciones de su merced me encomiendo mucho. ¿Por qué no me dice vuestra reverencia de la nuestra Lucrecia? Dele un gran recaudo de mi parte.

Antes que se me olvide: ya la priora de Veas envió á decir á Casademonte que tenia los cien ducados, ¿que á donde queria los diese? El dijo que en Madrid. Ya lo he escrito otra vez á vuestra reverencia; ansi que de esto no hay que tener cuidado. Vuestra reverencia crea que está este lugar tan desviado, que no hay que hacer más caso de que yo puedo avisar de nada, que si estuviere en Sevilla (y an ahí lo podian hacer muy mejor), que an para Toledo, por donde podian ir, hay muy pocos mensajeros, y tambien veo se pierden. Digolo,

porque dice vuestra reverencia, que le haga saber cuando fuere menester venirse, y lo que hay. A Velasco lo avisé, que mientras yo estuviere aqui no hay que hacer caso de mí; y si vuestra reverencia se está mucho, podría ser no me hallase aqui, porque creo se hará la fundacion de monjas de Villanueva, la que está cabe la Roda, y será posible ir yo con las monjas; porque si en alguna ha habido necesidad, será alli. Es tanta la baraunda del padre fray Antonio de Jesus y del prior, y ha ya tanto que importunan, que no se podrá hacer menos: debelo nuestro Señor de querer. An no sé esto cierto: mas si es, será antes de Cuaresma mi ida. Pesarme hia de no hablar á vuestra reverencia, que ese alivio pensé tener en Malagon.

Hallome bien de salud; y **en lo** que toca á esta casa va todo tan bien, que no me harto de dar gracias á Dios de haber venido; porque en lo espiritual va muy bien, y con mucha paz y contento, y lo temporal se va reparando, que estaba perdido. Sea por todo bendito.

Lo que vuestra reverencia dice del reverendisimo me ha contentado tanto, que ya lo querria ver hecho, y ansi lo he escrito á Velasco, y á el de la cueva. Solo he reparado en que no haya alguna duda, si vale ú no ese sustituir, porque cuando murió el nuncio andaba en opiniones si valia ú no la comision, que habia dado al padre Gracian, y estamos hartos de pleitos. Y ansi, por sí ú por no, seria bien, si Dios nos hace merced de que venga bien, darse priesa á hacer lo que conviene, en vida de quien es el principal. Todas las razones que vuestra reverencia me dice me parecen muy bien, y más que yo entiendo; ansi que en esto no hay que detener.

En el esperar vuestra reverencia allá podría hacer falta, si no viene todo á nuestro proposito. Esto escribo á Velasco, á cuyo parecer me remito. En esto, si no fuera por el trabajo de vuestra reverencia, como no está en la mano el venir con tanta brevedad, aunque hubiera de tornar, lo tuviera por mejor, que, aunque es verdad que donde está Velasco parece se puede pasar, y ansi se lo escribo á él, mucho va platicarse las cosas entre entramos. Cosa podría suceder que hiciese gran daño el ausencia de vuestra reverencia: al menos le dolerá más, por mucho que nos quieran los amigos; y aunque nuestro padre Gracian esté libre, no conviene tratar esto, porque si despues se hace lo que pretende-

mos, diran por eso que entendia lo habia hecho; y aunque en esto va poco, es bien quitar la ocasion.

He pensado, que si no ha de ser provincial el de la cueva, si se le diese esotro cuidado, que seria bueno fray Antonio de Jesus (ya que se nombró), porque teniendo superior, cierto lo haria bien: ya se probó quando se le encomendó el de Salamanca, en especial llevando buen compañero, y acabariamos con esta tentacion, y an con este bandillo, si le hay, que es mucho más mal, que no la falta que en serlo podria haber. Digo ahora esto, porque no sé cuándo podré tornar á escribir á vuestra reverencia, segun es la dicha de estas cartas. Esta envio harto encomendada.

Quisiera saber ¿de qué nació ahora esa maraña que se comenzaba? Plega á Dios acaben con ella en esa tierra, y á vuestra reverencia guarde, que estoy cansada, que he escrito mucho. Aunque ando con más salud, que por allá solia traer, la cabeza nunca me deja. A el padre prior de Almodovar, si está ahí, dé vuestra reverencia muchas encomiendas de mi parte, y que harto hago por sus amigos, que á cada uno tomo una monja, que plega á Dios me lo agradezca. Es á Juan Vazquez, y al de Cantalapedra la que salió de Veas, que me dicen su reverencia está muy bien con ella.

La priora se encomienda á vuestra reverencia. Todas le encomendamos á nuestro Señor, en especial yo, que nunca se me olvida. No dejo de tener alguna sospecha, que con cualquier ocasion para estarse en Sevilla se holgaria: si se lo levanto Dios me lo perdone. Su Majestad le haga muy santo, y le guarde muchos años, amen. Son hoy xij de enero.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA CXXXVI

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Malagon al parecer á mediados de enero de 1580.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. En la carta de mi padre fray Nicolao me he alargado en algunas cosas, que do diré aquí, porque vuestra reverencia las verá. La suya viene tan buena y humilde, que merecia larga repuesta. Mas



vuestra reverencia ha querido escriba al buen Rodríguez y así lo hago, y no hay cabeza para mucho más. Dice Serrano dará estas á quien las lleve á recaudo. Plega á Dios sea así. Holgado me he con él, y pesadome de que se viene. Tengo tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no había vuestra reverencia menester acordarmelo. De procurar tengo se torne allá, que es mucho, para en esa tierra, haber de quien se fiar. En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la hermana Gabriela, que tiene vuestra reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que, aunque fuera de piedra el corazón, le hubieran hecho daño. Yo quisiera no haber ayudado á ellos. Vuestra reverencia me perdone á mí, que con quien bien quiero soy intolerable, que querría no errase en nada. Así me acaeció con la madre Brianda, que le escribía cartas terribles, sino que me aprovechaba poco. Cierto que en parte tengo por peor lo que el demonio traya urdido en esta casa, que lo de esa; lo uno, porque duró más, y lo otro, porque fue el escándalo de los de fuera muy más perjudicial, y no sé, si quedará tan sano, como esotro: creo que no, aunque se ha remediado, para el que había dentro, y la inquietud. El Señor lo ha allanado. Sea él bendito, porque las monjas tenían poca culpa. De quien más enojada he estado, es de Beatriz de Jesús porque jamás ha dichome una palabra, ni an ahora, con ver que todas me lo dicen y que yo lo sabía. Hame parecido hartó poca virtud ú discreción. Ella debe pensar es guardar amistad, y á la verdad es asimiento grande que tiene; que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haber tenido remedio, sin tanto daño. Vuestra reverencia, por amor de Dios, se guarde de hacer cosa, que, sabido, pueda ser escándalo. Libremonos ya de estas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan, y eso de que comió allá ese padre de la Compañía, no lo digan á naide, aunque sea á nuestros Descalzos, que, según es el demonio, hará que haya sobre ello, ruido, entre ellos, si lo saben. No piensen me cuesta poco estar ahora más blando el retor, y por acá lo están todos; que hartó he puesto, hasta escribir á Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido á ese santo de Rodríguez lo que hace, y á el padre Soto.

Dele mis encomiendas, y digale, que me parece que es más verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras; pues nunca me ha escrito ni enviado siquiera unas encomiendas.

No sé como dice vuestra reverencia, que el padre fray Nicolao la ha revuelto conmigo, porque no tiene otro defensor mayor en la tierra. Decíame él la verdad, para que, como entendia el daño de esa casa, no estuviese engañada. ¡Oh mi hija, qué poco va en disculparse tanto, para lo que á mí me toca! porque verdaderamente le digo, que no se me da más que hagan caso de mí, que no, cuando entendiése aciertan á hacer lo que estan obligadas. El engaño es, que, como á mí me parece, que miro lo que les toca con tanto cuidado y amor, pareceme que no hacen lo que deben, si no me dan credito, y que me canso en balde. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisiera dejar todo, pareciendome, como digo, no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que en siendo de algun efeto, no pudiera acabarlo conmigo, y ansi no hay que hablar en esto.

Serrano me ha dicho, que se ha tomado ahora una monja; y, conforme á las que él piensa que hay en casa (porque me dice cree son veinte), ya estará el numero cumplido; y si lo está, nadie puede dar licencia para que se tome, que el padre vicario no puede hacer otra cosa contra las atas de los Apostolicos. Miresé mucho por amor de Dios, que se espantaria el daño, que es en estas casas ser muchas, aunque téngan renta y de comer. No sé cómo pagan tanto censo cada año, pues tienen con qué lo quitar. Harto me he holgado de eso que viene de las Indias: sea Dios alabado.

En lo que dice de la superiora, teniendo vuestra reverencia tan poca salud, no podrá seguir el coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que ha mucho, que es monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el hablar con los de fuera hubiere alguna falta, puede ir con ella San Francisco. Al menos es obediente, que no saldrá de lo que vuestra reverencia quisiere, y tiene salud (que es mucho menester no faltar del coro) y San Jeronimo no la tiene. Conforme á conciencia, á quien mejor se puede dar, es á ella: Y pues ya tuvo el coro en vida de la negra vicaria, verian si lo hacian bien; y

ansi le daran de mejor gana el voto; y para supiora más se mira en la habilidad, que en la edad.

Ya escribo á el padre prior de Pastrana lo de la maestra de novicias, que bien me parece lo que dice: querria hubiese ya pocas, que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no hay por donde se vengan á perder las casas, sino por aqui.

Mucho querria, pues por allá hay de qué socorrer á la necesidad de la Orden, que de lo que está en Toledo se fuese pagando mi hermano, porque verdaderamente que tiene necesidad; de manera, que va tomando más censos, con que paga quinientos ducados cada año de la heredad que compró, y ahora ha vendido de lo que ahí le pagan en valor de mil ducados. Hamelo dicho algunas veces, y yo veo tiene razon, y siquiera, aunque no sea junto, pagar algo: allá verá lo que puede hacer.

Gran cosa es la limosna, que hace el santo prior de las Cuevas, del pan. Con eso que tuviera esta casa pudieran pasar, que no sé qué se han de hacer. No han hecho sino tomar monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta priesa da el arzobispo; yo me pienso dar espacio para ir allá. Si puedo le escribiré ahora. Procure vuestra reverencia vaya la carta con brevedad y á recaudo. El conocerse Beatriz querria aprovechase, para desdecir lo que á dicho á Garcí-Alvarez, por lo que toca á su alma. Mas trayo gran temor, que no se entiende, y que sólo Dios lo ha de hacer. El haga á vuestra reverencia tan santa, como yo le suplico, y me la guarde, que, por ruin que es, quisiera tener algunas como ella, que no sé qué me haga, si ahora se funda, que no hallo ninguna para priora, aunque las debe haber; sino, como no estan experimentadas y veo lo que aquí ha pasado, hame puesto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el demonio para hacer su hecho; y ansi es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos; porque, por buenos que sean (si esto no hay), nos dejará Dios, para errar en lo que más pensamos que acertamos.

En esto de esta casa (pues ya lo ha entendido) puede tomar experiencia, que cierto le digo, que querria el demonio hacer algun salto; y que á mí me tenian espantada algunas cosas de las que vuestra reverencia

escribia, haciendo caso de ellas. ¿A dónde estaba su entendimiento? ¿Pues qué san Francisco? ¡Oh, valame Dios, las necesidades que traya aquella carta, todo para conseguir su fin! ¡El Señor nos dé luz; que sin ella, no hay tener virtud, sino para mal, ni habilidad!

Yo me huelgo que vuestra reverencia esté tan desengañada; porque le ayudará para muchas cosas, porque para acertar, aprovecha mucho haber errado, que ansi se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensé poderme alargar tanto. De vuestra reverencia sierva.—  
TERESA DE JESUS.

La priora se le encomienda mucho y las hermanas.

#### CARTA CXXXVII

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Malagon á 14 de enero de 1580.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad. Una carta recibí poco ha de la señora doña Joanna, que cada dia esperan esté pasado este silencio de vuestra paternidad. Plega á Dios, que cuando esta llegue, esté hecho lo de Toledo y Medina. El padre fray Felipe vino pintado, porque ha venido de un extremo á otro, que no habla más de confesar. Harto buen hombre es. ¡Oh, los regocijos de Medina, que les dijeron estaba ya vuestra paternidad sin silencio! Extraña cosa es lo que debe á estas monjas. Una freila está aqui, que ha tomado cien diciplinas por vuestra paternidad. Todo debe de aprovechar, para que haga tanto bien á las almas.

Ayer me dieron esa carta del padre Nicolao. Heme holgado mucho de que se pueda hacer lo que dice, porque algunas veces me daba cuidado lo de Salamanca, sino que no via otra cosa mejor, y ahora tiene bien en qué entender; que claro está ha de acudir más á lo propio, que á lo ajeno. Yo dije al padre Nicolao, en Toledo, algo del inconveniente que habia, y no todos los que yo sé. Resurtió mucho bien. Creo que el reverendísimo hará todo lo que nos estuviere bien. Solo me queda una duda, y es, que cuando murió el nuncio, ya ve vuestra paternidad los poderes que habia dado, que no valia el poder que habia dado, y cosa tan importante andar en pareceres, seria harto trabajo. Digame lo que

le parece, que yo no hallo otro inconveniente, sino que me parece vendria de el cielo, que entre nosotros, como ahí dice, se concertase todo. Hagalo el Señor como puede.

En el estarse allá esperando el padre Nicolao (si no viene todo como lo queremos), no sé si es bien, que queda muy á solas todo. Verdad es que hará mucho Velasco; mas todavia no se pierde en tener ayuda, y que vuestra paternidad no hablase en esto, porque no le achaquen, cuando se haya de hacer lo que dicen, que por eso lo procuró. En todo es menester andar con aviso, para quitar ocasiones, en especial mientras dura Matusalen, que harto embarazo me hace para tener oficio Pablo: mas no se puede hacer menos.

Otro inconveniente se me acuerda ahora, y es, que si quedando con ese cargo podria ser provincial, aunque en esto no me parece va mucho, pues era serlo todo, y habria un bien, si se pudiese hacer á Macario, y acabariamos para que muriese en paz, ya que ha dado en eso la melancolia, y cesaria esta bandilló, y haciase lo que era razon, ya que estuvo nombrado; porque teniendo superior no podria hacer daño. Digame vuestra paternidad en esto, por caridad, lo que le parece, que ya este es negocio de lo por venir; y cuando sea de ahora, no hay que tener escrupulo. Por esa carta de fray Gabriel verá la tentacion que tiene conmigo, y no le he dejado de escribir, cuando he tenido con quien, y mire qué es la pasion, que dice ahí, que por las cartas que envia mias ha visto, que no lo he hecho. Harto me holgara que estuviera acabado su negocio de vuestra paternidad, cuando esta llegue, porque me escriba largo.

Olvidabaseme de los duques. Sepa que la vispera de año nuevo me envió la duquesa un propio con esa, y otra carta sola á saber de mí. En lo que dice le dijo vuestra paternidad que queria más al duque, no lo consentí; sino dije, que como vuestra paternidad me decia de él tantos bienes, y que era espiritual, debia pensar eso; mas que yo á solo Dios queria por si mismo, y que en ella no via por qué no la querer, y la debia más voluntad. Mijor dicho iba que esto.

Pareceme que ese libro, que dice le hizo trasladar el padre Medina, es el grande mio. Hagame vuestra paternidad saber lo que sabe en este caso, que no se le

olvide, porque me holgaria mucho, que ya no hay otro, sino el que tienen los angeles, porque no se pierda. A mi parecer le hace ventaja el que despues he escrito; al menos habia más experiéncia, que cuando le escribi. Ya yo he escrito al duque dos veces, y mucho más que lo que vuestra paternidad mé dice. Dios le guarde, que para tener alguna cosa, que me diese contento, deseo ya ver á Pablo. Si Dios no quiere que le tenga, sea enhorabuena, si no cruz y más cruz. Beatriz se le encomienda mucho.

Indina sierva, y verdadera hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

CARTA CXXXVIII

A la misma madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Malagon, 1.º de febrero de 1580.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Hoy vispera de Nuestra Señora de la Trasfiguracion recibí la carta de vuestra reverencia, y las de esas mis hermanas. Heme holgado mucho, y no sé qué es la causa, que con cuantos desgustos me da vuestra reverencia, no puedo sino quererla mucho: luego se me pasa todo. Y ahora, como esa casa ha sido la mejorada en padecer en estas refriegas la quiero más. Sea Dios alabado, que ansi se ha hecho todo tambien: y vuestra reverencia debe de estar algo mejor, pues no la lloran sus hijas, como suelen. El vestirse tunica á el verano es cosa de disbarate, si me quiere hacer placer, en llegando esta, se la quite, aunque más se mortifique, pues todas entienden su necesidad, no se desedificaran. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mí; y no haya otra cosa, que ya yo he probado el calor de ahí, y vale más estar para andar en la comunidad, que tenerlas todas enfermas. An por las que viere que tienen necesidad, tambien lo digo. Alabado he á nuestro Señor de que se hiciese tan bien la eleccion, pues dicen, cuando es de esa suerte, interviene el Espiritu Santo. Alegrese con ese padecer, y no dé lugar á que el demonio la inquiete con descontento de ese oficio. ¡Bien es que diga ahora, se holgaria en saber, que la encomiendo á el Señor! Pues ha un año que, no solo yo, más en los monesterios, hago

que lo hagan; y así por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Majestad lo lleve adelante.

Ya yo sabía, que yendo el padre fray Nicolao se había de hacer todo muy bien. Mas, poco antes que vuestra reverencia lo pidiera y se lo mandaran, nos echaba á todos á perder; porque vuestra reverencia miraba sola su casa, y él estaba ocupado en negocios de toda la Orden, que dependía de su reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allá y también acá, hasta ver del todo concluido cosa tan importante. Harto quisiera hubiera venido á tiempo, que nos hubieramos podido hablar. Ya no podrá ser; porque, sepa vuestra reverencia que habrá cinco días, que me envió una patente el padre vicario, para que vaya á Villanueva de la Jara á fundar un monesterio, que es cerca de la Roda. Ha cuatro años casi que nos importuna el ayuntamiento de allí, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estaba ahí por fiscal. Yo hallaba hartos inconvenientes para no lo hacer. Fue allí el padre fray Antonio de Jesus y el prior de la Roda: han hecho tanto que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aquí. Por harta buena dicha tuviera, pudiera hacer camino el ir ahí, por ver á vuestra reverencia, y hartarme de reñir con ella, y an por mejor decir, de hablarla, que ya debe estar hecha persona con los trabajos. He de tornar antes de Pascua aquí, si Dios fuere servido, que no llevo más licencia, que hasta el día de San Josef. Digalo á el padre prior, por si se le hiciere camino de verme allí. He escrito á su reverencia por via de la corte, y de aquí lo hubiera hecho más veces, y á vuestra reverencia; como pensé se perdían las cartas, no he osado. Harto me he holgado de que las mías no se hayan perdido, porque allí escribía lo que me parecia de supriora, aunque mejor entenderá vuestra reverencia lo que conviene á su casa; mas yo le digo que es gran disbarate tener priora y supiora poca salud. Y también lo es, que no sepa bien leer y del coro la supiora y vasse contra constitucion. ¿Quién quita á vuestra reverencia, que si hubiese algun negocio envíe la que quisiere? y si estuviese muy mala, entiendo yo que no saldrá Gabriela de lo que vuestra reverencia la dijere, y como vuestra reverencia le dé autoridad y la acredite ella tiene virtud para no dar mal ejemplo; y así me

holgué de ver á vuestra reverencia inclinada á ella. Dios ordene lo mejor. En gracia me cay decir vuestra reverencia que no se ha de creer todo lo que dijere San Jeronimo, habiendoselo yo escrito tantas veces. Y an en una carta, que iba á Garcí-Alvarez, que vuestra reverencia rompió, decia harto, para que no se creyese su espiritu. Con todo, digo que es buen alma, y que, si no está perdida, no hay por qué la comparar con Beatriz, que errará por falta de entendimiento; mas no por malicia. Ya puede ser que yo me engañe. Con que no la deje vuestra reverencia confesar sino con frailes de la Orden es acabado; y si alguna vez fuere con Rodrigálvarez, digale vuestra reverencia en la opinion que la tengo, y siempre me le encomiende mucho.

Holgadome he de ver por estas letras, que me escriben las hermanas, el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha sido recreacion y holgado-me con la de vuestra reverencia. Ansi se me pasase el disgusto con San Francisco. Creo es, que me pareció su carta muy de poca humildad y obediencia. Por eso vuestra reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento, que se le debia pegar algo de Paterna, y con que no se alargue tanto en encarecer; porque aunque con sus rodeos le parece que no miente, es muy fuera de perfeccion tal estilo, con quien no es razon sino hablar claro, que haran hacer á un perlado mil disbarates. Esto le diga vuestra reverencia en repuesta de la que ahora me escribió y que, cuando esté enmendada de esto, me terná satisfecha. A este gran Dios quiero que contentemos; que de mí hay poco caso que hacer. ¡Oh mi hija, quién tuviera lugar y cabeza, para alargarme en esta, sobre las cosas que han pasado en esta casa! para que vuestra reverencia tomara experiencia, y an pidiera á Dios perdon de lo que no me avisó, que he sabido, estaba presente á algunas cosas, que osaré apostar que en toda España no han pasado en monesterios muy relajados. La intencion salvaria algunas; otras no bastaba. Tome vuestra reverencia escarmiento, y vayase llegada á las constituciones, pues tan amiga es de ellas, si no quiere ganar poco con el mundo y perder con Dios. Ahora no hay nenguna, que no entienda la perdicion que trayan, y lo digan; si no es Beatriz de Jesus, que las queria tanto, que aunque lo ve, ni nunca me avisó, ni ahora dice nada, que ha perdido



connigo harto. Despues que vine, no confesó más el que confesaba, ni creo confesará; porque ansi conviene para el pueblo, que estaba todo muy terrible, y cierto que es bueno si cayera en otro poder. Dios perdone á quien le hizo perder á esta casa, que él se aprovechara, y todas con él. Bien conoce hay razon para lo que se hace, y viene á verme, y yo le he mostrado mucha gracia, porque ansi conviene ahora; y cierto, que estoy bien con su sencillez. La poca edad y experiéncia hace mucho daño. ¡Oh mi madre, que está el mundo con tanta malicia, que no se toma nada á bien! Si con la experiéncia que hemos ahora tenido, no nos miramos, todo irá de mal en peor. Vuestra reverencia se haga vieja en mirarlo todo ya, pues le ha cabido tanta parte, por amor de nuestro Señor, que yo haré lo mesmo. He mirado, cómo no me envian nengun villancico, que á usadas no habrá pocos á la elecion, que yo amiga soy que se alegren en su casa con moderacion, que si algo dije, fue por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa de esto. Encomiendemela vuestra reverencia mucho: bien la quisiera escribir. Llevo por supriora á Santangel, y de Toledo la priora, anque no estoy determinada cual será. Encomienden mucho á el Señor se sirva de esta fundacion, y á Beatriz la encomiendo, que es de haber mucha lastima. El recaudo de Margarita me contenta si ansi queda allá. El tiempo lo irá allanando, como vean amor en vuestra reverencia. Espantame lo que debemos á el buen padre prior de las Cuevas. Vuestra reverencia le envíe un gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden al Señor, y vuestra reverencia lo haga, que ando cansada y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el padre prior; porque me la debe muy debida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas estan de encomendarsele. Su Majestad sea con vuestra reverencia, y me la guarde, amen. La repuesta de la madre priora y de Beatriz, no digo, porque estoy cansada. Sepa que me ha escrito dos cartas aqui mi hermano. Diceme que escriba á vuestra reverencia la necesidad que tiene, que cree es mayor que la que tiene vuestra reverencia, y que le haria muy gran merced darle ahora siquiera la mitad de lo que se le debe. Dí las cartas me las guardasen, para enviarlas á vuestra reverencia (ahora no las hallan) para que entienda,

que si él no me diese priesa no la daría yo. Sepa que ha vendido el censo, que ahí le dan, buena parte, y que con cualquier cosa sería mucho socorrerle ahora. Yo lo hubiera hecho por acá, sino que los negocios lo asuelan todo.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

En lo que me he alargado verá la gana, que tenía de escribirla. Bien tiene esta de las cuatro de las prioras de por acá, y pocas veces escribo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden, que ha dado el padre prior en la hacienda, por lo que se debe á mi hermano no se pierda, aunque tengamos necesidad. Aquí estan todas contentísimas, y la priora es tal, que les sobra razon. Yo le digo, que es de las buenas que hay en todas y tiene salud, que es gran cosa. La casa está como un paraiso. Cuanto á la hacienda perdida, acá he andando dando traza que tengan algunas granjerías para poderse valer. Plega á Dios aproveche: al menos por la priora no se perderá nada, que es gran gobierno.

A el padre fray Gregorio muchas saludes, y que ¡cómo me tiene olvidada! y al padre Soto. Bien le ha valido á vuestra reverencia su amistad.

#### CARTA CXXXIX

Al padre fray Jerónimo Gracían.—Desde Malagon, al parecer, á principios de febrero de 1580.

#### JESÚS

Sea con vuestra paternidad. Sepa, que el padre fray Ambrosio está aqui esperando, para hablar á fray Gabriel, que ha de ser el que ha de venir por nosotras, y cierto, mi padre, que me ha parecido hombre de bien y de entendimiento; no porque yo con él me haya declarado cosa chica ni grande, sino que me voy en todo con gran aviso, por si ú por no: mas digo, que me he holgado de entender, que estos bandos, que se pensaba an habia, si hubo algo, estan ya deshechos. Por fray Juan de la Cruz yo juraré que no le ha pasado por pensamiento, antes ayudó á los romanos, con lo que pudo, y morirá si fuere menester por vuestra paternidad, esto es sin falta verdad.

Este fray Ambrosio tiene celo grande del bien de la

Orden, y así no creo hará cosa que no deba. El viene de Sevilla, y ha visto lo que allá pasa, y el padre Nicolao no ha pasado poco con aquella gente.

Hallé á la mi Isabel muy gordita, con unos colores que es para alabar á Dios. Tambien estan buenos en Madrid, y la señora doña Juana, su hermana de vuestra paternidad, que poco ha que lo supe. No me deje de enviar licencia para la niña de Antonio Gaitan. Por cierto que enojo me hace el padre Mariano de no me enviar los papeles, que vuestra paternidad me envia: Dios le perdone. La priora y todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad. El Señor me guarde á vuestra paternidad, y le dé, por la merced que nos hace, lo que más le convenga, y mucha gracia en tanta baraunda, amen.

Hija de vuestra paternidad indina.—TERESA DE JESUS.

CARTA CXL

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Malagon 12 de febrero de 1580.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Hoy han venido por nosotras el padre fray Antonio y el padre prior de la Roda. Trayn un coche y un carro, y, á las nuevas que dan, creo ha de estar bien aquella fundacion. Encomiendolo vuestra paternidad á nuestro Señor. No puede negar el buen fray Antonio el amor que me tiene, pues con toda su vejez viene ahora acá. Yo siento alejarme: ya escribi á vuestra paternidad la causa. Bueno viene el padre fray Antonio y gordo: pareceme que este año engordan con trabajos.

Al señor Velasco diga vuestra paternidad, que recibí sus cartas, y quisiera responder á ellas: no sé si terné tiempo, porque estoy muy ocupada. Que pague Dios á su merced la que á todos nos ha hecho de quedar libres, para poder tratar con vuestra paternidad: harto le encomiendo á nuestro Señor, y todas (deseo tengo de conocer á quien nos ha hecho tanto bien), que si entre su merced y el señor don Luis Manrique se pudiese dar traza para alcanzar del arzobispo licencia para fundar ahí un monesterio, que á la ida de esta fundacion

le podría fundar bien apriesa, sin que ninguno lo entendiese hasta estar hecho, porque ya tengo quien me dé para la casa; y si lo quiere el arzobispo de renta, ya sabe vuestra paternidad que enfraran luego las hijas de Luis Guillamas, que tienen cuatrocientos mil maravedis cada año, que para trece monjas bastan; que el padre vicario luego me dará licencia. Quizá esos señores conoceran algún amigo del arzobispo, que lo acabe con él. No deje vuestra paternidad de tratarlo, por sí ú por no, si le parece; y si por acaso se sacase, era menester avisarme luego. Y vuestra paternidad procure con quien me podrá escribir, para que yo sepa de su salud. Dela nuestro Señor á vuestra paternidad, como puede, y yo le suplico. Son hoy xij de febrero.

Indina sierva de vuestra paternidad y hija.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CXXI

A doña Isabel Osorio.—Desde Toledo 8 de abril de 1580.

#### JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced, señora mia. Yo llegué aquí á Toledo la vispera de Ramos, y, aunque eran treinta leguas de donde vine, no traje cansancio, sino más salud que suelo. Despues acá he tenido bien poca: creo no será nada.

Heme holgado mucho de las nuevas, que aquí me han dado, de la mijoria de vuestra merced. Una carta suya habia recibido, donde me dice vuestra merced, que no han bastado los males, para quitar el buen proposito que tenia: sea Dios por todo alabado. Espero en su Majestad, que cuando vuestra merced esté del todo buena, para ponerlo por obra, estará hecho lo que yo á vuestra merced he dicho; y cuando no lo estuviese, se dará otra orden, para que su santo deseo de vuestra merced no se deje de efetuar. Tengo por cierto, si Dios me da salud, que antes de mucho pasaré por ese lugar de Madrid; aunque querria no lo supiese naide: no sé qué orden tengamos para verme con vuestra merced, que yo la daré aviso de secreto á donde paro: vuestra merced me lo escriba, y no olvide de encomendarme á nuestro Señor, y dar mis saludes al padre Valentin, aunque á ninguno quiero dé vuestra merced noticia de esta mi ida por ahí.

Dicenme estará ahí presto, si no lo está ya, un provincial, que ahora han hecho en esa provincia de la Compañía. Sepa vuestra merced, que es de los mayores amigos que tengo: hame confesado algunos años, procure vuestra merced hablarle, que es un santo, y hacerme merced, en viniendo, darle esa carta mia en su mano, que no sé por donde la pueda guiar mejor. Guie nuestro Señor á vuestra merced en todas sus cosas, amen.

A nuestra hermana Ines de la Encarnacion hallé tan gorda, que me ha espantado, y consolado verla tan gran sierva de Dios. El la tenga de su mano. En la obediencia tiene extremos grandes, y en toda virtud.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

El padre prior quedó bueno: ya le di el recaudo de vuestra merced. Debele mucho. Suplico á vuestra merced procure repuesta de esa carta, y me la envíe muy á recaudo que importa. Son hoy VIII de abril.

#### CARTA CXLII

Al señor Lorenzo de Cepeda, su hermano. — Desde Toledo 10 de abril de 1580.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Yo le digo, que parece primate Dios nos ande á tentar este pobre hombre, para saber hasta donde llega nuestra caridad. Y cierto, hermano mio, que la mia es tan poca para con él, que me da harta pena: porque no solo no es como con hermano, mas an como projimo (que seria razon dolerme de su necesidad) tengo bien poca: remediome con tornar luego á lo que debo hacer para contentar á Dios; y en entrando su Majestad de por medio, me pornia á todo trabajo por él. A no ser esto, yo digo á vuestra merced, que no le estorbara poco ni mucho el camino: porque era tanto lo que deseaba verle fuera de casa de vuestra merced, que sobrepujaba harto más el contento que me daba esto, que su trabajo; y así suplico á vuestra merced, por amor de nuestro Señor, me la haga á mí de no tornarle más á su casa, por ruego que haya y necesidad en que se vea, para que yo esté con sosiego; porque verdaderamente, quanto en este punto de estar con vuestra merced él está loco, aunque no lo esté en otras

cosas, que yo sé de letrados, que puede esto muy bien ser. Y ni tiene culpa la Serna (que antes que hubiese memoria de ir á ella queria hacer lo mesmo), sino su gran enfermedad, y cierto que he traído harto temor de algun desman.

El dice que tiene vuestra merced razon en estar muy enojado, mas que no puede más. Bien entiende que va perdido, y debé de estar harto fatigado: mas dice que es tanto lo que sentia de estar ansi, que quiere más morir. Ya tenia concertado con un arriero de ir á Sevilla mañana: mas yo no entiendo á qué, que está el cuitado, que un día de el sol del camino le matará, y ya venia con dolor de cabeza, y allá no tiene más remedio de gastar los dineros, y pedir por Dios; que an pensé que tenia algo en su hermano de doña Mayor, y no lo tiene. Hame parecido por solo Dios hacerle esperar, hasta que venga repuesta de esta carta de vuestra merced, aunque él está muy cierto, que no ha de aprovechar nada. Mas como va ya entendiendo su perdicion, en fin espera. Por caridad me responda luego, y envíe la carta á la priora, que ya le escribo, que con el primero me la envíe.

Esa tristeza, que vuestra merced me escribe, tan á deshora, he pensado fue la causa la venida de este, porque Dios es muy fiel; y si este está loco (como yo lo creo en esto) está claro que estaria vuestra merced más obligado en ley de perfeccion á acomodarle como pudiese, y no dejarlo ir á morir, y quitar de otras limosnas que hace, y darselo á él, como á quien tiene más obligacion, quanto al deudo; que en lo demás ya veo no tiene ninguna: mas menos la tenia Jose á sus hermanos.

Creame, que á quien Dios hace las mercedes que á vuestra merced, que quiere haga por El cosas grandes, que harto es esta. Mas yo le digo, que si se muere por ese camino, que no acabe vuestra merced, segun su condicion, de llorarlo, y an quizá Dios de apretarlo, y ansi es menester nos miremos, antes que se haga el yerro, que no se pueda remediar; que si se pone delante de Dios, como se ha de poner, no será vuestra merced más pobre por lo que le diere, que su Majestad lo dará por otras partes.

Vuestra merced le daba ducientos reales para vestir, y más de comer, y otras cosas de que él se aprovecha-

ba de su casa; que aunque parece no se sentían, al fin se gasta más quizás de lo que vuestra merced entiende. Ya tiene, en lo que le ha dado, para comer este año en donde quisiere. Con otros ducientos reales, que le dé cada año para comer, sobre los que le daba para vestir, se estará con mi hermana (que según él dice se lo rogaron); ú con Diego de Guzman. El le dió cien reales, que gastará en estos caminos. Será menester no se lo dar junto el otro año, cuando vuestra merced se lo diere, sino á quien le diere de comer, poco á poco, porque á lo que yo entiendo, no estará mucho en una parte. Ello es gran lastima. Mas, á trueco de que no esté en casa de vuestra merced, lo tengo todo por bueno. Haga cuenta, que parte de esto me da á mí, como lo hiciera si me viera en necesidad; que yo lo tomo como si me lo diese, y quisiera harto poder yo no dar á vuestra merced ninguna pesadumbre. Yo le digo, que ya ha días que no estuviera en su casa, según lo que sentía algunas veces de ver á vuestra merced con ese tormento, y de los miedos que he dicho.

Porque esta no es para más de que yo procuraré de el padre Nicolao los despachos, que creo él los tray de Sevilla, y hame dicho me verá. Harto me he holgado que estuviere Lorencico tan cerca. Dios sea con él. Yo procuraré estar aquí poco; porque no me hallo tan bien de salud, como por otras partes. A Segovia será la ida, si Dios quisiera. Fray Antonio de Jesus dice, que, aunque no sea sino por ver á vuestra merced, ha de ir por allá. El padre Gracian no está ya aquí. A don Francisco mis encomiendas. Es hoy domingo de Casimodo.

De vuestra merced sierva.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CXLIII

Al señor Lorenzo de Cepeda. — Desde Toledo 15 de abril de 1580.

JESUS

Sea con vuestra merced. Porque ya habran dado á vuestra merced una carta larga mía sobre este negocio de Pedro de Ahumada, ahora no tengo más que decir de suplicar á vuestra merced responda con brevedad, y se dé la carta á la madre priora, que muchas personas vienen acá. Está el pobre aquí gastando, y debe estar muy afligido, según está de flaco. Dariame mu-

cha pena no ser venida la repuesta quando yo me fuese, que creo será presto.

Mejor estoy que he estado; en fin todo debe ser reliquias de males viejos, y no hay que espantar. Mas lo estoy de no estar peor. Creo me daba por allá salud estar sin tantas cartas y negocios. De Roma hemos tornado á saber. Muy bien van los negocios, aunque no falta contradicion: encomiendelos vuestra merced á Dios, y lo que ha de hacer en este negocio de Pedro de Ahumada, que su Majestad le dará luz para lo mejor.

Ya dije á vuestra merced que me habia dado los cuatrocientos reales: él debe gastar de lo que le dió Diego de Guzman, y haber gastado. Yo le digo, que para mí condicion me aprieta harto no le poder yo dar nada, con buena conciencia: an por quitar á vuestra merced de este cansancio, me diera harto contento. El Señor lo remedie.

Harto recio se me hace, que no tenga vuestra merced misa más de los dias de fiesta: no hago sino pensar qué medio ternia, y no le hallo. Diceme Pedro de Ahumada, que está muy mejor la casa que la de Avila, en especial las piezas de dormir, que me he holgado mucho. Tambien me parece mucha baraunda estar en casa los mozos del arada: si hiciese vuestra merced alguna casilla adonde se estuviesen, seria quitar gran ruido de casa. ¿Mas cómo no atajó la cocina, como concertamos? ¡Qué hablar hago! Ya veo, que sabe más cada uno en su casa. Este Serna que lleva estas, dice que tornará aqui de hoy en ocho dias. Si no hubiere vuestra merced enviado repuesta, en todo caso dé vuestra merced orden como la traya este, que no seré ida entonces: aunque me hubiese de ir esperaré.

Lo que vuestra merced decia de estarse en un monesterio de los nuestros, ya me lo ha él dicho: mas ningun camino lleva, porque no se hace tener seglares, ni las comidas que le daran seran de sufrir. An ahora, como no le dan la carne manida y cocida, en el meson, no la puede comer: con un pastel se pasa. Quando yo puedo le envio alguna naderia, más es pocas veces. Yo no sé quién le ha de sufrir, y dar las cosas tan á punto.

Terrible cosa es este humor, que hace mal á sí y á todos. Dios dé á vuestra merced el bien, que yo le



suplico, y le libre de tornarle á su casa: todos los demás medios deseo se procuren, para que si este se muriere, no quede vuestra **merced** con desasosiego, y yo lo mismo. A don Francisco muchas encomiendas, y á Aranda. Guarde Dios á vuestra merced y hagale muy santo, amen. ¿Cómo no me dice **cómo** le va en la soledad? Son hoy xv de abril.

De vuestra merced sierva.—TERESA DE JESUS.

CARTA CXLIV

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Toledo 5 de mayo de 1580.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer recibí las cartas de vuestra paternidad. Vinieron despues que la del negocio del rector de Alcalá. Ya le he tratado con la señora doña Luisa, y acá con el licenciado Serrano, y respondió lo que aqui va.

Cuanto á las contiendas, que dice, de las opiniones, me he holgado mucho que vuestra paternidad haya sustentado lo mejor que, aunque esos padres ternan bastantes razones, más terrible cosa es en aquella hora no hacer todo lo que es más siguro, sino acordarse de puntos de honra, que ya allí se acaba la del mundo, y se comienza á entender lo que nos importa solo mirar la honra de Dios. Quizá temieron mayor daño con la alteracion de la enemistad. Verdad es que Dios provee con la gracia, cuando nos determinamos á hacer por solo El una cosa. Vuestra paternidad no tiene de qué tener pena en ese caso: mas será bien que dé alguna razon en disculpa de esos padres. Más la tenia yo de ver andar á vuestra paternidad entre esos tabardillos.

Bendito sea Dios, que está bueno, que mí mal ya no es nada, como á vuestra paternidad he escrito. Solo hay flaqueza: porque he pasado terrible un mes, aunque he pasado en pie lo más; que, como estoy mostrada á padecer siempre, aunque sentia gran mal, pareciam se podía pasar así. Cierta pensé que me moria, aunque no lo creia del todo, ni se me daba más morir, que vivir. Esta merced me hace Dios, que la tengo por grande, porque me acuerdo del miedo que en otros tiempos solia haber.

Holgado me he de ver esta carta de Roma, porque,

unque no venga tan presto el despacho, parece está cierto. No entiendo qué revoluciones puede haber cuando venga, ni por qué. Bien es que vuestra paternidad aguarde al padre vicario fray Angel, aunque no hubiera otra ocasion, porque no parezca, que en dandole esa comision, no vió la hora de ir con ella, que todo lo mirará. Sepa, que yo escribí á Veas y á fray Juan de la Cruz, como irá vuestra paternidad por allá, y la comision que lleva, porque me lo escribió á mí el padre fray Angel, como la habia dado á vuestra paternidad, y aunque advertí un poco en callar, me pareció, que, diciendomelo á mí el padre vicario, no habia para qué. Harto quisiera no se pasar tiempo; mas, á venir presto nuestros despachos, sin comparacion es mejor aguardar; porque se hará todo con más libertad, como vuestra paternidad dice.

Anque no me haya de venir á ver, he tenido por mucho regalo que diga vuestra paternidad que si quiero verná. Harto lo fuera para mí; mas temo lo natarán estos nuestros hermanos, y el cansancio de vuestra paternidad, que harto le queda que caminar. Contentarme he con que no puede dejar de venir por aqui; y querria tuviese algun dia despacio, para tenerle mi alma de alivio en tratar cosas de ella con vuestra paternidad.

En estando un poco más esforzada procuraré hablar al arzobispo; y si me da la licencia para eso de Madrid, sin comparacion seria mejor que llevarla á otra parte, que sienten tanto estas monjas, si no es lo que ellas quieren, que me atormentan; y hasta ver si esto se hace, no he escrito á la priora de Segovia, ni hablado aqui de veras sobre que la reciban; que creo, que aunque la priora no gusta de ello, que todas lo querran, y haeseme tarde, porque, sigun lo que me ha escrito el padre vicario, no podré estar más aqui, de que como esté para caminar, que se me hace escrupulo; y en Segovia estan muchas, y otra que ahora quieren recibir, aunque, estando de prestado, poco les hace. Si todavía le parece escribiré á la de Segovia, y vuestra paternidad tambien la dirá le hará placer en ello, que hará mucho al caso; y aquella casa ha ayudado poco, ó casi nonada en todos estos negocios. Y como se le diga lo que se le debe á Velasco, hará mucho; que aqui han pagado ahora quinientos ducados, por San Jo-

señal de Avila, que se lo he yo rogado. Fue una maraña, que contaré á vuestra paternidad, sin culpa de nadie que ya yo lo hubiera tratado. A la verdad, hasta hablar al arzobispo, no sé si será bien tratar de esto en Segovia. Vuestra paternidad me avise luego lo que manda, que hartos carreteros vienen, con poner buen porte; que llevarla sin que las monjas lo sepan y lo quieran no se sufre; y la licencia que me envió el padre fray Angel, que ya la tengo, viene con esa condicion. No le dije quien era: yo le digo, que lo deseo yo harto más, que vuestra reverencia. A lo que creo, entiendo es lo mejor hablar al arzobispo en su casa. Entrar por una ilesia, á donde oye misa, estando yo para ello, lo porné por obra, y avisaré á vuestra paternidad. Ahora no digo más de que Dios me le guarde, y dé lo que yo le suplico. Son v de mayo.

Indina sierva de vuestra paternidad. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA CXLV

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Segovia  
4 de julio de 1580.

#### JESÚS

Sea con vuestra reverencia, madre mia, el Espiritu Santo. Pereceme no quiere nuestro Señor pase mucho tiempo, sin que yo tenga en qué padecer. Sepa que ha sido servido en llevar consigo á su buen amigo y servidor Lorenzo de Cepeda. Diole un flujo de sangre tan apresuradamente, que le ahogó, que no duró seis horas. Habia comulgado dos dias habia, y murió con sentido, encomendandose á nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fue á gozar de El; porque estaba ya de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba, y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad, que era una legua de Avila: decia que andaba corrido de andar en cumplimientos. Su oracion era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y su Majestad le hacia tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. A penitencia tenia mucha inclinacion, y ansi hacia más de la que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa extraña el credito, que de lo que yo le decia tenia, y procedia del mucho amor que me habia cobrado. Yo se lo

pago en holgarme, que haya salido de vida tan miserable, y que esté ya en siguridad. Y no es manera de decir, sino que me da gozo, cuando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lastima; mas por su padre pienso los hará Dios merced. He dado á vuestra reverencia tanta cuenta, porque sé que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo debía bien, y todas esas mis hermanas), para que se consuelen. Es cosa extraña lo que él sintió sus trabajos, y el amor que las tenia. Ahora es tiempo de pagarselo, en encomendarlo á nuestro Señor, á condicion, que si su alma no lo hubiera menester, como yo creo que no lo ha (segun nuestra fe lo puedo pensar), que se vaya lo que hicieren por las almas, que tuvieren más necesidad, porque se aprovechen de ello. Sepa que poco antes que muriese, me habia escrito una carta, aqui á San Josef de Segovia, que es á donde ahora estoy (que es once leguas de Avila), en que me decia cosas, que no parecia sino que sabia lo poco que habia de vivir, que me ha espantado.

Pareceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que más habiamos de traer el pensamiento en cómo morir, que no en cómo vivir. Plega á Dios, ya que me quedo acá, sea para servirle en algo, que cuatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir; antes estoy ya buena del mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en especial el de la cabeza. A mi padre fray Gregorio, que haya esta por suya, y se acuerde de mi hermano (que harto habia sentido los trabajos de la Orden), y que ya yo veo el que su reverencia debe tener con ese oficio; mas que tenga paciencia (y vuestra reverencia lo mesmo); que cada dia esperamos el despacho de Roma; y andase entreteniendo nuestro padre por acá, porque conviene no estar ausente. Bueno está, gloria á Dios. Aqui ha estado visitando, con el padre vicario fray Angel, esta casa, y tornará pasado mañana á irse conmigo á Avila. No sé lo que será necesario estar alli, para ver como queda lo que se ha de dar á Teresa, que ha perdido la pobre harto en su padre (que la queria muy mucho) y la casa lo mesmo. Dios lo remedie. Sepa vuestra reverencia que las libranzas, que habia dado para pagar los cuatrocientos ducados, es no dar nada, porque, la de Toledo al menos, no se pagará tan presto, y an plega á Dios se pague: allá lo dejé encomendado. Lo de Valladolid ahora escribiré

á el padre Nicolao me envíe los recaudos, porque en acabando en Avila, pienso me mandaran ir allá á la fundacion de Palencia; que an desde aqui habia ahora de ir, y veré si se puede hacer algo. Mas ahora daran más priesa á cobrarlo el que fuere curador. Vuestra reverencia mire como se ha de pagar; y si una buena monja se le ofreciere, no seria malo tomarla para esto, y para la ayuda que vuestra reverencia hace á los negocios de Roma. Dios lo remedie todo, que yo miedo tenia que el santo prior de las Cuevas habia de hacer mucha falta. Con todo, me huelgo de que le han dejado descansar. Vuestra reverencia se lo envíe á decir de mi parte, con mis encomiendas, y un gran recaudo; y á mi padre Rodrigo Alvarez lo mesmo, y que á buen tiempo vino su carta, que venia toda del bien que eran los trabajos, y que me parece que ya hace Dios milagros por su merced, en vida, que ¿qué será en muerte? Por tal ternia yo el de esa pobrecita, si fuese tan de veras su conocimiento, como vuestra reverencia dice. Lo que les parece muy bien, de que condena á Garcí-Alvarez, me parece á mí muy mal; y creeria yo poco lo que me dijese de él, porque le tengo por de buena conciencia, y siempre he creído que ella le traya tonto. Aunque no sea como deseamos, me he holgado harto. Grandes oraciones se han hecho por acá por ella: quizá el Señor ha habido misericordia. Yo he estado bien penada, despues que vi los papeles, como la dejaban comulgar. Yo le digo, madre, que no es razon se queden sin castigo cosas semejantes, y que la carcel perpetua que ella dice que estaba ya determinado por acá, que era bien que no saliese de ella. Vino su carta de vuestra reverencia á mis manos tan tarde, que en este caso no creo verná á sazón, porque no sé cuando irá esta. La de vuestra reverencia me dieron la vispera de San Pedro, y era la hecha en mayo, creo á quince; y así no sé qué me diga. Mas aguardar á que el padre Gracian vaya para eso, era un desatino, que lo mejor es que antes tenga dicho y desdicho todo lo que ha mentido; que no parezca que él la persuadió á ello. Yo me espanto no caer vuestra reverencia en esto. Para si esa ha levantado cosas, que en algun tiempo puedan hacer daño, es menester que mi padre Rodrigo Alvarez vea lo que se ha de hacer, y que, firmado de su nombre, esa se desdiga. Plega á Dios, mi

hija, que ello sea de suerte que satisfaga á Dios, y esa alma no se pierda. Su Majestad consuele á ese pobre de Pablo: buen hombre debe de ser, pues Dios le da tantos trabajos. ¿Piensa que es poco tener casa á donde puedan ver esas galeras? Por acá las tienen envidia: que es gran calidad para alabar á nuestro Señor. Yo le digo, que si se ven sin ella, que ellas la echen menos.

Ahora me han dicho, que los moriscos de ese lugar de Sevilla concertaban alzarse con ella. Buen camino llevaban para ser martires. Sepan lo cierto de esto, y escribanolo la madre supriora. Holgadome he de su salud, y dado pena la poca que vuestra reverencia tray. Por amor de Dios vuestra reverencia se mire mucho. Dicen que es bueno para eso de la orina, cogidos unos escaramojos cuando estan maduros y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real á las mañanas. Preguntelo á un medico, y no esté tanto sin escribirme, por caridad.

A todas las hermanas me encomiendo mucho, y á San Francisco. Las de acá y la madre priora se les encomiendan. Linda cosa les parece estar entre esas banderas y baraundas, si se saben aprovechar, y sacar espíritu de tantas novedades, como ahi deben de oir; que han bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy santas. Mas ¡qué sería, si se hace lo de Portugal! que me escribê don Teotonio el arzobispo de Ehora, que no hay más de cuarenta leguas desde ahi á allá. Por cierto para mí sería harto contento. Sepa que ya que vivo, deseo hacer algo en servicio de Dios; pues há de ser ya poco, no lo gastar tan ociosamente, como he hecho estos años, que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demás no hay cosa que luzgan. Pidan á nuestro Señor, que me dé fuerzas, para emplearme algo en su servicio. Ya le he dicho que me dé esta á mi padre fray Gregorio, y la tenga por suya; que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Murió mi hermano el domingo despues de San Juan. Tengame vestra reverencia cuidado, por caridad, cuando venga el armada. Vuestra reverencia me tenga gran cuidado de procurar informarse de los que vienen de la ciudad de los Reyes si es vivo Diego Lopez de Zuñiga ú muerto. Y si fuere muerto, hacer que se dé un testimonio delante de escribano, y enviarmele muy á recaudo. Y si

fuere posible, que haya dos ú tres testigos (en fin, como pudieren), porque á ser muerto, luego compramos unas casas para las monjas de Salamanca, que estoy concertada con quien las hereda, muerto él; que es la mayor lastima del mundo lo que padecen en la que estan, que no sé como no son muertas. Es este caballero de Salamanca, y ha muchos años que vive en la ciudad de los Reyes, digo el Diego Lopez de Zuñiga. Y tambien ha menester vuestra reverencia, si fuere vivo, avisarme de cuando se va el armada para enviarle ciertos recaudos á este mesmo. Mire que es negocio este de mucha importancia, que es menester tomarlo con mucho cuidado. El habia setenta y cinco años y más, y muy enfermo: de razon ya estará en el cielo. Por la vía de Madrid me puede escribir, y enviar las cartas á su madre del padre Gracian doña Juana de Antisco. Yo procuraré tornarla á escribir presto. Plega á Dios esta no se pierda. Su Majestad me la guarde, y haga lo que yo deseo. Son hoy IIIJ de julio.

De vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CXLVI

A la madre priora y religiosas del convento de San José de Avila.—Desde Valladolid 7 de octubre de 1580.

#### JESÚS

Sea con vuestras reverencias, amen. Yo me veo con poca salud, y aunque tuviese mucha, no es razon tener siguridad en vida, que tan presto se acaba: ansi me ha parecido escrebir á vuestras reverencias esta relacion de lo que se ha de hacer, si es Dios servido que don Francisco profese.

Las escrituras estan acabadas, que tocan á la herencia de esa casa, con mucha firmeza. Sabe Dios el cuidado y trabajo que me ha sido, hasta verlo en este punto. Sea Dios bendito, que ansi lo ha hecho: estan firmisimas. Guardanse ahora en el arca de tres llaves en esta casa: porque las he menester algunas veces, no las envio ahora. Está con ellas el testamento de mi hermano, que haya gloria, y todo lo demás, que para aprobarlas ha sido menester. De aqui se llevarán, porque en ninguna manera conviene, sino que esten en esa casa muy guardadas en el arca de las tres llaves.

Si hiciere profesion don Francisco, hase de saber el

testamento que hace, y darle de la renta del año todo lo que estuviere por gastar; porque él no puede testar, si no es en la renta de este año, y creo en el mueble.

Luego se ha de partir la hacienda entre don Lorenzo y Teresa de Jesus. Hasta que haga profesion puede ella mandar lo que quisiera de ella. Está claro que hará lo que vuestra reverencia la dijere; y es razon se acuerde de su tia doña Juana, pues tiene tanta necesidad. En haciendo ella profesion queda todo á la casa.

La parte de don Lorenzo terná el mesmo mayordomo, dando cuenta de todo lo que se gastare á parte. Cómo se ha de gastar, no tiene más que hacer de irse la priora y monjas, cumpliendo lo que dice el testamento.

Lo primero se ha de hacer la capilla que manda mi hermano, que haya gloria. Lo que faltare de los cuatrocientos ducados, que deben en Sevilla, se ha de gastar de la parte de don Lorenzo, y hacer retablo y rejas y todo lo que es menester. Ya me ha enviado á decir la priora, que al menos los docientos ducados enviará presto.

Pareceme dice el testamento (que no me acuerdo bien), que en distribucion de estos frutos de don Lorenzo haga yo en algunas cosas lo que me pareciere. Digo yo, porque entiendo de la voluntad de mi hermano, que era hacer el arco de la capilla mayor (como todas vieron que le tenia trazado) por esta, firmada de mi nombre, digo que es mi voluntad, que cuando se hiciere la capilla de mi hermano, que haya gloria, se haga el dicho arco de la capilla mayor, y una reja de hierro, que no sea de las muy costosas, sino vistosa y bien bastante.

Si Dios fuere servido de llevar á don Lorenzo sin hijos, entonces se haga la capilla mayor, como manda el testamento. Miren que no se fien mucho del mayordomo, sino que procuren, que de los capellanes que tuvieren, vayan á menudo á mirar eso de la serna, para ver si se granjea bien; porque esa hacienda será de valor; y si no se tiene mucho cuidado perderse ha muy presto, y en conciencia estan obligadas á no lo dejar perder.

¡Oh, mis hijas, qué cansancio y contienda trayn consigo estas haciendas temporales! Siempre lo pensé, y ahora lo tengo visto por experiencia, que á mí pare-



cer todos los cuidados, que he traído en las fundaciones, en parte no me han desabrido ni cansado tanto como estos: no sé si lo ha hecho la mucha enfermedad, que ha ayudado. Vuestras reverencias rueguen á Dios, que se haya servido de ello, pues son la mayor parte por donde lo he tomado tan á pechos, y encomiendenme mucho á su Majestad, que nunca pensé las queria tanto. El lo guie todo, como más sea para su gloria y honra, y que la riqueza temporal no nos quite la pobreza de espíritu. De octubre hoy siete, año de mil quinientos y ochenta.

De vuestras reverencias sierva.—TERESA DE JESUS,  
Guardese esta memoria en el arca de las tres llaves.

## CARTA CXLVII

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Valladolid 20 de noviembre de 1580.

## JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. No va esta de mi letra, porque he escrito hoy á Avila mucho, y tengo cansada la cabeza; y ayer á vuestra paternidad, por la via de la señora doña Juana de Antisco, y antes habia escrito otra por esta via, bien larga. Plega á Dios haya llegado mejor allá, que acá las de vuestra paternidad, si las ha escrito, que estoy con harto cuidado, hasta saber si llegó bueno. Esta escribo ahora, para que sepa, que hay correo para este lugar desde ese, y no me deje de escribir con él. Estoy buena, gloria á Dios, y á la hermana Maria de San Josef tambien le han faltado las calenturas.

Lo que decia en la de ayer es la historia de don Francisco, que nos tiene espantadas á todas. No parece, sino que le han deshecho y tornado á hacer. Como anda con sus parientes no me espanto; más espantame, como deja Dios ansi una criatura, que le deseaba servir. ¡Grandes son sus juicios! Harta lastima me ha hecho verle. Está gran negociador de su hacienda, y amigo de ella, con tanto miedo de tratar Descalzos ni Descalzas, que no creo nos querria ver, y á mí la primera. Dicen que dice, que ha miedo, que le ha de tornar el deseo que tenia. En esto se ve la gran tentacion.

Suplico á vuestra paternidad le encomiende á Dios, y le haga lastima. Trata de casarse mas no fuera de

Avila. Ello será harto pobre, porque no le falten duelos. Harta ocasion debia ser dejarle solo tan presto vuestra paternidad y el padre Nicolao; y aquella casa de Pastrana no debe estar codiciosa. A mi parecer se me ha quitado una gran carga.

Lo de la capilla torna ahora á andar, que ayer me escribió el padre fray Angel sobre ello. Todo me tiene harto cansada. El nunca ha ido á Madrid, que viene ahora á San Pablo de la Moraleja. Dice, que le ha enviado el general las atas del Capitulo. El padre fray Pedro Fernandez no es muerto; estase muy malo. Acá estan las más buenas, y con deseo de saber de vuestra paternidad y la secretaria le besa las manos, y la madre Ines de Jesus.

Porque pienso que la dará algun cuidado lo que se pagó á Godoy, sepa, que di orden para que pareciese habia sido prestado, y ansi se resolvió en que él me debia que era más que esto. Porque es despues de Maitines, y vispera de nuestra Señora de la Presentacion, dia que no se me olvidará (porque fue en este el rebate de cuando vuestra paternidad presentó el breve en el Carmen de ahí). Dios le guarde, y haga tan santo como yo se le suplico, amen.

Indina sierva y hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

Quiera Dios vaya ya esta letra para leerse, segun con la priesa que se ha escrito. Harto desasosegado está este Francisco, y he sabido tiene mucho mal de estomago y cabeza y flaqueza en el corazon. Harta merced me hizo Dios de que no tomase el hábito. Mucho ha dicho en Avila de que nadie le hacia fuerza. Yo le digo, mi padre, que siempre temí lo que ahora veo. No sé qué me traya, que he descansado de no tener cuenta con él, aunque en el casamiento, dice, no saldrá de lo que yo quisiere. Mas he miedo tendra poco contento; y ansi, si no fuera porque no pareciera enojo de lo hecho, lo dejara del todo. Si viera vuestra paternidad las cartas, que desde Alcalá y Pastrana me escribió, se espantara con el contento y priesa, que me decia procurase le diesen el habito. Brava tentacion le debió dar; aunque en cosas de esas no le hablé, que él sentia mucho, y estaba su pariente presente. Debe estar tambien corrido. Dios le remedie, y á vuestra paternidad guarde. A mi parecer, con los santos fuera santo. Espero

en Dios se ha de salvar, que temor tiene de ofenderle. Su compañera de vuestra paternidad San Bartolome se le encomienda mucho; y tiene harto cuidado y desco de saber cómo le ha ido á vuestra paternidad por esos caminos, y sin nosotras; que acá nos va tan mal sin vuestra paternidad, que parece hemos quedado en desierto. La hermana Casilda de la Concecion se encomienda á vuestra paternidad. Nuestro Señor nos guarde á vuestra paternidad, y **nos le deje** ver presto, padre mio: porque no se canse, no le digo más.

Indina sudita de vuestra paternidad. — ANA DE SAN BARTOLOME.

En sabiendo vuestra paternidad algo del buen fray Bartolome de Jesus, me lo haga saber, que me dará mucho consuelo.

## CARTA CXLVIII

A don Lorenzo de Cepeda, sobrino de la Santa, en el Perú.—Desde Valladolid por diciembre de 1580.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced, mi hijo. Bien puede creer que me da harta pena las malas nuevas, que á vuestra merced he de escrebir en esta. Mas considerando que lo ha de saber por otra parte, que no le podran dar tan buena relacion del consuelo, que puede tener en tan gran trabajo, quiero más que la sepa de mí: y si consideramos bien las miserias de esta vida, gozarnos hemos del gozo que tienen los que estan ya con Dios. Fue su Majestad servido de llevar consigo á mi buen hermano Lorenzo de Cepeda, dos dias despues de San Juan, con mucha brevedad, que fue un vomito de sangre; mas habiase confesado, y comulgado el dia de San Juan, y creo fue regalo para su condicion no tener más tiempo; porque, para lo que toca á su alma, se yo bien contino le hallaria aparejado, y ansi ocho dias antes me habia escrito una carta, donde me decia lo poco que habia de vivir, anque puntualmente no sabia el dia.

Murió encomendandose á Dios y como un santo; y ansi, segun nuestra fe, podemos creer estuvo á poco, ú nonada en purgatorio. Porque, anque siempre fue, (como vuestra merced sabe), siervo de Dios, estabalo, ahora de suerte, que no quisiera tratar cosa de la tie-

rra, y sino era con las personas que trataban de su Majestad, todo lo demás le cansaba en tanto extremo, que yo tenia harto que consolarle; y ansi se habia ido á la serna, por tener más soledad, á donde murió, ú comenzó á vivir, por mejor decir. Porque si yo pudiera escribir algunas cosas particulares de su alma entendiera vuestra merced la gran obligacion que tiene á Dios, de haberle dado tan buen padre, y de vivir de manera que parezca ser su hijo. Mas en carta no se sufre más de lo dicho, sino que vuestra merced se consuele, y crea, que desde donde está le puede hacer más bien, que estando en la tierra.

A mí me ha hecho gran soledad, más que á nadie, y á la buena Teresita de Jesus; aunque la dió Dios tanta cordura, que lo ha llevado como un angel, y ansi lo está, y muy buena monja, y con gran contento de serlo. Espero en Dios se ha de parecer á su padre. A mí no me han faltado trabajos, hasta ver á don Francisco, como ahora está; porque quedó con mucha soledad, que ya ve vuestra merced los pocos deudos que hay.

Ha sido tan codiciado para casarse con él, en Avila, que yo estaba con miedo si habia de tomar lo que no le convenia. Ha sido Dios servido, que se desposó el día de la Concecion con una señora de Madrid, que tiene madre, y no padre. La madre lo deseó tanto, que nos ha espantado; porque, para quien ella es, pudierase casar muy mejor; que aunque el dote es poco, con ninguna en Avila, de las que pretendiamos, le podian dar tanto, aunque quisieran. Llamase la desposada doña Orofrisa (an no ha quince años, hermosa y muy discreta); digo doña Orofrisa de Mendoza y de Castilla. Es prima hermana la madre del duque de Alburquerque, sobrina del duque del Infantazgo, y de otros hartos señores de titulo: en fin, de padre y de madre, dicen, no la hará ninguna ventaja en España. En Avila es deuda del marqués de las Navas, y del de Velada, y de su mujer de don Luis el de mosen Rubi, mucho.

Dieronle cuatro mil ducados. El me escribe que está muy contento, que es lo que hace al caso. A mí me le da, que doña Beatriz, su madre, es de tanto valor y discrecion, que los podrá gobernar á entramos, y que se acomodará, á lo que dicen, á no gastar mucho. Tiene doña Orofrisa solo un hermano mayorazgo y una hermana monja. A no tener hijo el mayorazgo, le he-

reda ella: cosa posible podria ser. Yo no veo otra falta aqui, sino lo poco que don Francisco tiene, que está la hacienda tan empeñada, que, á no le traer presto lo que deben de allá, no sé cómo ha de poder vivir. Por eso, vuestra merced lo procure, por amor de Dios, y ya que Dios les va dando tanta honra, no falte con qué la sustentar.

Ha salido hasta ahora muy virtuoso don Francisco, y ansi espero en Dios lo será, porque es muy buen cristiano. Plega El oya yo estas nuevas de vuestra merced. Ya ve, mi hijo, que se acaba todo, y que es eterno y para sin fin el bien, ú el mal, que hiciéremos en esta vida. Pedro de Ahumada está bueno, y mi hermana y sus hijos; anque con grandisima necesidad, porque les ayudaba mucho mi hermano, que haya gloria. Poco ha que estuvo aqui don Gonzalo, su hijo. Mucho quiere á vuestra merced, y otras personas, que dejó engañadas en la buena opinion que le tienen, que yo mejor le quisiera ver. Plega á Dios que ahora lo sea, y le dé su Majestad la virtud y santidad, que yo le suplico, amen. Al monesterio de Sevilla, de las monjas, podrá vuestra merced enviar las cartas, que se es priora la que era cuando yo estaba alli; y todas las contiendas se han acabado muy bien, gloria á Dios. Esta escribo en nuestro monesterio de Valladolid. La priora de él besa á vuestra merced las manos, y yo las de esos señores y señoras, nuestros parientes.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CXLIX

A la madre Ana de la Encarnacion, priora de San José de Salamanca.—Desde Palencia á principios de enero de 1581.

## JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Harto me pesa á mí que se trayan de esa casa las que á vuestra reverencia dijeron, más no puede ser menos, y pues se quita la que da desgusto, tenga paciencia y encomiendelas á Dios, para que acierten á hacer bien á lo que vienen, porque no pierda esa casa el buen credito de las que salen de ella. Espero si haran, porque les quedaran muy buenas monjas con ellas. Pareceme que todavia anda vuestra reverencia con sus indisposiciones. Harto es que nos haga Dios merced que esté en pie: mirese por amor de Dios. Plega El me deje verlas

ya fuera de esa casa, que yo le digo me tray con harto cuidado. Debe querer su Majestad que vuestra reverencia padezca de todas maneras: sea por todo alabado, y paguele su Majestad las limas, que yo habia estado el dia antes tan ruin, que me holgué en ellas y con el velo, porque el que traya tocado habia hecho para encima, y son muy lindos los que vuestra reverencia me da. Con todo me haga caridad de, hasta que yo se lo pida, no enviarme nada: mas quiero que lo gaste en su regalo. En esta fundacion nos va tan bien en todo, que nõ sé en qué se ha de parar. Pidan á nuestro Señor nos dé buena casa, que ya no queremos la ermita. Hartas hay y buenas, y hartos que tengan cuidado de ello, y el obispo no cesa de hacernos merced. Encomiendele á Dios, por caridad, y á los que nos ayudan.

Escriba vuestra reverencia un billete á fray Domingo, si yo no le escribiere, porque sepa de esta fundacion, anque procuraré hacerlo: sino diganle un gran recaudo de mi parte. En gusto me ha caido cuan cumplidamente lo ha hecho en proveer las hermanas, que no lo hacen todas, y es harta razon; en especial por Isabel de Jesus, que se le debe todo: contenta parece que está. Porque ella y las demás diran lo que hay que decir, y yo tengo que escribir otras cartas, no más de que nuestro Señor me la guarde, y dé toda santidad, que yo le suplicio, amen. Los misales son muy buenos que manda; son tanto, que no sé cuando se lo hemos de pagar.

Yo de vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESUS.

El padre maestro Diaz dará á esos mis padres dominicos esas cartas: vuestra reverencia se las encargue.

#### CARTA CL

Al padre fray Juan de Jesus, carmelita descalzo, en Pastrana.—

Desde Palencia 4 de enero de 1581.

#### JESÚS

Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo. Harto contento me da cada vez, que sé vuestra reverencia está bueno. Sea Dios alabado, que tantas mercedes nos hace. Yo quisiera servir á vuestra reverencia en procurar la carta que dice del arzobispo, más sepa que no he hablado poco ni mucho á su hermana, ni la conozco, y ya sabe vuestra reverencia el poco caso que hizo el arzobispo de mi carta, cuando vuestra reve-

rencia me mandó le escribiese, cuando iba á Roma, y soy muy enemiga de cansar, cuando no ha de aprovechar, en especial que no pasará mucho sin pedirle licencia para la fundacion de Madrid. Harto quisiera yo, que se hiciese más que eso por quien tanto se debe; más cierto que no veo cómo. En lo que vuestra reverencia me dice de las constituciones, el padre Gracian me escribió, que le habian dicho lo mismo que á vuestra reverencia, y él las tiene allá de las monjas. Lo más que se hubiera de advertir es tan poco, que presto se podrá avisar, y era menester comunicarlo primero con vuestras reverencias; porque lo que para una cosa me parece que conviene, para otras halló muchos inconvenientes, y así no me acabo de determinar. Harto necesario es tener eso muy á punto, para que por nuestra parte no haya detenimiento en nada. Ahora me escribe el señor Casademonte, como está mandado, de quien puede, que no consienta entender á el Tostado en ninguna cosa con Descalzos, que es harto bueno. Es cosa extraña el cuidado que tiene este amigo de vuestra reverencia de darnos cualquier buena nueva y de todo: cierto se le debe mucho. Lo que vuestra reverencia me escribe tiene esa hermana, me parece poco, por estar en hacienda, que quizá, cuando se venda, será mucho menos, y pagado tarde y mal, y así no me determino vaya á Villanueva, porque allí tienen más necesidad de dinero, que de monjas tienen más de las que yo querria. El padre fray Gabriel me ha escrito de una parienta suya, que aunque no tiene tanto, es más razon tomarla, porque se la debe muy mucho. Cuando escribi de esa hermana, no me habian dado la carta, en que dice de esotra. Vuestra reverencia no trate más de ello, que por allá hallaran quien las haga más al caso, para haber de cargar más la casa, y es mejor del mismo pueblo.

Partimos de Valladolid el día de los Inocentes para aquí, á esta fundacion de Palencia. Dijose la primera misa el día del rey David, con mucho secreto, porque pensamos pudiera haber alguna contradiccion; y el buen obispo de aquí, don Alvaro, lo tenia tan bien negociado, que no solo no la habido, sino que ninguna persona de esta ciudad trata sino de holgarse, y que ahora les ha de hacer Dios mercedes, porque estamos aquí. La cosa es más extraña que he visto. Tuvieralo por mala

señal, sino que creo ha sido antes la contradiccion, de los muchos que les parecia por allá no estaria bien aqui, y ansi yo he estado muy remisa en venir, hasta que el Señor me dió alguna luz y más fe. Creo ha de ser de las buenas casas que estan fundadas, y de más devocion. Porque compramos la casa junto á una ermita de nuestra Señora, en lo mejor del lugar, y á donde todo él y la comarca tienen grandisima devocion, y hanos dejado el cabildo que tengamos rejas á esta ilesia que se ha tenido en mucho. Todo se hace por el obispo, que no se puede decir lo que le debe esta Orden, y el cuidado que tiene de las cosas de ella. Danos el pan que hubieren menester. Ahora estamos en una casa que habia dado un caballero á el padre Gracian, cuando aqui estuvo: presto, con el favor del Señor, nos pasaremos á la nuestra. Yo les digo, que se han de holgar cuando vean la comodidad que aqui nay. Sea Dios por todo alabado.

Ya me dió el arzobispo licencia para fundar en Burgos. En acabando esto de aqui, si el Señor es servido, se fundará alli, que es muy lejos para tornar acá desde Madrid, y tambien temo no dará licencia el padre vicario para ahi, y querria viniése primero nuestro despacho. Verná bien estar el tiempo frio á donde tanto hace y la calor á donde es mayor, para padecer algo, y despues mormurada del padre Nicolao, que en forma me ha caido en gracia, como le sobra la razon. Por caridad le dé vuestra reverencia esta, porque vea esta fundacion, y alaben á nuestro Señor, que ¡si contara lo mucho que hay aqui, porque les hiciera devocion! sino que me canso. Tiene dos misas cada dia dotadas la ermita, y otras muchas que se dicen. La gente, que ordinario va á ella, es tanta, que lo hallabamos por dificultad. Por caridad, si vuestra reverencia tuviere para alli mensajero para Villanueva, les dé nuevas de como esto se ha hecho. La madre Ines de Jesus ha trabajado hartó; yo no estó ya para nada, sino solo para el ruido que hace Teresa de Jesus. Sirvase El de todo, y guarde á vuestra reverencia. Encomiendasele mucho la madre Ines; yo á todos esos mis hermanos. Es mañana vispera de los Reyes. Tres canonigos han tomado la mano en ayudar, en especial el uno es un santo, que se llama Reynoso: encomiendele á Dios por caridad, y á el obispo. Toda la gente principal nos favorece mu-



cho. El caso es, que en general es el contento extraño de todos. No sé en qué ha de parar.

De vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CLI

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Palencia  
6 de enero de 1581.

## JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija, amen. Mucha caridad me hace con sus cartas, y á todas tengo respondido, antes que saliese de Valladolid, y envié el despacho de Salamanca: yo creo, cuando esta llegue, le terná vuestra reverencia. Todo el cuidado que pone habemos menester para que venga á tiempo la repuesta. Dios lo haga, como ve es menester, y á vuestra reverencia dé la salud que yo deseo. En esta carta no me dice nada, y hacelo mal, pues sabe con el cuidado que me tiene. Plega Dios esté mejor. Muy en gracia nos ha caído lo que dicen las viejas de nuestro padre, y alabo á Dios del fruto que hace con sus sermones y santidad: ella es tanta, que no me espanto haya obrado en esas almas. Escribame vuestra reverencia lo que es, que me dará mucho contento saberlo. Dios le guarde, como habemos menester; y así, tiene razon en decir es menester se modere en los sermones, que podria ser hacerle daño, siendo tantos.

En lo que toca á los docientos ducados, que vuestra reverencia dice me ha de enviar, me holgaré; porque comencemos á hacer lo que mi hermano (sea en gloria) dejó mandado; mas no los envíe vuestra reverencia á Casademonte, ni encaminados por el padre Nicolao (esto solo para vuestra reverencia), porque podria ser tomarlos allá, y hacerme falta), sino encaminelos vuestra reverencia á Medina del Campo: allá tienen algun conocido mercadel, á quien era bien un credito, que con este viene más siguro, y sin hacer costa el traerlos, y sino á Valladolid, y sino aviseme primero que los envíe, para que diga yo por la via que han de venir. Yo ando razonable, y tan ocupada con visitas, que, aunque quisiera que fuera esta de mi letra, no pudiera. Ahí le envío la relacion de lo que ha pasado en esta fundacion, que á mí me hace alabar á

Dios de ver lo que pasa, y la caridad y voluntad y devocion de esta ciudad. Sean dadas las gracias á Dios, y todas se las dén por la merced, que Dios nos hace, y delas á todas de mi parte muchas encomiendas. Las hermanas se encomiendan en las oraciones de vuestra reverencia, en particular la secretaria, que le ha dado mucho consuelo esté vuestra reverencia bien con ella, porque la encomiende á Dios, que tiene mucha necesidad.

A nuestro padre escribo la causa, por qué no quiero vengan esos dineros, sino á mis manos. Estoy tan cansada de parientes, despues que murió mi hermano, que no querria con ellos ninguna contienda. Yo le digo, que me tiene con pena lo que me escribe nuestro padre, de la carestia de esa tierra, que no sé cómo viven; y haber de pagar ahora estos dineros me la da, que más quisiera le vinieran de nuevo. Dios lo remedie, y dé á vuestra reverencia salud, que con esto se pasará todo; mas verla con tan poca, y necesidad, afligeme mucho. Temo que le hace mal esa tierra, y para salir de ella no veo remedio. El Señor lo ponga, que bien le ha oido la petition de pedir trabajos. Diga á la hermana San Francisco, que por pensamiento no me pasa ya estar con desgusto con ella, sino con tanto gusto, que me pesa de verla tan lejos. A todas me encomiende mucho, y á la madre supriora, y quedese con Dios, que esta cabeza me hace ser corta, que no el no tener que reñirla, que me cayó en gracia lo que dice á el padre Nicolao. Por una parte veo que tiene necesidad de tomar monjas, por otra tienese por acá experiencia del gran trabajo que es no ser pocas, é inconveniente para muchas cosas. Dios traya una, como la que murió que lo remedie todo, y me guarde á vuestra reverencia. Es hoy dia de los Reyes.

Las de las Indias envié con el correo pasado. Dicenme que se viene fray Garcia de Toledo, á quien van, y ansi es menester vuestra reverencia encomiende ese pliego á alguien allá, para si Luis de Tapia (que van tambien á él) fuere muerto.

De vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CLII

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Palencia 17 de febrero de 1584.

JESÚS

me hace Macario, que no creo ha de saber encubrir su tentacion. En quedar fray Gabriel en la Roda, ya lo he escrito á vuestra reverencia. Creo importa mucho á aquella casa de las monjas. Hales comprado otra, dicen que muy buena, en medio del pueblo. Estoy con cuidado, que creo ni tiene vistas ni campo. Informese vuestra reverencia de él, como de suyo, y muestrele gracia, que es buen hombre y tiene buenas cosas; y si alguna desgracia tiene con vuestra reverencia, creo son celos de que quiere á otros más.

Tambien se me ha ofrecido, que si vuestra reverencia quedare por provincial, procure sea su compañero el padre Nicolao, que importará mucho para estos principios andar juntos, aunque esto no lo digo al Comisario, porque, como es tan enfermo el padre fray Bartolome, no puede dejar de comer carne, y tienele ya sobre ojos algunos. Al menos, para estos principios, yo le digo que haria mucho al caso, y tiene buen consejo para todo; y quien ha sufrido otros, como vuestra reverencia, bien se holgará con quien no terná que sufrir.

Encomiendeme mucho á el padre fray Bartolome, que yo creo debe andar bien cansado, por su condicion de vuestra reverencia en nunca descansar: es para matarse á sí, y quien anda con él. Mucho me he acordado, que de mala color estaba ahora un año, por la semana santa. Por amor de Dios que no sé dé tanta priesa á sermones esta Cuaresma, ni coma pescados muy dañosos; porque, aunque no lo echa de ver, luego le hace mal, y vienen las tentaciones.

Sepa, que todavia anda lo de la capilla de Sancho de Avila, y hay pareceres de letrados, que aunque la dén, no pierden la herencia; bien creo habrá pleito. Yo he dicho, que hasta tener provincial, no hay que tratar de ello. Digo esto aqui, aunque parece fuera de proposito, porque será menester al que lo fuere vuestra reverencia le advierta, que no haga nada sin que vaya allá, y se mire mucho, que es cosa importante para

aquella casa; porque ya da más Sancho de Avila, y ellas tienen tanta necesidad, que creo se habia de hacer: mas importan las condiciones, y otras muchas cosas, que es menester tratarlo conmigo y verlo.

Aquí nos va cada día mejor, gloria á Dios. Traemos en habla una casa muy buena, que la que está cabe nuestra Señora no lo era, y muy cara: así no la tomamos. Estotra es muy buen puesto. Yo lo estoy mejor que suelo, y todas. San Bartolome y Ines de Jesus le envian grandes recaudos. Dice, que aunque más huya vuestra reverencia del trabajo, que cree que las oraciones de las Descalzas han de aprovechar para ponerle en él. El Señor lo encamine, como vuestra reverencia más le sirva; y en lo demás va poco, aunque duela mucho.

Para querer ser corta, mire qué vida, que no se hable poco con vuestra reverencia. Hablé mucho con Mariano sobre la tentacion que tiene de elegir á Macario, que me lo ha escrito. Yo no entiendo este hombre, ni me quiero entender con nadie en este caso, sino con vuestra reverencia. Por eso sea para sí solo lo que en esto he escrito, que importa mucho; y vuestra reverencia no deje de acudir á Nicolao, y que entiendan no le quiere para sí; y á la verdad no sé con qué conciencia se puede dar voto de los que ahí estan, sino á entramos á dos.

Ya envié su carta á los monesterios. Todas estan muy alegres y yo más. A vuestra reverencia enviaré lo que enviaren: si fuere de otros cabos por allá, haga lo que le pareciere, y lo que no, no. Dios le guarde, y haga tan santo, como yo le suplico, amen. Son hoy diez y siete de febrero. Si más se nos acordare para estas casas, avisaré á vuestra reverencia, que de razon no se concluiran tan presto las cosas de Capitulo, que no haya tiempo.

Indina sierva, y hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CLIII

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Palencia 21 de febrero de 1581.

JESÚS

Sea con vuestra paternidad el Espiritu Santo, mi padre. La carta que me escribió desde Alcalá he recibi-

do, y holgadome harto de todo lo que me dice en ella, en especial de que tiene salud. Sea Dios alabado, que harta misericordia me hace, despues de tantos caminos y tantos trabajos. Yo estoy buena. He escrito á vuestra paternidad por dos partes, y enviado mis memoriales por parecer persona. Habiase me olvidado lo que ahora escribo en esa carta al padre comisario. Vuestra paternidad la lea, que por no me cansar en tornarlo á decir aquí la envío abierta, y la selle con el sello, que parezca al mio, y se la dé.

Eso de tener libertad para que nos prediquen de otras partes, me advirtió la priora de Segovia, y yo por cosa averiguada lo dejaba. Mas no hemos de mirar, mi padre, á los que ahora viven, sino que pueden venir personas á ser perlados, que en esto y más se pongan. Por eso vuestra paternidad nos haga caridad de ayudar mucho, para que esto, y lo que el otro dia escribi, quede muy claro y llano ante el padre Comisario, porque, á no lo dejar él, se había de procurar traer de Roma, segun lo mucho que entiendo, importa á estas almas y á su consuelo, y los grandes desconuelos, que hay en otros monesterios, por tenerlas tan atadas en lo espiritual, que un alma apretada no puede servir bien á Dios, y el demonio las tienta por ahí, y cuando tienen libertad, muchas veces ni se les da nada ni lo quieren.

Yo querria que, si puede el padre comisario enmendar costituciones, y poner en las que se hiciesen unas bien puestas, que quitasen y pusiesen lo que ahora pedimos; y esto no lo hará ninguno, si vuestra paternidad y el padre Nicolao no lo toman muy á pechos, y como vuestra paternidad dice, y yo creo que se lo escribi á vuestra paternidad en mi carta, en nuestras cosas no hay que dar parte á los frailes, ni nunca las dió el padre fray Pero Fernandez. Entre él y mí pasó el concertar las atas que puso, y ninguna cosa hacia sin decirmelo: esto le debo. Si se pudieren hacer de nuevo las costituciones, ú quitar, advierta vuestra paternidad en lo de calzas de estopa, ú sayal, que no se señale, ni diga más de que puedan traer calzas, que no acaban de traer escrupulos. Y adonde dice, tocas de sedeña, diga de lienzo: si le pareciere cosa de quitar la ata del padre fray Pero Fernandez, adonde dicen, no coman huevos, ni hagan colacion con pan, que nunca

pude acabar con él, sino que las pusiese, y en esto basta que se cumpla con la obligación de la Ilesia, sin que se ponga otra encima, que andan con escrupulo, y les hace daño, porque no creen tienen necesidad algunas que la tienen.

Hannos dicho, que se han ordenado ahora en Capitulo general muchas cosas en el rezado, y que trayn dos ferias cada semana; si fuese cosa, poner que no quedasemos obligados á tantas mudanzas, sino á como ahora rezamos. Tambien se acuerde vuestra paternidad los muchos inconvenientes que hay en donde hay monesterios de la Orden, posar siempre los Descalzos con ellos; si se pudiese, decir que cuando hubiese parte adonde con toda edificacion pudiesen estar, que no fuesen con ellos.

En nuestras costituciones dice, sean de pobreza, y no pueden tener renta. Como ya veo que todas llevan camino de tenerla, mire si será bien se quite esto, y todo lo que hablare en las costituciones de esto, porque á quien las viere, no parezca se han relajado tan presto; ú que diga el padre comisario, que pues el concilio da licencia, la fengan.

Yo querria imprimiesemos estas costituciones, porque andan diferentes, y hay priora, que, sin pensar hace nada, quita y pone, cuando las escriben, lo que le parece. Que pongan un gran preceto que nadie pueda quitar, ni poner en ellas, para que lo entiendan. En estas cosillas todas hará vuestra paternidad lo que le pareciere. Digo que trate lo que nos toca. Tambien el padre Nicolao, porque no parezca es vuestra paternidad solo, y an el padre fray Juan de Jesus creo mirará lo que nos toca. Yo me quisiera alargar más; sino que es casi de noche, y han de llevar las cartas, y es cribo á los amigos.

Devocion me hizo lo que dice vuestra paternidad, qué será de las Descalzas: á lo menos será verdadero padre, y cierto que se lo debe bien, y á vivir vuestra paternidad para siempre, y no tratar ellas con otros, bien excusado era algunas cosas de las que pedimos: ¡ú qué ansias tienen por que salga provincial! creo no les ha de contentar otra cosa. Dios nos le guarde; todas se le encomiendan. Son hoy XXJ de febrero.

Yo de vuestra paternidad verdadera hija.—TERESA DE JESUS.

Esos memoriales me han traído; en trayendo los otros, los enviaré: no sé si van bien, que harto fue necesario decir vuestra paternidad viniesen á mi poder: Dios le guarde. Solo el de su amiga Isabel de Santo Domingo venía bien, que es el mesmo que va.

## CARTA CLIV

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Palencia 27 de febrero de 1581.

## JESÚS

Sea con vuestra reverencia mi padre. Ya veo habrá poco lugar ahora para leer cartas: plega á Dios sepa ser breve en esta. Aquí van los memoriales que faltan. Bien hizo vuestra reverencia en decir viniesen acá primero y sus peticiones, que los que dicen en san Josef de Avila querrian si hiciesen, son de manera, que no les faltaba nada para quedar como la Encarnacion. Espantada estoy de lo que hace el demonio, y tiene casi toda la culpa el confesor, con ser tan bueno; mas siempre ha dado en que coman todas carne, y esta era una de las peticiones que pedian. ¡Mire qué vida! Harta pena me ha dado ver cuán estragada está aquella casa, y que ha de ser trabajo tornarla á su ser, con haber muy buenas monjas; y para ayuda piden al padre provincial fray Angel, que puedan tener algunas, que tienen poca salud, algo en sus celdas para comer; y dicenselo de suerte, que no me espanto se la diese. ¡Mire quién tal iba á pedir á fray Angel! Ansi poco á poco se viene á destruir todo. Por eso en la ata que se pusiere (que yo pedi para que los perlados no puedan dar licencia para que posean nada) es menester traya alguna fuerza, y aunque esten enfermas, sino que la enfermera tenga cuidado de dejarle de noche, si algo hubiere menester; y de esto hay mucho y gran caridad, si es la enfermedad que lo requiere.

Esto se me ha olvidado, mas otras, que me lo escriben, me acuerdan, que quede en su Capitulo determinado lo que han de rezar por cada monja que se muera. Vuestra paternidad reverenda lo procure, que conforme á lo que hiciéren, haremos nosotras, que no hacen sino rezarlos, y creo hasta ahora no nos dicen misa. Lo que aca se hace es, su misa cantada, y un oficio de finados el convento. Creo es de las constituciones anti-

guas, porque así se hacía en la Encarnación. No se le olvide esto; y también se mire si hay obligación de guardar el motu-propio de no salir á la ilesia ni á la puerta á cerrar. Ello se ha de hacer, en habiendo comodidad; porque es lo más seguro, aunque no lo mandara el Papa. Más vale que quede determinado ahora, y adonde no fuere posible, por ser comienzo de casas, que se ha de hacer; y creo en todas lo será, como ya sepan no se puede hacer otra cosa. No deje de quedar hecho por caridad. Ya en Toledo han cerrado la puerta que salía á la ilesia, y en Segovia, y así sin decirme lo, y estas dos prioras son siervas de Dios y recatadas; y así, ya que yo no soy para ello, quiero que me despierten. En fin, en cuantos monesterios encerrados hay se hace así.

En lo que pedí, que las que salieren á fundar se queden, si no fueren elegidas en sus casas, queda muy corto. Hagame vuestra paternidad poner—ú por otra causa que sea notable necesidad. Ya creo he escrito á vuestra reverencia, que si pudiesen quedar todas juntas las atas de los visitadores apostolicos y las constituciones, que fuese todo uno, sería bien; porque como se contradicen en algunas cosas, andan lontas las que poco saben. Mire, que aunque tenga mucho que hacer tome tiempo para dejar esto muy llano y claro, por amor de Dios; que como lo he escrito en tantas partes, pienso no se embeba en las letras, y se le olvide lo mejor.

Como vuestra reverencia no me ha escrito que lo ha recibido, ni carta mía, hame dado tentación, si urdiese el demonio que no hayan llegado á sus manos lo principal de sus apartamientos, y las cartas, que he escrito á nuestro padre comisario. Si por dicha fuere esto, haga vuestra reverencia luego un propio, que yo le pagaré, que sería recia cosa. Bien creo es tentación, porque el correo de aquí es nuestro amigo, y las ha encargado mucho.

Sepa, que me han avisado, que algunos de los que han de votar van deseosos de que salga el padre Macario. Si Dios lo hiciere, despues de tanta oración, eso será lo mejor: juicios suyos son. A alguno de los que ahora dicen esto le vi yo bien inclinado al padre Nicolao, y si se han de mudar será á él. Dios lo encamine, y á vuestra reverencia guarde. Por mal que su-



cediese, en fin, queda hecho lo principal. Sea El alabado por siempre.

Hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS.

Querria que vuestra reverencia apuntase en un papelillo las cosas de sustancia que le he escrito, y quemase mis cartas; porque con tanta baraunda podriase topar con alguna, y seria recia cosa. Todas estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra reverencia, en especial mis compañeras. Es mañana postrero del mes. Creo es hoy xxvij. Bien nos va aquí y cada dia mejor. Una casa en muy buen puesto traemos en habla. Ya querria verme desocupada de por acá, por no estar tan lejos.

Mire que no ponga inconveniente en lo de Sant Alejo, que, para de presente, aunque sea un poco lejos, no hallará tan buen puesto. Contentome mucho cuando pasé por allí; y tienelo comprado á lagrimas aquella mujer. Este monesterio querria fuese el primero, y el de Salamanca, que son buenos lugares. No piense para tomar posesion andar á escoger, pues no tienen dinero. Despues lo hace Dios, y en Salamanca es á peso de oro las casas, que no sabemos qué remedio tener de hallarla para las monjas. Creame en esto, por caridad, que tengo experiéncia; que, como digo, Dios lo viene todo á hacer bien. Aunque sea en un rincon, en partes semejantes, es gran cosa tener principio. Su Majestad dé en todo el fin, que es menester para su servicio, amen.

Harto querria se hiciese luego esto de Sant Alejo, dejado lo principal, porque se acercase por acá; y no han de venir hasta tener negociada la licencia con el abad, que el obispo está ya mejor con él, y su hermana la recaudará. Digalo de mi parte á esos padrés que lo trataren, que si mucho andan á escoger, á los principios, en buenos lugares, que se quedaran sin nada.

## CARTA CLV

Al padre Jerónimo Gracian.—Desde Palencia por febrero de 1581.

JESÚS

*(falta el principio)*

Ponga vuestra paternidad lo del velo en todas partes por caridad: diga que las mismas Descalzas lo han pedido, como es verdad, aunque hay recogimiento.

En que perpetuamente no sean vicarios de las monjas los confesores, pongo mucho: porque es cosa tan importante para estas casas, que con serlo tanto el confesarse con los frailes, como vuestra paternidad dice y yo veo, antes pasaria por que se esté como se está, y no lo puedan hacer, que porque cada confesor sea vicario. En esto hay tantos inconvenientes, como yo diré á vuestra reverencia de que le vea. En esto suplico fie de mí, porque cuando se hizo San Jose, se miró mucho, y fue una de las cosas, por que parecia á algunos y á mí, que estaba bien sujeta al ordinario, porque no viniese á esto. Hay grandes inconvenientes, que he yo sabido, donde los tienen, y para mí uno basta que tengo bien visto; que si el vicario se contenta de una, no puede la priora quitar que parle lo que quisiere con ella, porque es superior; y de aqui vienen mil desventuras.

Por lo mismo es tambien necesario, y por otras tantas cosas, que tampoco esten sujetas á los priores. Acierta uno á saber poco, y mandará cosas que las inquiete á todas, porque no obra ninguno como mi padre Gracian, y hemos de mirar los tiempos por venir, pues ya hay tanta experiencia, y quitar las ocasiones, porque el mayor bien, que pueden hacer á estas monjas, es, que no haya más platica con el confesor, de oír sus pecados; que, para mirar el recogimiento, basta ser confesores, para dar aviso á los provinciales. Todo esto he dicho, por sí á alguno le pareciere otra cosa, ú al padre comisario; lo que creo no hará, que en muchas partes confiesan las monjas, y no son vicarios en su Orden. Vanos todo nuestro ser en quitar la ocasion, para que no haya estos negros devotos destruidores de

las esposas de Cristo, que es menester pensar siempre en lo peor que pueda suceder, para quitar esta ocasion, que se entra sin sentirlo por aqui el demonio: solo esto, y tomar mucho numero de monjas, es el medio que siempre temo que nos han de dañar, y ansi, suplico á vuestra paternidad, ponga mucho en que queden estas dos cosas en las constituciones muy firmes: esta merced me haga á mí.

Diga vuestra paternidad al padre fray Antonio muchas encomiendas, que no era carta la que le escribi, para dejarme de responder; que, porque me parece es hablar con mudo y sordo, no le quiero escribir, que bien contento envia al padre Mariano de sus granjerias, que aprovechan de dar más de comer á esos padres que suelen: yo digo á vuestra paternidad, que si no se pone remedio en esto en todas partes, que veran en lo que pára, y no se habian de descuidar de mandarlo, que jamás dejará Dios de dar lo necesario: si poco les dan, poco dará.

Por amor de Dios procure vuestra paternidad haya limpieza en camas y pañizuelos de mesa, aunque más se gaste, que es cosa terrible no la haber: en forma quisiera fuera por constitucion; y an creo no bastará, segun son.

¡Oh qué pena me dan estos sobrescritos con reverenda! porque querria vuestra paternidad lo quitase á todos sus suditos; pues no es menester para saber á quien va la carta. Es cosa sin proposito entre nosotros, á mi parecer, honrarnos, y palabras que se pueden excusar.

Ahora tratemos de lo que vuestra reverencia dice, de que no le elijan ú confirmen: yo escribo al padre comisario. Sepa mi padre, que quanto al deseo que yo he tenido de verle libre, entiendo claro, que obra más el mucho amor que le tengo en el Señor, que el bien de la Orden, y de este procede una flaqueza natural, de sentir tanto, que no entiendan todos lo que deben á vuestra reverencia y lo que ha trabajado, y por no oir una palabra contra él, que no lo puedo llevar: mas venido á el efeto, todavia han podido más el bien general.

Plega á Dios, mi padre, que no les venga tanto mal á estas casas, que se hallen sin vuestra paternidad, que mucho es menester muy menudo gobierno para ellas,

y quien entienda lo uno y lo otro. Sus siervas son, su Majestad mirará por ellas.

## CARTA CLVI

Para Pedro Juan de Casademonte.—Desde Palencia por febrero 6 marzo de 1581.

## JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, y le dé la salud espiritual y corporal, que todos le suplicamos, que de esto se tiene cuidado, y no hay que nos agradecer, pues es tanta la obligacion; y para la señora doña Maria pedimos lo mesmo. En las oraciones de su merced me encomiendo mucho, y á vuestra merced pague nuestro Señor tan buenas nuevas, como me da siempre. Ahora estoy cada dia esperando las que faltan, que de razon no pueden faltar. Estoy bien segura, que no le faltará á vuestra merced diligencia para decirnoslas presto. Por cierto que nos hace alabar á nuestro Señor, como no se cansa de hacernos merced y caridad. Ya escribí á vuestra merced que habia recibido el pliego de nuestro padre provincial fray Angel, y respondí á él. Ahora le torno á escribir. Por caridad, que si no estuviese ahí, le mande entregar las cartas mías á recaudo, cuando haya mensajero. En cobrar la repuesta no va nada: si él no la enviare á vuestra merced, no hay para que se la pedir.

Yo he andado no muy buena de achaques ordinarios. Ahora estoy mejor, y con alegría de ver la que ternan esos mis padres. Plega á nuestro Señor los vea yo del todo contentos, y que sea para que le sirvamos mucho. Suplico á vuestra merced, de que vea al señor Juan Lopez de Velasco, le diga que ayer recibí su carta por la via de Valladolid, y que mejor viene aqui por el ordinario, porque es el correo mayor mi amigo: que haré lo que su merced manda. Yo creo que hay ahora bien que hacer aqui algunos dias; mas quando no lo hubiera, no pienso salir de aqui, si la obediencia no me manda hacer otra cosa, hasta ver nuestros negocios acabados. Hagalo Dios como puede, y guarde á vuestra merced, con el descanso temporal y espiritual, que yo le suplico y todas. La madre Ines de Jesus se encomienda en las oraciones de vuestra merced. Por esta vez perdone no ir esta de otra letra, que yo me he hol-

gado tener espacio para que sea de la mia, y así lo querria siempre. De Palencia, de esta casa de San Josef.

De vuestra merced sierva.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CLVII

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Palencia 12 de marzo de 1581.

## JESÚS

No dar desgusto á la priora, y porque tiené sus monjas muy concertadas, y no querria hiciese daño. En Medina hay muchas melancolicas, y en cualquier cabo lo han de sentir mucho, y no me espanto; mas en fin se han de ayudar unas á otras, y á principio de fundacion no parece conviene; que tambien pensaba llevarla á Burgos, no por fundadora, sino por penitente; que á Ines de Jesus, si Dios es servido se haga, pienso dejar alli por priora, que lo quiere mucho más que á Madrid, aunque todo lo hace de harta mala gana; y á la supriora de Valladolid por supriora con ella, que entramas gustan mucho de esto; y en fin estas dos la conocen, y andaran con recato; mas sentiran mucho la Ines de Jesus. Vuestra reverencia por amor de Dios, piense lo que será mejor; que es menester poner justo remedio antes que se pierda, que no ha salido de la celda, ni es bien que salga.

Porque creo vuestra reverencia terná muchas ocupaciones, no me parece es bien alargarme, y por esto no dejé á la madre priora le escribiese. Dé vuestra reverencia por recibida la carta: mucho se le encomienda; yo al padre Mariano y á todos los demás.

Parece que me da deseo que si vuestra reverencia va á Madrid, me haga merced de ver á don Francisco y á su esposa; pues él, corrido, no osará ver á vuestra paternidad (escritome ha lo mucho que se ha holgado de lo que está hecho), y para que le anime vuestra reverencia á servir á Dios, y no parezca, que porque dejó de ser fraile le ha aborrecido. Harta perdicion creo ha de tener por su poco gobiernó; que yo digo á vuestra reverencia que son ellas las malas casadas. Harto me querria apartar de todos ellos; y la suegra ha tomado tanta amistad conmigo. Preguntame cosas, que por fuer-

za le he de responder, que me cansa harto; más llevaba arte de perderse del todo, porque la hicieron entender tenía dos mil ducados de renta. Yo le he dicho la verdad, porque vean como gastan. El padre fray Angel las fue luego á ver sin suplicárselo yo; y así parecerá, como digo, enemistad no lo hacer vuestra reverencia. Nuestro Señor le guarde.

Mire que no me deje de escribir, pues sabe el consuelo que me da, y muy largo, cómo ha estado Macario, y rompa luego esta por caridad.

No acabamos de comprar casa: en eso se anda. Dos freilas he tomado, que así lo solía hacer, sin más licencia que mis patentes, por no la pedir á quien tan poco tiempo ha de presidir. Mucho alabo á Dios sea tan bueno, como vuestra reverencia me dice, y lo haya hecho tan bien. Son hoy XII de marzo.

De vuestra reverencia sierva y hija y sudita, y ¡qué de buena gana!—TERESA DE JESUS.

Buena ando si no es de los males ordinarios. La carta de Juliana no hallo. Todo es que no se quiere tornar á la Encarnacion; que le parece es tornar atrás; que si lo ha escrito es por ver que lo quería la priora y yo. No hay que hacer caso de sus dichos.

#### CARTA CLVIII

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Palencia 24 de marzo de 1581.

#### JESUS

Sea con vuestra paternidad, y le pague el consuelo, que me ha dado con estos recaudos, en especial haber visto imprimido el breve. No faltaba, para estar todo cumplido, sino que lo estuviesen las constituciones. Dios lo hará, que ya veo debe de haber costado mucho. A vuestra paternidad no le habrá costado poco poner en orden todo esto. Bendito sea, el que le da tanta habilidad para todo. Parece este negocio cosa de sueño; porque, aunque quisieramos mucho pensarlo, no se acertara á hacerlo tan bien, como Dios lo ha hecho. Sea por todo alabado por siempre. Yo an no he leído casi nada; porque lo que está en latin no lo entiendo, hasta que haya quien lo declare, y pase este santo tiempo, que ayer miércoles de Tinieblas me dieron los recaudos, y por tener cabeza para ayudar á ellas, como somos po-

cas, no osé apremiarme para más de las cartas. Deseo saber donde piensa vuestra paternidad ir desde Madrid, porque habré menester saber siempre á donde está, para cosas que se pueden ofrecer.

Sepa vuestra paternidad, que he andado y ando buscando casa aqui, y no se halla ninguna, sino muy cara, y con hartas faltas, y así creo iremos á las que estan cabe Nuestra Señora, aunque las tengan; que, dando unos grandes corrales el cabildo, como andando el tiempo haya con qué los comprar, se hace buena huerta, y está hecha la ilesia con dos capellanias, y de la costa han bajado cuatrocientos ducados, y creo bajaran más. Yo digo á vuestra paternidad que me espanta la virtud de este lugar: mucha limosna hacen; y como solo haya de comer (que la costa de ilesia es mucha), creo será de las buenas casas que vuestra reverencia tiene. Con quitar unos corredores altos, dicen quedará el claustro claro. Morada más tiene que es menester. Dios se sirva en ella, y guarde á vuestra paternidad, que no es día para alargarme más, que es viernes de la cruz.

Olvidabaseme de suplicar á vuestra paternidad una cosa en hornazo: plega á Dios lá haga. Sepa que consolando yo á fray Juan de la Cruz de la pena que tenia de verse en el Andalucia (que no puede sufrir aquella gente) antes de ahora, le dije, que como Dios nos diese provincia, procuraria se viniese por acá. Ahora pideme la palabra, y tiene miedo que le han de elegir en Baeza. Escribeme, que suplica á vuestra paternidad que no le confirme. Si es cosa que puede se hacer, razon es de consolarle, que harto está de padecer. Cierto, mi padre, que deseo se tomen pocas casas en Andalucia, que creo nos han de dañar á las de acá.

Esta priora de sant Alejo diz que está loca de placer. Lo que ella baila y hace, me dicen es cosa donosa, y todas estas Descalzas no acaban de alegrarse con tener tal padre. Hales sido el gozo cumplido: Dios nos le dé á donde no se acabe, y vuestra paternidad muy buenas Pascuas, y á esos señores las dé de mi parte, que buenas las ternan, si vuestra paternidad está ahí. Todas se le encomiendan mucho, en especial las compañeras. Lo demás me remito á la carta del padre Nicolao. ¡Oh qué me he holgado harto tenga vuestra

paternidad tan buen compañero! Deseo saber qué se hizo el padre fray Bartolomé. Bueno es para prior de una fundación.

De vuestra reverencia hija y sudita. — TERESA DE JESUS.

CARTA CLIX

Para Antonio Gaitan, caballero de Alba.—Desde Palencia 28 de marzo de 1581.

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Una carta de vuestra merced he recibido, y yo hubiera hecho esto más veces, si mirara á mí voluntad; mas han sido tantos los trabajos y negocios de estos años, que he tenido bien que hacer en cumplimientos: gloria á Dios, que nos ha sacado de todo con bien. Como la madre priora dirá á vuestra merced, de que tenga tanto contento con el estado que le ha dado, le alabo. Plega á El sea para su servicio, que como también hay en él santos, como en otros, si vuestra merced no lo pierde por su culpa, sí será. La queja que en los demás negocios pudiera tener de vuestra merced es, no me haber avisado desde que lo supo: quizá se pusiera medio en los descuidos, para que no viniera á tanto mal, como el demonio ha hecho, en dar á entender le hay; y cuando fuera verdad todo lo que esa señora ha imaginado, en ley de ser quien es, se había de haber llevado de otra suerte, y no infamado tan á rienda suelta. En el juicio de Dios se entenderá lo que acá no podemos juzgar sin gran ofensa suya; pues, á donde había tan gran amistad y de tanto tiempo, si no hubiera malicia, no había para qué condenarlo á tanto mal. La condición de mi hermana es con todos tan blanda, que, aunque quiera, no parece puede tener aspereza con nadie, que lo tiene de natural, ni nunca entendí tanta desenvoltura en su hija, que la hubiese menester, sino mucho sosiego.

A la verdad yo las he tratado poco; más hame cabido mucha parte de pena, por las ofensas que se deben haber hecho á Dios, en quien tanto lo ha maleado. Mucho me jura que es testimonio, y creolo; porque no es mi hermana mentirosa, ni naide en ese lugar la debe tan mal tratamiento, sino que la pobreza es ocasión para que todos la tengan en tan poco; y Dios lo primate



para que de todas maneras padezca, que verdaderamente es martir en esta vida: Dios la dé paciencia. Yo digo á vuestra merced, que si estuviera en mi mano, aunque sea testimonio, yo quitara las ocasiones mas puedo tan poco, que solo de encomendarlos á Dios pudiera, si fuera algo; mas como soy tan ruin, no les luce más de lo que vuestra merced ve, ni á mí me ha lucido ser su servidora, para que vuestra merced, como he dicho, tratara este negocio desde luego conmigo. El decir que yo no lo soy como solia, no sé por donde lo puede vuestra merced juzgar, que ninguna cosa que le toque, me ha dejado á mí de tocar, y hacer con palabras lo que no puedo por obras, diciendo lo que vuestra merced merece, y esto es toda verdad. Vuestra merced es quien se ha extrañado de mí, de manera que me tiene espantada. A la verdad no merezco más.

La madre priora me escribió la habia vuestra merced dicho habia concertado conmigo el dote de ese angelito, que tienen en casa: si fue, á mí no se me acuerda más, de que me dijo vuestra merced que todo lo que tenia queria para ella, y que libres le podia dar setecientos ducados; y acuerdome de esto, porque, con la gana que yo tenia de servir á vuestra merced, me holgué fuese tan bueno el dote; porque quisiese dar la licencia el padre visitador, que era entonces el padre Gracian, y ansi se lo escribí, y puse en ello todo lo que pude; porque si no ha sido Casilda y Teresica y otra hermanita del padre Gracian, no ha entrado niña en estas casas, ni yo lo consintiera. En todas no puedo ya lo que solia, porque van las cosas por sus mismos votos, por las constituciones que estan hechas. Hasta que haya doce años no se le puede dar el habito, ni la profesion hasta diez y seis; y ansi ahora no hay para qué hablar en eso. Vuestra merced procure librarles los alimentos en algo, porque como tiene otras cosas en que gastar, no se los podrá dar cuando quisiera, y dicenme que ha no sé cuanto que no se los da, y ansi pensaran ha de ser el dote. Cierito, si yo pudiera, diera á vuestra merced poco trabajo en eso. Dele nuestro Señor el descanso que yo deseo, amen. De San Josef de Palencia, postrero de Pascua.

De vuestra merced indina sierva.—TERESA DE JESUS.

CARTA CLX

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Palencia, hácia el 24 de mayo de 1581.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo, mi padre. ¿Ahora no ve qué poco me ha durado el contento? que estaba deseando ya el camino, y creo que me pesara cuando se acabara, como ha hecho otras veces, que iba con la compañía, que ahora pensé. Sea Dios alabado, que ya me parece comienzo á cansarme. Yo le digo, mi padre, que en fin la carne es enferma, y que así se ha entristecido más de lo que yo quisiera, porque ha sido mucho. Al menos hasta dejarnos en nuestra casa, se pudiera escusar la ida de vuestra reverencia, que ocho días más á menos haria poco al caso. Harta soledad ha hecho acá, y plega á Dios el que fue ocasion de llevar á vuestra reverencia lo haga mejor de lo que yo pienso. Dios me libre de tales priesas, ¡y despues dirá de nosotras! A la verdad, yo no diré ahora cosa bien dicha, que tengo poco gusto para decirlo. Solo hay un alivio, que es el temor que pudiera tener y tenia, que me han de tocar en este Santa Santorum, que yo le digo, que es tentacion harta la que en esto tengo; y á trueco de que no se haga esto, que todo llueva sobre mí, que harto llueve. Ahora lo he sentido y bien desgustado se me ha de hacer todo, que, en fin el alma siente no estar con quien la gobierne y alivie. Sirvase Dios de todo, y como esto sea, no hay de qué nos quefar, aunque más duela.

Sepa, que cuando acá estuvo vuestra reverencia dejé de comunicar con él (para cuando tornase, que lo tenia yo más encomendado á Dios) un negocio del padre Juan Diaz, que me encomendó muy mucho, y hame pesado harto, despues que vuestra reverencia no viene, porque no vino acá á otra cosa. Ello es, que está casi determinado de mudar estado en nuestra Orden, ú en la Compañía; y dice, que de unos días acá se inclina más á esta Orden, y quiere el parecer de vuestra reverencia y el mio, y que le encomendemos á Dios. Lo que yo en este caso siento y le dije, es, que á él le estaria muy bien, si perseverara; y que si no, seria mucho daño perder credito para las impresiones

en que él anda, y así lo digo ahora, aunque algo más estoy sin temor de esto, porque ha mucho que sirve á nuestro Señor, y él acabaría bien. Dice, que dará todo lo que tiene del maestro Avila á donde entrare, que, á mi parecer, si es como un poco que me dió á leer, serian de gran provecho los sermones, á los que no saben tanto como vuestra reverencia, y hombre es, que á donde quiera dará edificacion. Mucho habia que dar, y tomar en esto: con el padre fray Nicolao lo trataré. Helo dicho aquí á vuestra reverencia, para que si él ya no le ha hablado en ello, me haga caridad de dar á entender que lo traté con vuestra reverencia, porque tendrá razon de quejarse de mí de no lo haber hecho, y vuestra reverencia lo encomendará á Dios; y pues le conocer mejor que yo, entenderá lo que conviene responder, y de eso me avise, si hay por donde, que an este ha de ser otro trabajo.

Aquí va la carta que me envió el obispo de Osmá, y un papel que tenia escrito, que no he tenido lugar para más. A mi parecer no habia vuestra reverencia de ir á Alba sin el padre fray Nicolao, para que entienda estas marañas y cuentas de la limosna, que dejó el beneficiado. Harta merced me hizo vuestra reverencia de inviarme (ya que no se pudo más); porque era menester no ser mocito, sino quien pueda hablar, y parecer más. ¡Oh, mi padre! Alabe á Dios que le hizo tan agradable con los que le tratan, que nadie parece hinche ese vacío. ¡U, que á la pobre Lorencia todo le cansa! Encomiendase mucho á vuestra reverencia. Dice que no hay apaciguar, ni sosegarse su alma sino con Dios, y con quien como vuestra reverencia la entiende. Lo demás le es tanta cruz, que no lo puede encarecer. San Bartolome se ha quedado muy triste. Encomiendase mucho á vuestra reverencia. Echenos la bendicion, y encomiendenos mucho á su Majestad. El le guarde, y tengale de su mano, amen. Sepa, que ahí tienen un miedo extraño á la priora tambien, y costumbre de nunca decir cosa de nada á los perlados. Eso de los estudiantes que las sirven es menester mirar. Guardele Dios.

Indina sierva y hija de vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

## CARTA CLXI

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Palencia, hácia el 29 de Mayo de 1581.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Estoy cansada, y es muy noche; y ansi no diré más de que el obispo vino ayer, y hoy se ha concertado la procesion para mañana, que no ha sido poco: es por la tarde, con toda la autoridad que se ha podido; vamos de aquí á San Lazaro. Ellos no hacen mañana la fiesta, sino para tomar de allí el Santísimo Sacramento: creo entraremos por Santa Clara, que está en el camino. Todo fuera bueno, si mi padre viniera acá; ansi no sé qué me diga.

Tambien vinieron esta mañana de Soria por nosotras: mas creo habran de esperar hasta el lunes: buena estoy. El obispo ha estado acá toda la tarde, con una gana de hacer por esta Orden, que es para alabar á Dios: su Majestad sea con vuestra reverencia. Encomiendeme á el padre Juan Diaz.

Todas estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra reverencia. El padre Nicolao está bueno, y yo lo mesmo: hanos hecho hoy una buena platica. Con fray Juan de Jesus me holgué. Cada vez que veo el amor que tiene á vuestra reverencia me hace quererle bien. No le muestre desgracia, que es de tener en mucho un buen amigo el dia de hoy.

De vuestra reverencia sierva y hija.—TERESA DE JESUS.

La hermana Isabel de Jesus lleva esta; muestremela mucha gracia, por caridad.

## CARTA CLXII

Al eminentísimo don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo y cardenal de la santa Iglesia de Roma.—Desde Palencia 16 de junio de 1581.

JESÚS

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoria siempre. Esperando he estado respuesta de vuestra ilustrísima señoria sobre la merced que en una carta mía (que dieron á vuestra ilustrísima señoria la semana santa, ú poco despues, sigun me dije-

ron) suplicaba á vuestra ilustrísima señoría me hiciese merced de la licencia para un monesterio en Madrid, de cuya fundacion me dijo vuestra ilustrísima señoría gustaba, y me la dejó de dar entonces por cierto inconveniente, que ya nuestro Señor ha quitado. No sé si á vuestra ilustrísima señoría se le acordará, y como me dijo, pasada aquella coyuntura me haria esta merced; y ansi, tiniendola yo por cierta, he ido dispuniendo algunas cosas para esta fundacion, porque habria mejor comodidad para hacerse, antes que su majestad viniese á Madrid, para hallar casa más barata.

Ahora estoy en Soria á donde se ha fundado un monesterio; que el obispo de este lugar envió por mí, y está acabado muy bien, gloria á Dios. No querria salir de este pueblo hasta que vuestra ilustrísima señoría me haga esta merced, porque seria rodear muchas leguas; y como dije á vuestra ilustrísima señoría, hay algunas personas que esperan en aquel lugar, que se les hace muy de mal. Y pues vuestra ilustrísima señoría siempre ayuda á los que quieren servir á nuestro Señor, y, á lo que entiendo, lo será en esta obra, y gran provecho para esta Orden, suplico á vuestra ilustrísima señoría no dilate más el hacerme esta merced, si es servido de ello.

Mi señora doña Elena se está en su proposito; mas hasta tener licencia de vuestra ilustrísima señoría aprovechará poco. Está tan santa y desasida de todo, que me dicen gustaria de entrar en el monesterio de Madrid, á la verdad, con esperanza de ver á vuestra ilustrísima señoría alguna vez: no me espanto. Este deseo siempre le tengo yo, y cuidado muy particular cada dia de encomendar á nuestro Señor á vuestra ilustrísima señoría, y hacer que en estos monesterios se haga. Plega El de oirnos, y guardar á vuestra ilustrísima señoría muy muchos años con el aumento de santidad que yo le suplico, amen. Hecha en Soria en esta casa de la Trinidad de el Carmen, á XVI de junio.

Indina sierva y sudita de V. I. S.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CLXIII

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Soria á 14 de julio de 1581.

#### JESÚS

El Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre. Una carta suya recibí, la fecha del dia de San

Juan, y despues la que venia con la del padre Nicolao, que una que dice vuestra reverencia me escribia muy largo, no ha llegado acá: mas, aunque estas eran bien cortas, no lo fue el contento que me dieron, por saber tiene vuestra reverencia salud, que estaba con cuidado. Desela nuestro Señor como puede. Yo he escrito á vuestra reverencia algunas: una, á donde le suplicaba no diese licencia á doña Elena para ser monja, no querria se hubiese perdido. Ahora me dicen es muy cierto este mensajero para Valladolid, á donde, segun vuestra reverencia me dice, pienso estará. Allá por ser tan cerca San Alejo, me ha parecido enviarle esas cartas de Toledo, para que vea cuán pesadamente lo toma el arzobispo, y entiendo no nos conviene tenerlo por enemigo, en ninguna manera.

Y dejado eso, jamás se habla en esta entrada, que no me hace gran contradicion, porque á donde está madre y hija, y otros hartos deudos, con lo que se entiende de esta señora, temo ha de haber mucha inquietud, y ella tener poco contento; y ansi, antes que yo hablase al arzobispo, tenia rogado al padre Baltasar Alvarez se lo estorbase y él me lo habia prometido, que estaba á lo mesmo que yo y la conocia bien. ¡Mire qué talle de haberla yo persuadido! yo le he escrito al cardenal que avisaré á vuestra reverencia, y que esté descuidado que no se recibirá, y darmehia mucha pena, si ansi no se hiciese. Ya sabe vuestra reverencia el secreto que pide esa carta: en todo caso la rompa vuestra reverencia, y no entienda nadie que por él se deja, sino porque á ella y á sus hijos no les está bien, como es verdad: ya tenemos harta experiencia de éstas viudas. Antes que se me olvide, miedo tengo que nunca se han de acabar estas constituciones de imprimir: por caridad que no descuide vuestra reverencia de ello, mire que importa mucho, que ya seria imprimida una gran historia.

Ahora vengamos á lo de Burgos: ahí envio la respuesta, y estoy espantada de los que tienen parecer de que me fuese yo allí, sin más ni más. He respondido al obispo, que vuestra reverencia me ha mandado que no vaya á Burgos, en tiempo que haya de estar el invierno, por mis enfermedades, como una vez me lo escribió vuestra reverencia, ni poniendo duda en lo del arzobispo, porque no queden mal él y el obispo de Pa-

lencia, y al de Burgos que porque me parecia le seria cansancio, si la ciudad no lo hiciese como yo creia, haria poco caso de mí, lo dejaba hasta tenerlo averiguado con la ciudad. No debe ser llegada la hora de esta fundacion: primero me parece llegó la de fray Baltasar. ¡Ansi anda el mundo!

La de Madrid es la que ahora conviene, y creo, que con ver el arzobispo que se hace lo que él quiere, la ha de dar presto, y el obispo de aqui, que va allá para setiembre, me dice la recaudará. Yo habré acabado aqui con el favor de Dios, mediado agosto: en pasando nuestra Señora, si á vuestra reverencia le parece, me podré ir á Avila, que no me parece han andado claras con el padre Nicolao, que aqui ninguna cosa tengo que hacer; mas á no ser mucha la necesidad, harto consuelo me dará no quedar por priora, que ya no estoy para ello, y es hacer más de lo que pueden mis fuerzas, y andar con escrupulo. Si queda alli el padre fray Gregorio Nacianceno, como he escrito á vuestra reverencia, la priora basta, pues no hay alli otra; y aunque digo que basta, creo miento, porque para lo de dentro es no tener á nadie. Allá verá vuestra reverencia lo mejor, que, segun el cuidado trayo de aquella casa, cualquier trabajo por salir de él es poco, y no dejará de aprovechar algo, mientras Dios ordene lo de Madrid, estar alli, aunque el natural no deja de sentir estar en aquel lugar, faltando los amigos y hermano, y lo peor es haber quedado los que quedan.

En lo que toca á la ida de Roma, ya veo es harto necesario, aunque no se tema nada, ir á dar la obediencia al general, y para estotros, que no lo hicieran acá tanta falta: mucha le hará á vuestra reverencia el padre Nicolao, aunque fuera el que más lo allanara todo, que si hay algo más, entiendo, que con ver obediencia y algun comedimiento de tiempo á tiempo, en señal de sujecion, que no habrá nada: esto es muy necesario, que entienda el general que son suditos, y ellos que tienen perlado, no sea como lo pasado, ni el gasto tampoco, que será gran trabajo para las casas.

Olvidoseme decir lo que me he holgado de el concierto de la capilla, que está harto bien; gloria á Dios que tanto ha aprovechado detenerse. Con aquella hija de la flamenca temo ha de haber trabajo toda su vida, como con su madre; plega á Dios que no sea peor.

Crea, que á una monja descontenta yo la temo más que á muchos demonios. Dios la perdone á quien tornó á tomar. No dé vuestra reverencia licencia para su profesion, hasta que vaya yo, si Dios quiere. Al padre escribo que me avise, si hay allá aparejo de en que me ir, que acá no veo mucho. Ordenelo Dios todo como más sea servido.

Plega á El vuestra reverencia haya podido hacer algo en ese negocio de Beatriz, que días ha que me tiene con harta pena: á ella y á su madre escribi unas cartas, que bastaban para alguna enmienda, diciendolas cosas terribles; porque, aunque estuviesen sin culpa, yo les puse los peligros que podia haber delante de Dios y del mundo. Para mí no estan sin ella, y sus padres más, porque ella los manda á ellos: es cosa perdida, y creo, si no quitan del todo la ocasion, ha de venir á más mal, si le puede haber, que harto hay agora quanto á la honra, y esta perdida, y bien paso por ella, aunque me pesa: las aimas querria no perdiesen, y veolos tan sin ser á padres y á hijos, que no hallo remedio: Dios le ponga y dé á vuestra reverencia gracia para que en esto dé algun corte. Ninguno veo sino meterla en un monesterio; esto no sé cómo, segun la poca posibilidad tienen. A poder estar en Avila fuera gran cosa. Suplico á vuestra reverencia me escriba lo que se ha hecho, y si se determina de que vaya á Avila desde aqui, que segun hay pocos mensajeros, y vuestra reverencia escribe corto, es menester escribir con tiempo. Dios le guarde con la santidad que yo le suplico, amen, amen. Son hoy XIV dias de julio.

El obispo se partió de aqui á diez, sin hacer sinodo. La fundadora me dice diga mucho á vuestra reverencia: delo por recibido, que estoy cansada y buena, que las dé todas.

Indina sierva y sudita de vuestra reverencia.

¡Qué de buena gana digo esto!—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CLXIV

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Avila, 28 de setiembre de 1581.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia, mi padre. Por la via de Toledo tambien le he escrito. Hoy me trajeron esta



carta de Valladolid, que de presto me dió sobresalto la novedad; mas luego he considerado, que los juicios de Dios son grandes, y que, en fin, ama á esta Orden, y que ha de sacar algun bien, ó excusar algun mal que no entendemos. Por amor de nuestro Señor vuestra reverencia no tenga pena. A la pobre muchacha he harta lastima, que es la peor librada, porque es burla con descontento andar ella con la alegria, que andaba. No debe de querer su Majestad, que nos honremos con señores de la tierra, sino con los pobrecitos, como eran los Apostoles, y ansi no hay que hacer caso de ello; y habiendo sacado tambien á la otra hija, para llevarla consigo, de Santa Catalina de Sena, hace al caso para no perder nada, acá digo á los dichos del mundo; que para Dios quizá es lo mejor, que en solo El pongamos los ojos.

Vaya con Dios. El me libre de estos señores, que todo lo pueden, y tienen extraños reveses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar á la Orden, creo no nos estará bien. Si algun mal hay, es el daño que puede hacer, haber en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de acá, no me espantara; mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si ansi le tuviera. Lastima he á aquella pobre priora lo que pasa, y á la nuestra Maria de San Josef. Escribala vuestra reverencia. Cierto que siento mucho verle ahora alejar tanto: no sé qué me ha dado. Dios le traya con bien; y al padre fray Nicolao dé mis encomiendas. Todas las de acá las envian á vuestra reverencia y guardele Dios. Son hoy XXVIII de setiembre.

De vuestra reverencia sudita, y hija.—TERESA DE JESUS.

La doña Maria de Acuña escribe á la priora con muchos perdones, y que no ha podido mas, y que cuente lo que la deben de alimentos. Con la legitima se piensa quedar y por eso deben de alegar lo de la profesion antes de tiempo, tiniendo breve del Papa. No sé como diga eso. Lastima me hace la pobre Casilda, que el amor que tenia á la Orden era cosa grande. No sé qué demonio la ha trabucado. Dios sea con ella.

CARTA CLXV

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Avila  
8 de noviembre de 1581.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo, hija mia. Mucho me consolé con su carta, y no es nuevo, que lo que me canso con otras descanso con las tuyas. Yo le digo, que si me quiere bien, que se lo pague, y gusto de que me lo diga. ¡Cuán cierto es de nuestro natural querer ser pagadas! Esto no debe ser malo, pues tambien quiere serlo nuestro Señor, aunque no tiene comparacion lo que le debemos, y merece su Majestad ser querido: mas parezcamos á El, sea en que quiera.

Desde Soria le escribi una carta bien larga, no sé si se la envió el padre Nicolao: siempre he temido que no la ha recebido. Hartas oraciones se hicieron por acá por ellas. No me espanto sean buenas, y esten quietas, sino cómo no son ya santas; porque como han tenido tantas necesidades, han siempre hecho por acá muchas oraciones: paguennoslo ahora, que estan sin ellas, porque por acá hay hartas, en especial en esta casa de San Josef de Avila, á donde me han hecho ahora priora, por pura hambre: ¡mire para mis años y ocupaciones cómo se ha de poder llevar! Sepa que les mandó aqui un caballero no sé qué hacienda, que para la quarta parte de lo que han menester no tienen, y no lo gozan hasta otro año, y quitaron luego las limosnas, que les daban en la ciudad, casi todas, y cargadas de deudas, que no sé en que han de parar; encomiendenlo á Dios, y á mi, que el natural se cansa, en especial esto de ser priora con tantas baraundas juntas. Si con ello se sirve á Dios, todo es poco. Mucho me pesa que se parezca á mí en nada, porque todo es mal y más mal, en especial en los corporales. Cuando me dijeron dél del corazon, no me pesó mucho, porque aunque es trabajo en aquella furia, debe embeber otros, y en fin no es peligroso; y como me dijeron tenían hidropesia, tuve por bueno eso. Sepa que no quieren muchas curas juntas, más aplacar el humor es forzoso. Esa memoria que va ahí de pildoras estan loadas de muchos medicos y

ordenomelas uno muy grande: entiendo lo haran gran provecho usar, aunque no sea sino de quince á quince dias una, que me han hecho gran provecho: ansi ando mejor mucho, aunque buena nunca, y con los vomitos y otros achaques, más gran provecho me han hecho, y son sin pesadumbre. No lo deje de probar.

Ya yo sabia de la mijoria de mi Gabriela y tambien supe de su gran mal, que estaba aqui nuestro padre, cuando le dieron su cedula: harta pena me dió y á Teresa, que todavia las quiere mucho. Encomiendase á vuestra reverencia y á todas. Está que alabarian á Dios de verla, y lo que entiende la perfeccion, y el entendimiento y virtud: por caridad pidan á Dios se lo lleve adelante, que segun anda el mundo, no hay que fiar. Harto la encomendamos á Dios: sea por todo alabado, que me la dejó acá. Encomiendemela mucho, y á todas. A la hermana San Francisco que me holgué con su carta: que sepa que es muerto Acacio Garcia, que le encomiende á Dios.

En gran manera me holgué de saber que estaba ahi el mi buen padre fray Garcia. Dios le pague tan buenas nuevas, que, aunque me lo habian dicho, no lo acabada de creer, segun lo deseaba. Muestrenmele mucha gracia, que hagan cuenta que es fundador de esta Orden, segun lo que me ayudó, y ansi para con él no se sufre velo: para todos los demás sí, en especial y general, y con los Descalzos los primeros, que ansi se hace en todas las casas.

De Indias no trayn nada; que ya que lo querian enviar, supiora era muerto mi hermano, que haya gloria, y es menester enviar recaudos de don Francisco, para traellos. Lorenzo está casado, y muy bien puesto. Dicen que tiene más de seis mil ducados de renta. No es maravilla que no la escriba, que acaba casi de saber la muerte de su padre. ¡Oh si supiese los trabajos de su hermano, y el que tengo con todos estos parientes! y ansi ando huyendo de encontrarme en nada con ellos; y con haberlo ansi dicho al padre Nicolao, que me envió á decir, estando en Palencia, que consintiese se pagasen, que despues los podrian por acá dar, yo le dije que en ninguna manera; y por esto escribi á vuestra reverencia no los enviase por Madrid, que temí lo que se ha hecho, y no me ha parecido nada bien, que soy amigo de la llaneza. Ahora me tornó á enviar á de-

cir los ciento enviaria, y los otros ciento cobrase de donde no se podran cobrar tan presto: yo le escribi mostrandome muy enojada con vuestra reverencia, y diciendo se debian haber concertado entramos, y an hame pasado por pensamiento, pues habiendola yo avisado hizo lo que hizo, y que su merecido seria pagarlos dos veces, y ansi lo será, si no me los dan. Mas no tiene razon Horacio, que si vuestra reverencia los dió para que me los enviasen, sin su licencia, no basta darselos su hermano para pagarse de ellos. Dice el padre Nicolao, que de una limosna que está su hermano obligado á hacer de mil y quinientos ducados, ha de dar á esa casa los mil. De ahí podrá sacar, algunos de los demás que ha de dar. Yo le he escrito para que reparta á esta casa algunos, porque está cierto en extrema necesidad. Si se ofreciere como, solicitemos algo, que su hermano ansi lo hace, y vuestra reverencia allá se avenga, y cobre los ducientos ducados, que harta estoy de tratarlo con el padre Nicolao, y no le hablaré más en ello. La capilla se está por comenzar, y si mientras estoy aqui no se hace (al menos se comienza), no sé cómo, ni cuándo, que espero, si Dios es servido, ir desde aqui á la fundacion de Madrid. Sepa que en el testamento estan cuatrocientos y treinta ducados, á lo que me parece; y aunque medio me acuerdo, que vuestra reverencia dijo les habia dado los treinta, como dejó ya hecho este testamento cuando allá fue, y despues no hay otra declaracion, no sé si an que se los diese se tomaran en cuenta. Informese por allá. Yo por no me cansar, no torno á ver el testamento, para si son más estos xxx: allá lo sabrá. Bien creerá que si ellos fueran míos, ú en mi mano, que yo gustara más, pudiera ser no tratar de esto. ¡Si viese la perdicion con que anda su hacienda! es lastima, porque este muchacho no era más de para Dios. Aunque quiero apartarme de todo, dicenme estoy obligada en conciencia; y ansi no fue nada perder tan buen hermano, en comparacion de los trabajos, que me han dado los que quedan, que no sé en qué ha de parar.

Esto del padre Nicolao él pensó que acá dieran luego dineros, para darlos luego, más lo que me ha desgustado es haberlo porfiado conmigo, y en fin hacerlo vuestra reverencia y él, sino que yo lo quisiese, y cierto, que aunque ahora quiera, que no sé de qué casa me los

puedan dar, aunque algunas lo han de pagar, que se repartieron los gastos de la provincia, y lo van dando; mas otras no podran tan presto, y otras han dado mucho, y mejor pudiera esperar su hermano, que no dejarse de hacer la capilla, que me deja mi hermano encargada á mí; y si me muero, quedarse ha, segun las necesidades que tiene su hijo, y gastarlo han, podrá ser, y an, segun lo que veo, se puede tener por cierto.

De cómo le va en lo espiritual no me deje de escribir, que me holgaré, que, segun ha pasado, no puede ser sino bien, y las poesias tambien vengan. Mucho me alegro procure se alegren las hermanas, que lo han menester, y aviseme si está del todo buena la madre superiora. Pues Dios nos la ha dejado acá, sea por todo bendito.

Las completas y recreacion se hace como suele. A letrados lo he preguntado, y dicho los inconvenientes; y tambien que la regla dice, que se tenga silencio hasta Preciosa, no más, y que acá le tenemos todo el dia. A nuestro padre no le ha parecido mal.

Las puertas de las sacristias, que salen á la ilesia, se cierran con tabique; no se sale allá jamás, que es descomunion por el motu proprio ni á cerrar la puerta de la calle. Adonde hay aparejo, quedase la mujer dentro, y cierra; aqui, que no la hay, hemos hecho una cerradura, que se abra y cierre por de fuera y por de dentro, y cierra por de fuera quien sirve, y abre á la mañana, y queda otra llave á nosotras, para si acaeciese algo puedan salir. El no estar la iglesia muy polida es el trabajo, más no puede ser menos. Ha de haber torno para ella, y buen sacristan, que es la descomunion, que sobre esto y la porteria pone el Papa, que no se puede hacer otra cosa; y bastaba ser costucion, que ya está averiguado el peligro que es no guardarla. Si es de costumbre quebrantar una, es pecado mortal. Esta carta tengo escrita más creo ha de quince dias. Ahora recibi otra de vuestra reverencia y de mi padre Rodrigo Alvarez, que en forma le tengo gran obligacion, por lo bien que lo ha hecho en esa casa, y quisiera responder á su carta, y no sé cómo; porque algunas cosas, que me pregunta, no son para ella, aunque si yo le viera (como quien sabe mi alma) no le negara nada; antes me holgara mucho, porque no haya acá con quien tratar de

este lenguaje para que dé consuelo: si Dios tray acá al padre fray Garcia, le terné harto en este caso. ¡Oh! qué enojo me hizo de no me decir en esta carta dél! Debe ser venido á Madrid, que ansi me lo han dicho, y por eso no le escribo, que lo deseo harto, y verla, mas espantarse hia si supiese lo que le debo.

Tornando á lo que decia, si á vuestra reverencia le parece (pues nuestro padre me dijo habia dejado allá un libro de mi letra, que á usadas que no está vuestra reverencia por leerle) cuando vaya allá, debajo de confesion (que ansi lo pide él con harto comedimiento), para sola vuestra reverencia y él leale la postrera Morada, y digale, que en aquel punto llegó á aquella persona, y con aquella paz que ahí va; y ansi se va con vida harto descansada, y que grandes letrados dicen que va bien. Si no fuere leído ahí, en ninguna manera le dé allá, que podria suceder algo. Hasta que me escriba qué le parece de esto, no le responderé: dele un recaudo mío.

En lo que toca á pasarse á San Bernardo, tieneme espantada, que persona que las quiere tanto, se pudiese engañar de tal manera; que á todas las de esta casa tenía aficionadas, y á mi tanto, que no via la hora que se pasasen allá. No debia haberlo mirado, ni sabido de los moriscos. La vida me hubiera dado; en eso las tengo yo. Sepa, mi hija, que á mí no me pesará (cuando hallen otra mejor, y queden sin mucha deuda) de que se pasen á ella; mas vi tanta careza ahí en casas, que lo tengo por imposible, y que, quizá, otra que les parezca mejor terná más faltas. A la verdad, á mí contentome mucho esa. No hay que hablar más en ello, ni lo hablará al padre Nicolao, que yo se lo he escrito: crea que á él le pareció acertaba mucho, y yo, como las he visto con gana de salir de ahí, y me dijo tanto bien, alababa á Dios. El nos dé luz para acertar en todo. Poca salud tray, encomiendele á Dios que le guarde, que perdieramos mucho, y esa más. El sea con vuestra reverencia, mi hija, y con todas, y me las haga santas. Son hoy viij de noviembre. Ya me habian dado las nuevas de la casa, que me espanté. Sepa que se ha repartido tanto de la caraña, que ya tengo muy poco, y es lo que más provecho me hace, y á otras. De que vea con quien, enviemelo por caridad, y pidanme todas á Dios con qué he de dar de comer á estas monjas,

que no sé qué haga. Todas se le encomiendan mucho.  
De vuestra reverencia sierva. TERESA DE JESUS.

## CARTA CLXVI

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 29 de noviembre.

## JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Hoy se han ido las monjas, que me ha dado harta pena, y dejado mucha soledad. Ellas no la llevan, en especial Maria de Cristo, que es la que ha puesto mucho en irse. Estaba ya publicado, y esotra no era para ello, como vuestra reverencia sabrá. Con todo, tenía harto escrupulo, como vuestra reverencia me lo habia escrito. El doctor Castro me lo quitó.

Harto quisiera fray Juan de la Cruz enviar á vuestra reverencia algun dinero, y harto contaba, si podía sacar de lo que traya para el camino, mas no pudo. Creo lo procurará enviar á vuestra reverencia. Antonio Ruiz vino aquí tres ó cuatro dias ha, que en todo su seso pensaba irse conmigo. Con harto deseo esperaba á vuestra reverencia y le escribe, y me dió dos piezas (creo son de cuatro escudos) para que las enviase á vuestra reverencia: hasta tener mensajero cierto no se lo envío. Harto hago en no me quedar con ello, que, segun andan las cosas, no será mucho que me dé tentacion de hurtar.

Esa carta me envió Ines de Jesus con otras suyas, más demasiado de presto se irá, si es despues de Pascua. Ya lo he escrito; y con decir que vuestra reverencia ha de ir allá se entretendran. Esta bendita lo debe hacer, como ve esas señoras ahora con tanto calor: por eso no prometa vuestra reverencia sermones allá, en cumpliendo el Adviento, que acá habrá donde los ejercite. El doctor Castro desea se venga vuestra reverencia á estar la Pascua en su casa, y yo tambien: mas poco se cumplen mis deseos. Ahora creo no se excusa llevar á Teresica, que al letrado le ha parecido muy bien, y an ella siente tanto mi ida, como se han ido esotras, que creo ha de ser necesario; porque anda tristecilla, que si con esto le viene alguna ocasion, no sé lo que hará, y á mí me ha parecido darle alguna esperanza, aunque lo siento harto. Gloria á Dios, que todo quiere llueva sobre mí.

Harto voy mirando en quien dejar aqui, y no acabo en quien determinarme: porque, cada vez que me acuerdo cuán publico ha estado el quererse ir Ana de San Pedro, quedar ahora por mayor, no lo puedo llevar, que es cosa terrible; que en lo demás bien me parece. Esta Mariana creo lo haria bien, que tiene muchas partes para ello, si no estuviera Julian de por medio, aunque él anda bien apartado ahora, y sin entremeterse en nada. Dios dará á vuestra reverencia luz, y acá se platicará todo.

El velo se puso ayer: madre y hija estan como locas de placer. Harto cansada he estado con todo, y acostandome á las dos. Las que señalé fueron las tres de acá, y otras tres de Veas con Ana de Jesus, que va por priora, y otras dos de Sevilla, y dos freilas de Villanueva, que son harto buenas, sino que me habia escrito la priora que convenia, porque son cinco hermanas, y tiene razon, y es la de ayudar aquella casa, pues de estotra de Granada cuentan tanto. De mal se le ha de hacer á Ana de Jesus, como lo quiere mandar todo. Si á vuestra reverencia le parece bien, esté entero en que se haga; porque no se hallaran otras mejores; y si no, haga lo que mandare, y quedese con Dios, que como me acosté á las dos, y me levanté de mañana, está la cabeza cual la mala ventura. De lo demás razonable ando.

El inconveniente que ahora se me representa puede haber para lo de Teresa, es, si esotra Beatriz hubiese de llevar, que no se sufria por ninguna manera ir entramas. Esto, como que me daria trabajo, que an estotra, como reza bien, algun alivio seria. Por eso no la diré nada: mas Beatriz se guardará de darme ese trabajo. Y á mi parecer no conviene venir vuestra reverencia con Tomasina.

Indina sierva y sudita de vuestra reverencia.—TERESA DE JESUS.

#### CARTA CLXVII

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila por el mes de diciembre de 1581.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia, padre mio. Harto me holgué con su carta, que me dieron esta noche, con lo



demás de escapularios, y de ver ya á vuestra reverencia tan determinado á que yo le vea presto: plega á Dios le traya con bien, mi padre. Si algo faltare de las costituciones, dejelo encomendado, y, por caridad, que si predicare el postrer dia de Pascua, que no se parta hasta otro dia despues, no le haga mal; que no sé adonde tiene fuerzas. Sea bendito el que las da. En gracia me cay, qué rico se hace, hagale Dios á vuestra reverencia grande de riquezas eternas.

Ahora no entiendo algunas santidades: por el que no escribe á vuestra reverencia lo digo, y estotro, que dice se haga todo por su parecer, me ha tentado. ¡Oh Jesus, qué poco hay cabal en esta vida! Porque se va ya este mensajero, no me alargaré, que acabo de escribir una carta, que lo ha sido á la marquesa de Villena, que la espera un propio. Creo que será bien, que vuestra reverencia me le haga en estando mi hermana en Alba, si le parece que envíe por ella, aunque, si aquella moza se ha de tomar, como se viene, ninguna gana me da que venga acá, ni sé para qué, sino para cansarme, porque esto de quedar en la Encarnacion, es cosa de burla, que no creo le está bien, y el gasto es terrible. Dios sea con ellas, que tal vida me dan. Teresa está buena ya, y creo podemos tener seguridad de ella, que se ha declarado mucho, como vuestra reverencia sabrá: yo estoy razonable.

La Duquesa me ha tornado á escribir con un capellan; yo la respondí breve, y la dije le habia escrito largo por la vía de vuestra reverencia: digolo porque la envíe la carta, que si es por lo que digo de no ir vuestra reverencia con ella, poco va. Esa mande enviar á mi hermana si le parece, quizá venida disporná Dios mejor á Beatriz, si no lo está á ir: á estarse siempre en el aldea, poco se me daria, más venido el verano, se tornaran á Alba, y es comenzar de nuevo.

Pasado mañana van á Madrid: enviaré los recaudos de vuestra reverencia. Bien de edificacion van los escapularios, que ponen devocion. Don Francisco envió á pedir á su hermana uno: lastima me hace. Torno á acordar á vuestra reverencia, que si es menester avisarme algo, para que venga esa gente, que lo haga. Quedese con Dios, que es muy noche. Sepa que le tenemos hecho un aposentico; mas no creo lo consentirá el doctor Castro. Vame muy bien con él, dile la parte

que tenia acá de ese libro, que estotro no acaba de decir el provecho que le ha hecho, y á mí ser amigo de vuestra reverencia, para caer todo en gracia. Creo que para entenderme un confesor, y no andar con miedos, que no hay cosa mejor que vean uno de esos papeles, que me quita de gran trabajo. Dios dé á vuestra reverencia el descanso que le suplico, y le guarde, amen, amen.

De vuestra reverencia sierva y sudita.—TERESA DE JESUS.

No escribo á vuestra reverencia, porque el mucho contento de su venida no me da lugar, más de dar á vuestra paternidad muchas gracias y besamanos, del mucho cuidado que tiene de mi salud y regalo. Yo estoy buena con esperanza de ver á vuestra paternidad muy presto, y con el contento que recibí con el diurnal. Plega á Dios de pagarlo á vuestra reverencia, como yo se lo suplicaré.

En gracia me ha caído el recado de Teresa: ahora creo que no hay mejor remedio que el amor. Dios nos le dé con su Majestad.

#### CARTA CLXVIII

Al padre fray Nicolás de Jesus María.—Fecha incierta, al parecer de principios del año 1582.

#### JESÚS

Sea con vuestra reverencia, mi padre. Trabajo es andar en lugares tan apartados, y sin vuestra reverencia, que me ha dado harto desabor. Plega á Dios le dé salud. Harta necesidad debia de haber en esa casa, pues apartó nuestro padre á vuestra reverencia de sí. Harto contentó la humildad de su carta de vuestra reverencia, aunque no pienso hacer lo que dice, porque se enseñe á padecer. Mire, mi padre, todos los principios son penosos, y así le será á vuestra reverencia por ahora ese.

De eso que dice que trayn consiga las letras, harta mala ventura sería, que en tan pocas se entienda ya esa falta. Valdrá más que no tenga ninguna, quien tan presto da muestra de eso. Vuestra reverencia no piense que está el negocio del gobierno en conocer siempre sus faltas, que es menester que se olvide de sí muchas veces, y se acuerde está en lugar de Dios, para

hacer su oficio, que El dará lo que le falta, que así lo hace á todos, que no debe haber ninguno cabal; y no se haga mogigato, ni deje de escribir á nuestro padre todo lo que le pareciere. Poco ha que envié otro pliego á su reverencia por via de la señora doña Juana. Dios guarde á vuestra reverencia y le haga tan santo, como yo le suplico, amen.

De vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESUS.

CARTA CLXIX

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Burgos  
6 de febrero de 1582.

JESÚS

Sea con vuestra reverencia, hija mia, y me la guarde, amen. Esta escribo desde Burgos, adonde estoy ahora. Doce días ha que llegué, y no se ha hecho cosa de la fundacion, porque hay algunas contradiciones: un poco vaa al modo de lo que ahí pasó. Yo voy viendo lo mucho que se ha de servir á Dios en este monesterio, y todo lo que ahora se ofrece será por mejor, y para que más se conozcan las Descalzas, que como este lugar es un reino, quizá no se tuviera memoria de nosotras, si entráramos callando, más este ruido y contradicion no hará daño, que ya andan algunas monjas movidas para entrar, aunque no está hecha la fundacion. Encomiendolo vuestra reverencia á Dios, y las hermanas. El que dará á vuestra reverencia esta carta es un hermano de una señora, que nos tiene en su casa, y ha sido el medio para que vengamos á esta ciudad. Debesele mucho, y tiene cuatro hijas monjas en nuestras casas, y otras dos que tiene creo haran lo mesmo. Digo esto, porque vuestra reverencia le muestre mucha gracia, si fuere ahí: llamase Pedro de Tolosa. Por esa via me puede responder, y an me puede vuestra reverencia enviar los dineros; y, por caridad, que en esto ponga cuanto pudiere, y que vengan todos, porque tengo hecha escritura de dallos en este año. No me los envíe por la via que los otros, que me enojaré con vuestra reverencia. Por la via que dije de Pedro de Tolosa veran seguros, y con darselos, él los podrá librar acá. Si pudiere hacerle gracia en alguna cosa, por caridad que lo haga, que no perderemos nada, y debesele á su hermana.

Nuestro padre se ha hallado aquí, y ha hecho harto al caso, para todo lo que se ofrece. Está bueno su reverencia, Dios le guarde, como es menester. También traigo á Teresita conmigo, que me dijeron que la querían poner en libertad sus parientes y no la osé dejar. Está muy bonita de perfección. Encomiendanse á vuestra reverencia y á todas las hermanas. De mí las diga mucho, y que no me dejen de encomendar á Dios. Las hermanas, que he traído aquí, se le encomiendan. Son harto buenas monjas, y con harto espíritu llevan los trabajos. En el camino se nos ofrecieron hartos peligros; porque hacia el tiempo tan recio, que iban los arroyos y ríos, que era temeridad. A mí me debía hacer algún daño, que desde Valladolid vine con un mal de garganta (y me le tengo) harto malo, que, aunque me han hecho remedios, no se me acaba de quitar. Ya estoy mejor, mas no se puede comer cosa mazcada. No les dé pena, que con la ayuda de Dios, presto se quitará, y como ellas me encomienden á Dios: por esta causa no va esta de mí letra. La hermana que la escribe pide á vuestra reverencia en caridad que la encomienden á Dios. El me guarde á vuestra reverencia y haga santa, amen. Son seis de febrero.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

Año de 1582.

Mire que me responda largo, con quien le diere esta lo puede hacer, que ha mucho que no vi letra suya. A la madre superiora y á todas mis encomiendas.

#### CARTA CLXX

Al licenciado Martín Alonso de Salinas, canónigo de la santa iglesia de Palencia. — Desde Burgos 1.º de marzo de 1582.

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Bien nos va en el hospital, gloria á Dios. Aquí me acuerdo de lo mucho, que vuestra merced merece en el suyo. Gran cosa es tratar en semejante obra. Bendito sea Dios, que así se acuerda de los pobres: en forma me consuela. El arzobispo me ha enviado á ver, y á decir si mando algo. Para mi consuelo dice, que por el obispo de Palencia y por mí y los que se lo han rogado, que en fin dará la licencia, como tengamos casa;

que tornar á donde estabamos es excusado. Esto hace sospechar que se lo han pedido.

Estos padres se defienden mucho y se quejan de mí, porque lo escribi á el señor canonigo, que nunca tal han hecho: no sé quien se lo pudo decir, aunque á mí se me da poco. Agora han ido á ver á Catalina de Tolosa, de que nosotras salimos de su casa, y me enviaron á decir, que no me cansase yo de procurar nos viesen; que si el general de Roma no se lo manda, no lo haran hasta que tengamos monesterio; que no quieren que piensen es su Orden y la nuestra toda una (¡y mire vuestra merced qué talle!) y que anda revuelta media Palencia por lo que yo escribi. He dicho esto para que lo vea el señor canonigo Reinoso, y suplicar á vuestras mercedes que no me hagan merced en este caso. Ellos se deben entender: otro dia vernan aqui otros, que esten de otro humor.

El caso es, que si queremos fundar, hemos de tener casa, y ansi estamos esperando las renunciaciones de esas hermanas para ella: porque, aunque quiera Catalina de Tolosa, puede si no es ansi: an acá nos regala harto y tiene gran cuidado. Agora andamos tratando de una, que dicen daran en dos mil ducados, y es harto de balde, porque está muy bien labrada, que no han menester hacer nada casi en ella en muchos años. Harto mal puesto es. Llamase Hulano de Mena cuya es. Mas no deben querer vernos muy en publico; y hay aqui tanta falta de sitios, que aunque este tiene algunas, le deseamos harto.

Esto tenia escrito cuando me enviaron á decir, que sin los dos mil ducados habiamos de pagar nueve mil de censo, que son menester seiscientos ducados para redimirle, que nos ha desanimado, aunque, si hubiese para darlo, es gran cosa, que nunca en muchos años es menester gastar nada en ella, y hecha linda ilesia. Digame vuestra merced su parecer, y qué tal está, que, como estaba mostrada á ver carta de vuestra merced á menudo, ya no me hago. El señor canonigo Reinoso tenga esta por suya. A vuestra merced me guarde nuestro Señor, como yo le suplico, amen. Es hoy primero de febrero.

Indina sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS,

## CARTA CLXXI

Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia.—  
Burgos 13 de abril de 1582.

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con V. I. S. Holgose tanto el arzobispo con la carta de V. S. que luego dió mucha priesa á que se acabase este negocio antes de Pascua, sin pedirselo nadie, y quiere él decir la primera misa, y bendecir la iglesia. A esta causa se habrá de quedar (á lo que creo) para el postrer dia de Pascua, por ser todos estos ocupados. Ya se hacen las diligencias que pide el provisor, casi ninguna falta: todas son bien nuevas para mí. Han citado la primera parroquia, á ver si les venia perjuicio. Ellos dijeron, que antes harian por nosotras quanto pudiesen: ello se tiene ya por acabado; y ansi he enviado á dar las gracias al arzobispo. Sea Dios alabado, que parecia cosa imposible á todos, aunque no á mí, que siempre lo tuve por hecho; y ansi soy la que menos ha padecido.

Todas besan á V. I. S. las manos muchas veces, porque las ha sacado de tan gran trabajo. Han sido sus alegrías y alabanzas á nuestro Señor, que gustara las viera V. S. Sea siempre alabado, que dió á V. S. tanta caridad, que bastase para forzarse á escribir aquesta carta al arzobispo; y como el demonio via lo que habia de aprovechar, hacia más contradicion; mas aprovechole todo poco, porque nuestro poderosísimo Dios ha de hacer lo que quiere.

Plega á su Majestad que haya dado á V. S. salud estos dias para tanto trabajo, que harto delante lo he traido, y suplicadoselo mucho todas. Aunque lo sea hacer sinodo, hace V. S. muy bien, que él dará fuerzas para todo. Para las hermanas es harta ganancia tener á V. S. ahi; mas no faltan envidiosas, y de la buena Pascua que ternan, me huelgo. Delas nuestro Señor á V. S. tantos años y con tanta salud, como toda esta Orden lo ha menester, amen. Es hoy viernes de la Cruz. El postrer dia de Pascua se dirá la primera misa, con el favor de Dios. Y si puede el arzobispo, quizá antes.

Indina sierva, y sudita de V. I. S.—TERESA DE JESUS.

## CLAVE

*de los seudónimos con que la SANTA MADRE TERESA DE JESÚS acostumbraba á designar en sus cartas á varias personas é institutos.*

*Aguilas.*—Los Carmelitas Descalzos.

*Angela, Lorencia.*—La misma SANTA TERESA.

*Angel Mayor.*—El cardenal Quiroga, inquisidor general.

*Angeles.*—Los inquisidores en general.

*Ardapilla.*—El licenciado Padilla, comisario para la reforma de regulares.

*Aves nocturnas.*—Los Calzados.

*Carrillo, Esperanza.*—El padre Salazar, jesuita, que tenía esperanzas de ser carmelita descalzo.

*Cigarras.*—Las Carmelitas Calzadas.

*Cuervos.*—De la carta escrita para el P. Gracian en 16 de febrero de 1578 (carta XCIII) parece deducirse que Santa Teresa apodaba *cuervos* á los jesuitas.

*Eliseo, Pablo.*—El padre Gracian.

*Elías, Clemente.*—Fray Elías de San Martín.

*Gatos.*—Algunos clérigos seculares ó regulares.

*Gilberto.*—Parece que alude con este nombre al Rey.

*Infante.*—Fray Juan de las Infantas.

*José.*—Jesucristo.

*Mariposas.*—Las Carmelitas Descalzas.

*Macario.*—Fray Antonio de Jesús, Heredia.

*Matusalen.*—El Nuncio: primero monseñor Ormaneto y despues Segá.

*Melquisedec.*—El señor Covarrubias, presidente del Consejo, obispo dimisionario de Segovia.

*Pausado (el).*—El señor Pazos, sucesor del señor Covarrubias en la presidencia del Consejo.

*Peralta.*—Fray Jerónimo Tostado, carmelita calzado, perseguidor de la Reforma.

*Roque.*—Roque Huerta.

*Santelmo.*—El padre Olea, jesuita.

*Séneca, Senequita.*—San Juan de la Cruz, por su carácter austero y sentencioso: el diminutivo por su poca estatura.



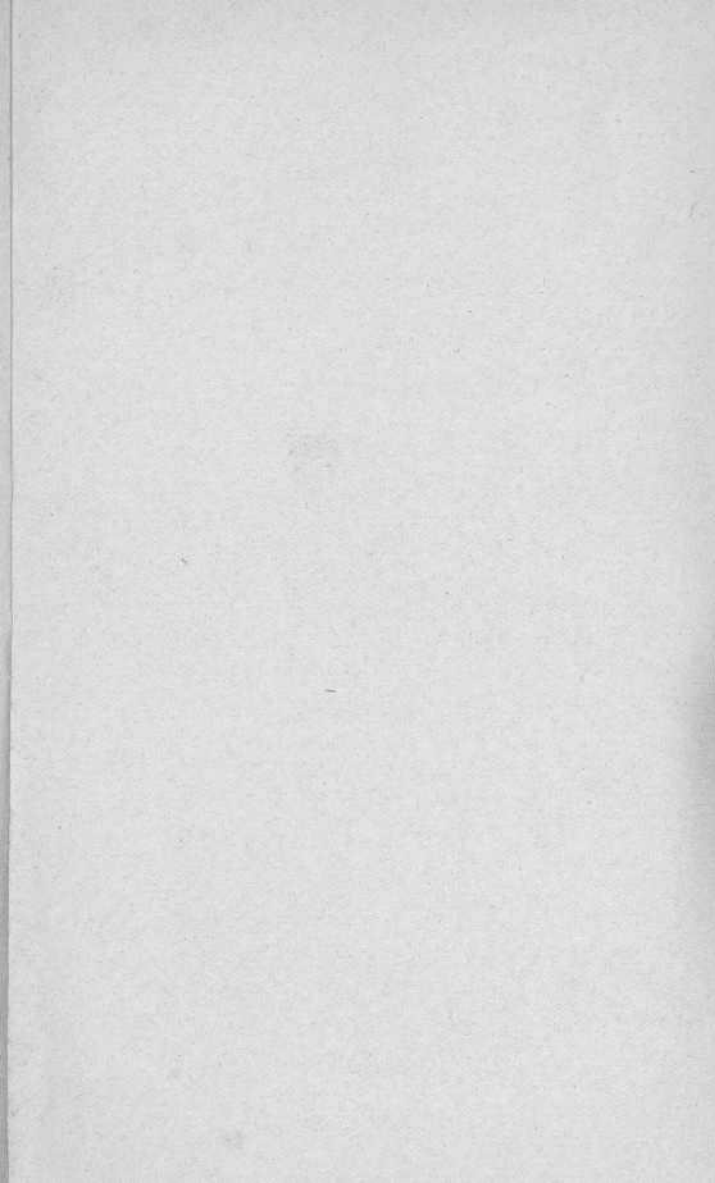


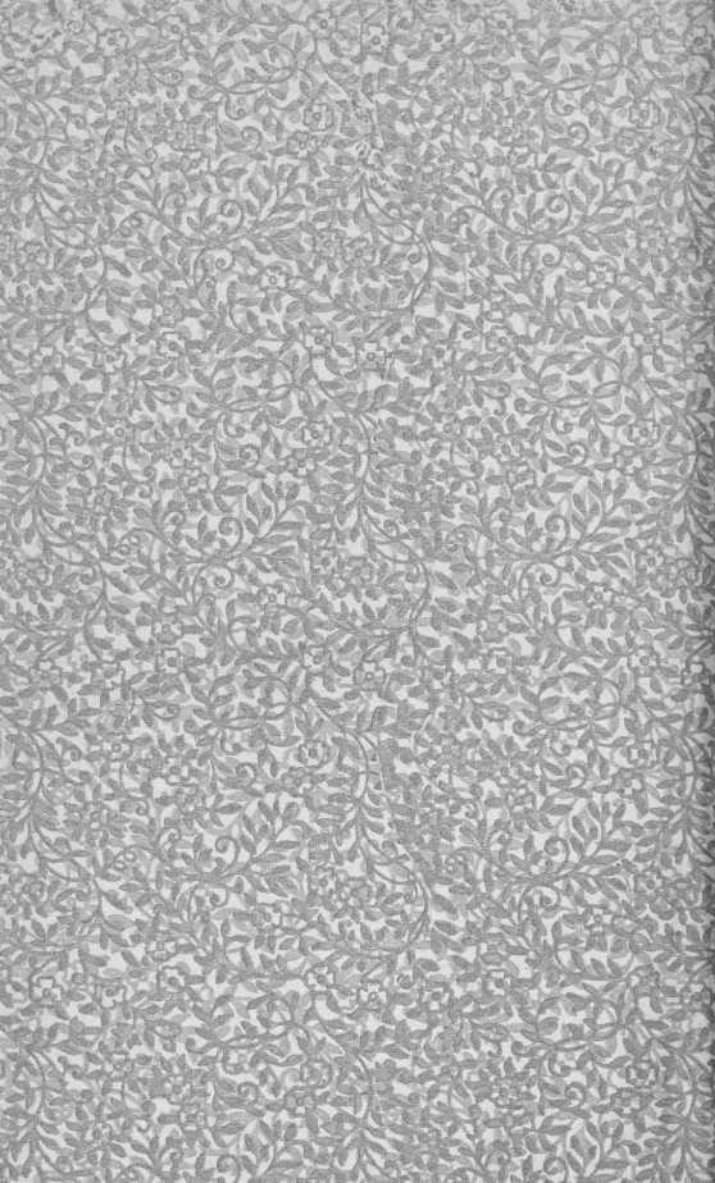












# MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

## SECCIÓN II

### Obras de Santa Teresa de Jesús.

Número.....	422	Precio de la obra.....	Ptas.
Estante.....	3	Precio de adquisición.	»
Tabla.....	4	Valoración actual.....	»

ESPER

4

4



LIST OF ARTS

DE

STA. TERESA

422.